Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Digitized by Google

7ª = 1403

Digitized by Google

Fec.
6307

~~119 — 7~~

~~145 — 7 n° 51290~~

Digitized by Google

23
Am 1 j

Digitized by Google

R224361 6307

CONPENDIO

DE LOS MILAGROS DE NVESTRA Señora del PILAR de Zaragoza,

PRIMER TEMPLO DEL MVNDO EDIFIcado en la Ley de Gracia, consagrado con assistencia personal de la Virgen Santissima, viviendo en carne mortal.

COLOCANDO

LOS ANGELES SV PRIMERA PIEDRA EN LA SANTA Capilla, por Ara de la Sagrada Imagen, que en ella se venera.

PROSEGVIDO

POR EL APOSTOL SAN-TIAGO, Y SVS DISCIPVLOS.

RECOPILADOS

Por el D.D. Ioseph Felix de Amada, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoça: Y antes del Cabildo Regular del Santo Templo del PILAR.

Del ofr. D. Andras de la Comp. de M.

DEDICADO

A la Catolica Magestad del Rey nuestro Señor CARLOS II. Monarca de dos Mundos.

Con licencia: En Zaragoça, Por los Herederos de Agustin Verges. En la Calle de la Cuchilleria. Año 1680.

Elegit nobis hereditatem ſuam ſpeciem Iacob quam dilexit. Pſalm. 46. verſ. 4.

Digitized by Google

APARITIO. B. MARIAE. V. B. IACOBO CESARAVGVSTÆ.

Prima domus Mariæ sacrata est, dicta Columnæ,
Hanc, eadem, Iacobo tradidit, alma Parens.

P. Villafranca, sculpior Regis. *sculsit. Matriti, 1679.*

Digitized by Google

Señor.

SON tan de la proteccion de V. Mageſtad, las glorias de Nueſtra Señora del PILAR de Caragoça, tomo lo es de eſta Emperatriz de Cielo, y tierra el Patrocinio, de la Real Catolica Perſona de V. Mageſtad, y todos ſus dilatados Reynos. Viviendo en Carne mortal, vino deſde Ieruſalen por miniſterio de Angeles a eſtablecer ſu Patrocinio indefectible de Eſpaña, con no menos Fiador, que ſu Real palabra, y con tan Solemne monumento de eſta Verdad, como lo es la Sagrada Columna, en que ſe venera, y le dà glorioſo Titulo del PILAR. Coronada Cabeça es V. Mageſtad de eſta gran Monarquia, en cuya Real Perſona eſtàn refundidos todos los derechos, y efectos de tan ſoberana Proteccion; y por conſiguiente ſe cifra eminencialmente en la Sacra Perſona de

Digitized by Google

V. Mageſtad, vn glorioſo Epilogo de la devocion afectuoſa de todos los Eſpañoles a eſta gran Reyna, Religioſas prendas de ſu gratitud, que perenemente tributa en reverentes feſtejos de ſu mayor Culto, ſobre todas las Naciones del Orbe: Maxima Sagrada, que obſervò el Señor Rey Felipe IV. inclito Padre de V. Mageſtad (q̃ eſtà en el Cielo) experimẽtado de los felizes efectos de tã ſoberano Patrocinio, *pues no ſe contentò con tenerlo a dignaciones executoriadas de eſta gran Reyna, ſino que, en fervoroſas acceptaciones, conſiguiò de la Sede Apoſtolica ſu Eccleſiaſtica, y Feſtiva Solemnidad en toda ſu Monarquia, engrandeciendola cõ el titulo,* de Fieſta Real del Patrocinio de la Virgen Santiſſima, *nunca mas benignamente propicia, y glorioſamente favorable, que en el feliz nacimiento de V. Mageſtad, quando ſocabrando en deſconſuelos eſta Monarquia, y anegandoſe en lagrimas de dolor los coraçones de todos, con la arrebatada muerte del Sereniſſimo Principe Proſpero, nos amaneciò V. Mageſtad, alegre Iris de ſerenidad, que lo llenò todo de Feſ-*

Digitized by Google

tivos alboroços, dando las gracias a la Madre de Dios, como quien nos anticipò la dicha (despues por ventura de averla recabado) pues naciò V. Mageſtad, el Domingo ſeis de Noviembre del año 1661. dia, en q̃ ſe celebrava ſu nueva Fieſta del Patrocinio en diferentes Obiſpados de Eſpaña, retribuyendonos a cuenta de ſus Veneraciones, a noſotros la mayor felicidad, y a V. Mageſtad (para que nò la pierda de viſta) la mas glorioſa Corona de la mayor, y mas dilatada Monarquia.

Por otro lado, Señor, naciò V. Mageſtad por ſu Real Dignidad, Columna incontraſtable de la Fè en dos mundos: Y MARIA Santiſſima del PILAR, ſe conſtituyò Columna de la Fè de Eſpaña, y por conſiguiente del Imperio, y proſperos ſucceſſos de V. Mageſtad. Con que eſte Libro, aunque parece, que mi oſadia, con aquel humilde obſequio, y cordial amor, q̃ deve, lo conſagra a los pies de V. Mageſtad, es el miſmo, quien por ſu propenſion natural, ſe và al Centro de ſus Reales manos. Y mas quando en piadoſas liberalidades, las encuentra francamente magnanimas en aſsiſtencias de ſu

nuevo

nuevo, y mas decoroso Templo, *tomandolo tan a su cargo, que no solo pueda empeçarse la fabrica con sus repetidas limosnas, sino que desterrando las dudosas desconfianças de sus muchas expẽsas, lo zanja V. Magestad con la aprobacion, lo erige con las instancias, y lo concluye con el exẽplo. Empeño tan propio de la Catolica Persona de V. Magestad, que sobran todos los motivos del derecho del Patronado Real, con que por Iglesia Metropolitana pertenece a la Real Corona, pues superabunda tanto en V. Magestad lo Religioso, quanto en el Santuario lo singular, y venerable, para la elevacion a su mayor magnificencia. Generosas, y sagradas Primicias son estas de la florida edad de tan grãn Monarca; que vaticinan colmados frutos de prosperas felicidades.*

Dechado tiene V. Magestad en las sagradas letras en la Persona del Rey Ioas, *tan justificado en sus operaciones, que mereciò del Coronista sagrado, la advertencia de* Recto, por todos los quarenta años de su Reynado, *a que diò tan santificado principio, como fue,* la reparacion del Templo

de

de Ierusalen; *y como aduierte Iosepho*, fue a los doze años de su edad, dando egregio testimonio de su piedad, y justicia. *No menos Numen inspira en las sagradas operaciones de V. Magestad, para dar ventajosos principios, que afiançan tan gloriosos progressas, al acertado Gouierno, y dilatada Vida de V. Magestad, como necesita su Monarquia, y ha menester la Christiandad: Y muy en particular este Santo* Templo, *para la conclusion de su Fabrica, y para repetir con toda propiedad Christiana a V. Magestad vn Elogio, que la erudicion profana de otro Aragones, dexò escrito al Emperador Domiciano, diziendo:*

Marcial. *Epigra. 80. lib. 8.*

Sanctorum nobis miracula reddis avorum,
Nec pateris Cæsar feculą cana mori,
Cum veteres Latiæ ritus renovantur arenæ,
Et pugnet virtus simplitiore manu.
Sic priscis servatur honos te Præside Templis,
Et casa tàm culto sub Iove numen habet.
Sic nova dum condis, revocas, Augustæ, priora,
Debentur quæ sunt, quæquè fuere tibi.

Perdone V. Magestad, que me valgo de agena pluma, y de estraña lengua para aplaudir sus he-

Digitized by Google

roycas Virtudes, que, si bien parecerà arbitrio de mi desconfiada ignorancia, puede ser prevencion de la mayor cordura, para manifestar, que los Elogios de V. Magestad, no caben en una lengua, ni buelan bastantemente con una pluma, aunque fuesse la de Homero. Lo que à mi me tocarà, como humilde Vasallo de V. Magestad, es rogar à Dios nuestro Señor, y à su Santissima Madre, en esta su Angelica, y Apostolica Basilica del PILAR, por la salud, y prosperos sucessos de V. Magestad. En Zaragoça à 2. de Febrero de 1680.

Señor.

Besa los pies de V. Magestad,

Su mas humilde siervo, y Capellan,

D. Ioseph Felix de Amada.

Digitized by Google

APROBACION DEL Reverendiſsimo Padre Fray Iuan Miguel de Eſpinoſa, Lector Iubilado, Vicario General, que ha ſido de las Provincias de Sevilla, y Napoles, y Aſsiſtente General de todo el Orden Sagrado de Minimos del Glorioſo Padre San Franciſco de Paula.

APENAS registrò la vista los raſgos primeros de este volumen (que en dos partes ha compuesto el señor Don Ioseph Felix de Amada, Doctor en ambos Derechos, y meritiſſimo Canonigo de la Metropoli de esta Augusta Ciudad de Çaragoça; sobre la portentosa Fundacion del Templo Sagrado, y siempre prodigiosa Basilica de la Soberana Imagen del PILAR, Baſa primera de nuestro Christianiſmo, y Occeano inagotable de maravillas, cometido, por el muy Ilustre señor Doctor Don Miguel Perez de Oliban y Vaguer, Arcediano de Aliaga, y Vicario General de este Arçobiſpado, a mi Censura) quando sin llegar al parenteſis guſtoſo, que me pudiera ofrecer el tiempo, de su lectura, advertì luego las excelencias, que en èl pudieran epilogarſe, cono-

Digitized by Google

ciendo lo ingenioso del Autor, que le diò el ser.

Suele ser el rostro la manecilla, que indica con perfeccion la natural complexion de vn Cuerpo; la voz el concierto de vn Espiritu; el sonido la fineza de el metal; y el titulo, que se lee en el lomo, el escondido assunto de vn Libro, y aqui en este, por la inscripcion superior, que su tersa frente guarnece, se denotan selectos, como profundos, y adelantados discursos; por su Cara muy al natural con emulacion de el Arte, la sana composicion de su Cuerpo; por sus dicciones primeras la igual viveza de el alma, que sus clausulas actua; y por la cadencia de sus eloquentes vozes, que es todo oro, lo que contiene.

De la Ave Pico, que assi le nombran por la agudeza del suyo, refiere San Epifanio, que al primer golpe, que imprime en la corteza de el Arbol, dà motivo, para que, aplicado el oido, se penetre, si padece guecos el coraçon, que le anima, ò, si aquella vida prolifica, y vegetable, consta de partes cabales, y perfectamente enteras, (1) y del primer impulso, que en glorioso caracteres, con sus penetrantes picos, estampò la pluma remontada de el Autor en la haz inicial de aqueste Arbol, ò Libro (que todo es vno,) dió a entender lo lleno de su erudita doctrina, lo entero de su eloquencia, y lo sano de su espiritu.

(1) Epiphan. in Phisiologo.

Passò la curiosidad à estrecharse cõ el pre-

cepto, que se me impuso, y leyò muchas veces por su gusto, lo que vna, por obediencia, quedando ciega de todos modos, la voluntad, sin ofensa de las racionales luzes, rindiẽdola a mayor esclavitud, no solo la materia, de que se compone el Libro (que en cadenas tan suaves arraftra el animo lo Celestial de este Deifico Simulacro) sino tambien aprisionandola sobre modò, la misma forma sciemifica, que le adorna; porque aun siendo cada palabra vna acertada viveza, es vn yerro, que cautiva; hallandose compendiado en este Libro, todo lo que demuestra su Titulo, pues a las mil maravillas, se logra en èl. lo que en otros deseaba el Sabio Lirico, mezclandose con lo vtil lo deleytable, y honesto, para que fuesse bueno de todo punto el completo. (2)

Es verdad, que para tanta materia, y grave, es corto el Cuerpo, y ligero, pero la brevedad de èl, suplela el alma, que lo ennoblece, diziendose en poco, mucho, què muchos en margenes mas extensos, no acertaron. Los Egipcios, primeros Sabios del mundo, con Geroglificos misteriosos, se esplicaban, exprimiendo en solo vn rasgo, el concepto. Aun la lengua Hebrea, que llamamos Santa, ò porque la habló nuestro bien, ò porque la enseñò Dios, es de todas las lenguas, la que mas dize, siendo entre todas la mas corta: Y aquel Escriptor famoso, que dedicò al Rey del Cielo sus obras, (3) solo vna palabra pronunciò; Es verdad, q̃ añade, era su lengua veloz, (4)

(2) *Omne tulit punctum, qui miscuit vtile dulci.* Horat. 3.

(3) *Eructavit cor meum Verbum bonum dico ego opere meo Regi Dav.* Psal. 44.

(4) *Lingua mea calamus scriba velociter scribentis.*

quanto la pluma ligera del mas corriente Escrivano: pero nadie escrive con mas viveza, que el que con mas abreviaturas escrive, porque en menor espacio de vn blanco, zifra mas, que otros, con muchas letras Estampan. Poco se sabe de la lengua de los Angeles, mas ninguno dificulta, que quanto es mayor su inteligencia, tanto mas, son sus conceptos comprehensivos; Y el Dios mismo con vna palabra comprehensible, todo lo comprehendiò: Con que significando mas con menos el ingenioso Autor de este Libro, viene en lo menos con lo succinto de sus explicados apodos, gradualmente, a acercarse mas à la inmensa Sabiduria de Dios.

Possible es, que la prudencia notoria del Escriptor, sobre materia tan delicada, reservàra al silencio, mucho, que pudiera mas dezir; mas fue cordura plausible, digna en las Sagradas letras de todo elogio; Salomon enamorado se hallava de las prendas, que descubria en su Esposa, las exteriores, que no podian a los ojos ocultarse, ò velarse a la noticia, hallò con que ponderarlas apasionado, y divinamente las discurriò; Solas las interiores, como Sabio, (5) explicò, con no explicarlas: Siempre pareciò mejor lo que menos pareciò, dixo con su Rectorica Ovidio, (6) que es misterioso, y no para todos. Sacramentarse alguna vez la razon, zelandose entre velos la sustancia por decencia de no ajarse vna grandeza, que si el Sol se dexàra [illegible]

(5) *Absque eo, quod intrinsecus latet.* Cantic. 4.

(6) *Quæque latent, meliora putat.* Ovid. de Arte.

lear de los ojos, quizàs le hallara algunas manchas, como en la Luna, la vista.

Puede lèr, que diga mas el Libro en sus clausulas, de lo que alcança mi corta activi dad, y noticia; que es muy profundo el Autor, y ay mucha distancia de la Luz a las tinieblas. Solo dirè, lo que el Filosofo Socrates, aviendo leido vn libro de Eraclito, que no pudiendo penetrarlo todo en si, confessò ingenuo, que era excelente lo que entendia, y que creia lo era tambien, lo que no pudo entender. (7) Algunos atribuyen a obscuridad del ingenio, lo que no alcançan, por no confessar la cortedad propria; pero donde se vè el agua clara, y no puede descubrirse todo el fondo, por no imputarlo a falta de perspicacia, debe celebrarse por inmensa la profundidad del caudal: Ella es ordinario en los hombres creer sobre humano, lo que sobre su entender reconocen. (8) Dèse pues a conocer solo a vezes, quien quiere llegarse a Veneracion; descubra lo que baste a atraer las aficiones vn Libro, y oculte lo necessario, para suspender los animos.

Todo lo tiene este Volumen en sus dos partes, que por esso se intitula *de Milagros*, por ser prodigioso el Autor, en lo veridico de las Historias, que refiere, muy legal; en lo rectorico de sus terminos, muy propio; en la elegancia de sus discursos, muy saçonado; en la doctrina, y sentencias de los Padres, muy al punto; y sobre todo, en lo que toca a la Fè,

(7) *Quæ intellexi, proba sunt: credo, & quæ nõ intellexi.* Apud Lipsiũ, *in Politic. ad Lector.*

(8) *Familiare est hominibus supra vires humanas credere, quidquid supra captum illorum sit.* Estrada *lib. 6. decr. 2.*

y buenas costumbres, muy vtil, y concerniente; Siendo, como dixo Lirano del otro Escriptor famoso, todas sus palabras, sentencias, y cada sentẽcia vn Lauro, que le corona. (9) Porque lo siento dignissimo de la Estampa: En este Convento de Nuestra Señora de la Victoria, de esta Ciudad de Çaragoça, en 26. de Enero de 1680.

(9) *Cuius tot penè verba, tot sententia, quot sensus, tot Victoriæ.* Lir. *cap. 23. Commonit.*

Fray Iuan Miguel de Espinosa.

IMPRIMATVR.

Perez de Olivan, Vic. Gñl.

APRO-

APROBACION, Y CENSVra del señor Doctor Don Carlos Bueno y Piedrafita, del Consejo de su Magestad en el Civil del Reyno de Aragon.

HE visto el compendio de los Milagros de nuestra Señora del PILAR de Zaragoça, con que acreditando el amãre empeño de sus misericordias, favorece desde esta Columna al Orbe todo: publicalo el Doctor D. Ioseph Felix de Amada, Canonigo de la Sãta Iglesia Cesaraugustana, de cuyo coraçon en devocion ardiente, sale con tantas luces de eloquencia, quanto necessita la tibieza de los animos, para encenderse en llamas de veneracion a este celestial Simulacro: (1) Y assi Lactancio *Licet possit sine eloquentia, Christiana Religio defendi, tamen claritate, ac nitore sermonis illustranda, ac quodammodo disarenda est, ut potentius in animos influat, & vi sua, & instructa Religione, & luce orationis ornata.* A este centro corren las lineas de su deseo, emulando a tan ilustres Capellanes de esta admirable Basilica, que en varios tratados hã sacrificado en sagrado olocausto al elogio de sus excelẽcias, las favorosas tareas de sus estudios: (2) Pudiendo dezir cõ S. Bernardo *Illuc tuto desiderio seror devotione immorer,*

(1) *Lib. 10. Divinat. instit. cap. 1.*

(2) *Epistola 91.*

con-

cōdelector amore, inhæreo cōsensu, æmulatione persisto, a vista de la presencia humana de su soberana Reyna, quādo acompañada de alados Espiritus, honrrò a esta Ciudad Augusta (primer Oriente de sus divinos cultos, como atesta el Presidente de Tolosa Iuan Estefano Duranto: (3) *Sacratissimam Virginem Mariam Sancto Iacobo in Civitate Cæsaraugustæ apparuisse, ibique primum Templum Dei-paræ ædifficatum fuisse, quod vulgo*, Nuestra Señora del PILAR, *Hispanice appellatur, Beuterus, Vasæus in Chronic. rerum Hispanicarum, & alij quam plures memoriæ literisq; mandarunt*): Pues como dize Aulo Halo, se estremeciò el Cielo, se pasmò el Apostol San Tiago, se encendiò lo encumbrado de nuestros vezinos montes; suspendiò el Ebro la corriente de sus aguas; en respetosas veneraciones del Arca mistica, que passava por ellas, como el Iordan las suyas, en obsequio de la del testamento.

(3) *De Ritibus Ecclesiæ Catholicæ lib. 1. cap. 2. num. 4.*

Obstupit Divus; quid multo? fumigat Orbis
Montis, vicini flammis cacumina prorsus
Ignescunt, ipsas glomeravit gurgite flumen
Vndas ferventes, concoquens litora fulmen.
——— ——— ——— ——— *Protinus omnes*
Quod penè corruerat, simul in iā corpore pulchro
Vertitur: has tetras Virgo relegavit, & vmbras:
Corpore nam vivens proprio, vt solaret amico,
Angelicis sociata choris, tunc alta Columnæ
Occupat extrema; amandans sic horrida Divi,
Vt totis, pulsante fide, hic inviseret almam.

Ocu

Oculis & sensu, nam hæc fuit vnica tantum
Gloria, quam diuus promeruit ipse Iacobus.

Yo dixera, que lo portentoso de estas circunstancias, con que mostrò lo insensible de la naturaleza su gratitud a tanto beneficio, dava mudas liciones a los hombres, para eternizarla en su memoria; si yà no fue vn vivo retrato dê la venida del Divino Espiritu, sobre el Colegio Apostolico; segun el sentir de Don Iuan Tamayo Salazar en el comento deste antiquissimo Poeta Burdigalense, ibi: *Depingit Aulus Virginis adventum, è Hierosolymis, vt viuens solaretur Iacobum, in agone positum, propter tàm parvam christicolarum messem; fere tota hæc carminum moles, descriptio fragoris, tumultuantis adventus significatio est: Cuius imitationis observatio in similibus frequens est, vt & huiusmodi solent apparitiones: de adventu Spiritus Sancti super Virginem, & Discipulos diserte Sanctus Lucas, cap. 2. sic: & factus est repente de Cœlo sonus, &c.* Y con grande proporcion: porque si aquella venida fue para confirmar a los Apostoles en gracia, en esta avia de levantar la Fè sobre MARIA, celestial Columna, la misteriosa fabrica de su duracion por todos los siglos. La historia Sagrada de este Santuario: *Eritque Pilare istud in loco isto, vsque ad finem mundi; & Christum colentes nunquam ex hac vrbe deficient:* Afiançado su estabilidad, en ser MARIA Columna incontrastable de nuestra Fè, y puerta inex-

pugnable para su defensa en este Sacro Portillo de nuestra Imperial Ciudad, felicissima Sion de sus piedades: *In antiquo Hymno Breb. Parisiens.*

Tu Columna Fidei stabilis,
Porta Sion inexpugnabilis,
O MARIA.

(4) *Sermone 3. super Salve Regina.*

Y San Bernardo: (4) *Omnibus firmamentis firmius firmamentum tu Domina.* Y continuando el numero de sus Divinos Epitetos, le atribuye el de *COLVMNA*: *Columna est.* No puedo dexar de dezir, al ver engrandecida a Zaragoça, y a España con el inmenso cumulo de tantos milagros, reducidos por su Autor a este compendio, lo que en voz de su Patron invicto exclama el mismo Poeta Burdigalense,

Fortunata domus tecta hæc fœlicia, quæ te
Excipiunt: Hispania Fœlix hæc tua, te te,
Quæ capit unica, vivam per miracula tanta
Intueri mecum!

Y no con menos felicidad podrà dezir a la Emperatriz de los Cielos el Autor de esta obra, gloriandose con el mismo Poeta,

——— *Sed & ego, lux mea, Fœlix*
Æternumque ero.

Pues aviendose dilatado por el espacioso cãpo de sus maravillosas grandezas, desentra-

ñan

ñando los Archivos de noticias admirables, que olvidava el tiempo, ha formado la mas floreciente Corona a las benigniſſimas influencias de ſu maternal patrocinio. Caſiodoro: (5) *Latibulo vetuſtatis eduxit, lectione diſcens, quod vix maiorum notitia cana retinebat, colligens quaſi in vnam coronam germen floridum, quod per librorum campos fuerat ante diſperſum.*

(5) *Lib. 9. variar. Epiſtol. 25.*

Pero he reparado en la propiedad cõ q̃ ſin concluir el arguméto, acaba el libro; diziẽdo, *ſin fin fin*: Porque ſiendo inſondable el Mar profundo de los favores de MARIA Santiſſima, quando no ſolo los hombres, pero aun los Angeles fueran ſus pregoneros, ſe vieran obligados a exclamar con Cauſino: (6) *Sed haec Dignitatem, cum omnium, non dicam hominum, ſed etiam Angelorum linguae pro viribus praedicarint, cogerentur exclamare: de Dilecta numquam ſatis.* De mi *Amada* nunca baſtantemente.

(6) *De Maieſtate Sacra Eloquent. cap. 9.*

Y yo obligado del precepto del ſeñor Regente la Real Chancelleria, que me ha delegado eſta Cenſura, ſin que diſpenſe el afecto, que a ſu Autor profeſſo la integridad de Cẽſor, entiendo que eſte Compendio tan elegante, como erudito, no ſe opone a las Regalias de ſu Mageſtad; y que es digniſſimo, no ſolo de la eſtampa, ſino del comun aplauſo, mejor que yo lo dirà Plinio: (7) *Ego vero Fœlicem laudo, non quia tu vt ita facerem iuſiſti, ſed quia ille digniſſimus. Legi enim librum omnibus*

(7) *Lib. 9. Epiſtol.*

numeris absolutum, cui multum apud me gratiæ, amor ipsius adiecit. Iudicavi tamen: nec enim soli iudicant, qui maligne legunt. En Zaragoça à 6. de Febrero de 1680.

Don Carlos Bueno y Piedrafita.

IMPRIMATVR.

Climente Regens.

PRO-

PROTESTACION DEL AVTOR.

ADvierto a los que leyeren este libro, que por las revelaciones, y elogios que en èl se contienen de algunas personas de acreditada virtud, no es mi animo atribuirles mas credito a las revelaciones, ni santidad a los sugetos, que aquella, que les puede dar la buena fè de los Autores, que las refieren : queriendo en todo, y por todo guardar, y cumplir inviolablemente el Decreto Apostolico de la Sagrada Congregacion de Ritos, y de la vniversal Inquisicion, q̃ salió el *año* 1625. y fue confirmado *el año de* 1634. conforme a la declaracion del mismo Decreto hecha por la Santidad de Vrbano VIII. del *año de* 1631. con todo lo demas, que en la materia huviere dispuesto, que no aya llegado a mi noticia. Y que no pretendo por mis narrativas, introducir, ni aumentar algun culto, ò veneracion, fama, ni opinion de santidad a los dichos, ni ña

dir

dir cosa alguna a su propia estimacion para hazer merito a la futura Beatificacion, ò Canonizacion de alguno de ellos para algun tiempo, ni para comprobacion de milagros algunos, sino que todo lo dexo en el estado, que ello se tenia antes de este *Compendio Historial*. Y tan firmemente protesto lo dicho, como conviene al que desea ser tenido por obedientissimo hijo de la Sede Apostolica, y ser de ella governado en todos sus escritos, y acciones, vajo cuya correccion, y censura pongo rendidamente este.

D.D. Ioseph Felix de Amada.

ERRA-

Digitized by Google

ERRATAS MAS NOTABLES.

Fol. 10. lin. 14. dize *Dirigido*, diga *Erigido*
fol. 52. margen, lin. 7. dize *funte*, diga *fuente*,
fol. 54. lin. 23. dize 32. diga 35.
fol. 62. marg. lin. 11. dize *præcesferant*, diga *præceſerant*,
fol. 75. lin. 5. dize *pueſto*, diga *puerto*,
fol. 78. lin. 3. del titulo, dize *inteligancias*, diga *inteligencias*.
fol. 79. lin. 16. dize à 599. diga 1599.
fol. 85. lin. 5. dize *a buſcar*, diga *acuſar*.
fol. 99. lin. 2. dize *Anſiliador*, diga *Auſiliador*,
fol. 102. lin. 8. dize *embrazo*, diga *embrazò*,
fol. 103. lin. 22. dize *ſtimutorem*, diga *eſtimatorem*,
fol. 103. lin. 24. dize *cœleſtum*, diga *celeſtum*,
fol. 103. lin. 25. dize *hani*, diga *ani*,
fol. 104. lin. 15. dize *de ella*, diga *de ellas*,
fol. 105. lin. 2. dize *ſagun*, diga *ſegun*,
fol. 106. lin. 12. dize *lexcluſivo*, diga *excluſivo*, y lin. 12. *radidica*, diga *radicado*,
fol. 109. lin. 14. dize *rendundava*, diga *redundava*,
fol. 112. lin. 10. dize *Morillo*, diga *Murillo*,
fol. 119. lin. 16. dize *mundp*, diga *mundo*,
fol. 162. lin. 21. dize *con divino*, diga *con divinos*, y lin. penultima dize *Templos*, diga *Templo*,
fol. 173. lin. 21. dize *pueſto de de*, diga *pueſta de*,
fol 241. lin. antepenult. *hallando*, diga *hallandoſe*,
fol. 242. lin. 11. dize *obligcion*, diga *obligacion*,
fol. 253. lin. 2. dize *vaſtardando*, diga *vaſtardeando*,
fol. 266. lin. 16. dize *diſuadio*, diga *perſuadiò*
fol. 269. lin. vltim. dize *lo dexo*, diga *que lo dexo*,
fol. 296. lin. 10. al fin, dize *ſonemente*, diga *ſolemnemente*.

PRO-

Digitized by Google

Digitized by Google

PROLOGO.

CON la nueva, y mas oſtentoſa Fabrica del Santo Templo de *Nueſtra Señora del PILAR*, que deſde el deſprecio del fervor vulgar, que le diò humilde principio, ha llegado al aplauſo de la Dignidad Real del Rey nueſtro Señor, que a vn miſmo tiempo la favorece con eſplendidas limoſnas, y la ſolicita con repetidos ordenes de ſu adelantamiẽto: Se me ofreciò al diſcurſo el manifeſtar al Mundo, no ſolo lo Angelico, y Apoſtolico de ſu Sagrada ereccion, divino brollador por donde deſagua Dios el Oceano de ſus Miſericordias (de que ay mucho eſcrito) ſino tambien la perennidad de ſus afluencias en ſucceſſivos Milagros, Caracter mas propio de la divina Omnipotencia, que lo acredita, con lo miſmo que lo conſerva, mas admirados con la infinidad cõ q̃ los venera la crehencia vniverſal de muchos ſiglos, teſtificada en publicos Monumentos, que recopilados por la obſervancia numeral del nueſtro (de q̃ av poco, ò nada impreſſo) ſuccediendoles la glorioſa deſgracia de las Eſtrellas, que hechas deſordenado Vulgo de Luzes, ò laberinto eſparramado de eſplendores, ſe admiran mas con la brillante oſtentacion intrincada de infinitas, que ſe aplaudieran con la Verdad determinada de muchas.

Y aunque eſte motivo de arcanidad, poli-

Digitized by Google

tica en lo Santo, puede ser aya suspendido el buelo de algunas plumas a tan Sagrados elogios de la Reyna de los Angeles en este su primero Alcazar de Veneraciones: ideava contrario rumbo la ingenuidad de mi devocion, pareciendo al pobre aliento de mi espiritu, que no puede ser mayor gloria de MARIA Santissima el silencio de las beneficiosas maravillas, que se saben, solo por no poder referirse las que se ignoran: pues con la infatigable sucession de los años, quedarian vnas, y otras embueltas entre las obscuras sombras del olvido, ignorandose de aqui a cien años los presentes prodigios, como se ignoran oy los de los passados siglos, dificultandose mas la empressa de cada dia por el insensible, y prolongado transcurso de los tiempos, con desmayos, yà que no con menguas, de las servientes Veneraciones, que en ella se ha grangeado en la interesable piedad humana en todas edades, pues llevada de superior destino, reconoce mas rasgos de Divinidad, donde encuentra mas portentosas assistencias.

Participè a algunos mi pensamiento, quãtos juzguè necessarios para inquirir las noticias, que me facilitassen el empeño, y en todos encontrè persuasiones para proseguirle, tanto mas eficaces, quanto, indeterminado mi animo, experimentava tibiezas en la persuasion, tan fervorosamente eficaz, que llegò a ponderarme obligatorio, lo que yo tenia por voluntario. Y batallando mi desidia con

Digitized by Google

viſos de inſuficiencia, cõtra la perſuaſiõ devota, y el proprio deſeo, ſe hallò prendada mi deſconfiança vna noche, que leyendo en vn grave Autor, encõtrè al propoſito de mi Batalla interior eſtas graviſſimas palabras: *Debitor ſum, fatear, non neceſsitate cogente, ſed, quod eſt vehementius charitate; ad compellendum non poteſt eſſe moleſtus exactor, quando ad redendum devotus eſt debitor.*

Porque, como puedo negarme deudor a la publicacion de los Milagros *de Nueſtra Señora del PILAR*, en que ſe intereſa ſu mayor Veneracion, y culto, ſiendo (aunque ſin merecerlo) ſu Capellan de profeſſion permanẽte Solemniçada con el Sacramẽto de vn Voto? Como puedo eſcuſarme de manifeſtar a todos eſte Erario de las propicias influencias de la Madre de Dios, cõ empeños de ſu Real palabra, hallandome (aunque indignamente) elevado al eſtado Sacerdotal, que es lo miſmo, que reconciliador del hombre con Dios? Y como puedo eximirme de ſolicitar por eſte medio las limoſnas para el adelantamiento de ſu Fabrica, ſiendo por mas inadvertido, ò menos circunſpecto el vnico Protector del fervoroſo deſvalimiento, que le diò principio, mas con la tolerancia de los motejos de locura, con que ſe increpava, que con las fatigas, y Maravediſes, que ſe contribuyan.

Cõfieſſo, q̃ eſtas razones, de q̃ me hazia cargo mi diſcurſo, me empeñarõ tan de Coraçõ, que yà no me pareciò moleſta la execucion,

Jorge Ambiate Capuchino en ſu *Eccleſiaſt. Chriſtiano al fin de los Comentos a Tertuliano en la prefacion.*

Digitized by Google

con que compelian mi ignorancia los Devotos a la tarea de este humilde obsequio a la Emperatriz del Cielo, aunque con algunas quiebras de salud en los tres meses, q̃ consagrè a tan pio empleo. Para que vea el mundo quan deudores somos todos los Españoles, y singularmente los Aragoneses, y Zaragoçanos a la exaltacion de esta primera Ara de MARIA Santissima, timbre tan glorioſamente inefable, que vasta para la elevacion de esta Corona a la mas sublimada preheminencia, como hija Primogenita de la Iglesia, y de la misma Madre de Dios. Solar indefectible, por elevacion de su agrado, del Mayorazgo de su culto. Propugnaculo *de su Concepcion Purissima sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser natural.* Y para que reconozcan todos, que la empressa de esta fabrica, mas es hija de la providencia, que del cuydado, no es afectada ambicion para sobornar las limosnas, sino glorioso motivo para que la devota piedad tenga empleos de mayor merito, casando a poca costa dos grandes intereses, que por milagro tienen consorcio entre si: que son el aplauso temporal, y el premio eterno.

Refierelo el Padre Pardo en su libro de las Excelencias de San-Tiago *part. 2. lib. 4. cap. 14. num. 51. fol. 437. col. 2.*

Y para explicarme en la propuesta, y facilitar el fin de la fabrica, que deseo, me es preciso discurrir algo del merito de las limosnas, y de la excelencia de las que se dàn para la construcion, ò reparacion de Templos, propias habitaciones de Dios en la tierra para

el

el comercio con los hombres. Y assi digo, que respecto el aplauso temporal, a que cada vno puede aspirar con la contribucion a la referida fabrica, a ninguno juzgo por tan vano, q̃ en la limosna, que diere pretẽda aquella gloria particular, de que todos vean, y sepan, que la dà para justificarse de pio, y acreditarse de limosnero a que llamamos con toda propiedad *Vanagloria*, pues aunque en la cascara como nuez parezca algo; desentrañãdole la medula està del todo vana; y de estos Limosneros dixo San Pedro Crisologo (de quien serà toda la doctrina que aqui dixere) *que la justicia, que se alquila a los ojos humanos, no tiene que esperar la retribucion del Padre Divino: quiso ser vista, y vieronla todos: quiso complacer a los hombres y logrò su complacencia. Y como logrò la retribucion que deseava, no consiguiò el premio que no previno.* Advertencia, que nos dexò encargada la eterna Sabiduria, diziendo: *Que no demos las limosnas à son de Clarin. Y con razon por ser mas prevencion de hostilidad, que humanidad de correspondencia civil, franqueandose a la aclamacion, y no a la misericordia, haziendo con el pretexto de ella, ferial de ostentaciones, mas que comercio de caridad.* O infeliz liberalidad, que pudiendo ser merito se haze acusacion, y cargo de su dueño.

Serm. 9. in illud Matth. cum ieiunatis.

La gloria pues, y aplauso temporal en que a cada vno juzgo interessado quanto afectuoso, es aquella general, que nos resulta del credito de nuestra Patria divulgandose por todas

las Naciones (q̃ en devotas romerias frequentan lo portentoso, y singular de este Santuario) los aplausos de nuestra Catolica gratitud en su mayor grandeza. Lo religioso de nuestra franqueza en su plausible decorosidad. Lo devoto de nuestro apreeio en su ostentosa magnificencia. Y lo santo de nuestra magnaminidad en la rica estructura de lo mas divinamente consagrado; acreditando a nuestra Patria de Catolica, Religiosa, Devota, y Santa, de magnanima apreciable, franca, y agradecida a Dios, y a su Madre Santissima con grandeza, decoro, magnificencia, y rica estructura de su soberano Templo. Y esto dista tanto de vanidad peligrosa, quanto con la comunion de muchos, redunda en gloria de todos; y no gloria particular, sino vniversal por dichosos hijos de tan heroica, como favorecida Patria, a quien por ley natural devemos su mayor lustre, y esplendor.

Serm. 8. de ieiunio, & eleemosyna.

En quanto al premio eterno, lo tiene Dios tan afianzado al *Limosnero*, que como dixo el mismo San Pedro Crisologo: *Las manos del pobre, que reciben las limosnas, son el seno de Abraham, donde las deposita el que las dà, Son el Erario del Cielo que las recoge a la eternidad; porque no caduquen en la tierra, son el Gazofilacio, ò Cepo de Iesu Christo, porque quanto recibe el Pobre, lo acepta Dios. Misericordia nos pide por su Real Profeta, y su peticion es tan prodiga, que con el motivo de la esteril misericordia nuestra, quiere enrriquecernos con la fertil superabundancia de*

su

su divina Misericordia. Es el Cielo propio centro de la eterna Misericordia, a donde quiere subirnos por las felices gradas de nuestras misericordias. Y cõstituyẽdose *amante del Pobre, por despreciado del mundo, en alardes de Misericordioso, vende su Reyno; y porque nadie se exima de comprarlo, haze tal barato de èl, que lo dà por vn pedazo de pan. Nadie pierda la ocasion, que la misma pobreza del precio acusarà su descuido.* O inefable liberalidad, pues nos soborna Dios a la misericordia, con la plausible aceptacion con que la engrandece, y quando nos previene el dia de su formidable Tribunal, pues nos avisa, *que todos los cargos, se nos harán por las obras de misericordia, exercitadas en la persona del Iuez Christo por las manos de sus Pobres.*

El mismo Crisologo *Serm. 41. de ieiunio, & eleemosyna.*

Para que siendo inevitables Reos de aquel tremendo juizio, prevengamos en esta vida por Patrona a nuestra misericordia, por cuya abogacia podamos librarnos de la indignaciõ eterna aquel dia. *Ponq̃ el q̃ està cierto del Patrocinio de su Misericordia, no tiene q̃ dudar del perdon, por ser tan eficaz, que no solo previene el cargo, y antivipa el agrado del Iuez, sino que revoca la sentencia, y indulta a los addictos;* esto es, a los que adeudados por sus pecados estàn entregados por esclavos del Demonio; pues como dize el mismo Santo: *No se le harà causa de sus delictos al que constare de la prueba de su Misericordia,* diziendo el mismo Iuez por San Lucas: *Dad limosna, y quedarà todo limpio en*

El mismo Sãto *en dicho Serm. 8. poco antes del fin.*

Luc. cap. 11. v. 41.

vosotros. Con q̃ parece, *que no se juzgará de la culpa al q̃ alaba el Juez de su liberalidad ni podrá demanda para la pena, contra el que se confessa deudor de una humanidad Y assi hombre dá limosna al Pobre, si en la vltima residencia quieres tener a Dios por deudor, y no por Juez.*

El mismo Crisologo *Sermon 42. al fin.*

Estas son las prerogativas de las limosnas que se dán a los Pobres, assi se aproxima a Dios el Limosnero, haziendose imagen suya en el atributo de que mas se precia, blasonando *de Dios de las Misericordias, y Dios de toda Consolation.* Pero no merecen menos aplauso las que se expenden *en la fabrica, y renovacion de sus Sagrados Templos:* antes bien ha manifestado ser de mayor agrado suyo por el mas inmediato respecto con que se dan à su Divina Magestad con fin tan elevado, como es el dostino de lugar para su adoracion, y alabanças, haziendo en la tierra, propia habitacion de hombres, otras tantas porciones de Cielo, como Templos, donde transformados los hombres en Angeles santifiquen su nombre, y reverencien su Magestad. Assi nos lo dexò expressado en las sagradas letras, quando mandò contribuir a todo el Pueblo para la fabrica, y adorno de su *Tabernaculo*, empeñando su palabra divina: *Que aquellas limosnas serian vn monumento, y perpetuo memorial en su presencia para la aproximacion de sus Almas.* Y reparando vn docto Expositor sobre estas palabras, dize: *Que nos quiere dezir Dios con esto? A caso toda la limosna hecha al Pobre, ò en obsequio, y cul-*

Exodo *cap.* 30. *vers.* 16.

Iuan de Hayo *in Exod. tom.* 3 *pag.* 691. *nu.* 52.

to de Dios, no queda en su presencia para la remuneracion? Claro està que si. Pues porque con esse especialidad de este dinero, recogido para los gastos del Tabernaculo, dize, q̃ estarà en la memoria de Dios para propiciar las almas de los que lo ofrecen? Para que se supiesse, que la limosna que se dà para edificar, ò reparar alguna Iglesia en ninguna manera se borra de la memoria de Dios, sino que siẽpre la tiene presente. Argumento (dize Hugo Carense) *de que la limosna es permanente en la construccion de vna Iglesia.*

Gran dicha de nuestras limosnas, pues siendo en credito de la obligacion vinculada a los cariños de la Patria, deudora a la magnificencia de este Santuario; grangeamos con la contribucion memoriales indefectibles a los ojos de Dios, que recaben la remission de nuestras culpas.

Otras dos razones especiales concurren en nuestra fabrica, q̃ realçan el empeño de sus assistẽcias. La vna es la primogenitura, y santificacion del Tẽplo referidas, q̃ a todas luzes piden mayores cuidados de honor, grãdeza, y culto, como lo ha manifestado la Sede Apostolica en dos Breves Põtificios, el vno de Gelasio II. *del año* 1118. cõcediẽdo *Indulgẽcia* a los q̃ cõtribuyerẽ cõ sus limosnas para su reparaciõ de la ruina cõ q̃ salia de la esclavitud Agarena, y fue la primera Bulla, q̃ de este genero lograrõ los Españoles de la Sede Apostolica. Y el otro (q̃ se expone despues deste Prologo) es de la Sãtidad de Calixto III. del año 1456.

Trahen esta Bulla Baron. *Anal. anno* 1118. Y Arruego *Cathed. Episcop. de Zaragoça, pag.* 778.

Esta Bulla està original en el Archivo, y es muy conocida, como se dize *fol.* 152.

Digitized by Google

en que concede *ciertas Indulgencias* en las festividades de la Virgẽ Santissima de la Anũciacion, Assumpcion, Natividad, Visitacion, y de las Nieves, y los dias de Santa Ana, San Tiago, y San Braulio con sus Octavas a los que confessados visitaren la Santa Capilla del PILAR, *y dieren alguna limosna para la conservacion, y reparacion de su Santuario, y extructura de èl.* Y para el caso presente se espera nueva gracia de la benignidad Pontificia para cõsuelo de todos: Con que se vè quanto preponderan las circunstancias referidas a la obligacion, y merito de las limosnas que se esperã.

La otra razon se funda en la perpetua duracion de este Santuario hasta la consumaciõ del mundo, a que està empeñada la palabra de Dios, como, se verà en el cuerpo del libro. Porque nada se reconcilia la preciosidad, como la misma permanencia, teniendose por mal gastado quanto se expende en lo muy caduco. Los Romanos fabricaron aquella admirable Basilica de la Paz, que fue mas Panteõ que Templo de todos sus fabulosos Dioses, y enamorados de su fastigiosa arquitectura, a sombro del Arte, y de la Riqueza consultaron su duracion con vn Oraculo; y siendo la respuesta de èl, *que duraria basta que pariesse vna Virgen*, por juzgar impossible el caso del Oraculo, llamaron a aquella maquina profanamente sagrada *Templo eterno*, magnificandolo mas de cada dia, vfanos de su perpetuidad. Pero saliò tan burlada su vanidad, como cier-

San Bernard. *Sermon. de Nativitate Domin. in principio pag. 1663*

Digitized by Google

ta la respuesta, aunque supersticiosa, pues la noche, que del Virginal Talamo de MARIA Santissima naciò la Flor Virgen de IESV CHRISTO, se desplomò con tal estrago toda aquella artificiosa obra, que apenas se hallaron vestigios de las ruinas. En cuya glorio sa emulacion parece, que erigiò el Cielo nuestro Santo Templo a honra, y gloria de la Virgen, cuyo parto fue la ruina del gentilismo, dandole en la verdad Catolica, la permanencia que imaginò de aquel la Idolatria, para que la Cristiandad le contribuya la magnificencia que le corresponde.

En quanto a lo demas, que suelen prevenir los Autores, para captar la benevolencia, lo escuso por evitar afectaciones; quando por la lectura del libro verà el que lo leyere, si cumplo, ò no con el titulo del Libro, que es lo que me basta, y al que no lo leyere, superflua, serà qualquiere advertencia. La verdad, que es la pauta de todo lo Historial, no la he perdido de vista, hasta en las mas minimas circũstancias, ajustandome a referir lo cierto por cierto, y lo dudoso por dudoso con la prueba que he encontrado para cada Milagro, dexando a mejor diligencia, los que no he podido calificar con testimonios de moral certeza. Y aunque en esta materia de milagros no faltarà quien escrupulice la multiplicidad, no hallandolos canonizados con todo el rigor Eclesiastico, sin dexar ningun arbitrio a la buena fe de los devotos, Respondo con *San Gregorio Na-*

San Gregorio Naziãceno orat. 19. sub n. 14. alli: Non multum tempo-

poris interfluxerat cum huic miraculo, miraculum aliud adiungitur. hunc autem sermonem piis auribus commendabo, nam apud animas profanas, nulli fidem invenire potest.

Nazianceno en la Oracion funebre en las Exequias de su Padre; en la qual aviendo referido vn Milagro, que Dios avia obrado con èl, prosigue diziendo: *A poco transcurso de tiempo a este Milagro, se juntò otro Milagro: Empero esta relacion solo la encargo a los piadosos oìdos, porque con las almas profanas, nada hermoso encuentra su credulidad.* Lo que asseguro al Lector es, que lo que se hallare malo es mio, lo mediano de mi devocion, y lo bueno de la Virgen Santissima, a cuya Veneracion se dirige este humilde trabajo, y si la consigue, el zelo tendrà superabundante premio en el afan del acierto. Ojalà assi sea a mayor honra, y gloria de Dios, y Culto de MARIA Santissima, Amen.

Digitized by Google

BVLA DE LA SANTIDAD DE CALIXTO III. del año 1456. en que en ciertas Festividades del año concede Indulgencias a los que confessados, y comulgados visitaren la Santa Iglesia de N. Señora del Pilar, y dieren alguna limosna para su Fabrica.

CALIXTVS Episcopus servus servorum Dei. Vniversis Christi fidelibus præsentes litteras inspecturis, salutem, & Apostolicã benedictionem. Et si Propheta docente Dominũ in Sanctis suis deceat colaudare, in illa tamen per quam humano generi salus æterna apparuit Beata Maria semper Virgine Christifera, eo celebrius Deum laudari, & benedici, fundatasque in ipsius honore Basilicas à Christi fidelibus devotius venerari convenit, quia ipsa Virgo Sacratissima Redẽptoris nostri mater effecta, meruit in cœlis præ cæteris Sanctis sublimius venerari, & super Choros Angelorum etiam exaltari. Cum itaque sicut ac-

cepi-

cepimus, *Ecclesia, Monasterij per Priorem soliti gubernari, eiusdem Beatæ MARIÆ Ecclesiarum prima Beatæ Mariæ de PILARI nuncupata fundatâ fore noscatur: in quâ dictæ Beatæ MARIÆ antequam ad Cœlos assumeretur cum Iesu Christo Filio suo, & Domino nostro, Beato Iacobo Maiori in Columna Marmorea apparuit, & ob hoc ipsa Ecclesia nomen Beatæ MARIÆ de PILARI assumpsit, ac inibi quam plurima, & infinitâ miraculâ, Divina permissione dietim fiunt*, necnon Christi fideles cum magna devotione & veneratione Imaginem eiusdem Beatæ MARIÆ, & eius Filij, in quadam Capella ipsius Ecclesiæ, *quæ demandato dictæ Beatæ MARIÆ per dictum Beatum Iacobum fabricata, & Camera Angelica Deigenitricis de PILARI nuncupata, & appellata existit*, colunt, & venerantur, & cum magna devotione visitare non cessant: Et ad quam Capellam dilecti Filij Prior, & Conventus dicti Monasterij, necnon nobilis vir Ximenius de Vrrea Baro, ac dilecta in Christo filia, nobilis mulier, Beatrix de

Bo-

Bolea aliàs de Vrrea ipſius Baronis Conthoralis, ſingularem gerunt affectum : *Nos cupientes, vt dicta Capella congruis honoribus frequentetur, ac in ſuis ſtructuris, & adificijs debitè manuteneatur, reparetur, & conſervetur*; necnon ipſi fideles eò libentius ad ipſam Capellam cauſa devotionis ad ipſam confluant, & *ad manutentionem, reparationem, & conſervationem illius manus promptius porrigant adiutrices*, quo, ex hoc, ibidem dono Cœleſtis gratiæ vberius conſpexerint ſe refectos de Omnipotentis Dei miſericordia, ac Beatorum Petri, & Pauli Apoſtolorum, eius authoritate confiſi: *Omnibus, verè pœnitentibus, & confeſsis vtriuſque ſexus qui Annuntiationis, Aſſumptionis, Nativitatis, Viſitationis ad Beatam Eliſabeth, ac etiam in eiuſdem Beatæ Mariæ de Nive, necnon Sanctæ Annæ, & dicti Beati Iacobi Maioris, ac Sancti Braulij, cuius Corpus in dicta Eccleſia requieſcit, Feſtivitatibus à Primis veſperis vſque ad ſecundas veſperas inclusive, dictam Capellam devotè viſitaverint annuatim, ac manus porrexerint, vt præfertur*

ſin-

singulis videlicet festivitatum septem, necnon singulis diebus octavarum festivitatum earundem duos annos, & totidem quadrigenas, qui verò singulis diebus Sabbatinis cum cantatur SALVE REGINA interfuerint, centum dies de iniunctis eis pœnitentijs in Domino misericorditer relaxamus, præsentibus, perpetuis futuris temporibus duraturis. Dat. Romæ, apud Sanctam Mariam Maiorem, anno Incarnationis Dominicæ millesimo quadringentesimo quinquagesimo sexto, nono Kalendas Octobris Pontificatus nostri, anno secundo.

Ia. de Viterbo. M. Ferrarij.

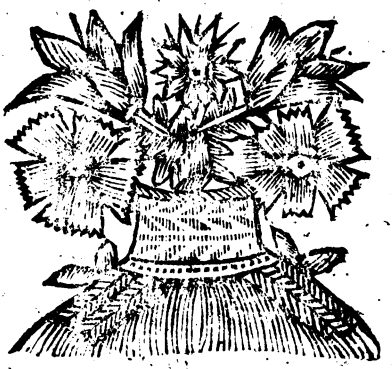

COM-

Digitized by Google

COMPENDIO DE LOS MILAGROS DE NVESTRA SEÑORA DE EL PILAR DE ZARAGOZA.

PRIMER TEMPLO DEL MVNDO, edificado en la Ley de Gracia, con aſsiſtencia perſonal de la Virgen Santiſsima, viviendo en carne mortal.

INTRODVCCION.

AVIENDO de hiſtoriar los Milagros del admirable Simulacro de Nueſtra Señora de el PILAR de Zaragoça, en ſu Angelica, y Apoſtolica Baſilica, primera Ara de las veneraciones de la Reyna de los Angeles en la Ley de Gracia, devo ſuponer quatro coſas. La primera, que en tan religioſo aſſunto, ſolo ſe pretende la mayor honra, y gloria de Dios, en devoto culto de ſu Madre Sãtiſsima, a la qual,

Digitized by Google

repreſentad a muy de ante mano por la Ley eſcrita en el Arca del Teſtamento, en tiempo, y lugar le deſtinò de gracia, igual culto, con el que de juſticia eſtableciò a ſu Divinidad.

Deſpertando al meſmo tiempo la piedad primitiva, del ſueño de la deſconfiança, ò deſcuydo humano, para el ſocorro de todas ſus neceſsidades eſpirituales, y temporales, acudiendo con Fè viva a eſte manantial perenne de gracias, y favores, afiançando las reverentes ſuplicas de nueſtros labios, y alẽtando los ardientes ſuſpiros de nueſtros coraçones, tanto las religioſas circunſtancias del Santuario, como las maravilloſas experiencias de los beneficios, con que en todos tiempos, con los conſuelos de muchos, ſe ha grangeado la admiracion de todos en ambos mundos: para que purificandoſe lo candido de la devocion, de las ſombras de nueſtra tibieza, que reſtaña la afluencia de ſus miſericordias, ſea el fervor la vara con que ſe midan nueſtras felicidades.

Lo ſegundo ſupongo, que la materia de Milagros, es de la mayor arcanidad, y ſoberania de Dios, por ſer vinculo inſeparable

Digitized by Google

de su divina Omnipotencia, pues como dixo el Real Profeta: (1) *Solo Dios es el q̃ haze las maravillas grandes.* Y no como quiera, *sino que se atribuyẽ a todas las tres Personas de la Santissima Trinidad en comun.* (2) Por lo qual dixo San Bernardo: (3) *Que los Milagros solo se hazen por ministerio, y no por imperio de los Santos.* Replicaràme el afectuoso devoto a la Virgen Santissima, que esta verdad Catolica, no deve entenderse, con la que es Madre de Dios, y Santa de los Santos, tan privilegiada sobre todos los hijos de Adan, cõ las prerrogativas que sabemos: En cuya glorioſa alma, essenta de la culpa original, desde el primero instante de su Concepcion purissima, desaguò Dios todos los Raudales de sus misericordias, y todo el Occeano de sus gracias, quanto pudo caber en vna pura Criatura, como nos lo manifestò el Paraninfo celestial en la misteriosa salutacion Angelica, diziendo le, *Dios te salve MARIA llena de gracia.* Y tan llena, que se perdiera de vista a lo humano, a no alumbrarnos la Fè a que no es divina, pues dize San Buenaventura: *Que fue immensa la gracia que llenò a MARIA.*

(1) *Psalm. 135. vers. 4.*

(2) Vega *sobre el Concilio Trident. lib. 13. cap. 14. fol. 447. col. 3.* S. Tho. *3. par. quæst. 43. art. 4. in Coment. & quodlib. 2. art. 6.* Scoto *quæst. 2. proleg. §. de octavo* Belarmin. *tom. 1. lib. 4. de notis Ecclesiæ, cap. 14.*

(3) San Bernard. *sup. Cantic. serm. 13.*

Digitized by Google

Y la inmensidad de gracia, haze muchos visos de Divinidad a lo humano, Doctrina, que serà tan segura, quanto fuere bien entendida, y la explica, y eleva mejor el Docto Eusebio Nieremberg, (4) pues assentando, q̃ en el Concilio Cracobiense, se dixo: *Que quanto excede IESV Christo a MARIA, excede MARIA a los demàs Santos.* Saca por consequẽcia: *Que es mucho mas que doblada la gracia, santidad, y merecimientos de MARIA sobre las demàs criaturas racionales juntas; porque la ventaja, q̃ haze IESV Christo a MARIA, por la santidad de la naturaleza divina, que tiene por la vnion hipostatica, excede infinitamente. Y assi para entenderse el exceſſo, que tambien haze esta Señora a los demàs bienaventurados, se ha de considerar, como vna ventaja infinita; y que yà que no sea infinitamente mayor, nosotros no lo podemos bien entender, sino es como vna cosa inmensa, y sin termino.* Y assi dixo San Iuan Chrisostomo, *que avia diferencia infinita, de la Madre de Dios a sus esclavos,* San Pedro Damiano: *Que la grandeza de la gloria que recibiò MARIA, carece de principio, que es lo mismo, q̃ dezir, que es infinita.* San Ilefonso *la llamò in-*

(4) *Tom. 2. de sus obras tit. de la aficion y amor de Maria cap. 18. f. 140. col. 2.*

com-

comprehenſible: Y es tambien ſentencia de San Anſelmo: *Que convino, que la Madre de Dios reſplandecieſſe con tal pureza, que deſpues de la de Dios, no ſe pueda entender mayor.* Luego parece, q̃ la gracia de hazer milagros, no la negaria Dios, a quien ſublimò a tan alto grado de prerrogativas.

Todavia es cierto, que el poderio de los milagros con propia virtud, no es comunicable a ninguna pura criatura; y por conſiguiente, ni a la Virgen Santiſsima. Pero buen conſuelo: dichoſos Eſclavos de eſta gran Reyna, que para el efecto, y la mayor elevacion de ſu incomprehenſible Dignidad de Madre de Dios, y para los conſuelos, en todas las neceſsidades humanas, en fomento de nueſtra devocion, a tan ſoberana Señora, que (a nueſtro modo de dezir) es la niña de los ojos de Dios, la hizo tan Madre nueſtra por gracia, como lo es de ſu Hijo Santiſsimo por naturaleza, depoſitando en ſus continuas, y eficazes interceſsiones, todos los teſoros de ſus miſericordias a los favores, y todo el braço de ſu poder a los prodigios, circunſcriviendo, y vinculando las obras de ſu Omnipoten-

Digitized by Google

cia al arbitrio de su ardentissima Caridad; como con mas doctrina, y mejor espiritu lo dixo el mismo Nieremberg, (5) con las siguientes palabras.

(5) *Lib. 2. de sus obras fol. 123. tit. de la aficion, y amor de Maria cap. 2.*

Muchas mas cosas haze Dios por MARIA, *que nosotros podemos entender, porque no solo los milagros que haze, quando pedimos algo por su intercession, nos los alcança ella; pero aun todas las maravillas que haze por medio de los demàs Santos, y de sus Imagines de Crucifijos, y todo lo que le pedimos a èl inmediatamente, y a otros Santos del Cielo, aunque no nos acordèmos nosotros de la Virgen, ni se lo pidamos a ella, no lo haze Dios, sino es intercediendo su Madre Santissima. Porque ella es tan Madre de los hombres, que aun sin acordarnos nosotros de ella, su amor no se olvida de nuestras necessidades, estandonos recabando de su Hijo, millones de mercedes, que no entendemos, ni sabemos. Porque es tanto lo que ama Dios a* MARIA, *y lo que gusta, que la amemos, y sirvamos, que ha determinado de no hazer, ni conceder gracia, q̃ no sea por su medio. Por lo qual, dixo* S. Bernardino, *que tenia jurisdicion en los dones del Espiritu Santo.*

Y porque a los menos versados en la

lec-

leccion de los Santos Padres (luzes indefectibles, que nos enseñan las verdades, de nuestra sagrada Ley) no pareciesse lo referido exceſſo de la devocion, quando es deuda a los meritos de MARIA, proſigue diziendo: *Todo esto, que he dicho, no es ſolo piedad y quererlo entender assi, ſino verdad muy fundada, en el ſentimiento comun de los Padres de la Igleſia: Que no ſe deſpacha gracia del Trono de Dios, que no ſea por MARIA, pidiendo ella para noſotros las mercedes, que aun no la pedimos; ni es poſsible, que la pudieramos pedir tantas gracias, como ella nos recaba, eſtando continuamente alcançandonos mil bienes, y haziendo oficio de ſolicita, y tierna Madre, quando mas deſcuidados eſtamos: De modo, que de ella depende todo el bien del mundo.*

Y ſi mi indignidad puede añadir circunſtancias de excelencia en los ſoberanos meritos de eſta divina Autora, de cuyo puriſsimo candor nos amaneciò el Sol de juſticia; dirè ſolo, que no ay pluma humana, que pueda alcançarlos: y al propoſito parece eficaz el reparo de vn gran Maeſtro de Predicadores, ſobre el miſterioſo Trono que viò San Iuan (6) en el

(6) *Apocalip. cap. 4.*

Cie-

Cielo, representacion de MARIA Santissima, en comun sentir de santos Padres, (7) pues preguntando: *Quando el Evangelista Iuan, contemplò este magnifico assiento?* con el mismo texto responde, *quando arrebatado de si mismo se hallava en divino extasis: Y porque assi? Porq̃ quien quiere ver, y contẽplar las grandezas de MARIA, es necessario, q̃ de carnal, se trãsforme en espiritual. Y en q̃ dia viò esta admirable visiõ? En Domingo, como dize el texto: Acaso carece de Misterio? En ninguna manera; por advertirnos, q̃ el q̃ desea instruirse de la soberana dignidad de MARIA, ha de purificarse primero de toda culpa.* Pues si el Aguila Iuan, Virgen, Profeta, Evangelista, Apostol, Benjamin de Christo, y subrrogado suyo en la filiacion de MARIA, para contemplar sus glorias, y penetrar los Misterios de su dignidad, ha de ponerse extatico, con circunstancias de solemnidad en el dia, quien se atreverà a pensar percibirlas, que no sea con la admiracion del mas retorico silencio, y con el fervor de la mas profunda humildad, deslumbrandose a los resplandores que de esta Señora nos dexò escritos San Dionisio Areopa-

(7) Veale a Ricardo S. Laurent. *lib.* 10. *de Laudib. B. Virg.* §. *Maria dicitur Ferculum.*

gi-

gita en raigos de su gloria, el qual con juramento afirma: *Que al verse en su presencia, quedò tan atonito de vn gozo divino, que bañò toda su alma, y cuerpo de suerte, que si la Fè no le dixera lo contrario, creyera avia yà entrado en la gloria del Cielo Empireo, y que MARIA era Dios.*

Pero no perdamos de vista el referido Trono, cuyos resplandores nos dàn bastante luz, a la prueba de nuestro assumpto: porq̃ sr̃edo los Rayos, q̃ de èl se dispara vã, en la pluma de muchos sagrados Expositores, (8) *los milagros con q̃ Dios desde el principio de la Iglesia, a vn mismo tiempo alumbra su poder, y atemoriza nuestra incredulidad, para reduzirnos, y mantenernos en el camino de su Santa Ley*, quiso que todos salieran del *Trono* de su Madre Santissima, para manifestarnos, que es la vnica dispensadora de todas las maravillosas misericordias, con que favorece al linage humano, siendo esta la mayor de todas ellas, por conocer en su inapeable Caridad vna como prodiga liberalidad de sus beneficios, para subvenir la fragilidad de nuestras miserias, fomentada por la malicia de la culpa original. Y en

(8) Ruperto. El Abad Ioach: Ticon. Ricard. Zeger. que los expone Iuan de la Haye, sobre el dicho *cap. 4. del Apocalip. Ver. 5. De Trono procedebant fulgura, &c.*

Digitized by Google

este sentido, se intitula este libro, *Milagros de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça.*

Y porque tambien se dize, *que es el primero Templo del mundo, edificado en la Ley de Gracia.* Supongo lo tercero, que se ha de reparar, que no se dize *Consagrado*, para dexar la Primacia al Santo *Cenaculo de Sion*, que fue el primero que se *Consagrò* por el mismo IESV Christo, instituyèdo en èl, el admirable Sacramento del Altar, en la noche de la Cena, y fue el Sàra Santorũ de todos los demas Misterios, y primicias de la Fe; Sino q̃ se dize, *Edificado*, q̃ es lo mismo, que averse dirigido desde sus cimientos para *Templo de Dios*, y veneracion de su Purissima Madre, como en la verdad se erigiò, y edificò este. Assi concilia la question despues de larga disputa el Padre Pardo, (9) diziendo: *Con todo esso juzgo, que el Santo Cenaculo merece muy bien el nombre de Templo y Iglesia, con toda propiedad; y que assi, en quanto a la Dedicacion, es el primer Templo de la Iglesia Christiana, y el segundo, el nuestro de Zaragoça, que como avemos dicho*, es el primero, en quanto a la Edificacion. *Esto se prueba, porque como dize el Ilustrissimo, y Re-*

(9) El Padre Pardo *en las Excelenc. de San-Tiago, par. 2. lib. 3. cap. 10. pag. 115 n. 23.*

Digitized by Google

verendissimo Don Antonio Calderon: (9) *El Zebedeo, y Salomè, Padres de nuestro Apostol, hizieron donacion a los Apostoles de la Casa del* Cenaculo *despues de la Ascension, y desde entonces fue esta Casa propriedad de la Iglesia Primitiva en comun; en ella, como en Convento Religioso vivian la Virgen Santissima, y los Apostoles: La Iglesia deste Convento era la pieza del* Cenaculo, *la qual desde q̃ Christo nuestro Señor instituyò en ella* el Venerable Sacramento de la Eucaristia, *y Ordenò de Sacerdotes a los Apostoles, no sirviò para vsos profanos; y desde que en ella tambien vino el Espiritu Santo el dia de Penterostes, quedò dedicada para el Culto Divino, &c.* Prosigue cõ la santificaciõ de aquel lugar, y concluye: *Demos pues la primacia de los Tẽplos Christianos al Santo* Cenaculo, *en quanto a la Dedicaciõ, y venga en esto el segundo lugar la Capilla del Pilar. Siẽdo gloria singular suya, el ser el Primero q̃ se Edificò en la Ley de Gracia.*

Luego con toda propriedad se dize en el Titulo de este libro, que nuestro Santo Templo de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça, *es el primero del mundo, Edificado en la Ley de gracia.*

(10) D. Anton. Calderon en el mismo tratado *de las excelencias de San-Tiago, lib. 1. cap. 11.*

Y lo quarto supongo, que mi assumpto, y fin, no es ventilar questiones, ni excitar disputas, a que estàn sugetas todas las verdades historicas, y mas con la emulada erudicion de nuestro siglo, cuyo ingenioso estudio, solo parece que se fatiga en la contradicion; y a titulo de buscar la verdad, la reduce a tesoro de duendes, que quando mas se caba para encontrarlo, se retira, y estraña mas al hallazgo: no acordandose, de que esta es vna fatiga prevista por el Espiritu Santo, con tanta confusion nuestra, como Misterio suyo, diziendo por el Ecclesiastico: (11) *Vidi quandam afflictionem, quam dedit Deus filijs hominum, vt distendantur in ea. Cuncta fecit bona in tempore suo, & mundum tradidit disputationi eorum, vt non intelligeret homo opus, quod operatus est à principio vsque ad finem.* Y assi con ingenuidad sencilla, que en sentencia de Tertuliano, es la mas cognada de la verdad, solo dirè, lo que por la tradicion, y escritos fidedignos tengo por lo cierto: y lo dudoso lo propondrè, y dexarè en el mismo estado, para que el Lector elija lo que le pareciere. Y aunque me valgo para corroborar la

(11) Segun lo reza la Iglesia *en la Leccion 2. de la feria 3. de la 2 semana de Agosto.*

tra-

tradicion, y afianzar algunas inteligencias provables, de dos Revelaciones, que se expondràn, del Padre *Ruzola* la vna, y de la Madre *Maria de Agreda* la otra; deseando constituirme discipulo de la verdad, en dictamen del Abad Ioachin, (11) quando dixo: *Non ergo discipuli veritatis, super his quæ ipsi nesciunt testimonium dicunt, sed qui vel legendo, vel audiendo ab ore spiritualium virorum, qui sibi hæc annuntiant, reverenter addiscunt.* Es con protestacion de no quererles atribuir mas certeza, que aquella, que pide la buena fè con que corren estos escritos, y credito de verdadero espiritu, con que se han permitido a la estampa; dexando a la Santa Madre Iglesia Catolica Romana, de quien soy verdadero hijo, la calificacion de su santidad, y virtud.

(12) Citalo Iuan del Haye *sobre el Apocalyps. tom. 1. pag. 19. col. 2. num. 69.*

Y para proceder con mayor claridad, se divide esta obra en dos partes. En la primera se tratarà de la Fundacion Angelica, y Apostolica de esta Santa Basilica, con las demas circunstancias milagrosas, q̃ la santifican a la mas elevada veneracion. Y en la segunda, se refiriràn algunos milagros, que por singulares observò la curiosi-

dad, ò por menos notorios, dexò advertidos la devocion, quando la misma frequencia passò la admiracion à costumbre, y lo cotidiano suspendiò la pluma, y embargò el cuydado de su recopilacion, estando sus mas glorioſos Anales en la memoria de todos; pues como dixo mi Padre San Agustin: (13) *No es lo mayor, sino lo extraordinario, lo q̃ admira, y lo mas grande se embilece, passando a cotidiano, como nos sucede con el armonioso movimiento de los Cielos, nacer, y morir del Sol, con toda la demas fabrica, en que consiste la duracion del universo.* Y pudiera dezirse, con la proporcion que se deve, en orden a los prodigios que obra nuestra Señora del Pilar, lo que el Evangelista San Iuan dixò (14) de los milagros de IESV Christo: *Otras muchas cosas obrò IESVS, que si se huviessen de escrivir cada una de por si, ocuparian tantos libros, que no podrian caber en el mundo.*

(13) *Tract. 24. in Joan.*

(14) *Cap. vlt. vers. vlt.*

PAR-

PARTE PRIMERA.

DE LA ANGELICA, Y APOSTOLICA Fundacion de la Sagrada Basilica de Nuestra Señora del PILAR de Zaragoça.

CAPITVLO I.

DEL PRIMERO, Y MAS Admirable Milagro, en la erecciõ de esta Angelica, y Apostolica Basilica.

EL assumpto de este Capitulo es tan infalible, como infable, en quanto alcanza la credulidad humana, por el irrefragable testimonio de la Tradicion inconcusa de muchos siglos, siendo no menos venerable por los realzes de seguridad, con que Dios la afiançado su verdad, yà con los Milagros, que son la retorica muda de su Omnipotencia, para dexar convencida la incredulidad supersticiosa. Pues como dixo Tertuliano: (15) *Aquellas cosas que se observan por la Tradiciõ se acreditan con*

(15) Veasse a Tertuliano *de Corona cap.* 2. A S. Agust. *Epistol.* 118. *a Ianuario.* Y otros infinitos, que exponen los que tratan la materia de *Traditiones.*

con tanto mas digna razon, quanto carecen del testimonio de alguna escritura, como las aya confirmado el Cielo con algun milagro. Y yà con la ilustracion de muchos siervos suyos, que es el mas plausible estilo de su beneficencia con los Fieles.

La tradicion no solo la experimenta la piedad Catolica en el succesivo culto de infinitas generaciones, heredado religiosamente de padres à hijos, pudiendo dezir nuestra certeza con el Real Profeta: (16) *Deus auribus nostris audivimus patres nostri anunciaverunt nobis, opus, quod operatus es in diebus eorum, & in diebus antiquis:* Sino q̃ sobre la intergiversacion con q̃ vniversalmẽte se refiere por todos los Historiadores, lo haze mas indubitable la cencillez de la antiquissima relacion, que del successo dexò escrita, lo candido de los passados siglos. Pues como dixo S. Ambrosio: (17) *Mas crehencia se reconcilia la Fè de la Verdad desnuda, que el ambicioso hornato de la retorica fabulosa.* Siendo siempre la Tradicion *la principal Autora, confirmada por la costumbre, y observada por la Fè, y crehencia de todos,* que son las circunstancias de mayor credito en

(16) Psal. 43. v. 1. y 2.

(17) En el lib. de Abraham, lib. 1. cap. 6.

la pluma de Tertuliano. (17)

La Relacion es de tanta antiguedad, que excede de *mil años*, hallandose, como se halla al fin del exemplar solemne de los *Morales de San Gregorio*, que se conservan en esta Santa Iglesia, con la veneracion, y custodia que pide la obra, y las circunstancias de averlos, dexado en ella su Santo Obispo Tayõ; despues de su milagroso hallazgo en Roma, a donde fue a buscarlos por comision del Concilio Septimo Toledano, que se celebrò *el año de 646.* cuyo progresso podrà vèr a lo largo el curioso en *Luis Lopez*, en el libro que intitulò: *Pilar de Zaragoça, &c.* que es nuestra Relacion historica, con vnos Comentarios sobre ella, impresso en Alcalà año de 1649. Y particularmente en la Prefacion, con titulo especial, *de quien fue el Obispo Tayon, en que tiempo escrivio, y Autores antiguos, que perpetuan su memoria.* Donde manifiesta, como esta Relacion fuè suya, y, quanto permite tan anciana antiguedad, funda que la resumiò de vnos Fracmẽtos de S. Atanasio Obispo de Zaragoça, dicipulo de Sã-Tiago. Sin que el mas critico de esta edad, en

(17) De Corona cap. 4.

que ſe halla conſpirada la mejor eruditio contra los eſcritos de *Marco Maximo. Dextro. Iuliano*, *y otros* Autores de eſta clafe, que ſe pretenden revencer de apocrifos; y de que van entretegidos los Comentarios de *Luis Lopez*, tenga que eſcrupulizar en ſu verdad, reſpecto del aſſumpto principal ſuyo, y mio de la referida *Tradicion*, pues corriendo por aora (y ſin perjuizio de la verdad controvertida) con lo Comenticio de eſtos eſcritos, nunca pueden peligrar en ſu deſcredito, las certezas ſobre que (para ſer creìdos) levantaron el edificio de ſu invencion. No pudiendo dudarſe, que la verdad mas ſacramente cimentada, de quantas contienen por valuarte de ſu defenſa, es la de nueſtra *Tradicion*, ſiendo el hecho miſmo la ſolucion a todos los argumentos contrarios de la duda mas vidrioſa, porque como dixo bien Don Antonio de Fuertes y Victa (18): *La exiſtencia del Lugar, la Capilla, el Altar, la Columna, la Imagen, que eſtàn en ſer, ſon la prueba contraria de quanto redarguien, ſiendo eſto viſible, y palpable, y lo demàs imaginario; pues lo es todo lo que và contra coſa real, y efectiva.*

(18) En la Prefacion al Lector de ſu hiſtoria de Nueſtra Señora del Pilar.

Añadiendo, que la estimacion que se tiene, el culto que se rinde a este lugar, son lo eminente de la prueba, pues ha sido, y es Sagrado todo, siempre publico a los ojos, y a la vista de la Iglesia Vniversal. Que nadie preguntado, que cosa es la que alli se adora? Sabe dezir sea otra de lo que es; a saber, Iglesia, y Altar fabricado por San Tiago, por expresso mandamiento de Nuestra Señora. Pilar, y Imagen, que ella dexò alli al mismo San-Tiago, para que quedassen siempre en el lugar donde estàn, en Fè, de que la Religion ocupò el lugar, con ocupacion efectiva para eternidad, esto es, hasta la fin del mundo. Que no ha faltado desde que se puso alli, en ningun accidente, de tantos como ha padecido Zaragoça de Gentiles, Herejes, y Moros. Que los que necesitan de Auxilios, en necesidades que tienen, acuden en Fè de esto a pedirlos a Nuestra Señora, en la calidad, que ella se obligò, ha ayudado a los afligidos, como siempre ha hecho, y haze, con publica, y señalada demostracion. El que no se reduxere por esto, no serà hombre, sino bruto, &c.

De manera, que dado caso, que los referidos libros sean fabulosos, no se han introducido para acreditar con sus inventivas

el Santuario de *Nueſtra Señora del Pilar*, ſino que de la certeza de ſu Angelica, y Apoſtolica ereccion, ſe ha hecho Sagrada Ancora para no çoçobrar entre las borraſcas de la contradiccion que experimentan. Y con eſta ſalvedad los deſpoja de ſu defenſa ſu mas acerrimo contrario, en Autoridad, Erudicion, y experiencias Don Ioſeph Pellizer de Oſſau y Tobar, Coroniſta mayor de Eſpaña (19) *en ſu Apendice al aparato de la Monarquia antigua de las Eſpañas*, donde ponderando, la poca neceſsidad que tiene Eſpaña de glorias ſupueſtas, y ſoſpechoſas, expreſſa las induvitables, que le texen corona de inmortal ſingularidad entre todas las Monarquias del mundo. Y ſiendo la mas ſoberana, y feliz la de la Venida del Apoſtol S. Tiago, proſigue diziẽdo: *Cõſagròla con ſantiſsima preſencia MARIA puriſsima eſtando viva, colocando en Zaragoça ſu Sacratiſsima* Imagen *ſobre la Venerable* Colũna, *como prenda de ſu* Patrocinio, *y proteccion perpetua de eſta* Monarquia, *Iluſtròla el Glorioſo Apoſtol cõ el primer* Tẽplo *del Vniverſo deſpues del de Ieruſalen, erigido al Salvador del mundo: pues ſiendo el primero, y en vida de*

(19) Pellizer. *Apendice al aparato de la Monarquia antigua de las Eſpañas, lib. 2. fol. 69. n. 40.*

Digitized by Google

ſu Madre puriſsima, a quien, ſino al Salvador de hombres, y mũdo avia de Conſagrarſe? &c.

Con que reſpecto de la autoridad de *Luis Lopez*, ſatisfago al melindre, de los muy preciados de erudicion con lo dicho, y con lo que dixo Tertuliano, a los que no ſe contentan con la certeza de las tradiciones, ſin aſſegurarſe de razon, que les convença (20): *Hanc nunc expoſtula, ſalvo Traditionis reſpectu, quocumquè cenſetur. Nec Auctorem reſpicias, ſed auctoritatem, & in primis conſuetudinis ipſius.*

(20) Tertuliano *de Cõrona cap. 4.*

Y antes de Luis Lopez, eſtuvo publica, como lo eſtà oy eſta Relaciõ por los angulos de eſta S. Igleſia, impreſſa en folio patente en Latin, que es como ſe halla en ſu original; y traducida deſpues, para la inteligencia de todos, en nueſtra lengua materna. Y deſpues en verſo Caſtellano la eſcriviò Luis Diez de Aux *impreſſa en Zaragoça año 1593. en fol.* 8. con muchas citaciones marginales. Diòle nuevas luzes de exornacion el Padre Murillo, en ſu hiſtoria de las Excelencias de Zaragoça en la primera parte de la *fundacion milagroſa de la Capilla Angelica del Pilar.*

Digitized by Google

A quien ſe ſiguiò el dicho Luis Lopez, y deſpues el Padre Lezana,(21)y D. Antonio Fuertes y Viota, (22) con otros muchos, que ſeria moleſtia infructuoſa referirlos, ſiendo preciſo tranſcrivir la relacion, ſobre que mas principalmente ſe funda todo, y es como ſe ſigue.

(21) Lizana *en Torre Davidica, cap.* 4.

(22) Hiſtoria de Nueſtra Señora del Pilar, *cap* 1 y 4.

HISTORIA DE LA MILAGROSA Fundacion de la Santa Capilla de nueſtra Señora Santa MARIA del PILAR de Zaragoça por el Apoſtol San-Tiago; ſacada y traducida de latin en romance, del libro de los Morales de San Gregorio; que Tayon Obiſpo de Zaragoça, truxo de Roma a Eſpaña, en tiempo de los Reyes Godos, que ſe conſervan, y guardan en la miſma Igleſia, haſta eſtos tiempos.

DESPVES de la Paſsion, y Reſurreccion de nueſtro Salvador IESV Chriſto, y de ſu glorioſa Aſcenſion a los Cielos; quedò la muy piadoſa Virgen MARIA encomendada al glorioſo San Iuan Evangeliſta. Y aumentandoſe en tierra de Iudea el numero de los Dicipulos,

por-

por la predicacion, y milagros de los Apoſtoles: ſe indignaron algunos perfidos Iudios, moviendo contra la Igleſia de Chriſto nueſtro Señor vna muy cruel perſecucion, apedreando a San Eſtevan, y dando horribles muertes a diverſos Martires. Y por eſta cauſa dixeron a los Iudios los Apoſtoles. A voſotros en primer lugar convenia el predicaros la palabra de Dios, mas porque la deſpreciaſteis, y os juzgaſteis indignos de la vida eterna, advertid que nos vamos a los Gentiles. Y aſsi eſparciendoſe por el vniverſo mundo, ſegun el mandamiento de nueſtro Señor IESV Chriſto, predicaron el ſanto Evangelio a toda criatura; cada vno en las tierras que le avian cabido en ſuerte. Y quando ſalian de Iudea, cada vno recibia grande copia de Diſcipulos, y la bendicion de la Virgen glorioſa, y Bienaventurada. Entonces por revelacion del Eſpiritu Santo, le mandò nueſtro Señor al bienaventurado Apoſtol San Tiago el Mayor, hermano de San Iuan Evangeliſta, hijo del Zebedeo; que fueſſe a las partes de las Eſpañas, a pridicar la palabra de Dios. Y al momento, beſando las manos de la Virgen, le pidiò con piadoſas lagrimas licencia, y ſu bendicion. A quien dixo la Virgen; vè, hijo cumple el mandamien-

to de tu Maeſtro, y por èl te ruego, que en vna de las Ciudades de Eſpaña, en donde mayor numero de gente a ſu Santa Fè convirtieres, edifiques vna Igleſia en mi memoria, conforme yo te diere el orden.

Aviendo pues ſalido el bienaventurado San-Tiago de Ieruſalen, vino a predicar a a las Eſpañas, y paſſando por las Aſturias, llegò la Ciudad de Oviedo, donde convirtiò vn Dicipulo a la Fè de nueſtro Señor IESV Chriſto. Y entrando en Galicia, y aviendo predicado en la Ciudad de Padrõ, paſſando deſpues a la Region (llamada Caſtilla) que es la mayor Eſpaña, y vino vltimamente a la Eſpaña menor (que ſe llama Aragon) en la Region dicha Celtiberia, donde en las Riberas del Ebro, eſtà ſituada la Ciudad de Zaragoça. Predicando en ella muchos dias el Bienaventurado San-Tiago, convirtiò ocho perſonas a la Fè de nueſtro Señor IESV Chriſto, con los quales, tratando continuamente del Reyno de Dios; ſe ſalia denoche a la Ribera del Rio, donde ſe echavan las pajas, y baſura, retirandoſe alli, por amar la quietud, y por evitar las turbaciones, y moleſtias de los Gentiles.

Y dando primero a los fatigados miem-

Digitized by Google

bros el devido descanso, se entregavan luego a la oracion. Continuando pues algun tiempo estos exercicios, vna noche en medio de su curso, estando el Bienaventurado San-Tiago con los Fieles Christianos sobredichos en contemplacion, y oraciones ocupado (y durmiendo algunos de ellos) oyò vozes de Angeles, que cantavan. AVE MARIA GRATIA PLENA (como quien comença el suave Invitatorio del Oficio de los Maytines de la Virgen Gloriosa) el qual postrandose al instante de rodillas, viò a la Virgen Madre de Nuestro Señor IESV Christo, que estava entre dos Coros de millares de Angeles, sobre vn PILAR de piedra Marmol, en donde con acordes acentos la Celestial milicia de los Angeles, diò fin a los Maytines de la Virgen MARIA, con el verso: BENEDICAMVS DOMINO. El qual acabado, la Bienaventurada Virgen MARIA, llamò para si muy dulcemente al Bienaventurado Apostol San-Tiago y le dixo: He aqui hijo Diego el lugar señalado, y diputado a mi honra, en el qual por tu industria en memoria mia sea mi Iglesia edificada. Atiende a este PILAR q̃ tengo por asiento: porque cierta mente mi Hijo, y tu Maestro lo ha embiado

del alto Cielo, por manos de los Angeles: jũto a èl aſſentaràs el Altar de la Capilla; en el qual lugar por mis ruegos, y reverencia, la virtud del muy Alto obrarà prodigios, y portentos admirables, eſpecialmente en aquellos, que en ſus neceſsidades invocaren mi favor. Y eſtarà el PILAR en aqueſte lugar haſta el fin del Mũdo; y nunca faltarà en eſta Ciudad quien venere el nombre de IESV Chriſto mi Hijo.

Alegròſe entonces mucho el Apoſtol Sã-Tiago, dãdo por tanto favor innumerables gracias a N.S.IESV Chriſto, y a ſu bendita Madre. Y luego ſubitamente, tomando aquella compañia Celeſtial de los Angeles a la Señora, y Reyna de los Cielos, la bolvieron a la Ciudad de Geruſalen, y la puſieron en ſu retiro. Viviò deſpues de eſto en carne mortal (ſegun la mas cierta opinion) onze años. Eſte es el Exercito, y Compañia de aquellos millares de Angeles, que Dios nueſtro Señor embiò a la Virgẽ MARIA, en la hora q̃ concibiò N. Señor IESV Chriſto, para q̃ la aſsiſtieſſen, y en todos ſus viages la acompañaſſen, y guardaſſen ſin leſion alguna al Niño IESVS. Y el bienaventurado Apoſtol San-Tiago de tanta viſion, y conſuelo en eſtremo gozoſo, comenҫò luego a edificar alli la Igleſia, ayu-

dan-

dandole los ſobredicos Dicipulos que avia convertido a la Fè de IESV Chriſto. Tiene la ſobredicha Capilla ocho paſſos, poco mas, ò menos en ancho, y diez y ſeis en largo: en la qual eſtà el Santo PILAR, a la parte alta àzia Ebro, con el Altar.

En ſervicio de eſta Igleſia, el bienaventurado San-Tiago ordenò en Presbytero al que le pareciò mas conveniente de los que avia convertido. Y aviendo conſagrado dicha Igleſia, y dexando los dichos Chriſtianos en paz, ſe bolviò a Iudea, predicando la palabra de Dios. Y intitulò la dicha Igleſia SANTA MARIA DEL PILAR. Eſta es ciertamente la primera Igleſia del Mundo, dedicada por las manos Apoſtolicas de San-Tiago, en honra de la Virgen nueſtra Señora. Eſta es la Camara Angelical, fabricada en los principios de la Igleſia Chriſtiana. Eſte es el Palacio Santiſsimo muchas vezes viſitado por la Virgen Nueſtra Señora, en el qual diverſas vezes ſe ha viſto cantar la Madre de Dios los Pſalmos de los Maytines, con los Coros Angelicos. En eſta Capilla finalmente por interceſsion de la Sacratiſsima Virgen MARIA, reciben ſus devotos muchos beneficios, y ſe obran continuamente mu-

chos , è inſignes milagros por Nueſtro Señor IESV Chriſto; que vive, y reyna con el Padre, y el Eſpiritu Santo, por ſiempre jamàs, Amen.

·B. F.

ORATIO.

OMnipotens Sempiterne Deus , qui Sacritiſsimam Virginem Matrem tuam inter Choros Angelorum ſuper Columna Marmorea emiſſa de alto venire, dum adhuc viveret, ut Baſilica hęc in eius honoren à Prothomartyre Apoſtolorum Iacobo, eiuſque Sanctiſsimis Diſcipulis ædificaretur, dignatus es: preſta quæſumus eorundem meritis, & interceſsione ut fiat impetrabile , quod fidamente poſcimus. Qui vivis, & regnas, &c.

Santifica lo ſagrado de eſta verdad la Miſſa propia, con que antiguamente ſe celebrava la Feſtividad de la venida de la Virgen, en ſu Santa Igleſia, que por entero la trae el Padre Lezana, (23) y mas ceñidamente D. Antonio de Fuertes y Viota, (24) Colegial q̃ fue del Colegio de Bolonia, y Queſtor del Magiſtrado ordinario de Milan, y es en la forma ſiguiente.

(23) Torre Davidica al fin del libro.

(24) Hiſtoria de Nueſtra Señora del Pilar, *cap. 6. pag. 56.*

IN-

Digitized by Google

INTROITVS.

IN Dedicatione Angelicæ Cameræ de Pilari, aſtante Virgine Matre Dei decantabant Angeli laudem eius dicentes. AVE MARIA gratia plena Dominus tecum. ℣. Laudate pueri Dominum: Laudateque MARIAM: rectos decet colaudatio. Gloria Patri, &c.

ORATIO.

OMnipotens æterne Deus, qui Sacratiſsimam Virginem Matrem tuā in te Choros Angelorum, ſuper Columna Marmorea à te ab alto emiſſa venire, dùm adhuc viveret dignata eſt, vt Baſilica de Pilari in eius honorem à Prothomartyre Apoſtolorum Iacobo, ſuiſque Sanctiſsimis Dicipulis ædificaretur: Præſta quæſumus, vt eius meritis, & interceſsione fiat impetrabile, quod fidamente poſcimus. Qui vivis, & regnas, &c.

La Epiſtola es de la Miſſa de la Virgen, que empieça

Dominus poſſerit me in initio viarum ſuarū, &c.

GRADVALE.

DOmum tuam Domina decet ſanctitudo in longitudinem dierum: fundata eſt ſecus

Digitized by Google

de curſus aquarum, ſed flumina non obruent eam Nam opera manuum Iacobi annuntiant fundamenta poſita ſuper ſolodam Petram, quæ non cõmovevitur. Alleluia, Alleluia. In ea omni ſapienti pulſanti aperitur Schala enim Iacob eſt. Domus Dei, & Porta Cæli, Alleluia.

TRACTVS.

R. *Eges terræ, & Nationes de longinquo venientes afferunt gloriam, & honorem in illam. Adoremus ergo, & nos vnanimiter in loco vbi ſteterunt pedes eius.*

El Evangelio es el de San Lucas.

IN illo tempore loquente IESV ad turbas, extolens vocem quædam mulier, &c.

OFERTORIO

VOx turturis audita eſt in terra noſtra cum loquente Deifera Virgine Cæſarauguſtæ in auribus Apoſtoli dulciſsimè inſonuit dicens. Ecce Iacobe locus ſignatus, meoque honori deputatus in qua tua induſtria, mea Eccleſia conſtruatur.

SE-

Digitized by Google

SECRETA.

DEdicationem mirabilem Ecclesiæ Christiferæ Virginis de Pilari memorantes, quæsumus clementiam tuam pijssime Deus, vt huius virtute Sacrificij, sic nos in tua gratia conserues, quod gloria non frustremur æterna. Per Dominum nostrum, &c.

El Prefacio de la Concempcion.

COMMVNIO.

SVrge, propera amica mea, & veni Columba me in foraminibus petræ, & in caberna maceriæ.

POST COMMVNIO.

ROborati Corpore, & sanguine tuo preciosissimo quæsumus mitissime Deus, vt petitiones nostras N. diffussas in Angelica Aula Beatissime Virginis de Pilari, in qua in dies mirabilia tua innobantur, admittere digneris, & cuncta nobis adversantia benignus auerte. Qui vivis, & regnas, &c.

CA-

Digitized by Google

CAPITVLO II.

EN QVE SE PROSIGVE LA miſma materia.

REſpectola iluſtraciõ divina, cõ q̃ a ojos cerrados ſe deſtierran todas las ſombras de la contradiccion afectada, pudieran referirſe algunas revelaciones, con que lo ha manifeſtado Dios a perſonas de acreditada virtud, y opinada Santidad; y aſsi para mayor gloria ſuya, y edificacion nueſtra ſe expondràn ſolas dos, en las quales concurren el venerable credito de los Sugetos a quienes favoreciò la Divina Mageſtad con la iluſtracion, y la certeza de eſta manifeſtacion por la notoriedad de la Eſtampa, que con publica autoridad las haze piadoſa leyenda a los devotos, y admirable advertencia a los Eruditos con tanto credito de nueſtro ſiglo, como vanidad de nueſtro Reyno, por aver florecido en vno, y otro.

Y ſea el primero el Padre Fray Domingo Ruzola, candida azuzena de los fecun-

dos

Digitized by Google

dos jardines del Carmelo, cuya prodigiosa vida, y acrisolada virtud, no mereciò menos Coronista, que al señor Obispo Caramuel, gloria de nuestro siglo, erudita emulacion de los passados, y fecunda enseñança de los futuros, y despues por epitomador suyo al señor Obispo Don Fray Antonio Augustin, tan conocido por su sangre, como por sus buenas letras, y acrisolada virtud. En cuyo *Epitome* avrà visto el devoto Lector, al fin de su segundo Prologo, como manifestò la Reyna de los Angeles al Venerable Ruzola la verdad de esta su Angelica, y Apostolica Basilica, por vna carta que expone de la Excelentissima señora Duqueſa del Infantado Doña Ana, aguela de la que es oy, escrita al Cabildo Regular, que entonces era de esta Santa Iglesia Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar, en cuyo Archivo se conserva, y sacò primero a luz el Doctor D. Miguel Erce Ximenez, Canonigo de la Catedral de Leon.(25) Parte de la qual, q̃ pertenece a nuestro proposito, dize assi:

En Guadalajara a 15. de Enero de 1603. estando en mi Oratorio el P. Fr. Domingo Ruzola,

(25) *En el libro que intitulò*: Prueba evidente de la Predicacion del Apostol San-Tiago el Mayor, en los Reynos de España. *part. 1. tract. 1. cap. 19.*

Digitized by Google

zola, hablando de diverſas coſas de Nueſtro Señor, le pregunté, ſi avia viſto a Nueſtra Señora? y cerrandoſeme mucho, hizo grande inſtancia en no me reſponder, divirtiendo la platica. Conjurèle tanto, y hizele tanta fuerça, que me dixo, ſi le guardava ſecreto, que me diria lo que en eſta razon ſabia de vn Religioſo. Y es, que tres vezes avia viſto a Nueſtra Señora, las dos con los ojos del Cuerpo, y la otra en Viſion imaginaria, ò intelectual. Y la primera vez avia ſido NVESTRA SEñORA DEL PILAR en Zaragoça, y que le avia conſolado mucho, porque le avia, entre otras coſas, ſacado de vna duda, que avia muchos años hazia oracion, para que Nueſtro Señor ſe la declaraſſe. Y era, ſaber ſi avia venido SANTIAGO A ESPAñA. Y que le dixo Nueſtra Señora: que ſi, y que ella le avia venido a Viſitar: y le nombrò el lugar donde apareciò a SAN-TIAGO, y que es el miſmo que ſe tiene en Zaragoça por tal: y que ſe lo moſtrò como eſtava entõces, que era vn campo junto al Rio, donde avia algunos muladares, y eſtava alli SAN-TIAGO, de manera, que viò todo lo que alli paſsò. Y dixome, que me pedia, que en ninguna manera lo dixeſſe: Empero, que deſpues

Digitized by Google

de èl muerto, que ſeria, dentro de tantos años, lo eſcrivieſſe a los Canonigos del PILAR, *y lo teſtificaſſe ſi fueſſe meneſter, porque para eſſo me lo dezia, &c.*

Mucho dize en breves clauſulas eſta ſucinta relacion; pues aunque no contiene las circunſtancias glorioſas de la venida de la Reyna de los Angeles, ò porque tenia reſervada ſu manifeſtacion para otra ſierva ſuya; ò porque no aſpirava a mas el fervoroſo zelo de eſte devoto ſuyo. Conteſta lo ſuſtancial del Santuario, con la venida, y preſencia corporal de la Virgen Santiſsima; cuya comprovacion de por ſi a ſolas, califica las demàs circunſtancias de la Tradicion referida. Mas es tan zeloſo Dios de la mayor exaltacion de ſu Madre puriſsima, que no permite ſe le menoſcabe el menor apice de ſu mayor culto, en ſeguridades nueſtras de ſus mas adelantados beneficios, ſiendo eſte el primero, y el mayor, que viſiblemente, entre todas las Naciones del Mundo, hizo a la Eſpañola: y ſingularmente a los Aragoneſes, con vinculos de perpetua duracion, haſta la fin del mundo, en permanencias de la Fè Cato-

Digitized by Google

lica;no ſolocon promeſſas de ſus propicias interceſsiones a todas las ſuplicas de nueſtras neceſsidades; ſino tambien cõ las mas cariñoſas prendas de ſu Real palabra, en cuyo monumento religioſo erigiò vna ſagrada Columna, por primera Ara de ſu culto, colocando en ella, el mas venerable ſimulacro de ſu adoracion. Quiſo calificar todas las circunſtancias de eſta obligacion,en que piadoſamente benigna, nos puſo la gran Reyna de Cielos, y tierra;para que la duda,cõ ſus tibiezas,no menoſcabe las ſoberanas influencias de ſu proteccion. Porque empeñada la divina miſericordia,con las prendas infinitamente ineſtimables de la ſangre de ſu precioſo Hijo,a la ſuperabundante reſtauracion del genero Humano,en el vltimo dia de la reſidencia,tãbien ſe nos harà cargo de todos los beneficios q̃ dexamos de recibir de ſu prodiga liberalidad, por nueſtra culpable omiſion. Y la calificacion fue la que ha podido ver el Lector, por la Relacion que la Venerable Madre Maria de IESVS de la Villa de Agreda,tan hija en el eſpiritu, como en la profeſion del Serafin Franciſco,

de-

Digitized by Google

dexò escrita por revelacion de la misma Reyna de los Angeles, manifestandole el misterioso discurso de su inefable vida, que corre impressa entre sus obras, y en vn quadernillo suelto, lo perteneciente a nuestro proposito, que copiado a la letra, es como se sigue.

VENIDA DE LA VIRGEN SANtissima del Pilar a Zaragoça, revelada a la Madre Maria de IESVS de la Villa de Agreda.

Sumo cuidado de la Virgen en la propagacion de la Fè, y proteccion de los Apostoles, contra las assechanças de Lucifer.

1 *TOdo el cuidado de nuestra gran Madre, y Señora* MARIA *Santissima, estaua empleado, y convertido a los aumentos, y dilatacion de la Santa Iglesia, al consuelo de los Apostoles, Dicipulos, y de los Fieles, en defenderlos del infernal Dragon, y sus ministros, en la persecucion, y assechança, que como se ha dicho, les prevenian estos enemigos: con su incomparable Caridad. Antes de ir a Efesso, y partir de Ierusalen, ordenò, y dispuso muchas cosas, en quanto le fue posible, por si, y por ministerio de los Santos Apostoles, para prevenir todo lo que en su ausencia le pareciò conveniente, por-*

que

que entonces no tenia noticia del tiempo que duraria esta jornada, y la buelta a Ierusalen. La mayor diligencia que pudo hazer, fue su continua, y poderosa Oracion, y peticiones a su Hijo Santissimo, para que con el poder de su braço defendiesse a sus Apostoles, y siervos, y quebrantasse la sobervia de Lucifer, desvaneciendo las maldades que en su ausencia fabricava contra la Iglesia del mismo Señor. Sabia la prudentissima Madre, que de los Apostoles, el primero q̃ derramaria su sangre por Christo Nuestro Señor era Iacobo, y por esta razon, y por lo mucho que la gran Reyna le amava, hazia particular Oracion por èl entre todos los Apostoles.

Supo la Virgen, como San-Tiago avia de ser el Protomartir de los Apostoles.

2 Estando la Divina Madre en estas peticiones, vn dia, que era el quarenta antes de partir a Efesso, sintiò en su castissimo coraçon alguna novedad, y afectos dulcissimos, como le sucediò otras vezes, para algun particular beneficio que se le acercava. Estas obras se llaman palabras del Señor en el estilo de la Sagrada Escritura. Y respondiendo a estas MARIA Santissima, como Maestra de la ciencia, dixo: Señor mio, que me mandais hazer? Què quereis de mi? Hablad Dios mio, que vuestra sierva oye. En repitiendo estas razo-

Los afectos interiores de piedad, se llaman palabras del Señor.

nes,

nes, viò a su Hijo Santissimo, que en Persona descendia de el Cielo a visitarla en vn Trono de inefable Magestad, acompañado de innumerables Angeles de todos los Ordenes, y Coros Celestiales. Entrò su Magestad con esta grandeza en el Oratorio de su Beatissima Madre: y la Religiosa, y humilde Virgen le adorò con excelente culto, y veneracion de lo intimo de su purissima alma. Luego le hablò el Señor, y le dixo.

Baxa IESV Christo a visitar a la Virgen, para encargarle su venida a Zaragoça.

3 Madre mia amantissima, de quien recibì el ser Humano para salvar al mundo, atento estoy a vuestras peticiones, y deseos Santos, y agradables a mis ojos. Yo defenderè a mis Apostoles, y Iglesia, y serè su Padre, y Protector, para que no sea vencida, ni prevalezcan contra ella las puertas del infierno. Yà veis, que para mi gloria, es necessario que trabajen con mi gracia los Apostoles, y que al fin me sigan por el Camino de la Cruz, y muerte, que padecì para redimir al linage Humano. El primero que me ha de imitar en esto, es Iacobo mi fiel Siervo, y quiero que padezca martirio en esta Ciudad de Ierusalen, y para que èl venga a ella, y otros fines de

Lo que dixo IESV Christo a la Virgen.

Digitized by Google

mi gloria, y vueſtra, es mi voluntad, que luego lo viſiteis en Eſpaña, donde predica mi Santo nombre. Quiero Madre mia, que vais a Zaragoça donde eſtà aora, y le ordeneis, que buelva a Ieruſalen, Y ANTES QVE PARTA DE AQVELLA CIVDAD, EDIFIQVE EN ELLA VN TEMPLO EN HONRA, Y TITVLO DE VVESTRO NOMBRE, DONDE SEAIS VENERADA, Y INVOCADA PARA BENEFICIO DE AQVEL REYNO, Y BENEPLACITO MIO, Y DE NVESTRA BEATISSIMA TRINIDAD.

El Santo Templo del Pilar ſe fabricò por mãdato de IESV Chriſto.

4 *Admitiò la gran Reyna del Cielo eſta obediencia de ſu Hijo Santiſsimo con mucho lubilo de ſu Alma, y con rendimiento digno, reſpondiò y dijo:* Señor mio, y verdadero Dios, hagaſe vueſtra voluntad ſanta en vueſtra Sierva, y Madre por toda la eternidad, y en ella os alaben todas las criaturas por las obras admirables de vueſtra piedad inmenſa con vueſtros ſiervos. Yo, Señor mio, os magnifico, y bendigo en ellas, y os doy humildes gracias, en nombre de la Santa Igleſia, y mio: DADME LICEN-

Acceptacion humilde de la Virgen, de ſu venida a Zaragoça.

CIA

CIA HIjO MIO, PARA QVE EN EL TEMPLO, QVE MANDAIS EDIFICAR POR VVESTRA SIERVA A IACOBO, PVEDA YO PROMETER EN VVESTRO SANTO NOMBRE, LA PROTECCION ESPECIAL DE VVESTRO BRAÇO PODEROSO. Y QVE AQVEL LVGAR SAGRADO, SEA PARTE DE MI HERENCIA, PARA LOS QVE EN EL INVOCAREN CON DEVOCION VVESTRO MISMO NOMBRE, Y EL FAVOR DE MI INTERCESSION CON VVESTRA CLEMENCIA.

Suplica de la Virgen para frãquear en este lugar todas las gracias, que cõ devocion se le pidan.

5 *Respondiòle Christo nuestro Señor.* Madre mia, en quien se complaciò mi voluntad. Yo os doy mi Real palabra, que mirarè con especial clemencia, y llenarè de bẽdiciones, y dulçura a los que con humildad, y devocion vuestra me invocaren, y llamaren en aquel Templo, por medio de vuestra intercesion. En vuestras manos tengo depositados, y librados todos mis tesoros, y como Madre, que teneis mis vezes y potestad, podeis enrriquecer, y señalar

Promessa de Christo Señor Nuestro a la Virgen.

Digitized by Google

aquel lugar, y prometer en èl vueſtro favor, que todo lo cumplirè, como fuere vueſtra agradable voluntad.

Trono, y acompañamiento de Angeles, en que vino la Reyna de los Angeles en Alma, y cuerpo mortal.

6 *Agradeciò de nuevo* MARIA *Santiſsima eſta promeſſa de ſu Hijo Santiſsimo, y Dios omnipotente. Y luego por mandado del miſmo Señor grande numero de Angeles, que le acompañavan; formarõ vn Trono Real, de vna refulgentiſsima nube, y la puſieron en èl, como a Reyna, y Señora de todo lo criado. Chriſto nueſtro Señor con los demas Angeles ſe ſubiò a los Cielos dandole ſu bendicion. Y la Puriſsima Madre en manos de Serafines, acompañada de ſeis mil Angeles partiò a Zaragoça en Eſpaña, en Alma, y cuerpo mortal: Aunque la jornada ſe pudo hazer en breviſsimo tiempo, ordenò el Señor, que fueſſe de manera, que los Angeles formando Coro de dulçiſsima armonia, vinieſſen cantando a ſu Reyna loores de jubilo, y alegria. Vnos cantavan* el AVE MARIA. *Otros* SALVE SANCTA PARENS, Y SALVE REGINA. *Otros* REGINA CœLI LÆTARE. *Alternando eſtos canticos a Coros, y reſpondiendoſe vnos a otros con armonia, y conſonancia tan concertada, que no alcanza la capacidad humana. Reſpondia tam-*

Canticos con que los Eſpiritus Angelicos celebravan la venida de la Virgen.

bien

bien la gran Reyna oportunamente, refiriendo toda aquella gloria al Autor que se la dava con toda humildad, y de coraçon, quanto era agradable este favor. Repetia muchas vezes, Santo, Santo, Santo Dios de Sabaot, ten misericordia de los miseros hijos de Eva, tuya es la gloria, tuyo es el poder, y la Magestad; Tu solo el Santo, el Altissimo, el Señor de los Exercitos, y Señor de todo lo criado. Los Angeles respondian tambien a estos cantiços tan dulçes a los ojos del Señor: y con ellos llegaron a Zaragoça, quando se acercava la media noche.

7 El felicissimo Apostol San-Tiago, estava con sus Dicipulos fuera de la Ciudad arrimado al muro, a las margenes del Rio Ebro, para ponerse en oracion se avia apartado de ellos algun espacio competente, quedando los Dicipulos, algunos durmiendo, y otros Orãdo, como su Maestro; todos estavã admirados de la novedad que les venia. Alargòse vn poco la procession de los Angeles cõ la musica, que no solo S. Tiago la pudiesse oir de lexos, sino tambien los Dicipulos, con que despertaron los que dormian, y todos fueron llenos de suavidad interior con celestial consuelo, que les ocupò, y casi enmudeciò, dexandolos

Donde, y como estava Santiago quando lo visitò la Virgen en Zaragoça.

Reſplandor, de que ſe llenò el ayre con la preſencia de la Virgen.

ſuſpenſos, y derramando lagrimas de alegria, reconociendo en el ayre grandiſsima luz, mas que ſi fuera medio dia, aunque no ſe eſtendia vniverſalmente, mas ſe viò en algun eſpacio, como vn grande Globo. Con eſta admiracion, y nuevo gozo, eſtuvieron ſin moverſe haſta que los llamò ſu Maeſtro; Con eſtos maravillosos efectos que ſintieron, ordenò el Señor eſtuvieſſen prevenidos, y atentos, a lo que en aquel grande Miſterio ſe les manifeſtaſſe. Los Santos Angeles puſieron el Trono de ſu grande Reyna y Señora a la viſta del Apoſtol, que eſtava en altiſsima Oracion, y mas que los Dicipulos ſentia la muſica, y percibia la luz.

La Columna la trageron los Angeles, y la Santa Imagen la formaron ellos de otra materia, que la traìã otros Angeles con gran veneracion.

8 Traìan los Angeles conſigo prevenida vna pequeña Columna de marmol, ò jaſpe, y de otra materia diferente avian formado vna Imagen, no grande, de la Reyna del Cielo. Eſta Imagen traìan otros Angeles con grande veneracion, y todo ſe avia prevenido aquella noche, con la potencia que eſtos divinos Eſpiritus obran en las coſas que la tienen.

Manifieſtaſe la Virgen a San Tiago.

9 Manifeſtòſele a San Tiago deſde la Nube la Reyna del Cielo, donde eſtava rodeada de los Coros de los Angeles, todos con admirable hermoſura, y refulgencia aunque la gran

Se-

Señora los excedia en todo a todos. El dichoso Apostol se postrò en tierra, y con profunda reverencia, adorò à la Madre de su Criador, y Redemptor, y viò juntamente la Imagen, y Columna, ò Pilar en mano de algunos Angeles. La piadosissima Reyna le diò la Bendicion en nombre de su piadosissimo hijo, y dixo a Iacobo: Siervo del Altissimo bendito seas de su diestra, èl os lleve, y manifieste la gloria de su divino rostro: *Y todos los Angeles respondieron.* Amen. *Prosiguiò la Reyna del Cielo, y dixo:*

Adoracion de San-Tiago a la Virgen, y Bendicion que la grã Reyna le dà.

10 Hijo mio Iacobo, este lugar te ha señalado el Altissimo, y todo poderoso Dios del Cielo, para que en la tierra le consagres, y dediques en èl, vn Templo, y Casa de Oracion; donde debajo del titulo de mi Nombre, quiere que el suyo sea ensalzado, y engrandecido; y que los Tesoros de su Divina diestra, se comuniquen, franqueando liberalmente sus antiguas misericordias a todos los Fieles; y que por mi intercession las alcancen, si las pidieren con verdadera Fè, y piadosa devocion. Y yo en nombre del todo poderoso, les prometo grandes favores de dulçu-

Manifiestale, como este lugar està señalado por el Altissimo, para Templo, y Casa de Oracion.

Constituyòle Erario de las divinas misericordias.

Empeña la Gran Reyna su Real palabra en su proteccion.

Digitized by Google

Casa propia, herencia, y posesion de MARIA.

ra, y verdadera protecciò, y amparo; POR QVE ESTE HA DE SER TEMPLO Y CASA MIA, MI PROPIA HERENCIA, Y POSSESSION; y en testimonio de esta verdad, y promessa, quedarà aqui esta Columna, y colocada mi propia Imagen, que en este lugar donde edificareis mi Templo, PERSEVERARA, Y DVRARA CON LA SANTA FE, HASTA LA FIN DEL MVNDO. Dareis luego principio a esta Casa del Señor, y aviendo hecho este servicio, partireis luego a Gerusalen, donde mi Hijo Santissimo quiere le ofrezcais el Sacrificio de vuestra vida, en el mismo lugar, que diò la suya para la Redempcion humana.

Duracion de este Templo hasta la fin del mundo.

Colocan los Angeles la Columna, y Santa IMAGEN en el lugar que oy està.

11 *Diò fin la gran Reyna a su razonamiento, mandando a los Santos Angeles, que colocassen la Columna, y sobre ella la Santa IMAGEN, en el mismo lugar que oy està: y assi lo executaron en vn momento; y luego se erigiò la Columna, y se assentò la Sagrada Imagen sobre ella.*

Titulos que dieron los Angeles a este Santuario.

12 *Los Sagrados Angeles, y el Santo Apostol, reconocieron aquel lugar, y Titulo por*

Ca-

Casa de Dios, Puerta del Cielo, y Tierra Santa. Y consagrada en Templo para gloria del Altissimo, y invocacion de su Santissima Madre: En Fè de esto dieron culto, y adoracion a la Divinidad. San-Tiago se postrò en tierra, y los Angeles con muchos canticos celebraron los primeros con el mismo Apostol, la nueva, y primera Dedicacion del Templo que se instituyò en el Orbe despues de la Redempcion humana, y en nombre de la gran Reyna del Cielo, y tierra.

Los primeros Capellanes en la Dedicacion de este Templo fueron los Angeles, y San-Tiago.

El primero Templo del Orbe en la Ley de Gracia, dedicado a MARIA.

Hasta aqui refiere la Sierva de Dios el successo, como le fue manifestado por la misma Reyna de los Cielos, y la maravilloso de èl, excitò su ferviente devocion a interrumpirla, ponderando lo grande del beneficio, que por ser con mucha enseñanza nuestra, y aprovechamiento, con circunstancias de mayor veneracion, respecto, y reverencia que se deve a tan Santo lugar, y la custodia con que lo zela Dios; nos ha parecido proseguir el discurso de la Venerable Madre, sin defraudar la piedad a su espiritu.

13 *Este fue el origen felicisimo del Santuario de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça, que con justa razon se llama Camara An-*

Llamase con propiedad Camara Angelical

ge-

Es el Fiador ſeguro de los favores del Cielo

gelical, Caſa propia de Dios, y de ſu Madre Puriſsima, digna de la veneracion de todo el Orbe, y fiador ſeguro, y abonado de los Beneficios, y favores del Cielo, que no deſmerecieren nueſtros pecados. Pareceme a mi, que nueſtro gran Patron, y Apoſtol SEGVNDO IACOBO, diò principio mas glorioſo a eſte Templo, que el PRIMER IACOBO al ſuyo de Betel, quãdo caminava Peregrino a Meſopotamia, aunque aquel Titulo, y Piedra que levanto, fueſſe el lugar del futuro Templo de Salamon: Alli Iacob en ſueños viò la Eſcala Miſtica en figura, y ſombra con los Santos Angeles: Pero aqui viò nueſtro Iacobo la eſcala verdadera del Cielo con los ojos corporales, y mas Angeles que en aquella. Alli ſe levantò la Piedra en Titulo para el Templo, que muchas vezes ſe avia de deſtruir, y en algunos ſiglos tendria fin; mas aqui en la firmeza de eſta verdadera Columna Conſagrada, ſe aſſegurò el Templo, la Fè, y Culto del Altiſsimo, haſta que ſe acabe el mundo, ſubiendo, y baxando Angeles de las alturas con las oraciones de los fieles, y con incomparables Beneficios, y Favores, que deſtribuye nueſtra gran Reyna, y Señora, a los que en aquel lugar con devocion la invocan, y cõ Veneracion la hõran.

Que es mas glorioſo Principio el de eſte Templo, que el de Salomon.

Que con la Columna conſagrada, ſe aſſegurò el Templo, la Fè, y Culto del Altiſsimo, haſta que ſe acabe el mundo.

Dio

14 Diò humildes gracias nuestro Apostol a MARIA Santissima, y le pidiò el amparo del Reyno de España con especial proteccion, y mucho mas de aquel lugar consagrado a su Devocion, y Nombre. Todo se lo ofreciò la Divina Madre, y dandole de nuevo su Bendicion, la bolvieron los Angeles a Ierusalen con el mismo orden que la avian traìdo. Y a peticion suya ordenò el Altissimo, que para guardar aquel Santuario, quedasse vn Angel Santo encargado de su custodia, que desde aquel dia hasta aora perseverа en aquel ministerio, y lo continuarà quanto alli durare la Imagen Sagrada, y la Columna.

Patrocinio de la Virgen de España, a peticion de San-Tiago.

Queda vn Angel de guarda, en Custodia de este Santo Templo.

15 De aqui ha resultado la MARAVILLA, que todos los fieles Catolicos reconocerà, de averse conservado aquel Santuario ileso, y tan intacto por 1600. años entre la perfidia de los Iudios, la Idolatria de los Romanos, la heregia de los Arrianos, la barbara furia de los Moros, y Paganos. Y fuera mayor la admiracion de los Christianos, si en particular tuvieran noticia de los arbitrios, y medios, que todo el Infierno ha fabricado en diversos tiempos para destruir este Santuario por medio de los Infieles, y Naciones. No me detengo en referir estos su-

Maravilla en la conservaciõ de este Templo, entre los muchos enemigos de la Fè, que hã dominado estos Reynos.

Gran cuydado del Demonio en destruir este Santuario.

Digitized by Google

ceſſos, porque no es neceſſario, baſta dezir, que por todos eſtos enemigos de Dios lo ha intentado Lucifer muchas vezes, y todas lo ha defendido el Angel Santo, que guarda aquel Santuario.

Repareſe eſta advertencia.

16 Pero advierto dos coſas, que ſe me han manifeſtado, para que aqui las eſcriva: Que las promeſſas aqui referidas, aſsi de Chriſto Nueſtro Señor, como de ſu Madre Santiſsima para conſervar aquel Templo, y Lugar ſuyo, aunque parecen abſolutas, tienen implicita, ò encerrada la condicion, como ſuceden otras muchas promeſſas de la Eſcritura Sagrada, que tocan a particulares Beneficios de la Divina gracia: Y las condiciones que de nueſtra parte pide obrèmos de manera, que no deſobliguemos a Dios, para que nos prive de eſte favor, y miſericordia, que nos promete, y ofrece. Y porque ſu Mageſtad en el ſecreto de Iuſticia, reſerva el precio de eſtos pecados, con que le podemos deſobligar, por eſſo no expreſſa, ni declara eſta condicion; y porque tambien eſtamos aviſados en ſu Santa Igleſia, que ſus promeſſas, y favores, no ſon para que vſemos de ellos contra el miſmo Señor, ni pequèmos en confiança de ſu Divina miſericordia, pues ninguna ofenſa tanto, como

eſta

esta nos haze indignos de ella. Tales, y tantos pueden ser los pecados de estos Reynos, y de aquella piadosa Ciudad de Zaragoça, que lleguemos a poner de nuestra parte la condicion, y numero, por donde merezcamos ser privados de aquel admirable Beneficio, y amparo de la gran Reyna, y Señora.

Notable aviso para la reformacion de costumbres.

17 *La segunda advertencia, no menos digna de consideracion, es, que Lucifer, y sus Dragones, como conocen estas verdades, y promessas de esta Señora, ha pretendido, y pretende siempre la malicia de estos Dragones infernales introducir mayores vicios, y pecados en aquella Ciudad, y en sus moradores con mas eficacia, y astucia, que en otras, y en especial de los que mas pueden desobligar a la pureza de MARIA Santissima, el intento de esta serpiente antigua, mira a Dios con dos cosas execrables. La una, que si puede ser desobliguen los Fieles a Dios, para que no les conserve alli aquel Sagrado Templo, y por este camino consiga Lucifer, lo que por otros no ha podido. La otra, que si no puede alcançar esto, por lo menos impida en las almas la veneracion, y piedad de aquel Templo Sagrado, y los grandes Beneficios que*

Tiros infernales contra el Valuarte que tiene Zaragoça en el Santo Templo del PILAR.

Digitized by Google

Obligacion de los Zaragoçanos a la Virgen.

tiene prometidos en èl MARIA *Santiſsima, a los que dignamente los pidieren. Conoce bien Lucifer, y ſus Demonios, que ſus vezinos, y moradores de Zaragoça, eſtàn obligados a la Reyna de los Angeles con mas eſtrecha deuda, que otras Ciudades, y Provincias de la Chriſtiandad; porque tienen dentro de ſus muros la oficina, y fuente de los favores, y beneficios, que otros vàn a buſcar a ella; y ſi con la poſſeſsion de eſte bien fueſſen peores, y deſpreciaren la dignacion, y clemencia, que nadie les pudo merecer, eſta ingratitud a ſu Dios, y a ſu Madre Santiſsima, mereceria mayor indignacion, y mas grave caſtigo.*

El Templo de el PILAR es la Oficina, y Funte de los divinos favores.

Ponderacion de la dicha de vivir en Zaragoça por el aſsilo de el Santuario del PILAR.

18 *Confieſſo con alegria a todos los que leyeren eſta Hiſtoria, que por eſcrivirla a ſolas dos jornadas de Zaragoça, tengo por muy dichoſa eſta vecindad, y miro aquel Santuario con grande cariño de mi alma, por la deuda que todos conocieron, tẽgo a la gran Señora de el mundo. Reconozcome tãbien obligada, y agradecida a la piedad, y en retorno de todo eſto, quiſiera con voces vivas renovar en ſus moradores la cordial, y intima devocion, q̃ deven a* MARIA *Sãtiſsima, y los favores q̃ de ella puedẽ alcançar, y con el olvido, y poca atenciõ deſmerecen. Cõſiderenſe*

Digitized by Google

pues mas obligados, y beneficiados, q̃ Fieles, estimen su tesoro, gozẽle felizmente, y no hagan dèl Propiciatorio de Dios, Casa inutil, y comũ, cõverti da en Tribunal de Iusticia, pues la puso MARIA Sãtissima para Taller, y Tribunal de misericordia

19 Passada la Vision de MARIA Sãtissima, llamò Sã-Tiago a sus Dicipulos, q̃ de la musica, y resplandor estavã absortos, aunq̃ no oyerõ, ni vieron otra cosa. El gran Maestro les diò noticia de lo q̃ convenia, para q̃ le ayudassen en la Edificacion de el Sagrado Templo; con que puso mano, y diligẽcia, y antes de partir de Zaragoça, acabò la pequeña Capilla, donde està la Sãta Imagen, y Columna con favor, y assistencia de los Angeles. Despues con el tiẽpo los Catolicos edificaron el Sumptuoso Templo, y lo demàs q̃ adorna, y acompaña aquel tan celebrado Santuaro. El Evangelista San Iuan no tuvo por entonces noticia de esta venida de la Reyna Madre a España, ni ella se lo manifestò, porque estos favores, y excelencias, no pertenecian a la Fè universal de la Iglesia, por esso las guardava en su pecho, aunque declarò otras mayores a San Iuan, y otros Evangelistas, porque eran necessarias para la aumentacion de los Fieles. Quando San-Tiago bolviò de España, y le declarò

Edifica San-Tiago con sus Dicipulos el Tẽplo, con assisten cia de Angeles.

las

Participacion de la venida de la Virgen a Zaragoça, a muchos Apostoles, y Dicipulos suyos, para confirmarlos en la Fe, y devocion de MARIA con fruto suyo.

las dos vezes que en ella avia sido favorecido con las visiones de la Beatissima Madre, y de lo que en esta segunda avia sucedido en Zaragoça, del Templo que dexava Edificado en esta Ciudad, y por relacion del Evangelista, tuvieron noticia de este milagro muchos de los Apostoles, y Dicipulos, a quien se les refiriò el mismo despues en Ierusalen, para confirmarlos en la Fè, y devocion de Nuestra Señora, y en la confiança de su amparo; y fue assi, porque desde entonces, que conocieron este favor de Iacobo, la llamavan, y invocavan en sus trabajos, y necessidades, y la piadosa Madre socorriò a muchos, y a todos en diferentes ocasiones, y peligros.

Dia, y año de la venida de la Virgen a Zaragoça.

20 Sucediò este milagroso aparecimiento de MARIA Santissima en Zaragoça, entrando el año del Nacimiento de su Hijo nuestro Salvador de quarenta, la segunda noche a dos de Enero; y desde la salida de Ierusalen a la predicacion, avian passado quatro años, quatro meses, y diez dias: Porque saliò el Santo Apostol año de 32. a 20. de Agosto. Y despues del Aparecimiento, gastò en edificar el Templo, en bolver, y en predicar un año dos meses, y veinte y tres dias, muriò a los 25. de

Mar-

Março el año de 41. La gran Reyna quando se le apareciò en Zaragoça, tenia de edad 54. años, 3. meses, y 24. dias. Y luego que bolviò a Ierusalen, partiò a Efesso, y a quatro dias se partiò; de manera, que se le dedicò este Templo muchos años antes de su glorioso Transito, como se entenderà, quando al fin de esta historia de esta gran Señora declare su Edad, y el año en que muriò, q̃ de este Aparecimiento, passaron mas de los que de ordinario se dize. Y en todos estos años, yà en España era venerada con Culto publico, y tenia Templos, porque a imitacion de Zaragoça, se le Edificaron luego otros, donde se levantaron Aras con solemne Veneracion.

Edad de la Virgen, quando vino a Zaragoça.

Gloria de España, en la veneracion de la Virgen con publico culto, muchos años antes de su glorioso transito.

21 Esta excelencia, y maravilla es la que sin contradicciõn engrandece a España, sobre quanto de ella se puede predicar, pues ganò la palma a todas las Naciones, y Reynos de el Orbe en la Veneracion, y Culto, y devocion publica de la gran Reyna viviendo en carne mortal, se señalò con ella en adorarla, è invocarla, mas que otras Naciones lo han hecho, despues que muriò, y subiò a los Cielos para no bolver al mundo. En retorno de esta antigua, y general piedad, y devociõ de España con MARIA Santissima, tengo entendido, que la piadosa

ma-

mano ha enriquecido tanto a eſtos Reynos en lo publico, con tantas Imagenes ſuyas aparecidas, y Santuarios, como ay en ellos, dedicados a ſu Santo Nombre, mas que en otros Reynos del Mundo. Con eſtos ſingulariſsimos favores ha querido la Divina Madre hazerſe mas familiar en eſtos Reynos, ofreciendoles ſu amparo con tantos Templos, y Santuarios como tiene, ſaliendonos al encuentro en todas las partes, y Provincias, para que la reconozcamos por nueſtra Madre, y Patrona, y tambien, para que entendamos ſerà de eſta Nacion la defenſa de ſu honor, y exaltacion de ſu gloria, por todo el Orbe, Amen.

Familiaridad de la Virgen cò los Eſpañoles.

Que toca a ſu honor nueſtra defenſa, como a obligacio de ſu gloria.

22 Concluye la Venerable ſierva de Dios ſu relacion con la ſiguiente exortacion muy digna, que a fuer de Caracter ſe imprima en nueſtros agradecidos coraçones, pues es la mas heroica prenda de la Nobleza, de que nos preciamos: *Ruego yo humilmente, y ſuplico a todos los naturales, y moradores de Eſpaña.* Y en el nombre de eſta Señora les amoneſto, *deſpierten la memoria, y aviven la Fè, renueven, y reſuciten la devocion antigua de MARIA Santiſsima, reconozcanſe por mas rendidos, y obligados a ſu ſervicio, que otras Naciones.* Y ſingularmen-

Amoneſtaciò a la reintegracion de la devocion antigua a MARIA Santiſsima.

El Santuario del PILAR pide ſingular reverẽcia, por prototipo de los demàs de la Virgen.

te

Digitized by Google

te tengan en suma veneracion el Santuario de Zaragoça, *como de mayor Dignidad, y excelencia sobre todos, y como original de la piedad, y veneracion, que España reconoce a esta Reyna. Y crean todos los que leyeren esta Historia, que las antiguas dichas, y grandezas de esta Monarquia, las recibiò por MARIA Santissima, y por los servicios que le hizieron en ella; y oy las reconocemos tan arruinadas, y casi perdidas, lo qual ha merecido assi nuestro descuido, con que obligamos al desamparo que sentimos.* Si deseamos el remedio de tantas calamidades, solo podemos alcançarle por mano de esta poderosa Reyna, obligandola con nuevos, y singulares servicios, y demostraciones: *Y pues el admirable beneficio de la Fè Catolica, y los que hemos recibido, nos vinieron por medio de nuestro gran Patron, y Apostol San Tiago, renuevese tambien su devocion, y invocacion, para que por su intercession, el todo Poderoso renueve sus maravillas.*

La exaltacio antigua de esta Monarquia se la cõsiguio por los siervos, cõ que obligò a la Virgen.

Exorta a la devocion de Sã Tiago.

CAPITVLO III.

En que se continua la materia del antecedente.

AQui concluye la sierva de Dios su ilu-

Digitized by Google

minada relaciõ, para q̃ empieçe nueſtra admiracion; convocandonos reciprocamente vnos a otros, cõ intereſable piedad, diziendo cõ el Real Profeta: (26) *Venid, y mirad las obras del Señor, que ha pueſto ſus prodigios ſobre la tierra.* Pues verdaderamente, todo el ſuceſſo es tan paſmoſo, que no ay circunſtancia, que no ſea vna maravilla de la Divina providencia, y vna exageracion de ſu infinita miſericordia. Vn dulçe reclamo a la puntual obſervancia de ſu Santiſsima Ley, y vna fervoroſa propenſion a ſu indiſpenſable culto. Vna amoroſa priſion de nueſtros coraçones, para que en voluntaria eſclavitud ſirvamos a ſu Madre Santiſsima, como Reyna, y Señora nueſtra, ſolicitando ſu proteccion, y amparo con reverentes veneraciones de ſu mayor agrado en eſte Sagrado Lugar, que eligiò ſu precioſo Hijo, por primera, y mas permanente Ara de ſu Culto, y lo Santificò la gran Reyna con ſu corporal preſencia, viviendo todavia en carne mortal, ſellandolo con el ſello Real de ſus divinas Plantas, le dotò con el glorioſo titulo de Caſa propia, Herencia, y Poſſeſsion ſuya, vincu-

(26) *Pſalm. 45. verſ. 8.*

lan-

lando en tan glorioso Solar todas sus poderosas intercesiones, para recabarnos los inagotables tesoros de su sagrada liberalidad.

O inefable Santuario, mejor Iris de reconciliacion entre Dios, y los Hombres, que el que estableciò al Patriarca Noe, en resguardos de otro diluvio vniversal, a que la malicia humana provocasse con sus culpas, la indignacion de su justicia: pues en sus reverentes Aras afiançò con el *Simulacro* de su Santissima Madre, el mas propio Iris de sus clemencias, despues del diluvio vniversal de la Idolatria, que tenia anegado en sus abominaciones el mundo; depositando en sus prodigas manos los tesoros de sus misericordias, haziendonos sus Divinas promessas legitimos, y eficaces acrehedores de todos ellos, con solo saberlos pedir humildes, esperar credulos, y solicitar devotos. Y esto con solemnidad nunca imaginada, pues descendiẽdo el mismo IESV Christo del soberano solio de las alturas a la presẽcia de su Madre purissima primero, y mas digno Trono de su Santissima Humanidad, decretò el *Templo*,

y ſeñalò el *Lugar*. Los Cielos ſe raſgaron en glorias, los Angeles ſe arracimaron en jubilos, y deſalaron en muſicas. El *Ayre* ſe poblò de luzes, y revosò en reſplandores. Y la gran *Reyna* en alado Trono de ſoberanas *Inteligencias*, fue el Paraninfo de ſu glorioſa *Dedicacion*, con vinculo Eterno de *propia herencia, y mayorazgo de ſu Real patrimonio*. Los Celeſtes eſpiritus oficioſamente reverentes, zanjaron ſu primera piedra en la ereccion de ſu Sagrada *Columna*, y colocacion de ſu Santiſsima *Imagen*. No mereciendo menos obreros para ſu proſecucion, q̃ al glorioſo Apoſtol, y Patrõ nueſtro *San-Tiago*, cõ ſus Santos, y felices *Dicipulos*, q̃ competidos ſin emulacion de los Angeles, lo concluyerõ mas glorioſo q̃ rico, y mas Santo q̃ oſtẽtoſo, aſegurando en ſus rudas piedras, lo que edificaſſe el eſpiritu, mas que la admiracion en lo Edificado, y antes vn aſſombro al prodigio para la gracia, que vna complacencia, a lo oſtentoſo de la Arquitectura; para que podamos cantar a la Virgen Santiſsima, Madre, Reyna, y Señora nueſtra, lo que los hijos de Iſrael, con ſu Cau-

dillo

dillo Moyses, cantaron a Dios al introducirlos en la tierra prometida (27): *Cõserva ràsnos en el monte de tu herẽcia firmisima habitacion tuya, que fabricaste, Señora; Santuario tuyo, que establecieron tus santisimas manos.*

Con justa razon puede, y deve nuestra gratitud persuadirse la ventaja, que en sentir de la Madre Maria de Agreda (*como se ha visto en su relacion historica, nu.* 13.) haze en su origen este Santuario al celebrado del Templo de Salamon, vnico en la ley escrita, y primera maravilla del Mundo, por las razones que alli discurre. Y si la exageracion del beneficio, empeña a là mejor correspondencia de èl, deseando establecer en todos los Españoles, lo que deven a MARIA Sãtisima, quisiera persuadirles, que este Santo Templo, no solo dexa atràs el venerable, y profetiçado origen del de Salamon, sino que en la ley de gracia es el primogenito, y de mayor veneracion, de quantos Templos ay en el mundo dedicados a la gran Reyna de Cielos, y tierra, por las singulares prerrogativas, con que la divina misericordia lo ha favorecido, como prenda de su mayor agrado.

(27) *Exodo cap.* 15. *vers.* 17. ibi: *Et plantabis in monte hæreditatis tuæ firmissimo habitaculo tuo, quod operatus es Domine: Sanctuarium tuũ Domine, quod firmaverunt manus tuæ.*

Digitized by Google

Razon es eſta muy natural a la luz de los afectos humanos, y que no deſdize de los cariños Divinos; de cuyo principio arguye el *Abulenſe*, el mayor amor de Dios a Moyſen, por el ſingular favor, con que llenò de reſplandores ſu roſtro, gracia no cõcedida a ningun predeceſſor ſuyo; y aſsi dize: (28) *Dios quiſo dar a Moyſen eſta luz en ſu roſtro, en ſeñal de ſu eſpecial dileccion, y porque Diòs con ſingularidad amava a Moyſen ſobre todos ſus predeceſſores, por eſſo le diò cierto privilegio, que jamàs avia franqueado a ninguno.* Luego la ſingularidad de las prerrogativas, con que Dios favorece, es prueba eficaz de ſu mayor agrado, y complacencia, en lo que beneficia: Luego ſi probaſſemos la ſingularidad de las prerrogativas, con que la Mageſtad Divina ha favorecido eſte Santuario, ſobre todos los del mundo, ſerà preciſo confeſſar ſu ventaja a todos los demàs en los divinos agrados.

Y que ſea aſsi, lo publican las referidas circunſtancias de ſu milagroſa Ereccion, Conſagracion, y Dedicacion, de manera, que hallãdoſe en la linea de los milagros, vnos mayores que otros (como lo enſeñò

el

(28) Abulen. *in exodũ, cap. 34. v. 30. ibi: Deus voluit dare Moyſi iſtam lucẽ in facie Moyſi in ſignum ſpecialis amoris, quia Deus ſpecialiter diligebat Moyſen ſuper omnes, qui preces ferant eũ, ideò dedit ei quod dam privilegium, quod nulli vnquã contulerat.*

Digitized by Google

el mismo IESV Christo) (29) fueron tantos, y tan grandes los que concurrieron en la fabrica de este Templo, que dexan muy atràs a todos los demàs, que milagrosamente se han construido. Y si a alguno le pareciere ponderacion de afecto particular a este Santuario, señalenos otro de tantas, y tan maravillosas circunstancias en su Edificacion; que muy dichosos seriamos todos en la multiplicidad de tan soberano Asilo, para el reparo de nuestras miserias, y por fiador de la permanencia Catolica en todas partes; aunque lo frequente pudiesse empalagar nuestra devocion, y entiviar su culto.

Y añadiendo prerrogativas a prerrogativas, que se refiriràn en los capitulos siguientes, sobre las dichas, concluirèmos este con dos, de tanta singularidad, como admiracion, y consuelo. La vna es, la Real palabra con que MARIA Santissima empeñò la misericordia de su Hijo precioso, *a la permanencia de su Ley Evangelica en este Sagrado Lugar, hasta la fin del mundo*, experimentada en el Discurso *de diez y seis siglos*, contra la superstician Gentilica, la Eregia

(29) Por San Iuan, *cap. 5. v. 20.* alli: *Et maiora his demonstrabit ei opera, vt vos miremini.*

Digitized by Google

Arriana, y barbara secta Mahometana, que han subyugado esta Ciudad, sin poder apagar la luz Catolica, puesta en el Candelero de este Santo Templo, sirviendo de inextinguible fanal a todos los Fieles, que naufragaron en tan deshechas borrascas. Pondere pues la piedad religiosa de cada vno la magnitud de este beneficio en lo intimo de su coraçon; porque faltando vozes a la retorica para explicarlo, como se deve, para mi proposito sobra lo grande, y me basta lo singular.

La otra es, la primacia, con que lo favoreciò Dios sobre todos los Templos de la ley de Gracia. Y en lo natural, y politico, son tan de la primogenitura los mas reverentes obsequios, como lo publican todas las generaciones, y establecen los derechos. Y en las obras de nuestras operaciones, acredita el aprecio humano esta verdad en tanto grado, quanto sube de estimacion vn Original en cotejo de todas sus copias. Aunque le igualen en la perfeccion, ponderandose el exceso de su valor, con solo el encarecimiento, de que es *Original*. Original es este Santuario, de

quan-

quantos la devocion Catolica tiene erigidos a MARIA Santissima. Prototipo es su Sagrada Imagen, de quantas religiosamente venera la Christiandad; pues bastele esta prerrogativa para su mayor culto, y aventajado aprecio en nuestra cordial devocion, y devota gratitud. El famoso, y celebrado Pindaro, imitado por San Gregorio Nacianzeno; a los principios de las cosas, llamò *Columnas de Oro*. Y acomodandose Dios a los estilos humanos, señalò la primacia de este Sagrado Templo, con la divisa de la *Columna*, mas preciosa, que si fuesse de oro, como se verà adelante: Pero con mayor realze de estimacion hallamos prueba en las Sagradas Letras: pues siendo Enos (30) el primero, que en la Ley natural *empezò a invocar el nombre de Dios*, segun el Sagrado Texto, algunos Expositores leyerón con San Cirilo, (31) *que empezaron a llamarlo Dios*, (32) por excelencia de ser el primero en tan heroica virtud. Pero con mas enfasis dixo el Cesarienfe; (33) *Que empezò Enos a Deificar en aquellos tiempos, porq̃ fue el primero, que empezò a invocar a Dios*, que es, como si dixera: *Diò Enos la Deidad a*

(30) Genes. *cap.* 4. *ver.* 27.

(31) S. Cirilo *lib.* 1. *Glaphyrorum.*

(32) Theod. referido por Salian. *Annal. Eccles. anno mund.* 250. *n.* 4

(33) D. Cesar Nazianzen. frater, *Dialog.* 1.

Dios, dandolo a conocer por su primera invocacion. O Sagrada Basilica, como os llamarà dignamente nuestro agradecimiento, siendo la primera pauta de la Invocacion, y culto de MARIA Santissima? La Maestra de sus veneraciones, y el original de sus obsequios? Substituya la reverencia afectuosa de nuestra devocion, al nombre que no encuentra, pues las obras dan mas calificado testimonio de nuestros coraçones, que no las vozes.

CAPITVLO IV.

DE LA MILAGROSA COLVMna, ò PILAR, que dà titulo a este Santuario.

(34) Sobre el *cap.* 15. *Exod. ver.* 4. alli: *Omnia hæc pertinent ad gratitudinem, qua docente, enumerat omnia peculiaria in beneficio præstita.*

SObre el celebre Cantico de Moysen, en la maravillosa salida de Egipto, con q̃ los hijos de Israel magnificaron los prodigios, con q̃ mediante aq̃lla portentosa *Vara* los libertò Dios de la dura esclavitud de Faraon, dixo *Oleastro:* (34) *Que toda aquella armoniosa comemoracion de beneficios, era en señança del agradecimiento con que se hallavan*

obli-

obligados a la liberal y poderosa mano de Dios. Y no deviendo posponerse nuestra gratitud, a la de aquel Pueblo, tantas vezes ingrato; razon serà, que con especialidad refiramos todos los Milagros con que nos libertò Dios, por su Caudillo San-Tiago, de la esclavitud del Demonio, mediante la mejor Vara MARIA, dexandonos en su mas glorioso Templo, el incontrastable propugnaculo de la Fè Catolica, contra las azechanzas de Lucifer; y assi discurrirèmos en este Capitulo, lo milagroso de la Columna, que sirve de Real Trono a la Imagen de la Virgen Santissima, que en ella se adora, y reverencia.

En la Relacion de la Madre Maria de Agreda, como và referida *n.* 8. se dize, muy conforme con la Tradicion venerable, *que la Columna de Iaspe, la trajeron los Angeles,* como lo reza la Oracion propia, que todos los dias se le canta dos vezes Clauſtralmente, en aquellas palabras: (35) *Super hac Columna Marmorea missa de alto venire, &c.* Y aunque esto solo contiene tan gran milagro, como Misterio, en lo singular de la Columna, pues mereciò que la traxessen

(35) Està la Oracion, *pag.* 28.

Digitized by Google

los Angeles de tan gran distancia, y con tan solemne prevencion; aunque nos publica lo primero, no nos descifra lo segundo, antes bien añadiendo circunstancias al Misterio, *en el num.* 10. dize: *Que la Virgen en testimonio de su promessa, y verdad dexò la Columna*, Y en el *num.* 11. añade: *Que mandò a los Angeles, que colocassen la Columna, y sobre ella la Santa IMAGEN.* Fiando todo lo demas al cuydado del Apostol. Lo qual dà mucho que discurrir a la piedad sobre lo Sagrado de esta Columna. Pero veamos primero la conexion que tiene, *el testimonio de la Columna*, para la promessa *de la conservacion de la Fè Catolica en este Santo Lugar.*

Sobre lo mucho, y bueno que todos los años en la solemnidad de esta Fiesta discurren los Oradores Evangelicos, parece que haze consonancia con las primeras Columnas, que se erigieron en el mundo, tan a los principios de èl, segun relacion de *Iosepho*, (36) que las levantaron los hijos de Seth, hijo de Adan, *para la conservacion de las Ciencias*, aviendo entendido de su Aguelo, que el mundo avia de anegarse en

el

(36) *Antiquitat. li. 1. cap. 3 in fin.* alli *Ne autem inventa sua, ex hominũ notitia dilaberentur, & prius perirent, quam perscriberentur, scientes Adamum vniversalem rerum interitũ præcecinisse, vnum incendio, diluvio alterum, excitatis duabus Columnis vtrique, su inventa scripserunt, &c.*

el vniversal diluvio; porque siendo la Ley Evangelica, la *Ciencia de las Ciencias*, afianzando MARIA Santissima su conservacion hasta la fin del mundo, no ignorando los diluvios vniversales, en que se avia de anegar España con los errores, y supersticiones de los Gentiles, Arrianos, y Sarracenos, parece que no podia dexar para su firmeza, mas seguridad, que el testimonio de vna Columna, que fue el primero que hallò la industria humana, para el resguardo de las Ciencias.

No parece que tiene menos conexion con la Columna, ò Piedra que levantò Iacob en Betel, por titulo de que en aquel lugar se avia de erigir el Templo de Salomon, con la ventaja que discurre en su relacion la Madre Maria de Agreda, *numero* 13.

Tambien parece que haze alusion al sucesso que refiere la Sagrada Escritura (37) del mismo Iacob, quando mal despedido con toda su Familia, de su Suegro Laban, hallandose este menoscabado de sus robados Idolos, por Raquel, lo fue siguiendo cò indignacion de Suegro, y furia de hombre,

(37) Genes. *cap.* 31

lin Dios, a costa de siete jornadas de fatiga, hasta dar con el descuido de su descaso, en el regazo del monte de Galaad. Bien que prevenido en sueños Laban por Dios, para que ni aun de palabra ofendiesse la inocencia de Iacob, trocò en amorosas quexas toda la prevencion de las armas, y en pleyto civil, la que el enojo avia fulminado causa criminal. Y satisfechos de parte a parte; soldò la reconciliacion, toda la quiebra de los naturales vinculos de la sangre, y confederados en perpetua amistad, dize el Texto (38) Sagrado: *Que Iacob tomò una piedra, y la erigiò en Titulo, y que dixo a sus hermanos, que le trageſſen piedras, y que juntandolas hizieron un Tumulo, sobre el qual comieron; al qual llamò Laban Tumulo testigo, en su lengua, y Iacob en la suya, lo llamò Monton del testimonio: Y entrambos lo establecieron por indefectible testimonio de sus reciprocas promessas.*

(38) Genes. d. cap. 31. ver. 45. *Tulitque Iacob lapidem & erexit illum in titulum, dixitque fratribus suis. Afferte lapides. Qui congregantes fecerunt Tumulum; commederuntque super eum; quem vocabit Laban Tumulum testis: & Iacob Acervum testimonij, &c.*

Y si bien esta exposicion de la Vulgata favorece bastantemente la prueba de mi assumpto, mas literalmente lo califica otra version, *que Iacob tomò una piedra, y la erigiò en Columna*, y es lo que con mayor realze

Digitized by Google

dize Flavio Iosepho: (39) *Que erigieron vna Columna en forma de Ara.*

Esta pues es la que erigiò la Virgen Sātissima, en perpetuo testimonio de la promessa referida, en la reconciliacion del *Iacob* de la Ley de Gracia, y el *Laban* de España, despues de averle quitado con su Apostolica Predicacion los Idolos de su Idolatria; y convocando Iacobo a sus hermanos los Convertidos, para que le traxessen piedras, formò de ellas el glorioso Tumulo de este Sagrado Templo: sin que parezca estraña la traslacion de *Tumulo* en *Templo*; assi por la veneracion con que los antiguos tuvieron a los Tumulos, como Religiosos, y Sagrados, no sin disposicion de Ara; como se colige de Virgilio, (40) diziendo

Lababat Cineri Andromachæ, manusque vocabat.
Hectoreum ad Tumulum, viridi quem cespite inanem.
Et geminas, causam lachrymis sacraverat Aras.

Y Marcial: (41) *Cumque daret sanctam Tumulis quibus invidet vrnam*, como porque

(39). Antiquit. *lib.* 1. *cap.* 19. alli: *Hoc fœdus ictum est super mōte quodam, vbi Columnā erexerunt Aram specie.*

(40) Eneid. *lib.* 3.

(41) *Epig.* 31. *lib.* 9.

nues-

Digitized by Google

nuestros Templos son los Tumulos vniversales de los Fieles.

Y si como dixo Guillelmo Amero sobre el referido lugar del Genesis, que este genero de *Testimonios*, lo son tãbien de la cencillez, ò por mejor dezir, candida Fè de aquellos dorados siglos: Alta razon fue de la mas que candida Fè de aquella Paloma sin yel MARIA Santissima, que nos afiançase sus promesas con los mismos testimonios.

Pero divinizando mas la simbolizacion, entiendo, que el testimonio de esta Columna, no se conformò con menos exẽplar, que con aquella en que, echa misterioso Trono suyo, afianzò Dios la conducciõ de su Pueblo a la tierra de Promission, de la qual dize el Sagrado Texto: (42) *Que Dios precedia a los Israelitas, mostrandoles el camino, de dia en vna Columna de Nube, y de noche en vna Columna de fuego, Capitaneandolos en entrambos tiempos, sin que jamàs faltasse de la vista del Pueblo la Columna de Nube de dia, y la Columna de fuego de noche.*

Pues dexando a parte la misteriosa representacion de MARIA Santissima en

esta

(42) Exodo, *cap.* 13 *v.* 21. y 22. ibi: *Dominus autem præcedebat eos ad ostendendam viam, per diem in Columna nubis, & per noctem in Columna ignis: vt dux esset itineris vtroque tempore, Nunquam defuit Columna nubis per diem, nec Columna ignis per noctem coram populo.*

esta *Columna*, de Nube de dia, y *Columna* de fuego de noche, y los Misterios, que en vno, y otro se encierran, y acomodando nuestra aplicacion a lo literal del portentoso favor, parece, que en su proteccion, y resplandores, tiene nuestra Sagrada *Columna* el mas glorioso dechado para su imitacion; pues si en aquella precedia Dios, cõduciendo a su Pueblo de Israel escogido, por el desierto. En esta precede MARIA, encaminando su Pueblo Español, eligido entre todas las Naciones del Vniverso por herencia, y patrimonio suyo, por el desierto de las tribulaciones del mundo. Si aquella sacò a los Hebreos de entre las Idolatrias abominables de Egipto, y de la dura servidumbre de Faraon: esta libertò a España de la esclavitud del Demonio, sacandola de la supersticiosa adoracion de tantos fabulosos Dioses, como venerava en sus sacrilegas Aras. Si aquella conduxo aquel Pueblo a la tierra de promission. Esta nos abriò a los Españoles, y con singularidad a los Aragoneses, feliz camino para el Cielo, verdadera tierra de promission. Y si aquella no faltò jamàs de la vista

del Pueblo, hasta entrar en la tierra delea-da. Esta permanecerà hasta colocarnos en la bienaventurança, sin que falte la Fè Catolica de nuestros coraçones.

O feliz Pueblo Israelitico con tan inefable *Columna*, que le sirviò de luminoso Adalid a su arribo, desde la mayor miseria, à la mas delicioſa felicidad. O glorioſa Columna, que mereciſte ser Trono del espiritu de Dios en alardes de su poder, y misericordia. Pero mas admirable, y mas glorioſa nuestra Sagrada *Columna*, pues sin faltarle lo vno, ni lo otro, logra en su direccion, mas elevado fin; porque aquella solo diò a los Istraelitas luz temporal para felicidades mundanas, y la nuestra subministrò a los Españoles la luz espiritual de IESV Christo, en la enseñança, y permanencia de su Ley Evangelica para los premios espirituales de la eterna bienaventurança.

Assi discurre vna docta pluma, parangonando, con la referida Columna del desierto, otra con que el Apostol San Pablo convirtiò a los *Regienses*: a cuyo puerto, aviẽdo arribado el Predicador de las gen-

(43) Iuan del Haye en sus Comentarios, *sobre el Exodo, tom. 1. al cap. 13. vers. 21. pag. 677. n. 147.* ibi: *Lego Columnam ignem, vt per tenebrosum noctis tempus iter face-*

tes,

tes, y queriendo reconciliarse la atencion que deseava, introduxo su Sermon pidiendo silencio, quanto durasse la luz de vna pequeña candela, que puso sobre vna *Columna*, que servia en el mismo puesto de amarrar las Naves, que alli tenian dado fondo, y lograda la atencion, y desaogando el espiritu cõ menos fruto, del q̃ deviera, fue dilatando estudiosamente el Sermõ, hasta acabarse la vela, y al pũto milagrosamente se encendiò la Columna, substituyẽdo sus vezes con mas resplandientes luzes: Y recabò el portento, la conversion vniversal de aquellos Pueblos, que no podia la verdadera luz espiritual, que despidia la ferviente predicacion del Apostol, santificandose desde entonces aquella *Columna*, y comunicandosele la virtud de sanidad, que experimentaron los dolientes, tomando los polvos de ella en bevida, como lo canta la Iglesia Regiense en vno de sus Hymnos, cotejando su Columna con la del Pueblo Israelitico, que dize assi:

Ave Columna nubis
Electro, & auro ditior,
Illaquè Moysi igneæ,

rent Israelit: sed an alia fortunatior Columna ea ignea? Quis dubitat, si ea media Populi ex tenebris infidelitatis deducerentur ad lumẽ fidei! Sed vbinam reperietur? Attẽde, cum Paulus Rhegiũ appulisset, & silentium tantisper, opposcisset, donec exigua Candela Columnæ affixa, cui naves in portu aligabãtur, absumente, Paulo contionem pro trahente, factum divinitus est, vt Columna ipsa candelæ vices subiret, & arderet, & igniret. Quo miraculo Rhegiẽses ad Christi fidem conversi sunt, quin & ægris sanitatem, Columnæ pulvis haustus conferebat. Huc expectat Hymnus ille qui à Regiense Ecclesia Canitur, est autem huiusmodi.

Columna fortunatior:
Quòd ore Paulus prædicat,
Te fulgurante comprobat,
Te conflagrante Rhegium
Christi fidem complectitur;
Te Palma tangens languida
Sensit medelam Cælicam,
Hauſtuſque puluis ilico
Ægris ſalutem contulit.

Y concluye nueſtro aſſumpto el referido Autor, diziẽdo: *Præmehæc verba.* Illa Moyſi igneę Columna fortunatior, *quid ni? Cùm ſolum populo Iſraelitæ in nocturno tempore lumen dederit corporale, illa autem quaſi lumen ſpirituale dederit, cum ea media ad fidem ducti ſunt Rhegienſes.*

No me detengo en ponderar la aplicacion de la erudicion referida; ſolo quiero deſpicar, al que ignora la lengua Latina, del referido Hymno, y expoſiçion, concluyendo eſte Capitulo con otros verſos Caſtellanos, que en vna carta de nueſtro famoſo Poeta Lupercio Leonardo de Argenſola (Secretario de la Señora Emperatriz Doña Maria de Auſtria, del Conſejo de ſu Mageſtad, del Señor Rey Dõ Felipe

Digitized by Google

111. Coronista mayor de los Reynos de la Corona de Aragon, y del mismo Reyno) escrita el año de 1604. al Canonigo Lorẽte, q̃ lo fue de esta Santa Iglesia, escritos a todo el misterio de Nuestra *Columna*, y Sagrada Imagen, que son los siguientes:

Antes que fuesse la Luna
digno asiento de los pies
de la sin macula alguna,
qual oy de su Imagen lo es,
lo fue esta Santa Columna.
La misma Virgen midiò
con sus pies esta Capilla,
que el gran Apostol alçò,
y Ebro el primero que diò
agua al Bautismo en su orilla.
Es simbolo de firmeza
la Columna, y quiso assi
declarar la fortaleza,
del Pueblo que dexò aqui
por guarda de tal riqueza.
Este Templo ha conservado
siempre el Culto verdadero,
no el Idolatra indignado,
ni el Hereje astuto, y fiero,
lo han jamàs prevaricado.

Digitized by Google

CAPITVLO V.

EN QVE SE REFIEREN LAS inteligencias que se han tenido, sobre que Columna sea esta.

NO es la duda sobre la materia de la *Columna*: porque la vista, y el tacto nos desengañan, que es de *piedra Iaspe*; la que ha excitado la curiosidad devota, es discurrir adivinando donde estava, y de que servia esta Columna, quando la eligiò, y destinò Dios para testimonio milagroso de tã alto, y permanente beneficio, como en ella nos assegurò la Virgen Santissima? El motivo de esta curiosidad, transcendiente de lo que nuestra buena Fè, deve a las obras tan de la providencia divina, nace del mismo misterio, con que lo zela la Tradicion, y no nos declara la Madre Maria de Agreda, pues solo nos dizẽ, *q̃ esta Colũna fue traìda* desde Ierusalen, por los mismos Angeles, q̃ formarõ el Cortejo de la venida de la grã Reyna; cuya prevẽciõ en obra tan divina, dà motivo a discurrir lo mas Sagrado, q̃ encuentra la piedad en santifica-

cion de esta Columna, que mereciò tanta elevacion. Y porque, como se ha dicho, la Tradicion, no lo dixo, ni la Madre de Agreda lo declara, se excitò la curiosidad, y se aviva el deseo, de los q̃ sabiendo menos, imaginan mas; y porque se vea, referirè, lo que vnos, y otros han discurrido, dexando por arbitro a cada vno, que elija lo que fuere mas conforme a su credulidad.

Algunos han esforçado, *q̃ esta Columna es fragmento de aquella, en que fue açotado Christo Señor nuestro en el Palacio de Pilatos*, como expressamente lo atesta *Lucio Dextro*. Y Lupercio Leonardo (cuyo sentir dirèmos luego) en vna carta suya, que original para en mi poder escrita el año de à 599. al yà citado Canonigo Lorente, en que dize: *Que assi lo oyò predicar siendo niño al Padre Govierno*, cuya viva voz en acto, y lugar tan religioso, suele hazer mucha impression en la crehencia comun.

Pero el Padre Murillo en el tratado especial, que diò a la Estampa el año 1616. *de la fundacion milagrosa de Nuestra Señora del Pilar*, (44) cõ el examẽ, y cuidado, q̃ de su conocida virtud, letras, y noticias par-

(44) *Cap. 12. fol. 95.*

ti-

ticulares de las eſcrituras, y monumentos de eſte Santuario, que ſe le participaron, y tuvo à ſu diſpoſicion, ſe puede creher, y lo manifieſta ſu obra : tuvo por afectada, y apocrifa eſta inteligencia: por dezir, q̃ *la Columna*, en q̃ fue açotado IESVS, eſtà en Sãta Praxedes de Roma entera, y ſin diminucion alguna, afirmando los que han viſto vna, y otra, que tampoco convienen en color, ni en la circunferencia, y diametro: y por conſiguiente, q̃ no cave, ni concierne la referida diviſion.

Otros han dicho, que nueſtra *Columna* fue vna, en que eſtuvo atado IESVS en caſa de Caifas la noche de ſu acerva Paſsiõ. Y eſta opinion tambien la reprueba el Padre Murillo; y ſe funda en vnos verſos de Prudencio (que luego ſe expondràn) de los quales colige: *Que eſta Columna en tiempo de Prudencio, eſtava entera en Ieruſalen, y ſuſtentava la fabrica de vn Templo*: Con que mal podia averſe traìdo por los Angeles à Zaragoça muchos años antes con permanencia, haſtà el dia de oy, y eſtàr al miſmo tiempo en Ieruſalen.

Sin embargo de lo dicho, y del contra-

peſo

peso de la religiosa, docta, y atenta autoridad de Murillo, no dexarè de exponer la inteligencia, que mostrò tener otro Aragonès de suma erudicion, que fue Lupercio Leonardo, citado en la referida Carta, escrita al Doctor Bartolome Lorente, Canonigo que fue de esta Santa Iglesia, y Coronista del Reyno, en la qual, participandole, como tenia empeçada *la Historia general de la España Tarraconense* (obra, que con mucha perdida nuestra, no se perficionò) y comunicandole algunos puntos pertenecientes à lo milagroso de este Santuario, en el nuestro individual, dize lo siguiente.

Leyendo atentamente a Prudencio, hallè en el Inquiridion vnos versos, que si fuessen ciertos los presupuestos, que luego dirè, harian argumento de este Santo Templo, y de su antiguedad; los presupuestos son estos. El Pilar que vemos en essa Capilla, dizen, que fue traìdo por los Angeles, siendo assi, como la tradicion lo assegura, avemos de dar alguna causa, digna, de q̃ tales Ministros le traxessen, y de q̃ la Virgen se pusiesse sobre èl: pues que causa mas verisimil, que aver sido aquel, en que Nuestro Señor IE-

Digitized by Google

SV Christo fue açotado? Yo assi lo oì predicar siendo niño al Padre Govierno; y aun, sino me acuerdo mal, le aplicava en la color, y circunferencia alguña semejança, con el que està en Roma; de lo qual se podrà sacar argumento, que fuessen el vno, y el otro fragmentos, ò pedaços de aquel, en que fue açotado Christo: Y quando fuessen diferentes, tambien se puede creher, que entrambos huviessen intervenido en aquel sacrilego ministerio, porque en algunos edificios, y mas en los de Iudios, vemos dos, tres, y aun quatro pilares pequeños juntos, sustentar vn arco, de la manera, que en los Martires de Santa Engracia, digo en la Capilla Soterranea, si bien me acuerdo, se vèn: Y a esto parece, que alude el primer verso de Prudencio en el Inquiridion, aviendo discurrido por todo el Testamento Viejo, y Nuevo, haziendo a manera de Epigramas quatro versos, a cada lugar pio de los de la Pasion de Nuestro Señor IESV Christo haze vna, cuyo titalo es: Columna ad quam flagelatus est Christus: y luego dize.

Vinctus in his Dominus steterat ædibus,
atquè Columnis.
Adnexus tergum dedit, vt servile flagellis.

Digitized by Google

Perſtat adhuc *Templum*, quòd gerit veneranda *Columna*,
Noſquè docet cunctis immunes vivere flagris.

Lo primero, yo pondero (para lo que dirè, de que era mas que vna Columna, la que eſtava en el Pretorio, ò aposento donde Chriſto fue açotado) que en tiempo de Prudencio, que ha mas de mil, y trecientos años que ſe eſcriviò, ſe creìa aſsi, y por eſto dixo Columnis. *Lo ſegundo, que aunque comiença, hablando de las caſas de Pilatos, acaba el periodo en el ſegundo verſo, y ha de aver punto en el* Flagelis: *de manera, que haze luego traſpaſſo, y trata de vn Templo, que entonces tenia vna de aquellas Columnas. Lo tercero, que aquella palabra* Nos, *del quarto verſo, ſi no la referimos a todos los Chriſtianos, pues Prudencio fue de Zaragoça, ſe puede dezir, que habla de ſus Ciudadanos, y dezia, que era eſte* Templo, y Columna, *prendas de ſu ſeguridad, aludiendo a la promeſſa que hizo la Virgen, como ſe lee en ſu Relacion, que tienen vueſas mercedes en ſu Clauſtra.*

Proſigue la Carta, diziendo, como comunicò eſte penſamiento a cierto hombre Docto, y refiere la diverſa inteligencia,

que diò a los referidos versos de Prudencio. Y mal contento con ella, la impugna Gramaticalmente, y persistiendo en su dictamen, dize lo siguiente: *Por lo menos si yo pudiesse con el Cabildo de essa Santa Iglesia, suplicariale, que sobre la reja, que està a la parte de afuera, donde adoran el Pilar, pusiesse vn marmol, ò vna tabla dorada con esta inscripcion:* Ex carminibus Aurelij Prudētij Clementis, viri Consularis Cæsarauguſtani, qui floruit tempore, seu Imperio Valentiniani, & Theodosij. *Y luego poner los versos de arriba, ò a lo menos los dos vltimos, que se pueden aplicar al Santo Pilar, y hazen sentido, aunque no estèn asidos a los precedentes.*

Con mas nervio de razon, y con vista del libro del Padre Murillo, se afirma en esta inteligencia el Padre Geronimo Pardo, Provincial de los Clerigos menores en la Provincia de España, en la segunda parte de las excelencias de San-Tiago (que añadiò, a la primera que escriviò el Ilustrissimo D. D. Antonio Calderon, Maestro de la Sereniſsima Infanta Doña Maria Teresa de Austria, y electo Arçobispo de Granada) haziendo vn Capitulo singular

de

dette alsũpto, cuyo titulo es: (45) *Algunas prerogativas de la Igleſia del Pilar de Zaragoça. El Pilar es parte de la Columna, en que Chriſto eſtuvo atado en caſa de Cayfas.* Y por no a buſcar de mi aſſumpto, omito la copia de todo el Capitulo, que es muy largo, no perdonando algunos fragmentos de èl preciſos al intento.

(45) *En el lib. 3. cap. 12. pag. 116.*

En el *num.* 3. impaciente de la nimia ſobriedad de Murillo, que notò de *Invencion*, y materia impoſsible el dictamen referido, dize lo ſiguiente: *Yo confieſſo, que quando leì eſto, me indignè contra eſte Autor, no por el recato que mueſtra, en no afirmar coſa, que no tenga mucho fundamento, ſino por el rigor, con que condena la opinion, de que el Pilar de Zaragoça, es parte de la Columna de Chriſto; ſiendo aſsi, que no ſolo, no es eſto impoſsible naturalmente (como èl dize) ſino muy probable, y plauſible por grandes congeturas, y correſpondencias con la hiſtoria, y verdad de las columnas, que Santificò el Señor al tiempo de ſu Paſſion. Y pienſo, que el piadoſo Lector ſe indignarà tambien, ſi conſidera, que vn hombre nacido en Zaragoça, y que tomò por ſu cuenta defender aquel gran Santuario en vn libro entero, lo*

privò de una prerrogativa de tanta estimaciõ, fundado en una razon, que no solo no es clara, como èl dize; pero ni es razon: antes los mismos Autores, que cita, le desengañarian de ello, si con mediana atencion los huviera leìdo; y assi se conoce, que no mirò este punto con la particular diligencia, como blasona; y si la huviera puesto, no notàra de invencion, *a la opinion que pudiera defender muy a su salvo, y sin perjuizio de la verdad.* Y prosigue hasta por todo el *num.* 8. impugnando las razones, en que se fundò Murillo, mostrando la equivocacion, que tuvo en el numero, y forma de las Columnas, que santificò el contacto de Christo Señor nuestro la noche de su Santissima Pasion, y los lugares donde paran.

En los *num.* 9. 10. 11. y 12. funda, que la Columna, en que estuvo atado en casa de Caifas, no se sabe donde està, no faltandole a la veneracion Catolica, otro instrumento de su Pasion: y en el *num.* 10. saca por cõgetura de grã probabilidad; q̃ es nuestra Columna, por lo soberano del destino, y tradiciõ de averse dicho assi, con discursos llenos de piedad. En el *num.* 13. dize:

Digitized by Google

Lo tercero, se convence con esto la admirable disposicion de la providencia Divina, que los dos primeros Templos que huvo en la Iglesia, los honrò con las columnas mas señaladas de su Passion: La mas principal, que es la de los Açotes, la reservò para el mas principal, que es el del Santo Cenaculo: aqui consagrò el Caliz de su sangre, y assi puso en èl la Coluna, que bañò con su Sangre, como dixo mi Padre San Geronimo, infecta cruore Domini, cuyas señales perseveravan en tiempo de Beda, como èl lo dize. La segunda Columna, donde estuvo seis horas atado, y mas tiempo, que en las otras Columnas, y que en la Cruz; la colocò en el segundo Templo, q̃ es el de su Madre en Zaragoça, significando en aquella mayor duracion, la que avia de tener la Fè en España. Y porque por nuestros pecados avia de permitir, que el Santo Cenaculo viniesse a poder de Turcos, determinò sacar de alli la Columna, para que no estuviesse tal prenda en poder de los Barbaros, sino solamente tuviessen el sitio del Cenaculo, y quiso, que se dividiesse para engrandecer con una parte a Roma, con otra el Templo de su Sepulcrò. Tambien dispuso se dividiesse la casa de Caifas, para que una parte de ella, donde se fundò Iglesia a

San Pedro, y la otra se pusiesse en la de su Madre en Zaragoça. Hizieron los Angeles esta division, por este respeto, y tambien, porque, como la Columna era grande, pues sustentava vn techo, no era menester toda para la Iglesia de Zaragoça, cuyo pilar es de poco mas de dos varas de alto, tamaño proporcionado para el intento. Esto viene bien, con lo que dixo Dextro, *que es parte de la Columna del Señor, y con lo que dize* San Buenaventura, *que se via en su tiempo vna parte de ella, en el Templo que se hizo en casa de Caifas. Esta dà a entender el* Santo, *que era pequeña,* comminuta; *porque los Angeles quitarian solamente, lo que sobrava, para que estuviesse en Zaragoça la Imagen en buena proporcion. Y assi parece, que el Pilar es la mayor parte de la Columna con mucho excesso, &c.*

En los *num.* 14. 15. *y* 16. prosigue calificando su discurso, y en el 17. dize: *Concluyamos pues, que es muy probable, muy verisimil, y de grandes congruencias, que el Pilar de Zaragoça es la Columna, en que estuvo Christo en casa de Caifas. Contra esto no ay nada en los Autores, antes favorece su silencio, pues nadie dize, donde està esta Columna, ni que se hizo de*

ella:

Digitized by Google

ella: no es creìble que se perdiesse, y que en sola ella faltasse la providencia que ha conservado todos los instrumentos de la Pasion. Todo se haze armonia, el hecho de aver venido nuestra Señora en Columna desde Gerusalen, donde esta estava. El no hazer memoria della los Itinerarios de la tierra Santa, ni aver quien diga dõde està, ni donde se llevò; señal es que faltò de alli por modo extraordinario. La mucha razon, que ay para pensar, que no se ha perdido, la congruencia de que nuestra Señora viniesse en ella, y no en otra profana, el Misterio, conveniencia, y correspondencia de los dos primeros Templos, y dos Colũnas, el argumento de la Tradicion, por lo que dize Dextro. Todo esto me persuade, que la tenemos dõde està, y no deve ser oìdo en cõtra, quien no mostrare, que està en otra parte, y para esto bien cierto es, que no ay prueba, ni los indicios mas leves, &c.

A vista de vna, y otra opinion, eligirà la afeccion del Lector la que quisiere, que mi intento, no es decidir, sino proponer lo cierto, por cierto, y lo dudoso, por dudoso: Assegurandome de la variedad de los ingenios, quando no de las inclinaciones, que no faltarà quien siga la vna, y la otra,

por la natural facilidad que tienen los hombres al diſentimiento, como dixo vna ley civil. (46) Pero veamos las reverendas con que el Padre Murillo calificò nueſtra Columna, yà que le negò el ſer alguna de las que concurrieron a la Paſſion de Chriſto, ſus palabras ſon las ſiguiẽtes: (47) *Y aſsi digo, que me inclino a creher, que Chriſto mandò a los Angeles, q̃ le llevaſſen al Cielo aquel pedazo de Columna, ora fueſſe de Geruſalen, ora de otra parte, y que teniendola alli, la tocaria con ſus benditiſsimas manos, y que como a Trono, q̃ avia de ſer aſsiento de ſu Madre, le daria ſu bendicion, y que eſtando bendita, y ſanificada, de eſta manera ſe la inviaria, porque todo eſto merecia la Virgen, y mas que eſto ſe puede creher, del deſeo que Chriſto tenia de honralla, no lo afirmo, como coſa indubitable, pero pareceme muy pueſto en razon.*

Con que no menos glorioſo principio le dà a nueſtra Columna el Padre Murillo, que Lupercio Leonardo, y el Padre Geronimo Pardo, mas diverſos, que contrarios en la piedad de ſus diſcurſos, pues todos la engrandecen con el contacto de Chriſto Señor nueſtro, ora padeciendo en

(46) *L. item ſi vnus, § Principaliter, 6 ff. de recept. Arbit.*

(47) Fundacion Milagroſa de la Capilla Angelica del Pilar, *cap. 11. fol. 95. col. 1. en medio.*

Digitized by Google

la Tierra, ora triunfando en el Cielo. Y cõ indiferencia a lo vno, y a lo otro, elogiò bien lo reverente de esta Columna, cotejandola con la de los Azotes, Iuan Nadal Poeta de esta Ciudad, que floreciò al principio de este Siglo, en el siguiente Soneto, que escriviò en vn Certamen Poetico de la Fiesta de nuestra Señora del Pilar el año 1625. que dize:

Trono purpureo fue de vivas rosas,
La Columna que Christo enternecia,
Y la Columna donde està MARIA,
Trono es tambien de luzes milagrosas.

Huvo en aquella penas dolorosas,
Y en esta es todo gozo, y alegria,
Rubis en vna, la crueldad vertia,
Y en otra la piedad prendas dichosas.

Aquella fue señal de rendimiento,
Esta ha sido laurel de la Victoria,
Vna fue compasion, otra contento.

Merezcan pues las dos igual Victoria,
Que si aquella nos diò merecimiento,
Esta nos dà los premios de la gloria.

Digitized by Google

CAPITVLO VI.

QVE EN ESTA COLVMNA tenemos la mas propria Imagen de San-Tiago.

COmo lo soberano de las misericordias de Dios, contenga arcanidades de mas veneracion, que inteligencia nuestra, cuyo lenguage es advertirnos mas con lo oculto del Misterio, que hablarnos con el sonido de las vozes, y corteza de las obras, de que dàn fiel testimonio todas las Sagradas Escrituras. No he dudado entrar a discurrir, que en la alta prevencion de nuestra *Columna*, destinada para tan elevados fines, nos dexò Dios vn gerolifico, y mas adequada Imagen del Protomartir de los Apostoles San-Tiago, por pedirlo assi los meritos de su Predicacion, como la proporcion textual del Santo cõ la Columna.

A San Pedro nos lo propuso IESV Christo *Piedra*, quando lo elevò a la mayor dignidad, diziendole: *Tu eres Pedro, y*

Digitized by Google

ſobre eſta Piedra Edificarè mi Igleſia. A los Angeles(en inteligencia de(84)S.Geronimo) llamò Iob *Columnas del Cielo*, quando dibujandonos las obras admirables de Dios, y ſu formidable Omnipotencia, dixo: *Las Columnas del Cielo ſe eſtremecen, y atemorizã a ſu menor ceño.* A la Igleſia Militãte llamò S.Pablo (49)*Columna de la Verdad.* Y el Eſpiritu divino, que hablava a San Iuan en aquel miſterioſo rapto de ſu Apocalipſis,(50) exortãdolo a la cõſervacion de la corona que poſſeìa, le dixo: *Al q̃ venciere, lo harè Columna en el Templo de mi Dios:* Con q̃ ſiendo Sã-Tiago la piedra fundamental de la Igleſia de Eſpaña, Angel del Cielo de la Ieruſalen Militante, y laureado Adleta del mundo, y demonio, logrando la primera corona de Martir entre los Apoſtoles; no parece que pudieron Dios, y MARIA dexarnos mas vivo retrato, ni mas parecida Imagen del Santo en ſu Sagrado Templo, que la que veneramos en eſta admirable *Columna*, preciandoſe mas el Apoſtol del ſer, que ſe adquiriò por la promeſſa de Chriſto con el lauro, que del que le contribuyò ſu naci-

(48) *In Iob cap. 26. lit. L.*

(49) *Epiſt. 1. ad Timoth. cap. 3. v. 16.*

(50) *Cap. 3. verſ. 12.*

mien-

miento, porque los Iuſtos, ſolo nacen quando triunfando mueren.

Y es San-Tiago tan Columna de la Igleſia, que en eſta propiedad ſe lleva la primacia a todos los Apoſtoles, yà ſea por ſu adelantada coronacion de glorias, ò yà por ſu heroica competencia de Virtudes, y ſe colije (ſegun el orden de la letra) del teſtimonio de (51) S. Pablo, eſcriviendo a los de Galacia, q̃ dize: *Y como conocieſſen la gracia que me eſtava dada, Iacobo, y Cefas, y Iuan, q̃ eſtavan reputados por las Columnas, me dieron ſus dieſtras.* Con q̃ en el orden de Colũnas de la Igleſia, aunque lo ſon firmiſsimas S. Pedro, y San Iuan, ſe les antepone San-Tiago en fiel relacion del Apoſtol de las gentes. Y parece, que no ſin razon, porque plantò tan pura, y firme la forma de la Fè en eſta ſoberana Baſilica, como ſe ha dicho con la milagroſa experiencia de diez y ſeis ſiglos, pues como dixo (52) S. Bernardo: *Si eſtuviere en ti ſana, y firme la forma de la Fè, yà tienes la primer Columna.* Eſta es la que veneramos en eſte ſantificado Lugar, Divina repreſentacion del glorioſo Apoſtol que eſtableciò, y conſerva con firme-

(51) *Ad Galat. cap. 2. ver. 9.*

(52) *Serm. 18. ſuper Cantic. Cantic.*

Digitized by Google

za lo mas puro, y acendrado de la Fè Catolica.

Importando mucho, que se nos quedasse retratado en la Columna, para pauta, y exemplar de los Santos Prelados que le han sucedido, y sucederàn en la Dignidad hasta la fin del mundo, pues como dixo(53) Ricardo, sobre el referido lugar del Apocalipsis: *Han de ser, como la Columna en el Templo, firmes por la Fè, erigidos por la intencion, elevados por la contemplacion, sustentando, a unos con las palabras de consuelo, a otros con el sufragio de la oracion, y a todos con el exemplo de sus buenas obras, labrandose Columnas de piedra, por lo solido en la Fè, y de oro, por lo generoso de la Caridad.*

O Columna, glorioſa Imagen del hijo del trueno, que retratando sus virtudes, no solo nos representas lo corporal de su persona para la veneracion, sino que nos pintas lo espiritual de sus obras para el exemplo; llegando la providencia divina para nuestra enseñança, adonde no alcançò la industria humana con todo el primor del arte para la representacion; pues este, aunque fatigò el estudio en imitar la organiça

cion

(53) Ricard. Vict. citado por Haye *sobre el Apoc. cap. 13. vers. 12. num. 179. ibi: Sicut Columna in Templo, ita ipse, nempè Episcopus Philadelphiæ, & quilibet alius debet esse firmus per fidem, erectus per intentionem, sublimis per cõtẽplationem, & alios quidem sustentet verbo consolationis, alios suffragio orationis, alios exẽplo actionis: Fit etiam Columna lapidea per firmitatem fidei, aurea per Charitatem.*

Digitized by Google

cion del cuerpo, no encontrò las lineas de la armonia del animo, y ſimetria de las coſtumbres, ſobre que con agudeza exclamò la erudicion de (54) Marcial (explicando vna eſtatua de Marco Antonio) en el vltimo diſtico de vn Epigrama, diziendo:

(54) Martial *Epigram. 32. lib. 10.*

Ars vtinam mores, animumq; effingere poſſet
Pulchrior in terris nulla tabella foret.

Que traducido en Caſtellano, dize,

Ojala pudiera el Arte,
Pintar animo, y coſtumbres,
Que no ſe hallara en el mundo,
Otra Tabla mas iluſtre.

Pintadas tenemos en eſta admirable *Co-Columna* las heroicas virtudes de San-Tiago, ſu diviniçado animo, y Apoſtolicas coſtumbres, con no menos pinçel, que la pluma del Eſpiritu Santo, pues no ay que buſcar mas perfecta, ni mas propia imagen ſuya, ſin que carezca de miſterio el ſer de *Marmol*, ò *Iaſpe*, porque como dixo el Abad Ioachin (55) ſobre las referidas palabras del Apocalipſi (diſcurriendo largamente a cerca las propiedades de vn buen Prelado, para que ſea Columna en el Tẽplo de Dios): *Que entre las proceloſas tem-*

(55) El Abad Ioachi. citado por Haye ſobre el *cap. 3. ver. 13.* del *Apocal. nu. 180.* alli: *Ad ſimilitudinem Columnæ Marmoreæ, quæ multis tunſionibus expolitur, &c.*

Digitized by Google

peſtades, ha de llevar infatigablemente el peſo de la fabrica, que deſcanſa ſobre ſus ombros, a imitacion de la Columna de Marmol, labrada a los repetidos golpes del agudo pico, y pulida a las porfias del azerado cinçel.

Y eſte prototipo de San-Tiago en las propiedades de la Columna, ſobre ſerle tan propio, le es muy devido, ſino queremos defraudarle el lugar que ſe le deve en la fabrica de eſte Santuario, pues ſiendo obra de MARIA Santiſsima, de los Angeles, y del Apoſtol, encuentra la devocion, como en targetas de los nombres de ſus Artifices; a la Reyna del Cielo en la Sagrada Imagen, que ſobre la Columna nos dexò colocada para el Patrocinio. A los Angeles, en el que vigilante Archero de la mejor Reyna, ſe quedò por guarda, y cuſtodia ſuya, contra las aſſechanças del Infierno: Con que ſolo en la Columna tiene ſu devido lugar el Apoſtol, por Adlante de la Fè, non plus vltra de ſus beneficios, y Trono de la Madre de Dios, mas glorioſamente engrandecida, que quando ſirviò la Luna de brillantes chapines a ſus pies

Digitized by Google

CAPITVLO VII.

QVE SAN-TIAGO TIENE EN eſta Columna, eſtablecido ſu perpetuo, y ſingular Patronado de Eſpaña.

ES tan ſabido el perpetuo, y ſingular Patronado de San-Tiago, que ſobre averlo adquirido por ſu predicacion Evãgelica, eſtablecidolo con el inmortal teſtimonio de eſta Columna, lo llevan gravado en los coraçones todos los Eſpañoles, a fuerça de ſus repetidas aſsiſtencias, haſta vibrar viſiblemente el formidable azero del poder divino, que como hijo del trueno, depoſitò Dios en ſu dieſtra: y aſsi, ſin dudar de ſu derecho, dirè, lo que ſolo conduzga al aplauſo, y reconvenga nueſtra obligacion al obſequio de ſu mas reverente culto, y mayor honra, y gloria de Dios, que ſe precia de admirable en ſus Santos.

Quatro generos, ò eſpecies principales de Patronados (56) reconocen los derechos, originados los tres, del que conociò

(56) Tratan la materia Iuan Calvin. *in leg. iur. verb. Patritij*, y Franciſco Poleto, *Hiſtoria fori Romani*, *lib.* 2. *cap.* 10.

Digitized by Google

la antiguedad, segun la significacion del nombre, que suena lo mismo, *que Anſiliador tan eficaz, que toda ſu ocupacion, y empleo, parezca dirigido a la defenſa, Patrocinio, y favor, del que ſe acoge a la ſombra de ſu amparo.* Entre los Romanos, no sin imitacion de los Sabinos, y Latinos, nació este derecho entre las mantillas de su Dominació, por vna ley de Romulo, quãdo dividiendo aquel numeroso Pueblo, en solas dos clases, de Patricios la vna, y Pleveyos la otra, dió facultad a estos, para que en resguardo de su desvalimiẽto, contra la opresion de los poderosos, se entregasse, como por vna mancipacion, baxo la clientela, y amparo de los Patricios, Principes de la Republica, y esto a eleccion de cada vno, segun lo impelia la inclinacion, ò lo compelia la conveniencia, con titulo, el vno de *Patron*, y el otro de *Clientulo*, nombres tan correlativos, como padre, y hijo, señor, y sirviò, sin admitir pluralidad en el Patronado; y esto con tan estrecha confederacion, y aliança de correspectivas obligaciones de Patrocinio en aquellos, y de obsequio, y ciertas contribuciones en estos, que deri-

vandoſe de vnos en otros por la ſucceſsion de la ſangre, tranſcendiò eſte derecho a hereditario, ſin quedar familia en Italia, que no ſe ſubſcrivieſſe en la tutela Patricia, cundiendo con el exemplar, y el tiempo, haſta las Ciudades, y Provincias, que ſubyugaron, paſſando a negociacion en los vnos, y a parcialidad en los otros, tan vniverſalmente, que las diſcordias Patricias, con la numeroſidad Clientelar, tranſcendieron repetidas vezes, a guerras civiles, enarbolando Eſtandartes para la ſedicion, lo que introduxo la ley para la tranquilidad, y eſta deviò ſer la cauſa de ſu total abrrogacion.

Y eſte derecho, que pudo antiquarſe por la malicia del abuſo, lo ſantificò Dios por la prevencion de la gracia en la ſoberana formacion Monarchica de ſu Igleſia Militante, con vniverſal dominacion en toda la redondez del Orbe; dividiendola en dos claſes principales, la vna de Patricios, y Principes, que ſon los Apoſtoles, y demàs Diſcipulos de Chriſto, a quienes repreſentan los ſucceſſores en ſu Dignidad; y la otra de generoſa Plebe, que ſe

com-

compone de todo el reſto de los fieles, ſegun que vno, y otro lo ateſta el Oraculo de la Igleſia en ſus deprecaciones. Y porque nada tuvieſſe de terreſtre, ni voluntario, el Sagrado *Patronado* de aquellos en eſtos, tomò a ſu mano el Eſpiritu Santo (57) la diviſion, y repartimiento de las Provincias, y Reynos entre los Apoſtoles, los quales a fuerça de meritos de ſu predicacion Evangelica, avian de conſeguir la poſſeſsion de ſu derecho en otros tantos Fieles, Pueblos, Ciudades, y Provincias, como por el caracter del Bautiſmo ſe ſubſcrivieſſen en ſu *Clientela*; cõ aplicacion, y deſtino tan peculiar de ſu Patrocinio, y amparo, que ſin diverſion a otro empleo, feriaron ſus vidas, por el aprovechamiento de todos, y de cada vno, porque el eſpiritu de caridad, que los excitava, eſtà todo tan en qualquiera parte, como en èl miſmo todo.

(57) Latamente Eſpondano.

Y aviendole cabido al Apoſtol Sã-Tiago la predicacion Evãgelica en eſtos Reynos de Eſpaña, por deſtino del Eſpiritu Santo, mas que por eleccion de los Eſpañoles, y plantado en ellos la Fè Catolica,

con

con el mayor fiador de su perpetuidad, que venera la devocion en el Monumento de esta Celestial Columna, con tan succesiva tutela nuestra, despues de coronado de glorias en el Cielo, que impaciente de sus poderosas assistencias, por imperceptibles a nuestros ojos, mas de vna vez vistiò el arnès, y en braço el escudo, con tan formidable estrago de las medias lunas Otomas, que pudiera temer la del Cielo, la equivocacion de su enojo; quien puede dudar, que se adquiriò, y conserva el vnico, è inmutable Patronado de España, independiente del arbitrio de nuestra voluntad?

Manifestò esta verdad el mismo Apostol al Rey *Don Ramiro I.* quando se le apareciò, ofreciendole su amparo, para la celebre *Batalla de Clabijo*, cuyas palabras, (atestadas por el mismo Rey, en el Privilegio, que en gracias de este favor concediò) (58) son: *A caso ignorabas, que nuestro Señor IESV Christo, distribuyendo las otras Provincias a los demàs hermanos mios, deputò baxo mi tutela a toda España, y la cometiò a mi proteccion?* De las quales se comprueba todo

(58) Refiere este Privilegio, y expone la clausula el Padre Pardo, *en las excelencias de San Tiago, part. 2. lib. 4. cap. 6. pag. 244. col. 1. al medio.*

Digitized by Google

do lo dicho, del vnico Patronado de San-Tiago, por divina providencia, sin depender en cosa alguna de la eleccion de los Españoles. Y que con este derecho se ofreciò a la defensa tan admirable, como impensada.

El segundo genero de Patronado, es el q̃ por derecho Civil (59) se adquiere en la persona, y bienes de los siervos por la manumisiòn, resucitandolos por el espiritu de la libertad, que se les confiere, a la vida civil, que avian perdido por la esclavitud: Y este Patronado, tampoco es voluntario en el liberto, sino precisso, y necessario, por el Vinculo estrecho, del beneficio q̃ recibiò del Patron, hasta poder revocarlo a la servidumbre por causa de ingratitud; y esto con formula de palabras, de notable solemnidad, que le dezia el Patron, y se transcriven para advertencia de los ingratos: *Super sedeo te habere libertatem, tanti muneris impium stimatorem, nec adduci possum, vt credam Vrbi vtilem, quem domi Cælestum cerno, habi igitur, & esto servus, quoniam liberum esse nesciisti.*

En esta linea de Patronado, quien podrà

(59) Iuan Calvin. *Lexic. Iur. verb. Patroni*, junto con Vvesembe, *in Paratil. ad tit. ff. de obseq. Parent. & Patron. præstand.*

drà negar el vnico, que se adquiriò San-Tiago en toda España, plantando la Fè Catolica en ella? Por la qual, de hijos de ira, y esclavos del demonio, nos hizo hijos adoptivos de Dios, y herederos del Cielo, firmandonos la Carta de libertad con el Sacramento del Bautismo: Y esto no reviviendonos a la vida civil, que finge el derecho, sino renaciendonos a la vida de la gracia, puerta inefable de la gloria, para toda vna eternidad de la verdadera vida.

El tercero genero de *Patronado*, es el q̃ por disposiciones Canonicas, se adquiere en las Iglesias, por la edificacion, y con strucción de ella, &c. (60) Con las prerrogativas de honor, que sabe el docto; y este tampoco es voluntario, ni multiplicable en las Iglesias, por nacer su derecho, del hecho de la edificacion, y construcción del Templo, ò dotacion suya. Y siendo San-Tiago, vnico Fundador de la Iglesia formal de España, en su misma ereccion estableciò el derecho de su libre, y absoluto *Patronado*: del modo que lo son todos los Patriarcas de las Religiones, que fundaron, aunque en lo material de los Mo-

(60) *Cap. 1. cap. nobis 25. de iure Patronat.*

nas-

nasterios, reconozcan diversos Patrones, sagun concurrieron a las expensas del edificio. Y como la Iglesia formal, se compone de todos los fieles de su feligresia, se refunde en todos los Españoles este derecho de S. Tiago. Y lo mas põderable, que siendo, como es cada vno en particular Templo vivo de Dios, sin conocer otro primitivo fundamento, que el de San-Tiago, segun aquellas palabras de S. Pablo: (61) *Super ædificati super fundamentum Apostolorum.* Se sigue, que tanto en general, como en particular, en esta serie de Patronado, lo es San-Tiago vnico, y general de toda España; aunque cada Iglesia, Reyno, Ciudad, y Pueblo, tengã los suyos particulares, por las razones de beneficiencia especial, con que los adquirieron.

(61) *Ad Galat. cap. 2.*

El quarto genero de *Patronado*, que se halla en los derechos, es el q̃ se adquiere por la *Advogacia*, (62) llamandose *Patronos* a los Advogados, y assi dixo Ausonio ---------- *esto Patronus.*

(62) *Vt in tit. ff. & C. de Postuland.*

Et defende Reos, sed gratia rara clientis. Pero segun la mejor erudicion, fue subrrogaciõ impropia de los Romanos en lugar

del primer genero de Patronados. Y dezimos impropia, porq̃ el Adbogado, no es propiamẽte Patron, aſsi por ſer acciõ voluntaria, en el que lo elige, como por la multiplicidad, a que ſe ajuſta, ſer temporal el Patrocinio, y con deſtino a la cauſa, que defiende, mas que a la perſona del Clientulo. Por lo qual, dixo Lambertino: (63) *Que eſte Patronado no dà derecho, ni en èl ſe hallarà titulo, ni ley, que lo expreſſe.*

(63) *De iure Patro. lib. 1. p. 1. q. 1. n. 6.*

Y aunque para eſta abuſion de *Patronado* lexcluſivo de lo vnico, ſin derecho radica, y para limitado efecto, pudiera ceder èl propio, que por tantos titulos tiene adquirido San-Tiago en Eſpaña. Ha ſido tan fino Adbogado nueſtro, que ſu eficaciſsimo Patrocinio, reconviene nueſtra gratitud, para no darle compañero vniverſal, porque eſtando libre de fatiga ſu proteccion, qualquiera conſorcio que le demos, puede parecer deſconfiança nueſtra, mas que neceſsidad.

Eſta ſagrada Politica obſervò la Ciudad de Zaragoça con la Virgen Santiſsima, quando Celeſtial Belona de ſu defenſa contra los Moros, les impidiò la entra-

Digitized by Google

da, cõ mortandad de infinitos, estando los Zaragoçanos entregados al dulce sueño, y recordando cõ el susto, y el prodigio, dize Murillo:(64) *Que determinaron, de no tratar mas de alli adelante de reparar los muros, pareciendoles, que era hazer agravio a la confiança devida a la Virgen (teniendola a ella por muro) buscar nuevas murallas para vivir con seguridad.*

(64) Excelencias de Zaragoça, *tracta.2.cap.31.pag.155.col.1.al fin.*

Mayormente quando el mismo Dios para la mayor plenitud de subvenciõ, del Patronado de San-Tiago en España, destinò por especial Protectora nuestra a la Advogada de todos los Advogados, a la Reyna de Cielo, y tierra, y Madre suya, afiançada en la permanencia de esta Sagrada Columna, fiel retrato del Sagrado Apostol; favor tan excesivo, que solo nos lo pudieron recabar los heroicos meritos de tanto Patron; sin que encuentre el discurso otro motivo de nuestra dicha, no experimentada por otro Apostol, ni en otra Nacion del mundo. Con que, ni el Santo mereciò menos, ni nos pudo conseguir mas para calificacion de su eficacissima Adbogacia.

Y a medirſe las operaciones divinas por las congruencias humanas, entendiera yo de eſta Celeſtial venida de la Virgen Santiſsima a Zaragoça, que fue vna ſatisfacion amoroſa, que quiſo dar IESV Chriſto a San-Tiago, de los divinos zelos, que pudo cauſar a ſu ardiente amor, quando al entregar ſu eſpiritu al Padre Eterno en el Arbol de la Cruz, prohijò a ſu hermano San Iuan por hijo de ſu Madre Santiſsima; ſiendo aſsi, que San-Tiago ſe hallava en el miſmo grado de parenteſco que San Iuan, y con la prerrogativa de hermano mayor, con ſervicios tan ſingulares hechos a la miſma Virgen, quales no ſe leen de ningun otro Sãto: Y que en el Colegio Apoſtolico le lleva la miſma antelaciõ, cõ igual intereſencia en todos los Miſterios mas particulares de las ſagradas operaciones de IESV Chriſto; con q̃ ſiendo Dios la miſma juſtificacion en los favores, y no hallandoſe otro ſingular, participado a Sã-Tiago, reſpecto de ſu Madre Santiſsima; parece que eſte, de que lo vinieſſe a viſitar, y conſolar a Zaragoça, haziendolo Obrero del primer Templo del mundo en la ley

Digitized by Google

de Gracia, quedandole en la representaciõ de la Columna, por Trono indefectible de su sagrada Imagen; fue vn despique, y tanto monta de la filiacion de San Iuan.

Porque si esta fue la Corona de su Virginidad, aquella visita fue en San-Tiago el lauro de Prothomartir de los Apostoles, aunque en sentir de *San Epifanio fue tan Virgen, como San Iuan.* Y en opinion de (65) Don Antonio Calderon, que lo cita, *lo fue con mayor excelencia.* Y quando no equivalga este favor a aquella dicha, en aplauso del favorecido; se daria Sã-Tiago por muy satisfecho, por lo que rendundava en mayor honra de MARIA Santissima, y beneficio nuestro, en demonstraciones de el aprecio de su Patronado, y de la fineza cõ que lo executoriò. Y el que en esta materia quisiere ver lo mucho que la piedad española se ha adenlantado, a mas del memorial de Don Francisco de Quebedo, que và impresso en sus obras, y otras Alegaciones sueltas de diversos Doctores, vea al Padre Pardo en el Tratado de las Excelencias de San-Tiago *part. 2. lib. 4. por diversos Capitulos*, donde juntò lo mas notable q̃ se pue-

(65) Don Antonio Calder. *Excel. de San-Tiago par. 2. lib. 2. cap. 6. pag. 132. col. 1.*

de

de dezir en la materia con fecunda erudicion; porque la breve esfera de mi assumpto, no permite mas dilatado rasgo al corto buelo de mi humilde pluma.

CAPITVLO VIII.

DE LO MILAGROSO DE LA Santa IMAGEN, que dexò la Virgen, y se venera en el Santo PILAR.

AVnque las Imagenes de los Santos, y particularmente las de IESV Christo, y de su Madre Santissima, a pesar de la heregia Feliciana, son de aquella veneracion, que tiene difinida la Fè Catolica desde el Concilio Niceno, no porque en si contengã alguna divinidad, ò virtud, por la qual se adoren, como hazian los Gẽtiles con sus simulacros, teniendolos por verdaderos Dioses; sino por los Prothotipos, a quienes representan (como dixo el sagrado Cõcilio de Trento) y esto solo por ser sus Imagenes: acresce mucho essa veneracion en la consideracion religiosa de

los

los fieles, la singularidad milagrosa con que llama Dios nuestra admiracion a su mayor culto, pues como dixo mi gran Padre (66) San Agustin discurriendo en los Milagros del Salvador del mundo: *Preguntemos a los mismos milagros, que nos dizen de IESV Christo? porque tienen su lengua, si sabemos entenderla.*

(66) *Tract. 2. in Ioa.*

Y assi para rastrear lo mucho que nos dixo Dios, y su Madre Santissima, a cerca del Sagrado culto de esta su venerable Imagen, dirèmos lo milagroso de su formacion, y conservacion, sobre lo que tenemos dicho de su Primacia, y demas circunstancias discurridas. Segun lo historial de la Tradicion, (67) consistia lo milagroso de esta Santa Imagen *en ser prenda dexada sobre la Columna por la misma Virgen Santissima*, substituyendo a la representacion, y a la memoria, y a que no podia ser al consuelo, y a la realidad, las vezes, sino las luces del mas precioso original. Y aunque esta prerrogativa es de tanta reverencia para nuestro aprecio, como por si misma se encarece; todavia la curiosidad incredula, y la devocion fervorosa, vagueavan sobre

(67) Veasse a Morillo *en dicha Historia, cap. 9. pag. 68. col. 2.*

Digitized by Google

el Artifice de eſta Imagen, origen de ella, y otras coſas, que larga, y eruditamente diſcurre el Padre Murillo: (68) los vnos para diſtraer de la devocion con la duda, y los otros para inflamar la piedad con lo mas ſingular, y ſoberano, ſiendo tal vez providencia, la emulacion, pues con ella ſe agita el zelo, y hazen reſalte las luces de la verdad. En cuyo ſeguimiento el dicho Morillo (nivelando ſu diſcurſo por las reglas de lo mas factible, y proporcionado a la grandeza del beneficio) fue de ſentir, (69) *que los Angeles fueron los celeſtes Artifices, que formaron eſta ſingulariſsima Imagen.* Y eſto que entonces fue diſcurſo de razonable piedad, oy es verdad hiſtorial, referida por la Madre Maria de Agreda, en ſu relacio expueſta *pa.* 44. *n.* 8. diziẽdo: *Trahian los Angeles conſigo prevenida vna pequeña Columna de Marmol, ò Iaſpe. Y de otra materia diferente avian formado vna Imagen, no grande de la Reyna del Cielo, eſta Imagen trahian otros Angeles con grande veneracion.* Y parece comprueba el Cielo lo ſoberano de la Hechura tallada con tales perfiles de mas que humano primor, que entre los in-

(68) En la citada Hiſtoria, *cap.* 12.

(69) Dize *en el referido cap. pag.* 97 *col.* 2.

fini-

finitos Retratos, q̃ han procurado copiarle la dulçura del pinçel, y la destreza del buril, y del cincel, ha quedado muy atràs el mas estudioso cuidado de la imitacion, faltandole al Arte el filis, ò no se que de la semejança, a pesar de las reglas de la simetria; de tal suerte, que proporcionando el compas todas las medidas, y armonia de las partes, siempre disuena el retrato de el original en el todo, por oculto primor no imitable de los Angelicos Artifices, ò por gracia singular de la mesma Imagen; diferencia reparada en todos tiempos, y advertida por muchos que han procurado desmentirla con el estudio, y la habilidad de las habilidades mas afamadas.

De otra prerrogativa la dotò Dios, no menos singular, y milagrosa, que es la incorruptibilidad cõ q̃ se conserva, (70) pues siendo de madera (aunque no conocida) segun se percibe al tacto, en mas de *mil y seiscientos años*, que ventilada del ambiente, està expuesta a la publica veneracion de todos, no se le ha atrevido la lima sorda de el tiempo, consumidor de todo lo sublunar, ni el imperceptible diente de la car-

(70) Atestalo el P. Murillo *en dicho cap. 12. pag. 103. col. 2.*

coma, que engendrandose de la misma sustancia, se alimenta de su ruina. Y este que observa la piedad por milagro, es muy cõsequente de la suma providencia, por cuya cuenta corre el cumplimiento de la promessa de su duracion, hasta la fin del mundo: cuyo proporcionado medio, parece ser solo el de la incorruptibilidad, acreditandonos con ella la divina misericordia, lo cierto de su promessa con succesiva admiracion de el prodigio. Pudiendo tener su parte en el portento, el contacto de los soberanos Obreros que la fabricaron, participando Dios a sus obras de gracia, la que el los tienen por naturaleza.

No menos singular es la immunidad, cõ que se conserva el Rostro de esta Santa Imagen, de la jurisdiccion del polvo, a que se reduce todo lo terrestre, sin que se aya atrevido a empañarle su hermosura, aunque no perdona el resto del Ropage, por mas que el adorno exterior lo zela, y encubre, de que en todos tiempos se han hecho varias experiencias, y de algunas, lo atesta el Padre Murillo, (71) y los que oy vivimos assistentes a su culto, lo podemos

(71) En el lugar citado inmediatamente.

asse-

aſſegurar de muchas. Y a tener eſpiritu, como facultad de interpretar àzia nueſtro aprovechamiẽto las mudas fraſes de los milagros, dixera yo, q̃ en eſte nos dà Dios a entender, que es tan celeſtial el Roſtro de eſta Santa Imagen, que no puede alcanzarle lo mas ſutil de la tierra que es el polvo.

O dixera, que es vn ſucceſsivo teſtimonio de ſu eſtabilidad, prometida en eſte Santuario, haſta la fin del mundo; porque ſi ſu precioſiſsimo Hijo en la inſtruccion que diò a ſus Dicipulos para ſu Peregrinacion Apoſtolica, les dixo, (72) *que para deſamparar vna Caſa, ò Ciudad por mal recibidos de ſus dueños, y Ciudadanos, la vltima diligencia fueſſe ſacudirſe el polvo, que en ella huvieſſen recibido*; parece que no permitir la Virgen, que al Roſtro de ſu Santa Imagen ſe atreva el *polvo*, es dezirnos, que no llegarà el caſo de deſamparar nos, faltando la materia de la vltima diligencia de dexarnos, ſegun las reglas del mejor Maeſtro, de que fue tan obſervantiſsima.

Pudiendo tambien diſcurrirſe con propriedad reverẽte, que el no permitir Dios al *polvo*, que llegue al Roſtro de eſta Santa

(72) Por San Matheo, *cap. 10. ver. 14.*

Imagen, es en demostracion, que de este su Santuario saliò la predicacion, y enseñança de la Purissima Concepcion de su Madre Santissima, sin pecado original en el primer instante de su ser, como lo afirman muchos. (73) Porque siendo el *polvo*, el efecto que produxo en el hombre aquella transcendiente culpa, en toda la naturaleça humana por la sentencia de muerte, en que por ella incurriò, (74) q̃ es el misterioso recuerdo anual de nuestra Madre la Iglesia, con el memento del primer dia de Quaresma, que nos dà cõ la ceniça en los ojos; parece q̃ el desviar esse polvo de esta Santa Imagẽ, manifiesta la immunidad de aquella culpa en su Original, en memoria de q̃ en este su simulacro, se reverenciò la primera noticia de tan singular, como debido Privilegio. Y por esso es el Rostro el privilegiado, por ser la parte mas principal, donde se manifiesta el alma, blanco papel en que se imprimiò el borron del pecado: siendo tambien el rostro la puerta por donde la inspiracion divina introduxo el alma en aquel barro de Adan, q̃ organizaron sus manos soberanas cõ el aliento

(73) Murillo *en dicha Fundacion milagrosa de la Capilla Angelica del Pilar, cap. 13. fol. 113. col. 4. al fin.* El Padre Pardo, *Excelenc. de San-Tiago, part. 2. lib. 3. cap. 13.*

(74) Genelis, *cap. 3. ver. 19.*

de

Digitized by Google

de vida, que lo elevò a la dignidad de hõbre(75) con ſemejanças de Dios.(76)

Vltimamente obra Dios en eſta celeſtial *Imagen* el milagro de ſu permanencia, en medio de los Vracanes de tantas perſecuciones,q̃ ha padecido la Fè Catolica en Eſpaña,aſsi de la ciega gẽtilidad,como de la ſacrilega heregia , y barbara ſecta mahometana,ſiendo como vnos diluvios vniverſales,en cuyas aguas de tribulaciones, anegado el Chriſtianiſmo,ſe borrò el culto, y ſepultaron todas las Imagenes de ſu veneracion. Pues ſola eſta , ſegunda Arca de Noe,ſin fluctuar en la borraſca,ſe mantuvo incontraſtable ſobre todas las olas, ſalvando los pocos Catolicos que ſe acogierõ a ſu abrigo,haſta darles feliz puerto, con ſu poderoſa proteccion , en las tranquilidades del magno Conſtantino , contra la Idolatria, y en el belico denuedo de nueſtros inclitos Reyes contra la Agarena ſuperſticion, de que ſe tratarà adelante.

(†)

(75) Geneſ. *cap.* 2. *verſ.*8.alli: *Inſpiravit in faciẽ eius ſpiraculum vitæ, & factus eſt homo in animam viventem.*

(76) Geneſ. *cap.*1. *ver.*26.ibi: *Ait, faciamus hominem ad Imaginem , & ſimilitudinem noſtram.*

Digitized by Google

CAPITVLO IX.

DEL MILAGRO CON QVE DIOS magnificò eſte Santuario, dexandole por Guarda vn Angel a peticion de MARIA Santiſsima.

AVnque eſte ſingular favor, no es de la Tradicion, que no ſuele conſervar todas las circunſtancias de lo que acredita, ni puede alcanzar la arcanidad de lo inviſible; ha querido Dios manifeſtarlo, deſpues de tantos ſiglos, para ſu mayor gloria, y por ventura para exercitar nueſtra tibieza al mayor culto, y reverencia de eſte Santuario, conociendo que la ingratitud humana, ſolo ſe dexa atraer de la dulce priſion de los beneficios, reconviniendonos con eſte, a la gratitud que le correſponde. Refierelo la Madre Maria de Agreda en ſu Relacion, *pag. 49. num. 14.*

Verdad es, que al doctiſsimo Garcia (77) Canonigo que fue de eſta Santa Iglesia le pareciò muy creible, que innumerable concurſo de Angeles eſtavan deſtina-

(77) Garcia ſobre el Geneſ. *cap. 13. queſt. 11 pa. 368. col. 2. ibi: Maximè credibile apparet innumeros Angelos eſſe conceſſos in cuſtu-*

dos

dos para cuſtodia del Santiſsimo Sepulcro de Chriſto, y de eſte Santuario, dizelo con las ſiguientes palabras: *Muy creible parece la conceſsion de innumerables Angeles en fiel cuſtodia de el Santiſsimo Sepulcro de Chriſto, y de la Angelica, y Apoſtolica Camara de nueſtra Señora del Pilar, Santuarios los mas antiguos de quantos ſe veneran en el mundo, y mas agradobles a los ojos de Dios, y de la Virgen; ſolo porque en aquel eſtuvo ſepultado el Cuerpo de Chriſto, y eſte lo ennobleciò la Virgen Santiſsima con ſu corporal preſencia, viviendo en carne mortal; para que lugares tan ſagrados, y de tan frequentes concurſos religioſos, quedaſſen diuinamente preſervados, y permanentes haſta la fin del mundo, a peſar de los innumerables Exercitos de Gentiles, Barbaros; y Tiranos, que con ſacrilegos aſſedios han procurado profanarlos.*

Pero dado q̃ ſea vn Angel ſolo el Cuſtodio de eſte Santuario, como nos lo refiere eſta Venerable Madre, no nos dize, de q̃ orden, ò gerarquia es eſte celeſtial Spiritu, que a peticion de ſu Madre nos dexò Dios por guarda de eſte Emporio de Sãtidad: y la razon de dudar nace, de que como enſeña San Gregorio: (78) *El nombre de Angel*

ſtodiam Sanctiſsimi Sepulcheri Chriſti, & ſacelli Angelici, & Apoſtolici Virginis MARIAE de Pilari, omnium quotquot ſunt antiquiſsimi, & Deo, & Virgini gratiſsimi, ſolùm ex eo, quod Corpus Chriſti ibi ſepultũ fuit, & Virgo MARIA vivens carne mortali iſtud præſentia corporali nobilitavit, vt illorũ ſi vium frequentiſſimis turmis loca iſta ſummæ nobilitata, & inexpugnabilia tot innumeris Gentilium, Barbarorum, & Tirannorũ exercitibus continuò illa obſidentibus, divinitus ſic manerent, vt ſemper intacta, & illeſſa vſque ad finem mũdi cõſiſterent, &c.

(78) *Homil. 34 ſobre los Evangelios.*

gel no es de la naturaleza, sino del oficio: de manera, que los celestes Spiritus, solo se llaman con este nombre, mientras exercen alguna Legacia, ò Comissiòn de Dios. Y para congeturar con la razon, lo que omitiò el silencio, supongo con el mismo San Gregorio: *Que los Espiritus que destina Dios para las cosas regulares, y de menos monta, se llaman por el vso comun Angeles, y los que emplea en las de mayor consideracion, se llaman Arcangeles: Y assi para el Misterio altissimo de la Encarnacion del Verbo Eterno, como el mas sublime, inviò al Arcangel San Gabriel, espiritu de la mayor elevacion.*

(79) Sobre el Genesis, *cap. 1. quæst. 9. pag. 53. col. 2. y cap. 3. quæst. 12. pag. 371.*

Explica mas esta doctrina dicho Canonigo Garcia, (79) afirmando: *Que los Angeles de inferior Gerarquia, son los frequentes Custodios de los hombres; y que los Arcangeles son tutelares de los Reyes, de las Provincias, Reynos, y Ciudades, y cosas de semejante gravedad:* Con que el Orden, y Gerarquia de nuestro Custodio, se colegirà de la Comissiòn que se le encargò. Y a mi parecer, que la custodia de este Santuario, es de las mas graves que se han ofrecido en el govierno de la Iglesia Militante; serà este Angel de

ra-

los de mayor gerarquia. Y me fundo en dos razones. La vna por constituirse Tutelar, no solo del culto que se deve a tan santificado lugar, sino tambien, y mas principalmente por la indefectible Fè de España, vinculada a su duracion, y permanencia; Y previendo Dios la conspiracion de todo el infierno para extinguir tan seguro Valuarte de la Fè con las insuperables baterias de Idolatras, Iudios, Hereges, y Moros, cõ que la ha trahido al vltimo conflicto en diversos tiempos; no puede dudarse, que assi por lo sustancial del assunto de Fè, como por las circunstancias de la oposicion infernal, es la materia de la mayor monta; y por consiguiente su defensa huvo de encargarse a vn Espiritu de proporcionable virtud, y fuerça.

La otra es, que siendo este Santuario la primera Ara de la veneraciõ de MARIA Santissima, fabricado, no acaso por mociõ, sino muy acordadamente por Decreto divino, favorecido con la assistencia personal de la misma Virgen en carne mortal, que lo constituyò possession, y herencia suya, colocando en èl la Imagen fabricada

por los Angeles, dandole por Trono los mismos Angeles la Columna tan sagrada, en qualquiera de las dos opiniones referidas: Parece que preciandose Dios de tan honrrador, y favorecedor de su bendita Madre, es su costodia tan de su divino empeño, como de honra, y gloria de la misma Virgen; y por consiguiente, que manifestaria la divina Magestad el cuydado de su conservacion, con la dignidad del Angel, que para ella dexava. Defensa al fin tã proporcionada, como de la mano de Dios, aviendo de ser contra las assechanzas de Lucifer.

(80) Genes. *cap.* 3. *vers. fin.*

Por la transgresiõ de nuestros primeros Padres, perdierõ la gracia, y fuerõ echados del Parayso, añadiẽdo el Sagrado Texto, (80) *q̃ a la entrada de èl colocò vn Cherubin, y vna Espada de fuego circũbolable, para custodia del camino del Arbol de la vida.* Entre otras questiones, q̃ sobre este lugar muevẽ los Escrituarios, entran reparando, si esta prevencion de Cherubin, y Espada de fuego, fue solo para impedir el regreso de Adan al Parayso? Porque parece, que para este efecto bastava la Espada de fue-

go circumboluble, que algunos interpretan *circumvalacion de fuego*; y que sobrava el Cherubin, por la desproporcion de su naturaleza espiritual con la del hombre corporea. Y conviniendo con la primera parte de la duda, y satisfaciendo la segunda, dixo Vgo de San Victor: (81) *Que respecto de que el Diablo, y el Hombre avian pecado en el Parayso, ambos fueron arrojados de el; y para impedir la entrada a entrambos, puso contra los dos la custodia; el Cherubin para que repeliesse al Diablo, la Espada de fuego, para que desviasse al hombre*: Lo mismo dixeron Pererio, y Del Rio (82) con inteligencia, de que el nombre *Cherubin* puesto contra el Demonio, significa *muchedũbre de Angeles*. A vista de esto discurrasse el Lector, quien serà el Custodio, a quien dexò Dios encargada la guarda, y permanencia de este Santuario, que sobre sus prerrogativas de honor, culto, y reverencia, lo señalò por campo de batalla contra todo el Infierno, como dize la Madre Maria de Agreda? Que yo entiendo de la elevada Caridad de este Cherubin, cõcurrria gustoso a nuestro resguardo en la defensa de este Alcazar de mise-

(81) *Sobre el cap. 3. Genes. quæst. 25.* alli: *Quia homo, & diabolus vterquè in Paradyso peccaverant, vterquè ejectus est: & ne alterutri illorum iterum liceat intrare, contra vtrunquè posita est custodia, & offendiculum, Cherubin, vt repellat diabolum, igneus gladius, vt repellat hominem.*

(82) Citalos Salian. *Annales Eccles. tom. 1. pag. 103. n. 119.*

ricordias, yà que en el Parayso fue su Custodio despues de nuestra ruyna.

Y si como entiende el Padre Eusebio Nieremberg, (83) es tan estupenda misericordia de Dios la que vsò con los hombres proveyendo nuestra miseria con los Angeles Custodios, que nos assisten; que solo puede ceder a los Misterios inefables de la Encarnacion, vida, y muerte de IESV Christo: no alcanzarà el discurso la obligacion en que estamos à sus piedades, y a la intercession de su Purissima Madre, que a su ruego multiplicò la Custodia para el Asilo de nuestras necessidades, y puerto de nuestras miserias.

(83) *En su lib. de Sã Miguel cap. 1. al princip.*

CAPITVLO X.

EN QVE SE REFIERE OTRA circunstancia Milagrosa de la Santa Capilla, hallandose en el Pavimento de ella Conchas a modo de Veneras de San Tiago, y Bordones de que se adornan los Peregrinos.

QVando Dios se empeña a favorecer, tiene la mano tan larga en dar, que

pas-

passaria plaza de Prodigo, a no ser inagotable su Caudal. Deliberò la fabrica milagrosa de este Templo, y en cada circunstãcia cifrò vn prodigio, como se ha visto por los referidos, restandonos dos q̃ ponderar. El vno es aver santificado el terreno del ambito, de la Santa Capilla que fabricò el Apostol, haziendolo mineral de las Peregrinas insignias de San-Tiago, *conchas*, y *bordones* de diversos tamaños, dando testimonio de su venida las entrañas de la tierra, produciendo glorioſamente fecunda, el milagroso fruto de las armas del Apostol, para que nadie pueda ponerle a pleyto su vnico Patronado. Experimentòse esta milagrosa cosecha el año de 1644. (zangeãdo el Rejado de plata, que la piadosa liberalidad del Serenissimo Principe Don Baltasar de Austria mandò poner en el tercio interior de la Santa Capilla) de que se hizo testimonio autentico, a instancia de la Magestad del Señor Rey Don FELIPE IV. y se repitiò despues el año de 1675. a peticion de la Santa Iglesia Metropolitana de San-Tiago. Y aunque de este genero de testimonios, con que

acre-

acredita Dios las verdades prodigiosas de sus mas señalados favores, se hallan algunos exemplares en la experiencia succesiva, que observa la curiosidad oficiosa, como lo de los *carbones, que dizen se hallan en qualquiera parte que se cabe el dia de San Lorenço*, en credito de su mas glorioso martirio: no dexan de ser muy notables por repetidos. Añadiendose al de nuestras *conchas*, la virtud, que con el milagro les comunica Dios, de lançar demonios, y sanar enfermedades, segun, que lo he oìdo afirmar a personas Ecclesiasticas fidedignas, que las tienen, y guardan con veneracion privada por Reliquias, y han hecho experiencia de lo referido.

Y pues hemos tocado este punto, no parece serà ingrata al Lector, la noticia del origen portentoso, que tienen estas *Conchas, y Bordones*, por divisas de nuestro glorioso Patron San-Tiago, llamadas tambien *Veneras*; porque a su imitacion, y forma llevan los Cavalleros la Medalla de su Habito, con la espada roja de su Militar Orden, que segun refiere el Presentado Fr. Antonio de Lorea, de la Orden

de

de Santo Domingo, con autoridad de Don Mauro Castela. (84) Parece ser, que conduciendo los Dicipulos de nuestro Apostol su Sagrado Cuerpo, despues que religiosamente cautos lo robaron de la barbara perfidia Iudaica (si puede ser robo, tan justo, como piadoso recobro) pues mal faciada su obstinacion incredula, con el sacrilego derramamiento de su inocente sangre, llegò a anegarle el derecho funebre del Tumulo, transcendiendo el odio mas allà de los terminos de la muerte; llegaron fatigadamente timidos, con su mas Sacro Tesoro al puerto de Iope, que lo fue de sus seguridades, donde assistidos de la divina providencia, encontraron aprestada vna Nave, que sirviò de errante Vrna a las Sagradas Reliquias, y poniendo la proa a nuestra España, se hizieron alborozados a la Vela, haziendoles el mar puente de plata a su dichosa fuga: pues vsano el espumoso elemento de tan soberano huesped, le tributò en tranquilidades, reberentes obsequios, por los bastos rumbos de su prolija derrota, hasta darles feliz arribo, a la playa de Amaya entre

(84) D. Mauro Castel. Ferr. *Histor. de Sant-Iago, a quien se refiere* Fr. Antonio de Lorea *en el gran hijo de David, tō. 3. cap. 3. exemplo 1. à fol. 90.*

Ducro, y Miño. Y dando fondo en el puerto de vna de sus poblaciones, cierto dia, que divertido en festivos alboroços, regocijavan las bodas de vn Cavallero vezino suyo, a que convocados todos los Nobles de la comarca en alegres demonstraciones se corrian cañas, militar diversion Troyana, concurriendo a su garboso exercicio el Novio, por obligar a su dama con el brio, y pagar a los cortejantes el festejo con el despejo de su destreza. Pero con alta, y misteriosa providencia anduvo tan dichosamente desgraciado, que desvocandosele el bruto en el ardiente curso de vna pareja, discurriò tan veloz la arena, que desmintiendose pajaro en la carrera, se transformò Delfin, penetrando el procelloso mar, hasta abordar con el misterioso Navio, que solo conociò por vltimo termino de su valla, con tan improvisa celeridad, que las mismas vozes, que empeçò a articular el numeroso circo en vitoriosos aplausos, terminaron en dolorosos alaridos, siendo vn amargo llanto el equo inopinado del mal placentero gusto. Y con singularidad en la confusa Novia, que

juz-

Digitized by Google

juzgandole fatal deſtrozo del precipicio, le anticipò el dolor a desfrutar en amarguras del Tumulo, las que eſperava el cariño delicias del Talamo: ſin mas conſuelo, que el conſorcio de los ſuyos en el que branto, y particularmente en los Padres del Novio, cuyos amantes coraçones, çozobrando en mas peligroſo mar de aogos, tributanvan al dolor en deſeſperaciones, todos los derechos de la ſangre.

No aſsi el conturbado joben, pues felizmente deſgraciado, apenas abordò con el Navio, quando ſe admirò ſobre el Cavallo, tan firme en la fluctuante inundacion de olas, como conſtante ſobre ſus liquidos criſtales; y añadiendo prodigios, a prodigios, eſtrañò ſu advertencia toda la feſtiva gala, y jaez de el bruto, bordados de viſtoſas Conchas, auguradas *Veneras* de nueſtro Apoſtol, Enigma ſagrado, que ſubrrogò la arcanidad divina, en lugar de las que ſuele recamar la ſuperſticion profana en cifras amoroſas; En medio de ſu aſombro, levantò los ojos a lo alto de el Vagel, donde eſtavan los Dicipulos de el Apoſtol, atentos al prodigioſo eſpectaculo, a

quienes, çozobrãdo mas entre ſus confuſio nes, q̃ entre el incõſtante elemento, implo rò el ſocorro q̃ pedia ſu neceſsidad, y le die rõ luego ſus auxiliadores, arrojãdole vn ca bo, cõ q̃ trepò a las ſeguridades del Navio. Pueſto en èl ſe llenò de nuevas confuſio-nes, pues recobrado del ſuſto de la muer-te, eſtrañò el deſconocido concurſo de los que le davan la vida, hallandoſe Peregri-no en ſu propia Patria, acogido de la pia-doſa hoſpitalidad de los miſmos Peregri-nos en ella; y contribuyendo la gratitud natural a la retribucion del beneficio que recibia, ſatisfizo lo ſuſpenſo de ſu eſpecta-cion ſilencioſa, refiriendo obſequioſo to-do el ſuceſſo de ſu deſgracia.

Y tomando de ella motivo, los Dici-pulos de San-Tiago, al cumplimiento del Oficio Apoſtolico que profeſſavan, y no-ticiandole del Teſoro ſagrado que lleva-van, y los conducia con deſtino ſoberano por aquella coſta, trocaron en predicaciõ Evangelica, lo cortéſano de la plática, inſ-truyendole breve, aunque repetidamente en todos los Miſterios de nueſtra Sagrada Fè, cuya fecũda ſemilla hallò muy diſpue

ſta

ſta la docil tierra de aquel aſuſtado coraçõ, al cultivo de los repetidos milagros, q̃ mas parecian atropellados de la providencia, q̃ ſuceſsivos del acaſo, y à los auxilios interiores cõ q̃ lo previno la divina gracia como a otro Saulo para ſu mayor gloria, en creditos de ſu difunto Apoſtol, y cõverſion de aquellos engañados pueblos, por medio de los ſuſtos arrieſgados de vno ſolo; el qual inflamada la volũtad al eſpiritu de tan ſagradas vozes, y cautivo, ò iluſtrado el entendimiento con las priſiones de los ſoberanos auxilios, pidiò el bautiſmo con reiteradas inſtrucciones de todos los Articulos de nueſtra Santa Fè: Executaron lo vno, y lo otro con reciproco gozo, y hecho Chriſtiano el feliz mancebo, ſuplicò le declaraſſen lo miſterioſo de aquellas *Conchas, ò Veneras.* Y como ignoraſen el Miſterio, aunque conocian el prodigio, ponderavan eſte, y no explicavan aquel; inſtò el nuevo creyente, rogaſſen a Dios, por la explicacion de tan eſtraño Enigma, executaronlo con tan fervoroſa, como confiada Oracion, por confirmarlo mas en la Fè, dandole tanta efica-

Digitized by Google

cia el zelo que la alentava, que al punto oyeron vna voz del Cielo, que dixò: *Que aquellas Veneras, eran inſignias, de que andariã adornados los devotos, y Peregrinos de San-Tiago Apoſtol; y que por ellas, como inſignias de èl, ſerian conocidos por todo el mundo, y en eſte, y en el otro les gratificaria Dios el ſervicio, y amor que le tenian.* Etendieron el Miſterio por la voz del divino Oraculo, que no ſolo enſeñò lo que todos ignoravan, ſino que confirmò en el nuevo Criſtiano lo que yà creìa; con tan nobles prẽdas de Caridad, que exalandoſele el alma en ardientes deſeos de bolver a los ſuyos, no era la funcion nupcial empeçada la que lo excitava; ſino el impulſo divino de reducirlos todos a la ſagrada, y nueva Ley que yà profeſſava con imperio glorioſo del eſpiritu en la carne. Executòſe aſsi con nueva admiracio̅, pues hallò ſu cavallo tã prevenido entre la turbulenta juriſdicciõ de las olas, como pudiera amarrado a las ſeguridades de vn peſebre; Montò en èl, deſpedido cariñoſamente de ſus ſantos biẽ hechores, y Maeſtros, reſtituyendoſe a los ſuyos con la miſma tranquilidad de las

aguas,

aguas, que corteſes, ò advertidas le facilitaron la buelta, y hallolos, como ſi todo lo borraſcoſo de el mar ſe huvieſſe traſladado a ſus afligidos coraçones, bien que, con la inopinada recuperacion de ſu preſencia, la miſma eſtrañeza de lo que deſeavan, diò lugar a que lo improviſo de la dicha, no aogaſe el corazon con la avenida del alboroço. Contò el ſuceſſo, y perſuadioles a ſu Catolica imitacion en la ſagrada Fè de que venia iluſtrado por el atajo de tantos prodigios.

Y aunque parecia impoſsible la credulidad en mudança de Religion, connaturalizada por la ſucceſiva herencia de muchos ſiglos, no fue dificil la perſuaſion, pues quanto la mutua venebolencia de el Predicador diſpuſo los animos, perſuadiò ſu fervoroſa eficacia, y confirmaron los repetidos milagros q̃ veìan, y los tenia mas atonitos, que la miſma novedad que les enſeñava; ſiendo eſtos el argumento viſible, è indiſoluble contra los diſcurſivos errores de la ſuperſticioſa Idolotria; y en que mas ſe han manifeſtado los efectos de el atractivo iman de la Divina gracia contra

los

los yerros de la culpa original, que despojò al linage humano del feliz estado de la inocencia a las primeras luces de su ser. Creyeron todos de persuadidos, ù desengañados, y purificando sus almas en el Sagrado baño de las aguas lustrales del Bautismo, abjuraron el mal professado error de su Idolatria, y trocarō la abominacion en Santimonia, lo detestable en religioso, y lo nefando en sagrado; erigiendo Aras al verdadero Dios, y en cultos de reconciliacion, se alistarō en la mas noble milicia de IESV Christo, bajo el Real Estandarte de la Cruz, reconociendo por su Capitan al Apostol San-Tiago, y por glorioſa divisa de su proteccion las *Veneras*, que dexò el prodigio esculpidas en el Paraninfo de su restauracion, como Escudo de Armas propias, con que hechò Dios el sello al milagro conseguido a intercesiones de su glorioso Dicipulo, y Patron nuestro Acreditadas despus en Clavijo, y Iuvera, donde oy se manifiestan piedras en forma de *Veneras*, y *Bordones*, en seguridades de la militar assistencia que hizo a sus Españoles contra las medias Lunas mahometanas

en

Digitized by Google

en la celebrada Batalla, dicha vulgarmente de Clavijo. Y en las que se han referido *de nuestro Santuario*, arcano testimonio de su milagrosa construccion. Refiere lo vno y lo otro el Padre Geronimo Pardo, (85) pues hablando de los lugares en que predicò el Apostol en España, dize: *Otros dizen lo mismo de Guipuzcoa, legua y media de San Sebastian en vna Montaña sobre Astiguarraya, donde oy se descubren piedras con forma de* Veneras, y Bordones, *como se vèn en Clavijo, y Iuvera. Y se han hallado pocos años ha, despues q̃ su Magestad estuvo en Zaragoça, en la misma* Capilla de N. Señora, *al quitar la reja antigua, y poner en lugar suyo vnas varandillas de Plata. Estas noticias devo al Ilustrissimo señor Don Diego de Arce Reynoso, Inquisidor General, a cuya comprehension singular, y peregrina, no se esconde ninguna piedad, y devocion, como no se han ocultado ningunas de todas letras.*

(†)

(85) Excelencias de San-Tiago, *part. 2. lib. 4. cap. 14. fol. 438. n. 53.*

CA-

Digitized by Google

CAPITVLO XI.

DE LA SVMA VENERACION, con que ſe conſerva el Primitivo Santuario de nueſtra Señora del Pilar, llamado Santa Capilla.

OTro prodigio experimenta la piedad, advertida mayor en mi concepto, aunq̃ no tan reparable, como el antecedente, porque obra ſus efectos mas con inſenſible mocion del animo, que con viſible demonſtracion corporea. Y es aquella ſuma veneracion con que ſe frequenta, y obſerva la pequeña porcion, que fue fabrica de los Angeles, y de San-Tiago con ſus Diſcipulos, que le dàn la denominacion de *Camara Angelical, y Apoſtolica*, que dize la Madre Maria de Agreda: (86) *Que juſtamente ſe llama aſsi, y Caſa propia de Dios, y de ſu Madre puriſsima, digna de la admiracion de todo el Orbe, y fiador ſeguro, y abonado de los beneficios, y favores del Cielo.*

(86) En ſu relació expueſta *pag.* 47. *num.* 13.

Pues eſtà divida del reſto de la ampliacion que ſe le diò, con titulo todo de

San-

Santa Capilla, con vn rejado de yerro, ruda diviſion de los Lugares, màs para la ſeguridad, que para el ornato, deſaliño al fin de la pobreça de aquellos tiempos; que reparò la magnaminidad piadoſa del Rey nueſtro Señor CARLOS II. pues lo ha mandado hazer de Plata, frequentando todos los Sabados el oyr Miſſa en la Santa Capilla, el tiempo que mereciò eſta Ciudad ſu amable, y deſeada preſencia para las Cortes, que empezò a celebrar a los Aragoneſes *el año* 1677. y ſe concluyeron *el de* 1678. ſin qne en dicha parte interior ſe permita la entrada, ni aun para oyr Miſſa en las ſucceſsivas, q̃ inceſſablemente ſe celebran deſde antes de el Alba, haſta medio dia, a ninguno q̃ no ſea perſona Real, Virrey, ò Prelado cõ autorizada aſsiſtẽcia de ſu Dignidad. Y el reſto del dia tãpoco ſe franquea la entrada, ſino a los Eccleſiaſticos, particularmente en lo mas interior dõde eſtà la Santa Imagen, aunq̃ en lo demàs ſe diſpenſa algunas vezes con perſonas de ſupoſicion que lo inſtã. Pero lo que es *Mugeres*, por ningun caſo ſe permite a ninguna, de tal manera, que paſſando por

eſta Ciudad la Señora Emperatriz Doña Maria de Auſtria fue a viſitar el Santuario, y oìr Miſſa en ſu Santa Capilla, y aviẽdo entrado en la Sacriſtia de ella para eſte efecto, ignorando tan reſpetoſa coſtũbre, fue a entrar a eſta parte interior para oìrla. Y advertida por vno de los Canonigos, q̃ aſsiſtian a ſu Ceſarea Mageſtad, de la referida coſtumbre, aunque con la devida ſalva, de que lo ſagrado de la purpura no ſe comprehendia en las Leyes comunes; gran modeſtia, no permitiò que lo inmune de la Mageſtad, diſpenſaſſe la prohibicion q̃ reſpetava al ſexo, edificando con el exẽplo mucho mas de lo que cediò la ſoberania: y oyò las dos Miſſas que tenia de coſtumbre, deſde vna Tribuna que para eſte efecto ay, tan acomodada para el retiro, como para el conſuelo de gozar de cara la Santa Imagen. Y deſpues para lograr ſu mas inmediata viſta, ſaliò a la parte exterior del Rejado con admirable devocion: Y a ſu piadoſa imitacion, advertida del hecho referido, obſervò lo miſmo la Señora Reyna Doña Margarita de Auſtria, veneracion tanto mas digna de Aplauſo,

quan-

quãto menos obligatoria, pues con el exẽplar de dos Reynas tan grandes, la costũbre passò a ley, y la atẽcion a santimonia.

En todo lo referido juzgo, que obra Dios con influencia particular, como dixe al principio de este discurso, con que insensiblemente compunge los animos, refrena los sentidos, y compone las acciones de los que con devocion curiosa llegan a ver, y examinar lo interior de este Santuario, y que al dar los primeros passos, le dize interiormente a cada vno lo que en articuladas vozes dixo en el Monte *Oreb a Moyses*, desde el Trono de los incendios alagueños, con que sin ofender su lozania, abrasava aquella Misteriosa Zarça, viva representacion de MARIA SS. *Moyses Moyses no te llegues, descalçate primero, porque el Lugar en que estàs tierra Santa es.* Que assi previene Dios lo reverente del culto de su Madre Santissima en las Imagenes, que santificò con especiales demonstraciones de su agrado.

Y aunque a alguno le parecerà, que a qualquiera Imagen de la Virgen, Templo, ò Capilla suya, se deve la misma ve-

neraciõ, y he oìdo algo de eſto, pareciẽdo afectado todo eſte Culto, como ſi lo violẽto pudiera apoſtarſe con los ſiglos. Fuera, de q̃ eſte dictamẽ lo tẽgo por ſoſpechoſo cõ ſombras del error de Calvino, q̃ tiene por ſupeſticioſa la mayor Santimonia de los Lugares; Cuyo delirio convẽce Febardencio, (87) por impio, y condenable, diziendo: *Aunq̃ toda la tierra deſde el principio del mundo fue bendita por el miſmo Dios, que la criò, y por eſta razon qualquiera lugar por ſu naturaleza ſea igual con otro; eſſo no obſtante, no ſe opone, a que por los ſingulares favores de Dios, y Milagros con que ha ſeñalado vn lugar, ſe aya hecho mas Santo, y feliz que otro, como lo manifeſtò Dios, diziendo a Moyſes:* quita el calçado de tus pies, porque el lugar en que eſtàs es tierra Santa. *Y a Ioſue cap. 5.* Deſcalçate, que el lugar en que eſtàs es Santo: *Y como no ſe refiera eſto de otros ningunos lugares, ciertamente ſe niega, que eſtèn dotados de eſta Santidad.*

(87) In Theomachia Calviniſta, *lib. 12. de Purgatorio.*

Con que ſe vè la juſta razon de mayor culto, y mas reverente veneracion con que ſe reſpeta, y frequenta eſte Sagrado lugar, que con tan ſingulares beneficios, y Mi-

Digitized by Google

lagrosos hechos favoreciò Dios desde la primera piedra de su ereccion, y honrò la Virgẽ Sãtissima cõ su personal presencia, cõstituyẽdoloCasa propia,y herẽcia suya: De manera, que a penas ay vezino de Zaragoça, que se tenga por tal, si todos los dias no visita este Sãtuario;ni forastero, q̃ no sea esta su primera estaciõ,y diligencia por cansado que llegue. Y es muy plausible vna costumbre de los Zaragoçanos, que a las mas criaturas, que ponen a andar,las ofrecen a la Virgen,haziendoles dar los primeros passos por lo mas interior de la Santa Capilla,para que con tan buenos principios, no resvalen despues a los traspies que se ofrecen en el mundo. Y tambien la gente acomodada,y de supossicion, a los hijos Varones de edad de seis años,poco mas, ò menos los introducen a Infantes de la Virgen, que es lo mismo, que Monacillos, con trage especial de sotana morada,y Roquete,y vna Imagen de la Madre deDios pendiente del cuello,en cuyo aliño suele ponerse mucho cuydado; y su empleo es entrar por la mañana en la Santa Capilla,y assistir a vna,ò mas Mis-

sas,

ſas, ſegun les dàn lugar los Ayos, ò Pedagogos que los llevan, y ſuelen los mas de eſtos eſtar ofrecidos por boto, y ſirven de no pequeña edificacion, ver en aquellos Angeles corporeos la reverencia con que aſsiſten al Sacrificio de la Miſſa, y a la veneracion de la Reyna del Cielo.

CAPITVLO VLTIMO.

DEL MILAGRO DE LA CONſervacion de eſte Santuario en medio de las perſecuciones que ha padecido el Chriſtianiſmo en Eſpaña.

EL hecho de la verdad que ſe propone en eſte Capitulo, ha cauſado gran dificultad a algunos, que no queriendo multiplicar Milagros, no encuentra ſu diſcurſo, modo natural de eſta publica conſervacion, particularmente en la primitiva Igleſia en que la Idolatria del Imperio Romano puſo toda ſu felicidad en extinguir haſta el nõbre de *Chriſtianos*, como lo invẽtò el Apoſtata Iuliano, trocandolo en el

de

de *Galileos*, aviendole cabido a Eſpaña grã parte de eſta infernal indignacion, y particularmẽte a Zaragoça, como lo ateſta eſſa Cruz del Coſo, obeliſco Sagrado, y el glorioſo Santuario de Santa Engracia, fieles monumentos, y ſolemnes Mauſeolos de los *Innumerables Martires*, que los rubricaron con ſu ſangre, y deſpues en glorioſa pira de voraces llamas ſe acriſolaron en candidas maſas del mas aceptable ſacrificio, que dura para la memoria, y ſe conſerva para el aplauſo, dexando eſta obſtinada perſecucion, en terminos de impoſſible, la conſervacion de eſte Templo, manantial de aquella conſtancia, y Taller de tantos vaſos de eleccion.

Y eſta duda ſobre que la he leido, la he viſto ponderar, a quien preciado de erudicion tranſcendia a inflexible, a lo que ſe deve a la buena Fè de la tradicion ponderada, mas q̃ al ſutil argumẽto de la poſsibilidad natural. Lo q̃ yo digo es, q̃ ſu publica conſervacion es cierta, pues la tiene acreditada la miſma Tradicion, q̃ aſſegura ſu milagroſa ereccion. Lo que ſe ignora es el modo, y en eſſe eſtà el milagro ſino

pu-

BIBLIOTECA
Digitized by Google

pudo conſervarſe ſin èl; y milagro tan preciſſo, que de no hazerſe, ſe deſtruiria vna parte muy principal de la Tradicion, que es *la promeſſa de ſu permanencia haſta la fin del mundo*, y en execucion de ſus ofrecimientos eſtà Dios tan lejos de eſcaſear milagros, que para oſtentar ſu Omnipotencia ſe reſerva los motivos de multiplicarlos.

(88) En ſu Catena Gregia.

Notòlo aſsi San *Gregorio Niſeno*, (88) en las plagas con q̃ afligiò a los Gitanos, reparando en la *ſeptima de peſtilencia que inviò ſobre los Cavallos, jumentos, Camellos, y demas ganados.* La qual no acabò con todos, antes perdonò tanto numero de ellos que prontamente pudo Faraon dar alcance al Pueblo fugitivo con mucha cavalleria al penetrar el milagroſo camino que le abriò Dios en el mar bermejo. Y reſponde el Santo, *que con ſu economia reſervò Dios toda eſta Cavalleria, para que el animo endurecido del Rey barbaro tuvieſſe con que armarſe contra los Ebreos, y no ſe impidieſſe aquel paſmoſo milagro de la rebolucion de las aguas ſobre los Egipcios, anegandolos todos, ſin perdonar vno que pudieſſe llevar la nueva.* De que

re-

Digitized by Google

reſulta, que haze agravio a Dios el que le ciñe la omnipotencia de los milagros a la proporcion de ſu inteligencia.

Sobre la reſervacion de Enoc en el Paraiſo, con el diluvio vniverſal, han diſcurrido variamente los Expoſitores ſagrados, no queriendo que fueſſe milagroſa, empeñandoſe a dezir, y fundar algunos, q̃ las aguas del diluvio, no alcançaron a ſu altura, cuya opinió convẽce Saliano (89) coſmograſamente, y no dudando del milagro, ſolo dà por razõ: *Que Enoc* pudo reſervarſe a donde le plugo a Dios, *no ſolo en las aguas, ſino en medio los incendios del fuego*, por q̃ empeñado Dios a la cuſtodia de Enoc, quiẽ le ha de circũſcrivir el modo a ſu providencia, y ſondar los fondos al poder?

Lo miſmo digo en nueſtro caſo, aunque la Madre Maria de Agreda, expreſſa por Miniſtro de eſſa providencia, al Angel que le dexò de guarda, cuyas palabras por muy del caſo no ſe eſcuſa repetirlas: *De aqui ha reſultado la maravilla, que todos los fieles Catolicos reconocen de averſe conſervado aquel Santuario ileſo, y tan intacto por mas de 1600. años entre la perfidia de los*

(89) *Annal. Eccleſiaſt. Anno mũdi 1656 nu. 36. pag. 163.* ibi: *Enoch autem, vt ante diximus, ſervari potuit, vbi cũque placuit Deo, non in vndis ſolùm, ſed in mediis etiã ignibus.*

Digitized by Google

ludios, la Idolatria de los Romanos, la Eregia de los Arrianos, y la barbara furia de los Moros, y Paganos: Y fuera mayor la admiracion de los Chriſtianos, ſi en particular tuvieran noticia de los arbitrios, y medios, que todo el Infierno ha fabricado para deſtruir eſte Santuario, por medio de los Infieles, y Naciones.

Ni es ſin exemplar eſte prodigio, pues lo miſmo refiere *Eſpondano*, (90) de vna Igleſia de San Pedro en Roma, edificada por el Papa Anacleto, ſiendo todavia Presbytero, encareciendolo *por prodigio, que excede a toda admiracion.*

(90) Epitom. à Baron. *año de Chriſto 105. pag. 108. col. 2. al fin del 7. año de Trajano.*

En la furioſa ſedicion Arriana, que padeciò Conſtantinopla en tiempo de San Gregorio Nazianzeno, (91) que fue ſu Arçobiſpo, ſe aſolaron todos los Templos, ſolo vno de *Santa Anaſtaſia* perdonò el Sacrilego motin, ò por retirado, ò por pobre, ò milagroſamente por los fines ineſcrutables de Dios.

(91) Refiereſe en la vida de San Gregorio Naziãzeno.

Y yo pregunto; el Santo Cenaculo, primero Templo del mundo, conſagrado por el miſmo IESV Chriſto en la Ley de Gracia; quien lo reſervò del impetu deſcomunal de los Iudios, en la primera per-

ſe-

Digitized by Google

secucion de la Iglesia, que exagera San Lucas (92) por grande? A San Clemente Papa, y martir, que a imperio de Trajano fue arrojado al mar, prendido al grave peso de vna Ancora para negar su cuerpo al consuelo de la Iglesia, (93) quiẽ le fabricò en aquella cristalina Republica de peces, el abreviado, quanto hermoso, Templo de Marmol, y Vrna sagrada de sus Reliquias, con que reverente la inconstancia del mar lo restituyò a los fieles, que lo lloravan en la orilla? A San Felix Presbytero, y Martir, (94) quien le tegiò cortinas de sutiles telarañas, que instantaneamente lo ocultaron en el mal retiro de vn esgonze, de la furiosa impiedad que le dava alcance para matarlo, no aviendo llegado toda via el plaço de su martirio?

Cierto es, que todos estos, y otros infinitos prodigios obra la Magestad de Dios, quando quiere, y como quiere para los fines inapeables de su providencia, siendo vnos admirables recuerdos a nuestro olvido, con que llama la atencion a su grandeza, desviado el coraçon humano de lo terreno, a que està tan asido por su misma

(92) *In Actu. Apost. cap. 8. v. 1.*

(93) Martirologio Romano en 23. de Noviembre, y en su rezo, leccion 6.

(94) Martirologio Rom. en 14. de Enero, y en la leccion 9. del rezo de este dia.

Digitized by Google

materialidad. Y concluyendo el aſſumpto de eſte Capitulo, digo con *San Gregorio el Magno*,(95) que para hazerſe creible, y muy facil la conſervacion de eſte Santuario, en medio de tan repetidas, y violentas perſecuciones, bolvamos los ojos atràs a la milagroſa fundacion, y ereccion ſuya, pues quanto eſta le excede en el prodigio, ſe acredita de mas creible, y facil aquel milagro, como efecto neceſſario del primero empeño.

Y ſi toda via, no dandoſe por vencida la incredulidad, huviere alguno que dudare: Reſponda por mi (concluyendo la primera parte de eſte libro) Vgo de Santo Victore, diziendo:(96) *Pienſe en el poder de el Autor de eſtas maravillas, y dexaràn de ſerlo, por grandes que parezcan. Y ſi todavia no ceſſaren de ſer maravillas, por lo menos no paſſaràn a ſer impoſſibles, porque conſiderando*

Omnipotente al Autor de ellas; no
ſerà impoſſible qualquiera
coſa que fuere.

(†)

(95) *Homilia 26. in Evang.*

(96) *Lib. 2. de Sacramen. p. 4. cap. 1.* referido por Chiflet *de linteis ſepulchralib. Chriſti Criſis Hiſtorica, cap. 35. in fine.* Dõde en corroboracion de otra Tradicion de ſemejante veneracion dize: *De quibus omnibus ſi aliquis adhuc dubitet, cogitet ille facientem* (inquit Vgo de Sanc. Victore) *& deſinit eſſe mirabile quidquid erit, & ſi mirabile eſſe non deſierit, tamen impoſſibile non erit: Nam ſi factor omnipotens cogitatur non erit impoſſibile quidquid erit.*

Digitized by Google

PARTE SEGVNDA

DE LOS CONTINVADOS MILAGROS

DE NVESTRA SEñORA DEL PILAR DE ZARAGOZA.

COMO la Divina Mageſtad deſtinò por ſoberana bienhechora del Linage humano, a la que avia eligido para digna Madre ſuya, y Reyna vniverſal de Cielo, y tierra, y le ſeñalò por Camara, y Tribunal de gracias eſte Santuario, Trono indefectible de ſus miſericordias, han ſido, y ſon tan frequentes los Milagros que en èl ſe obran, que embargandoſe la admiracion por lo comunes, parecen, y ſe reputan, como efectos naturales de la ſantimonia del lugar, los que a ſus proprias luzes ſon prodigios de la divina Omnipotencia. Anales de eſta ver-

Digitized by Google

dad son las heredadas escriruras, que en las tablas de nuestros coraçones transumptan el agradecimiento, y la devocion, mas nobles Coronistas de generacion en generacion con la retorica pluma de la admiracion; guardadas en los archivos de nuestras memorias, y testificadas repetidas vezes por los nuevos milagros de cada dia, que son los mas fieles Notarios para autorizar las maravillas de los siglos passados, cuya ingenuidad inculta, mas candida, de menos maliciosa, hizo de sus observaciones, lo que Pitagoras de sus dogmas, queriendo fiarlos a la impresion de los animos, mas que a la supersticiosa desconfianza de lo escrito.

De que ha nacido, que siendo la fama vniversal en diez y seis siglos, la pregonera de esta verdad, sin aver quien la ignore en el todo, apenas ay quien con individual noticia dè razon de las infinitas partes, de que se compone esse todo. En quanto a lo primero, dexo la devocion, que por este motivo se tiene grangeada en las quatro plagas del mundo, subrrogandose en todas partes de la Christiandad, Templos, ò

Digitized by Google

Capillas de su invocacion, que suplen a la Peregrinacion la distancia de este Prototipo, para la veneracion en el culto, y para los socorros en las necesidades; yà que el tiempo hizo, desacomodado lo pio, y peligroso lo devoto: Y dexo tambien la comprobacion historica, que siempre peligra en prolija, borron notable en comprobacion de lo cierto: Y me ciño a solos tres testimonios de suma autoridad, el vno de la Ciudad de Zaragoça del año 1299. en la exempcion, que davan sus Iurados a los Peregrinos que frequentavan este Santuario; (97) en la qual se contenian las siguientes palabras: *Nos, non solamente en el Reyno de Aragon, mas antes en toda España, & en muitas otras partidas del mundo crehemos ser manifiesto* los muitos, è innumerables Milagros, *que del nuestro IESV Christo feitos, & cada dia facer no cessa en los havientes devocion en la glorioſa, & bienaventurada Virgen Madre suyà Sãta MARIA del Pilar, en la Igleſia de Santa MARIA la Mayor en la Ciudad de Zaragoça sobredita, &c.*

El otro de vn Privilegio del Señor Rey

(97) Consta por vn papel, Registro de algunas escrituras, que estã en el Archivo del Pilar Armario 1. cajon 1. ligamen 2. num. y lo trae a la letra el Padre Murillo en su *historia de la Fundacion de esta Santa Capilla, cap. 33. pag.* 282. Y D. Antonio Fuertes, y Viota, *Historia de nuestra Señora del Pilar, cap. 4. pag.* 26.

Don

Digitized by Google

Don Fernando el Catolico,(98) dado en Medina del Campo en 12. de Abril de 1504. confirmado deſpues por todos ſus glorioſos Succeſſores en ſu Real Corona, en el qual ſe lee la clauſula ſiguiente, *Sanè ex Catholicis, occiduis neminem latere exiſtimamus, apud vrbem Cæſarauguſtam, quamdam eſſe mirificæ devotionis, ſacram, & antiquiſsimam ædem, ſive Templum celebre puriſsimæ ac intemeratæ Virgini Dei genitrici dicatum, ſub vocabulo Beatæ MARIÆ de Pilari* innumeris & aſiduis miraculis præfulgentē, *vbi ipſa ſuavisſima Virgo, adhuc in humanis agens Hiſpani populi miſerata, nondum orthodoxæ fidei lucem intuens, ſeſe Divo Iacobo, & circunſtantibus mirum in modum ſupra lapideā Columnam corporaliter videndam obtulit. Vndè cunctis fere Hiſpaniæ gentibus cæca gentilium crudelitate obduratis, lux Salvatoris exorta eſt.*

Y el tercero teſtimonio, es del Oraculo de la Igleſia por vña Bula de la Sātidad de Calixto III. (99) *dada en Roma a 9. de las Kalendas de Octubre de* 1456. en que concede ciertas Indulgencias en los dias que en ella ſeñala, a todos los que confeſſados

(98) Conſta del Privilegio, y confirmaciones, que original eſtā en el Archivo *Armar. 1. cajon 2.* Exponenlo Murillo en la citada Hiſtoria, *cap. 3. pag. 18. col. 3.* Don Anton. de Fuertes *en dicha Hiſtoria pag. 28.*

(99) Conſta de la Bula original, q̄ eſtā en el Archivo *Cajon 2. Arm. 1. ligam. 1. num. 3.* Refierenla Murillo, y Fuertes *en los Lugares inmediatamente citados.*

vi-

visitaren la Santa Capilla, y dieren alguna limosna para la conservacion, y mayor lustre de su fabrica, de que se tratarà en su lugar, y para prueba del presente assumpto, dize assi: *Sicut accepimus Ecclesia Monasterij per Priorem soliti gubernari, eiusdem Beatæ MARIÆ Ecclesiarum prima, Beatæ MARIÆ de Pilari nuncupata, fundata fore noscatur, in qua dicta Beata MARIA, antequam ad Cœlos assumeretur, cum IESV Christo Filio suo, & Dño nostro, Beato Iacobo maiori in Columna marmorea apparuit, & ob hoc ipsa Ecclesia nomen Beatæ MARIÆ de Pilari assumpsit: ac ibibi quàm plurima, & infinita miracula divina permissione dietim fiunt; necnon Christi fideles cum magna devotione, & veneratione Imaginem eiusdem Beatæ MARIÆ, & eius Filij in quadam Cappella ipsius Ecclesiæ, quæ de mandato dictæ Beatæ MARIÆ per dictum Beatum Iacobum fabricata, & Camera Angelica Dei Genitricis de Pilari nuncupata, & appellata existit, colunt, & venerantur, ac cum magna devotione visitare non cessant.*

De cuyos testimonios (que constituyen la mas sagrada autoridad humana) consta lo innumerable, y quotidiano de los mila-

gros de nuestra Señora del Pilar en todos siglos: De que resulta la mayor satisfacion al cargo, que la devocion inconsiderada, de zelosa, ha querido hazer contra nuestros predecessores, en no avernos dexado en copiosos libros mas individuales noticias de essos mismos milagros: Porque no puede dudarse, que agravia lo infinito, quien con la calculacion le prescrive numero; y quisieron mas los antiguos, que ignoraramos lo particular de los milagros, que no deslucir el todo de su perenidad con la precisa omision de los que no podian referirse: temiendo tambien la indiscrecion, de que frequentemente acusamos a los que se ponen a contar las Estrellas, solo porque la distancia, ò el armonioso labyrinto de su colocacion, sin ser infinitas, las haze innumerables. Y aunque esto mismo acusa mi empressa de temeraria, puede ser que el buen deseo de obedecer a quien me lo māda, encuentre senda, con que a vn tiempo cumpla con el empeño presente, y dexe en todo su respeto, la reverente omision de nuestros antepassados; siguiendo el exemplar del mejor Coronista, Aguila de los

Digitized by Google

Evangelistas, en su Sagrado Apocalipsi; (100) en la descripcion que nos haze del numero de los Predestinados, q̃ le mostrò Dios: pues con ser innumerables, señala *doze mil de cada Tribu*, y para no defraudar a la infinidad material sus anchurosos terminos, añade: *Despues de esto vì vna gran turba, que ninguno podia numerarla, de todas las Gentes, Tribus, Pueblos, y Lenguas.*

(100) Apocalip. *cap.* 7.

A cuya imitaciõ se atreverà mi insuficiẽcia a recopilar algunos milagros, que ha conseguido la buena Fè, y creheucia humana, con la invocacion de *Nuestra Señora de el Pilar*, entendiendo el Lector, que a mas de los que refiriere, restan por expressar vn numero tan copioso en todas Naciones, Pueblos, y Lenguas, q̃ ninguno podrà contarlos, ni la memoria alcança a retenerlos.

En esto mismo supongo, que ay dos generos de milagros. Vnos imperceptibles a la materialidad de los sentidos, porque solo es testigo de ellos la conciencia de cada vno, en aquellos dones, gracias, y consuelos spirituales, que las poderosas intercessiones de esta Gran Reyna nos consiguen incessablemente; yà libertandonos de las

orribles priſiones de nueſtras culpas; y yà preſervandonos de los lazos peligroſos de las tentaciones, a que nos precipita la deſenfrenada concupiſcencia, fomentada de los reſabios de la culpa original. Y eſta linea de milagros, *tanto mayores, quàto ſpirituales, y tanto mas grandes, quanto no los cuerpos, ſino las almas ſon las que ſe reſucitan*, como dixo *San Gregorio el Magno*, (101) no es la de mi aſſumpto, por ſer lo mas recondito de la divina miſericordia entre Dios, y el hombre: Aunque, por lo que he oydo a muchos, y yo miſerable pecador tengo experimentado, es en lo que mas ſe eſmera eſta clementiſsima Señora al deſempeño de la promeſa de ſu Patrocinio; por ſer lo mayor en la execucion, y lo mas importante en la beneficiencia, hallandoſe tan pronta a la ſubvencion de eſte genero de neceſsidades, que parece que ſe recava la gracia con execuciones de juſticia, en deſahogos interiores que la acreditan. El otro genero de milagros, es el de nueſtro empeño, y el que, ſugeto a la juriſdicion de los ſentidos, ſe obra en la materialidad de la naturaleza, con alteracion de todas ſus leyes, por el

(101) San Gregor. Mag. *Homil. 29. in Evang.* ibi: *Quæ nimirum miracula tantò maiora ſunt, quantò ſpiritualia; tãtò maiora ſunt, quantò per hæc, non corpora, ſed animæ ſuſcitantur.*

Digitized by Google

Autor de ella en alardes de su divina Omnipotẽcia, y creditos de sus misericordias, vinculadas a la intercesion de su Madre Santissima, como se ha dicho. (102)

Y para proceder con la pureza que se deve a materia tan sagrada, advierto, que parte dellos se copiarán de vn libro antiguo de milagros de esta Santa Iglesia, escrito en pergamino *por los años de* 1438. y 1439. que aunque muy maltratado de las injurias del tiempo, se conserva en su Archivo; parte, de milagros calificados por los Ordinarios Diocesanos, donde han sucedido; parte, de relaciones sueltas que se hallan en dicho Archivo; y parte, de los que se han entresacado de los libros de Gestis de la misma Iglesia, y otras noticias fidedignas; sin que passe nuestro animo a dar mas calificacion a ninguno de los casos que se refirieren, que aquella que por si se merezcan en la censura de quien puede canonizarlos por milagros: para lo qual, si huviera de concurrir nuestra Iglesia con las expensas que se ofrecen, no bastarian todas sus rentas, aunque fuessen dobladas, motivo por el qual, no se llega a este

(102) Con Eusebio Nierẽberg. *pa.* 6.

me-

medio, ſino es en los caſos muy notables, Y porque de lo ſucedido deſde la primitiva Igleſia haſta la recuperacion de Eſpaña del poder Barbaro de los Sarracenos, no han quedado noticias, ſino ſolo de lo muy general, concerniente a la primera parte de eſte libro. Daremos principio a eſta ſegunda, deſde la recuperacion de Zaragoça, (103) que fue el año de 1118. por el Emperador Don Alonſo.

(103) Zurita *Anales tom. 1. lib. 1. cap. 44. fol. 42. col. 4.*

Con vna advertencia, que debo hazer a la reflexion del que los leyere, y es. Que le ſirvan de regla para diſcurrir los que obraria en los ſiglos ignorados, en que ſe plantò la Fè en medio la Gentilidad, cuya converſion la obrava Dios, mas con la admiracion de los prodigios, que con la fuerça de la razon, la qual en la capacidad humana no alcança a lo inefable de los Miſterios divinos. Que la neceſsidad era mucho mayor, para corroborar en la Fè a los miſmos creyentes, en medio de las ſangrientas perſecuciones en q̃ fluctuavan. Y q̃ eſſa Fè eſtava mas viva en ellos, purificada en el criſol de los trabajos, y afrẽtas, con que ſe hallavan perſeguidos del mundo. Circun-

ſtan-

ſtancias tan del empeño de las miſericordias deDios, que ſon como fuentes, por las quales mas regularmente ſe deſagua en milagros la divina Omnipotencia.

MILAGRO PRIMERO.

YA que no podemos dar principio a los Milagros de nueſtra Señora de el Pilar deſde ſu origen, por lo q̃ ſe ha dicho. Ni aun deſpues de reſtituida Zaragoça al Redil de la Igleſia, de los primeros en orden, que obrò ſu ſiempre benigna invocacion, porque los ignoramos. Empezaremos a referirlos, por vno, q̃ por admirable, puede ganar la primacia a los antecedẽtes; aſsi como en la Genealogia de IESV Chriſto, ſegun la Carne, en la pluma del Coroniſta S. Matheo, ſe dà primero lugar a David, ſin embargo, que le precedieron catorze Aguelos deſde Abrahan, a quien fue prometido. Y es, el que obrò ſu deſvelada proteccion en defenſa de eſta Ciudad de Zaragoça contra la invaſion mahometana, dexandonos por ſagrado monumento de tan celeſtial favor la milagroſa Imagen

Hiſtoria de N. Señora del *Portillo*. Aparicion de la Virgen Sãtiſsima en defenſa de Zaragoça, con ſangriento eſtrago de los Moros, que inſidioſamente la quiſieron recobrar, recien libertada de ſu duro cautiverio por el Señor Emperador D. Alonſo.

que

que con reverente culto ſe celebra en la Igleſia de *Nueſtra Señora del Portillo*, denominacion que le diò la gratitud Zaragoçana, en memoria indefectible del prodigio. En cuya Relacion, ſeguirè al *Padre Murillo*, (104) que con inveſtigacion exacta de la verdad, eſcriviò de propoſito de el aſſumpto. Y fue el caſo, que recien libertada Zaragoça del yugo Barbaro, reparadas yà ſus murallas de las baterias del largo ſitio; con deſcuydo humano, ò providencia divina entraron los Victorioſos en mas deſcuydo del que pedia la vecindad, y preven ciones enemigas, cuya doloroſa perdida, no los deſeſperava del recobro, fiados en la multitud, y ayudados de la induſtria, q̃ ſuele dar en la guerra tantas victorias, como lauros el valor. Y mas aviendo obligado a los Zaragoçanos con porfiadas correrias, cautivando a muchos, y apreſſando grandes partidas de ganados, a que en ſu reſguardo, y defenſa hizieran vn antemural de tierra, con el qual, dandoſe la mano con el muro principal de la Ciudad por diverſas partes, ſe guarecieſſen en ſu intermedio, aſsi las perſonas, como los ganados,

(104) Excelencias de Zaragoça *tratado 2. cap. 31.*

que

que peligravan en la preciſſa aſsiſtencia en la campaña. Y logrando los Moros la ocaſion de la obſcuridad de vna noche, conſpirados gran turba de ellos con cuidadoſo ſilencio, arguyendo, de el que reconocieron en los nueſtros, el deſcuido con que eſtavã, ſe arrimarõ al antemural, y le abrieron brecha a ſu ſalvo, cuyo *Portillo* les franqueò liberal puerta a la entrada, ſin ſer ſentidos de las guardas, ni centinelas, cuya ſiempre culpable confiança, las tenia ſepultadas en profundo ſueño: Y para que ſe verificaſſe, lo que dixo el Salmiſta Rey: *Si Dios no guardare la Ciudad, en vano vela el que la guarda*, ſucediò, que velava por todos la Virgen Santiſsima, la qual capitaneando vn volante exercito de eſpiritus Celeſtiales, en forma viſible, les impidiò la entrada, no ſolo con el pabor de ſoberanas luzes para la fuga, ſino con ſangriento eſtrago para el eſcarmiento, con tal mortandad de aquellos barbaros, que en breve eſpacio, dexarõ funebre teatro de la muerte, el que ſoñò ſu temeridad ſacrilega, glorioſo campo de batalla para el triunfo.

A cuyo lamentable alarido, deſperta-

ron las postas, que alumbradas de los resplandores, que de si despidia la mas divina Palas, vieron absortos el prodigio, y timidos avisaron del riesgo a los de la Ciudad, que prontos acudieron a la defensa, y solo fueron testigos del milagro, hallando al contorno de la brecha de la muralla infinitos Moros, q̃ a costa de sus vidas, acreditaron lo divino de la defensa, alumbrando las sombras de la noche, y de la duda, los resplandores, que dexò substituidos la Reyna de los Angeles en vna pequeña Imagen suya, que dexò colocada en la misma rotura del muro, por prenda inestimable de su antigua proteccion, y amparo; Padron glorioso de sus misericordias, Sagrado monumento de sus asistencias: Y fiel propugnaculo de nuestras seguridades.

A cuyo reberente, y funebre espectaculo, religiosamente festivos los Zaragoçanos, celebraron la victoria con divinos canticos, dando la gloria a la Autora del triunfo, y en sagradas demostraciones de su rendido culto, en la misma parte del muro, le erigieron vn magnifico Templos en que se colocò la aparecida Imagen, con

Digitized by Google

titulo de *Nuestra Señora del PORTILLO*, para que la misma invocacion, fuesse la mas permanente Lamina del portento. Y como dize Murillo (en quien hallarà la devocion curiosa vna dilatada, y erudita relacion de las grãdezas de este Santuario *en el referido cap.* 31.) se dieron por tan assegurados los socorridos en su defensa, con la proteccion experimentada de la Virgen Santissima, que resolvieron, despues de erigido este inexpugnable valuarte, a no reparar en adelante los muros, pareciendoles, que era hazer agravio a la confiança, devida al desvelo de la Virgen en su defensa. De que se diò por tan servida esta gran Reyna, como lo mostrò la experiencia, no aviendose atrevido mas los Moros a turbar su quietud a la Ciudad, la qual con festiva Procession Aniversaria, continua la celebridad del sucesso, tan devota, como rendida, y tan reverente, como religiosa.

O gloriosa confiança de nuestros Progenitores, mas bien fundada, que la de los Espartanos, los quales tambien dexaron su Ciudad sin muros, y preguntado de la

razon de eſte cuidadoſo deſcuido por dos vezes Ageſilao Rey de los Lacedemonios, haziendo la primera alarde de los valeroſos Soldados, que la preſidiavan, reſpondiò: (105) *Eſtos ſon los invencibles muros de Eſparta*: Y la ſegunda, dixo: *Que las Ciudades, no tanto ſe defendian con las fuertes murallas de Canteria, quãto con las virtudes heroicas de ſus Ciudadanos*; pues juntando entrambos motivos nueſtros inclitos Conquiſtadores, con las iluſtres virtudes, que hizieron feliz eſtablecimiento a ſu Ciudad, aſſeguraron el amparo de la Reyna de los Angeles, para poder dezir con Fè viva: *Eſta es la inexpugnable muralla de Zaragoça.*

(105) Eraſm. Roter. mag. *en ſus Apotheg. lib. 1. de Ageſil. n. 30. y 31.*

Y que eſte prodigio ſea proprio de Nueſtra Señora del PILAR, aunque lo calla la hiſtoria, lo publican las circunſtancias del milagro. Pues aviendoſe eſtablecido nueſtra Angelica, y Apoſtolica Baſilica, en eſta Imperial Ciudad de Zaragoça, por Erario de las miſericordias de Dios, a diſtribucion de ſu Madre Santiſſima, para todos los fieles, que en ella la Invocaſſen. Quien podrà negar a ſu invocacion, el mas principal milagro de ſus

aſsiſ-

Digitized by Google

aſsiſtencias, en Patrocinio de los miſmos Zaragoçanos? Fue acaſo eſta ſingular defenſa, otra coſa, que executoriar con los nuevos pobladores, la proteccion, que tantos ſiglos antes avia tomado a ſu cargo, ſin averla deſtituido en medio de ſus mayores tribulaciones? Si la miſma Virgen en ſu primera planta, convocò con la Real palabra de ſus favores a la devocion vniverſal, en culto de eſte Santuario; como abſtraheria de ſu invocacion, los mas inmediatos beneficios? Acaſo la prevencion del ſocorro a la ſuplica, pudo trocar para las aſsiſtencias, la confiança a la Invocacion? Tenia Zaragoça entonces otro aſilo de MARIA Santiſsima, que el de Nueſtra Señora del PILAR? Avia en toda Eſpaña otro Templo de igual veneracion, aun en tiempo de los Mahometanos? (106) Los miſmos Conquiſtadores no reconocieron en ſus Aras el Lauro de ſu triunfo, (107) implorando ſu perpetua defenſa, baxo ſu ſagrada Invocacion? Todos los dias no ſe repetian eſtas devotas inſtancias, con publicas, y privadas deprecaciones? Luego la aplicacion

(106) Veaſe a Zurita, *Anales lib.1. cap. 44. fol. 43. col.3.*

(107) Dizelo el Abad Martinez, *Hiſtor. de San Iuan de la Peña, lib.5. cap. 17.pag.755. col. 2.*

Digitized by Google

cion de este milagro de la Madre de Dios, de justicia se deve a su Invocacion de *Nuestra Señora del Pilar*, por executorial de su ofrecido Patrocinio: Por credito de la devocion, y culto, con que quiere ser venerada en este su Simulacro: Por sagrada correspondencia al nuevo obsequio de los religiosos Conquistadores de esta Ciudad: Y por la Invocacion antecedente, y succesiva, publica, y privada, que en tiernas, y humildes deprecaciones, hechas por la misma Iglesia, y por los Ciudadanos devotos, en orden al mismo fin, recavarian el socorro, y defensa mas inopinada de sus benignissimas entrañas llenas siempre de misericordia.

MILAGRO II.

Consiguen los ruegos de vnos calados en el Condado de Bigorra vn hijo, y libralo la Virgen de la boracidad de vn lobo.

DAndo su lugar a la antiguedad del referido libro, que lo citan, y se valen de èl D. Antonio de Fuertes y Biota, en su historia de N. Señora del Pilar en varias partes, y particularmente pag. 36. y el Padre Murillo en el libro citado, y lo con ferva la legalidad deste archivo, y lo legaliza

el

el antiquado lenguage de su estilo, seguirèmos su orden, y sustancia, variando solo las vozes, y frases, acomodandolas a lo limado de nuestro siglo, quanto permita el assumpto, y alcanze mi cortedad.

En el Condado de Bigorra, en vna massada, ò casa de campo, vivia vn Hidalgo rico, con su muger, privados del fruto deseado del matrimonio, y desconfiados de su consuelo en lo natural, se acogieron a lo divino, que no ay camino mas seguro de buscar a Dios, que el de la necessidad: y para remediar la suya, eligieron por Intercessora a *Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça*, cuyas depreeaciones humildes, y devotas, oyò la Madre de las misericordias, consiguiendoles vn *Hijo* por fruto de bendicion; apenas lo huvierõ, quãdo quiso la Virgen manifestarles, hasta dõde llegavan sus piedades, y que con el segundo milagro, se confirmassen en el primero, de averles recavado sucession. Y fue el caso, que vsando la madre, de la libertad del campo, saliò a la puerta de su Alqueria a embolver el tierno infante; y recostandolo despues en el abrigo de vnas pa-

ños al sol, se entrò en casa a cumplir con algunas ocupaciones domesticas, en cuyo medio tiempo, atravesò por alli vn lobo rapaz, que viendo la presa, y logrando la soledad, arrebatò sangriento al niño, el qual lastimado del dolor, a vn mismo tiempo con sus gemidos, convocò en su ayuda a la Reyna del Cielo, que nunca està sorda a lagrimas tan inocentes; y a la cariñosa madre, cuyo natural amor, nunca està lejos, aunque se ausente: concurrieron entrambas al socorro, esta desalada del susto; y *MARIA* Santissima alada de benignidades; siguiò la madre al lobo, por el tierno reclamo de los sollozos de su hijo: y despojò MARIA Sãtissima a la fiera de su arrebatada presa, sin entenderlo la madre. Antes viendo esta, que fugitiva a los clamores dolorosos, con que la seguia, se le emboscò en vna vezina espessura de avellanos, y castaños, desmayado el animo, y desesperada del remedio, se postrò devota, y elevando el espiritu a Dios, tan ceñidamente hizo su oracion, ò porque le faltò el aliento, ò porque no encontrò vozes proporcionadas el dolor,

que

que solo dixo: *O Señora Santa MARIA del Pilar de Zaragoça*, y recobrandose con esto de espiritus, se entrò en la selva, y a los primeros passos, viò vna Señora, cuya rara honestidad, manifestava aquella soberania, que encubrian los humildes vestidos del trage de aquella tierra, de q̃ se adornava, la qual sentada, tenia al Niño en el regaço; a cuya vista suspẽdiò el passo la madre, entre cõsolada, y timida, hasta q̃ la Señora la mãdò llegar, despintãdole el temor cõ la familiaridad, pues le dixo: *Muger llega sin susto, y dà leche a tu hijo.* Obedeciò rendida, y hallando a su hijo, sereno el semblante, y sin lesion el cuerpo, quiso tener por huespeda en su casa, a la q̃ reconociò libertadora de la mas cara prenda de sus entrañas: convidòla al fin, que es muy franco el agradecimiẽto, y no desdeñandose del agasajo aquella grã Reyna, por hijo de su buena voluntad, se fueron juntas hasta la Caseria, a cuya puerta, bolviendo la madre la cabeça, para vsar el cumplimiento, de que entrasse primero la huespeda, desapareciò de sus ojos, dandose por pagada con los afectos de aquel agradecido coraçon, que

es el alcazar, en que mas dignamente hospeda a Dios el hõbre. Visto esto por la madre: creyò, q̃ la huespeda era *N. Señora del Pilar*, desgracia humana, conocer a Dios por sus ausencias, que es lo que le sucediò a San Pedro (108) quando libre de las prisiones, carcel, y guardas en que lo tenia Herodes, no conociò, ò no acabò de conocer al Angel, que fue Ministro de su libertad, hasta que al doblar de vna Calle lo desamparò. Llegò la noche, y con ella el Labrador padre del niño a su casa, contòle la muger todo el sucesso, lloròlo de pio, mas que de afeminado, y disponiendo el govierno de su administracion, se puso en romeria con su muger, y hijo, para este Santuario, que quando la devocion es fervorosa, dà pocas treguas a la tardança con los estorvos, que nunca le faltan a la tivieza, donde estuvieron nueve dias en Vigilias, y oraciones. (Advirtiendo, que lo que en los hechos antiguos se dize *Vigilias*, es porque se quedavan en la Santa Capilla velando toda la noche, y avia en el Claustro de la Iglesia Casa deputada para estos.) Divulgòse el milagro, y se en-

(108) *Acta. Apostolor. cap. 12.*

co-

comendò a la posteridad en vn lienço grande, que se conserva en la misma Iglesia, y oy està sobre los Confessonarios de la Capilla del Sacramento, cuya pintura, y trages de ella estàn manifestando la mucha ancianidad del Prodigio, yà que no la expressa el libro donde està escrito.

MILAGRO III.

Dà la Virgen vn hijo a vnos casados Mallorquines: pierdèlo en el mar en vna borrasca, viniendo a visitarla, y restituyeselos velando en su Sãta Capilla.

EN la Ciudad de Mallorca vivian con la misma esterilidad q̃ los passados vn Mercader, y su muger, tan acomodados de Caudal, como huerfanos de Hijos: desgracia, q̃ suele hazer mas pesada la carga de las riquezas, el no tener legitimo sucessor, en quiẽ se propague la familia con el lustre de las conveniẽcias. Eran devotos de *Nuestra Señora del Pilar de Zaragoça*, y avivòse la devocion al calor de sus deseos, explicaronlos a la Reyna de los Angeles con fervorosas oraciones, y ardientes suspiros, mensageros, que llegan muy aprisa, sin embargo de qualquier distáncia; oyò la clementissima Señora sus deprecaciones, y diòles vn hijo, que criaron hasta edad de cin-

Este milagro lo transcrive a la letra, como està en el citado libro, Don Antonio de Fuentes y Biota, *en su historia de Nuestra Señora del Pilar pag. 32. milagro 2.*

cinco años, y en muestras de su gratitud, resolvieron traherlo a su Apostolica Capilla, en ofrenda del beneficio; emprehendieron su romeria en vna barca, ò esquife, que fletaron para el proposito, y hechos a la mar, a mediado camino que navegaron con bonança, el niño andava por la cubierta de la embarcacion jugãdo con vna escudilleja, y vnas conchuelas marinas, quando de improviso se encontraron los viẽtos, turbòse el mar, açotado de su violẽcia, encresparonse las aguas, y çoçobrando la barca, de vn vaibẽ la cubriò vna furiosa ola, que arrebatò al niño, sepultandolo en la borrasca; y hallandolo menos los padres, fluctuò en mayor tormenta su coraçon, que creciò en desconsuelos, quando la del mar se serenò en tranquilidades: quisieron bolverse por no tener sino penas que ofrecer a la Virgen SS. en lugar de la prenda de su cariño, que ibã a ofrecer alegres a su Sagrado Altar; mas recobrandose el espiritu de los desmayos de la carne, resolvieron el progresso de su peregrinaciõ, porq̃ no desmerecia las gracias del favor, la fatal perdida del beneficio, no aviẽ

Digitized by Google

doſe obligado a cõſervarlo, quiẽ ſe dignò de cõcederlo, ni eſtava privado de reſtituirlo, quien tuvo poder para darlo; con eſte conflito llegaron a Zaragoça, y regando con lagrimas el Santuario de nueſtra Señora del PILAR, adoraron ſu pavimento: Y pueſtos en ſu preſencia, tan reverentes, como doloridos, dixeron: *Alabada ſeais Señora Santa MARIA, que nos aviais dado hijo, conſuelo, y heredero, y por nueſtros pecados lo hemos perdido en el camino*; permanecieron toda aquella noche en fervoroſa oracion, acompañados mas de ſu deſconſuelo, que del concurſo que aſociava ſu aſsiſtencia; quando vencidos de la fatiga, y el ſueño a las vltimas vigilias, ſe quedaron dormidos, y buſcandoſe la naturaleza deſaogos en la imaginacion, ſoñò la muger, que tenia al lado a ſu perdido hijo, mas no fue vano el ſueño, pues mal recordada cõ el alboroço, pueſta de de rodillas àzia el Sãto PILAR, viò en la grada de ſu Altar al Niño, jugãdo cõ la eſcudilleja, y còchuelas, con que fue arrebatado de la borraſca; dudoſa en lo que acreditavan ſus ojos, por lo miſmo que lo deſeava, deſper-

tò

tò al marido, diziendole, *catad alli a nueſtro hijo*, y aſſegurados entrambos de la verdad, ſe abalanzaron de rodillas àzia el Niño, el qual preguntado, quien lo avia trahido alli? dixo (ſeñalando a la Sagrada Columna) *Quando cahì en el Mar, me tomò en ſus manos eſta bendita Señora, que eſtà pueſta ſobre el PILAR, y me ha trahido aqui.* Entendiòſe de la reſpueſta del Niño, que como candido Virgen, veìa a la Virgen perſonalmente, que lo avia preſervado con tan eſtupendo milagro, del ſepulcro de las aguas, aunque los Padres, como pecadores, no eran dignos de tan celeſtial viſta; llenos de el alborozo, que ſe dexa entender, dieron a Dios, y a la Virgen Santiſsima repetidas gracias, por eſpacio de nueve dias, y con ricos dones, acreditò la liberalidad, el interior agradecimiento de ſu corazon; y en teſtimonio del milagro, dieron entre las demàs preſeas, *vna barca de plata, de peſo de treinta marcos*, ſuma muy conſiderable en aquellos tiempos tan antiguos, y advierte la hiſtoria de eſte ſuceſſo, que eſta Barca con muchas otras preſentallas ſe emplearõ deſpues en la fabrica del Tem-

plo

plo ſuperior, y mas dilatado de la miſma Baſilica, de quien tomò la denominacion *de Santa MARIA la Mayor*, a diſtinciõ de la *Santa Capilla*, que es la que deſde ſu origen ſe ha llamado *Nueſtra Señora del PILAR*. Allaſſe hiſtoriado eſte milagro, como el antecedente en otra pintura de la miſma antiguedad en la parte de la Igleſia referida.

MILAGRO IV.

Saca de cautiverio a vn afligido Chriſtiano, hijo de Zaragoça, y reſtituyelo a ſu pobre madre, que rogava por ſu libertad.

RECIEN ganada Zaragoça de los moros, los que preſidiavan a Alcañiz cautivaron a vn mancebo, hijo de vna pobre viuda, parroquiana de nueſtra Señora de el PILAR, que era el vnico conſuelo de ſu madre, por la obediencia con que la reſpetava, y aſsiſtencias con que la ſocorria, ſiẽdo vaculo de ſu ancianidad; de cada dia ſentia mas ſu falta, creciendo a ſu deſamparo, el dolor de la ſervidumbre que ſu hijo padecia, encomendavalo cada dia a la *Virgen del PILAR* en ſu Angelica Capilla, alternando las ſuplicas de aquella florida libertad cõ lagrimas, y ſuſpiros. Oyò la la gran Reyna, q̃ eſtàn muy vecinas ſus

mi-

miſericordias de la afliccion, y la pobreça, y mas multiplicãdoſe a las deprecaciones, la neceſsidad; a tiempo que el mancebo atormentado del mal tratamiento barbaro, vna noche, que mas que otras gravado de las priſiones con que eſtava en penoſa carcel, ſe le agotava el ſufrimiento, llamò en ſu defenſa a la *Virgen Santiſsima del PILAR*, *ſuplicandole, ſe dignaſe ſacarlo de tan prolongada muerte.* Durmiòſe con la fatiga, que tal vez el ſueño, como penſion de la naturaleza para alimentarla, ſe reconcilia con ſu mayor enemigo, y entre la peſadilla de la turbada imaginacion, oyò que vna hermoſa Señora, franqueando las puertas a la priſion, le dixo: *Recoge hija la cadena, y vèn conmigo*, executòlo ſin mas curioſidad, q̃ la obediẽcia, y a pocos paſos ſe hallò fuera de la Villa, en ſeguimiento de ſu ſoberana libertadora, caminaron haſta el primer albor del dia, que ſe hallaron en vna Maſada, ò Caſa de mõte, (que quãdo ſe eſcriviò eſte ſuceſſo, ſe llamava el *Mas de Bernat*) hora en que, hallado menos el Cautivo de ſu dueño, avia ſalido en ſu buſca con algunos de acavallo, y vien-

do-

Digitized by Google

dolo de alguna distancia, a la luz que yà despedia el nacer del Sol, movieron su acostumbrada griteria para atemorizarlo, y galopearon los Cavallos para prenderlo; el inadvertido joben apoderado del susto, sin reflexion a la protectora que lo conducia, al verlos cerca, dixo: *O pecador de mi, aqui vienen los Moros, que me mataràn*: Asseguròlo aquella celestial Señora, que sabe hazer pruebas de nuestra Fè, sin desamparnos en la necesidad, diziēdole segunda vez: *Hijo no tengas miedo*; O dichosos afligidos, cuyo acogo les grangea tan divina Madre, y cubriendolo con vna punta de su manto, quedaron invisibles a los Moros; llegaron al mismo paraje, y desaparecidos de sus ojos, juzgaron, que se avian desviado por la espesura del pinar, que penetrava el camino; emboscaronse en èl, registrādo las malezas; y la gran Señora con su favorecido siervo, bolviò a proseguir su camino, hasta el otro dia, que al amanecer lo puso a la puerta de su Casa, y llamando a ella, en voz alta dixo: *Muger cata aqui a tu hijo*, oyò la desconsolada madre la voz entre sueños, que las vozes del Cielo, aun

durmiendo se oyen, y pronta respondiò: *Quien està ai*: respondiò el joben, *abrid Madre*, la qual, informada de la conocida voz, y del dulçe titulo, saliò pronta, y abriendo a vn tiempo la puerta, y los braços, recibiò en ellos al que concibiò en sus entrañas, sin servirle de estorvo la cadena, que todavia traìa aprisionada a la gargãta, y preguntandole, si venia acompañado, respondiò el hijo, que si, epilogando los favores que avia recibido de su libertadora, la qual desapareciendose luego, no se concediò a los ojos de la madre. Atonitos del prodigio, vno, y otro con mas afectos, que palabras, y mas lagrimas, que vozes, luego desde su pobre alvergue, vinieron de rodillas a este Santuario, hasta la presencia de su Sacratisima Imagen, perseverando en humildes gracias por nueve dias. Dexaron la cadena delante el Santo PILAR, en memoria del Milagro, haziendo sus ofrendas de cera, no menos agradables a los ojos de Dios, que las ricas preseas de los poderosos; porque los quilates de lo que se ofrece a Dios, se reputan por la pureza del coraçon de quiẽ lo dà, mas que por el valor que ha puesto

Digitized by Google

la vana estimacion de los hombres, en lo lucido de los metales, y brillante de las piedras, que les dà su preciosidad humana.

MILAGRO V.

VN pobre Pescador de esta Ciudad de Zaragoça, se hallava con mas hijos, que caudal, y lo que sobre todo lo afligia era, que le faltasse para casar dos hijas de madura edad, q̃ no es el menor cuydado de los Padres, si entre el vilipendio de la pobreza, conservan la honra cristiana: acudia a la verdadera Madre de los pobres, exponiendo vajo su proteccion sus dos hijas, y su religioso zelo. No fue despreciada su demanda, dandonos a entender el cuydado, conque nos mira su providencia, si confiamos en ella, pues vna noche se le apareciò en vision la Virgen, y le dixo: *Dispon tus redes, y ponlas en el plano del Rio Ebro, enfrente la Iglesia de N. Señora del PILAR, q̃ a pocos lances harás pesca suficiente con que cases tus hijas.* En llegando el dia, executò la orden, oyendo primero Missa en su Santa Capilla, y alentrando la Fè con fervorosa ora-

Socorre la Virgen el cuydado de vn pobre Pescador, que no tenia caudal para casar dos hijas.

cion, diſpuſo luego ſus paranzas, tan felizmente, que por tres dias continuos, hizo tã gran peſca, como ſi de todo el Rio eſtuvieſſen los pezes recogidos para el efecto, de ſuerte, que de lo que ſacò de ellos, colocò decentemente a entrambras hijas, reconociendo ſer obra milagroſa de la Virgen SS. del PILAR. Como ſucediò a los Sagrados Apoſtoles (109) en el mar de de Tiberia, quando ocupados toda vna noche en repetidos lanzes ſin peſca alguna, ſe les manifeſtò *IESVS* deſconocido en la Ribera, y les deſpicò la fatiga paſſada, mandando, que echaſſen la red a la mano derecha de la Nave, executandolo con tan copioſa preſſa, que no podian ſacar la red, agravada con la muchedumbre de los pezes, cuyo portento abriò los ojos de San Iuan, al conocimiento de *IESVS*, que quiſo ſer conocido, antes por las obras, que por el ſemblante. Aſsi ſe manifeſtò ſu Madre Santiſsima con eſte Peſcador, y ſu familia para confirmarlos en ſu devocion, con que mereciеſſen mayores gracias eſpirituales. Dibulgòſe nueſtro ſuceſſo con la publicidad del hecho; y el Peſcador con

(109) San Iuan en ſu Sagrada Hiſtoria, *cap.* 21.

Digitized by Google

sus hijas, y yernos estuvieron nueve dias en la Santa Capilla, dando las debidas gracias a la Reyna de los Angeles, y todos magnificaron a Dios en sus portentosas misericordias, conseguidas por la intercesiõ de su Madre Santissima: Refierese este milagro en el citado libro antiguo, y es *el 4. en orden.*

MILAGRO VI.

Saca a vn Cautivo Zaragoçano de la dura esclavitud, que padecia en el Castillo de Palma.

A Vn pobre hombre llamado *Thomas*, vezino de esta Ciudad de Zaragoça, lo cautivaron los moros, que toda via se mantenian en su contorno, y lo pusieron en el Castillo, que entõces dezìan, de *Palma*, y estava en la Ribera de Ebro, cerca la sierra llamada *Rosa*; y sobre la estrecha carcel, en que lo pusieron amarrado a vna cadena, lo afligìan con varios tormentos, para que renegàra, ò tratasse de su rescate: Lo primero, no cabìa en la constante Fè, que professava; y para lo segundo le faltava caudal, pero no fuerças, con que lo socorrìa Dios, para perficionarle su virtud en el crisol de la barbara fiereza, q̃ de cada dia se obstinava en sus tormentos. Quando

do vna noche, q̃ mas impiamẽte q̃ otras lo açotaron, flaco de fuerças, y reforçado de animo, se encomẽdò cõ viva Fè a la *Virgen del Pilar*; y constãte en su Oracion, se quedò mal dormido, quando sintiò despertarlo vna Señora muy resplandeciente, que reconociò a su vista, y le dixo: *Thomas, levantate, y vèn conmigo*: Executòlo luego, y hallò patentes las puertas de la carcel, y del Castillo, y cargado con la cadena, y cepo, instrumentos, y testigos de su miseria, saliò en seguimiento de su Conductora, caminando extraviadamente hasta vna Torre, que llamavan *Collera*: De alli adelante siguieron el camino real de Zaragoça, a donde llegaron al nacer del Sol, por la puerta, que llaman de Valencia, y alli se le desapareciò su Libertadora, que entendiò aver sido la *Virgen Santissima del Pilar*; y en reconocimiento del milagroso beneficio, fue de rodillas desde alli a su Santa Capilla, con las prisiones en la mano, donde las dexò en testimonio del prodigio, derramando el coraçon en lagrimas, por tiempo de nueve dias, publicando el Milagro, para mayor honra, y gloria de

Dios,

Digitized by Google

Dios, y de su Madre Santissima, en su Simulacro *del Pilar*. Hallase este Milagro 5. en orden en dicho Libro.

MILAGRO VII.

MARTIN Fernandez, y Sancho Fernandez hermanos, se hallavan vezinos en la Villa de Medina, en la qual, aviendo sucedido vna gran pendencia, y en ella la muerte de vn Cavallero, que falsamente se imputò a los referidos hermanos, por el testimonio de vnos emulos suyos, fueron con la probança de estos, condenados a muerte; y el dia antecedente a su execucion, afligidos del tranze, y de la infamia, y alentados de su inocencia, apelaron al Patrocinio de *Nuestra Señora del Pilar*, ofreciendo ir a velar ante su Santa Imagen, y dexar alli las prisiones, si los librava de tan ignominioso tranze: Y estando assi orando tierna, y fervorosamente, se hallaron de improviso con los grillos, que tenìan, a las puertas de vn pueblo, llamado *Albanget*, ò *Albanchet*, (de entrambos modos se escrive en el citado libro) y visto

Libra a dos hermanos en la Villa de Medina, del infame supplicio a q̃ fuerõ cõdenados por vn homicidio, que falsamẽte se les avia imputado.

por

por sus moradores el milagro, y sabida la invocacion, y promesa de los reos, para que con mas certeza se les diesse credito, les mandaron dar testimonio publico de lo sucedido, con el qual, y las prisiones se presentaron en esta Santa Capilla, en cumplimiento de su promesa, con edificacion de todos, y honra, y gloria de la Virgen, baxo su invocacion del *Pilar.*

MILAGRO VIII.

Libra a otro devoto suyo de la horca, estando ya suspendido de ella en la Villa de Alcaniz, con circunstancias de admiracion.

PEdro de Sadon en la Ciudad de Alcañiz (entonces Villa) fue condenado a muerte de horca, por vn hurto; hallandose al pie del mas funesto suplicio, pidiò al Verdugo lo bolviesse de cara àzia *N. Señora del PILAR de Zaragoça*, aunq̃ distante de alli 20. leguas, que la devocion, si es eficaz, no conoce lejos, complaciolo el executor, y afligido el Reu puso las rodillas en el suelo, y elevò al Cielo el coraçon, haziendo humilde, pero eficaz oracion, *suplicando a la Virgen del PILAR, tuviesse misericordia de su alma, y de su vida.* Acabada su deprecacion, se executò la sentencia, es-

tan-

tando ſuſpendido del patibulo por eſpacio de dos credos, teniẽdolo los circunſtãtes por muerto; quãdo a viſta de todos, ſin embargo de tener las manos atadas, las levantò, y muy concertadamente, ſe ſantiguò con la derecha, y deſpues, con eſtar en el ayre, ſin tener en q̃ eſtrivar los pies, ſe levantò tan en alto, que toda la cabeça ſobrepujò a la viga de q̃ pendia, repitiendo por tres vezes eſta accion, con tal violencia, que tronchò por medio el madero, q̃ diez hombres muy esforçados, a todo ſu ſalvo, no lo cõſiguieran; y diò con los troços en tierra, penſando quantos concurriã al laſtimoſo acto, que ſe avia eſtrellado del golpe, quando oyeron, q̃ con alentada voz dixo: *O Santa MARIA del Pilar, tu ſeas loada, que el alma me has tornado al cuerpo, verdaderamente, que yà eſtava fuera.* Aſſombraronſe todos, a tan eſtraño eſpectaculo, y el Iuſticia, que aſiſtia alli en cumplimiento de ſu oficio, y otros Miniſtros, y prohombres con èl, entre turbados, y alegres de tanto milagro, acudieron al Comendador, cuya era la juriſdiccion, y refiriendole el ſuceſſo, le ſupljcaron el per-

don de aquel hombre; y el Noble Cavallero, atonito del prodigio, lo concediò en reverencia de *Nueſtra Señora del PILAR*. Y el Iuſticia, y Concejo, dieron al yà dichoſo *Pedro de Sadon* teſtimonio autentico, y fè faciente del milagro, y con èl ſe vino a eſte Santuario a dar gracias a la Virgen Santiſsima, y preſentò el teſtimonio, cuyo contenido es la relacion, que ſe halla en dicho libro antiguo, y es el ſeptimo milagro de èl.

MILAGRO IX.

Cura milagroſamente a vna donzella, teniendola yà por muerta.

EN la Parroquia de la Madalena de eſta Ciudad, vivia vna Señora acomodada, tenia vna hija, a quien amava como madre, adoleciò la hija de vna aguda enfermedad, que la puſo en manos de la muerte, de modo, que juzgandola yà difunta, le diſponian la mortaja, entendiòlo la madre, y arrebatada del dolor, pueſta de rodillas, dixo, con mas lagrimas, que vozes: *Santa MARIA del PILAR, vos me diſtes eſta hija, que lloro muerta, reſtituidmela a la vida para mi conſuelo, y vueſtra glo*

Digitized by Google

ria. Rara piedad la de esta gran Reyna, verdadera Madre de los afligidos, instantaneamente vieron, que respirava, la que tenian por difunta, y que desañudando la lẽgua, se manifestò el alma por las vozes; y convaleciẽdo muy aprisa, vinieron hija, y madre a velar a la Virgen, y le presentaron vna lampara de plata, como se refiere en dicho libro.

MILAGRO X.

EN la Parroquia de S. Pablo de la misma Ciudad, vivia vna muger perleticada, ò por mejor dezir, moria hecha poste de la dolencia; fuela a visitar vn pariente suyo, y preguntandole, como se sentia de sus males, respondiò: *Que muy mal, porque cansados los Medicos, y agotados los medicamẽtos la desesperavan de remedio; y lo q̃ mas la afligia, que hasta el socorro de los Santos le faltava, pues yà se avia encomendado a Santa MARIA del Portillo, y a Santa MARIA de Piedad, sin hallar consuelo en su dolencia.* Assi discurre nuestra miseria, con la fuerça del dolor, sino se arma con el escudo de la re-

Cura milagrosamente a vna muger perleticada de la Parroquia de S. Pablo de esta Ciudad, desesperada de todo remedio.

ſignacion, tirando muchas vezes muy encontradas lineas, àzia nueſtro mayor bien, la divina providencia, y la ſenſualidad humana. Sin embargo el pariente le abriò reſquicio a la eſperança de ſu ſalud, diziẽdole: *Que ſe encomendaſſe devotamente a Sãta MARIA del PILAR, que ſin duda le daria ſalud, advirtiendole, que quantos la imploravan, conſeguian lo q̃ le ſuplicavan.* Eſta generalidad, aunque acredita la buena Fè de eſte piadoſo hombre, pudo ſer ponderacion neceſſaria, para alentar la confiança de la enferma, y lo confirmò el ſuceſſo; pues encomendãdoſe de coraçon a la *Virgen del PILAR*, al tercero dia ſe hallò tan ſana, y buena, como ſi nunca huvieſſe padecido tal achaque; ſiẽdo aſsi, que nunca ſuele dexar ſin reliquias de lo que fue. Milagro es eſte, que manifieſta las particulares afluencias de las divinas miſericordias, mas en vnos Lugares, que en otros, y antes por vnas Imagenes, que por otras, para reconciliar nueſtra devocion a ellas, como de ſu mayor agrado, pues ſiendo vna miſma la Virgen del PORTILLO, la Virgen de la PIEDAD, y la Virgen del

Digitized by Google

PILAR, no se dignò a la presente maravilla, por la primera, ni segunda invocaciõ, y socorriò pronta la necesidad por la del PILAR, en cuyo Santuario empeñò Dios sus misericordias, a quien las solicitasse con la intercesion de su Madre Santissima.

MILAGRO XI.

VN hombre, vezino de la Parroquia de San Felipe, corriendo vn rocin, con el desenfrenamiento que suelen los Labradores, cayò tan atropelladamente, que sobre tenerlo por muerto, se quebrò tres costillas, encomendòse muy de veras a *Nuestra Señora del PILAR*, y al segundo dia, sin Algebrista, ni medicamento alguno se hallò sano, y sin lesion, siendo los que lo vieron los testigos, y pregoneros del milagro, en aplauso, y fomento de su devocion.

Cura a vn hõbre, que de vna caìda de vn rocin, se avia rõpido tres costillas.

MILAGRO XII.

EN la Parroquia de San Pablo de esta Ciudad, vivia vna muger, q̃ si lo q̃ llamamos fortuna, la hizo pobre, la desgracia

Dà vista a vna ciega de la Parroquia de San Pablo de esta Ciudad. *Refierese en el citado libro, Milagro* 11.

la

la reduxo a miserable, quitãdole la vista el acaso natural de la mala disposicion de los humores, ò la providencia divina, por sus inapeables juizios, en cuyo arcano libro, tienen igual lugar los pobres con los poderosos. Pero no quedò tan ciega, que le faltassen luzes para acogerse antes al socorro de las misericordias de Dios, en busca de su remedio, que a la contingencia de los aciertos en la falible ciencia de la medicina. Proporcionò la necessidad, ò la devocion el estado, y gravedad de su dolencia, pues olvidando los Medicos, por no tener caudal, con que atraherlos, y desvelarlos en su curacion, solo se acordò de invocar en su remedio a la *Virgen Santissima del PILAR*, con ansiosos gemidos, y lastimosos sollozos de lo mas intimo de su alma, tesoro, que nunca le falta al Pobre, y de que vnicamente dexa sobornarse la divina misericordia, sino lo vicia el mineral de los carnales afectos, por donde passan, desde el coraçon donde se conciben, hasta los ojos, y los labios, por donde se desagua en lagrimas, y se ventila en suspiros. Oyò la gran Reyna, a la dos vezes afli-

gi-

gida muger, mostrandose tan Madre, que al tercero dia le restituyò tan enteramente la vista, como si nunca huviesse adolecido de semejante achaque; acreditando con el milagro la viva Fè, y pureza de las suplicas de aquella pobre doliente para su remedio, y la eficacia de su Santissima invocacion, para nuestra edificacion, y aprovechamiento, sirviendonos de fiador de sus propicias assistencias, para que no la perdamos de vista en todas nuestras necessidades; no dudando, que nuestras tibiezas, y mala disposicion, son las mas vezes los laços que embargan los acelerados buelos de sus misericordias.

MILAGRO XIII.

Cura milagrosamente a vna muger de vna fluxiò a vn muslo, que la puso a punto de morir.

VNA Señora de esta Ciudad, enfermò de vn dolor agudo en vna pierna, y muslo, que la aquexava sobremanera, pusose en manos de los Medicos: y sin corregirse el dolor con los remedios, que le aplicaron; antes, redundando la fluxion de los humores pecantes, se le incharon muslo, y pierna, de suerte, que no podia rebolverse

en la cama; traxola la vehemencia del dolor, a punto de morir, y desesperada de las medicinas humanas, acudiò a las misericordias divinas, invocando con Fè viva a *Nuestra Señora del PILAR*. La qual estuvo tan pronta a su socorro, que pareciò, que solo aguardava, a que las pidiesse para socorrerla; pues, al otro dia por la mañana se hallò tan sana, q̃ se levantò de la cama, y por su pie fue a oìr Missa a su Santa Capilla, donde se quedò velando aquella noche, y dexò en memoria del milagro vna pierna, y muslo de cera.

MILAGRO XIV.

Sana milagrosamẽte vn mulo a vn pobre Labrador de Quinto, que tenia en èl su caudal, y forma de vivir.

VN pobre Labrador del Lugar de Quinto, tenia librado todo su caudal en vn mulo, con que sustentava su familia, enfermòle el mulo de suerte, que despues de varios remedios, desesperada la curacion por el Albeitar, para que no se le muriera en casa, socorrido de los vezinos, lo arrojaron al campo, bolviò el Labrador a su pobre alvergue, y hallò a su muger, que llorava la falta que les haria la bestia,

Digitized by Google

no teniendo con que comprar otra: porque el torcedor de vna inopinada descomodidad, no menos sangre recoge al coraçon para el aogo, que los riesgos de vn cariño para la pena, sobrãdo la falta de vna bestia para afligir, quando haze falta. De vno, y otro se hallò salteada la inadvertencia del marido, exagerandole la descomodidad las lagrimas de la muger, acreciendosele esta pena mas, a la que èl se padecia. Eran entrambos devotos de *Nuestra Señora del PILAR*, a cuya clemencia apelaron en su desconsuelo aquella noche: madrugò el marido con el dia, y fue a ver si los perros se avian cevado en el mulo, y no hallandolo donde lo avia arrojado, entrò en cuidado, buscandolo por el contorno; diò con èl en el pasto de vna guerta sano, y bueno, comiendo entre otras cabalgaduras, llevòlo alegre a su posada, celebrando con su muger el beneficio, y con los vezinos el milagro. Vinieron los dos a pies descalços a Çaragoça a velar a Nuestra Señora del PILAR, y dexaron por memoria del prodigio vna presentalla de cera, figura de vn mulo.

MILAGRO XV.

Conserva muchas horas a vna muger, que desgraciadamẽte cayò en el poço del Clauſtro de la Virgen, ſin leſion alguna, y ſin moſarſe, ſin embargo, que tenia quinze palmos de agua.

SIENDO Limoſnero de eſta Santa Igleſia *Valles de Mamillo*, en la caſa de ſu Dignidad avia mugeres, que maſaban pan para la limoſna de los pobres, y entre ellas acudia vna Moça, que ayudava al trabajo; a medio dia la embiaron por agua al poço, que eſtà en el patio del Clauſtro principal de la miſma Igleſia, la qual ſacando el agua, cayò deſgraciadamente en el poço, y cayendo, dixo: *O Santa MARIA del PILAR a vos me encomiendo.* Tenia el poço quinze palmos de agua en profundidad, y ſin ſer viſta la deſgracia, ni hallada menos la moça de las demàs mugeres, porque juzgaron ſe avia ido a ſu caſa, eſtuvo haſta hora de Viſperas en el poço, aunque ſin rieſgo alguno, pues aſsi como con el deſpeño, llegò al agua, viò vna Donzella (ſegùn ella dixo deſpues) muy reſplandeciente, que la cogiò cariñoſa de la mano, y dando ſolidez a la fluxibilidad de las aguas, le dixo: *Que no tuvieſſe miedo.* A dicha hora de Viſperas, ſiubiendo la Mo-

ça el rumor del concurso de los q̃ veniã al Coro, diò vozes, y a ellas acudiò al bocal del poço vn Capellã, llamado *Tomas Bonet*, con otros que lo siguieron, y advertidos del acaso, creyendo mayor peligro, descolgaron a toda diligencia vn Escolar, que atado a vna soga se ofreciò voluntario al socorro de tanta necesidad: llegò al agua, y hallò a la Moça en pie sobre sus liquidos cristales, como pudiera sobre la firme tierra, a quien atò por la cintura otra soga, que le arrojaron, y tirando de arriba, la sacaron tan enjuta de calçado, y vestidos, como si toda el agua se huviesse convertido en cristal de Roca. Inquirieron con tanta admiracion, como preguntas la causa del prodigio, tan acreditado por los efectos que veìan, como por la relacion que oyeron de boca de la Moça, publicando a vozes la invocacion de la *Virgen del PILAR*, que la avia preservado, y la assistencia de la Donzella, que la avia sustenido, creyendo todos, que era la misma *Virgen*, que tiene sus glorias vinculadas en nuestras assistencias: de cuyo milagro se le repitieron gracias, con aumento de aque-

llas glorias, que puede atribuir lo humano con el aplauso, la devocion, y el culto.

MILAGRO XVI.

Libra a vn hombre de Calatayud del aogo, en que peligrava en el rio Cinca.

EN el año 1431. vn hombre natural de la Ciudad de Calatayud, se aventurò a passar el rio Cinca, por el vado que aquellos dias tenia, sin reparar, en que el acaso de vna avenida lo avia sacado de madre, temeridades, que a pocos passos las paga en peligros, quando no en fatalidades el arrepentimiento, apenas le diò lugar a èl, el rapido curso de su corriente, pues a poca distãcia de su transito, sin poder retroceder, vencido de su violencia, lo trastornò en sus atropelladas olas, turbòse mucho en tan peligroso conflicto, pero no tãto, q̃ batallando cõ la corriẽte, y la cõgoja, no se encomẽdasse en su coraçõ muy de veras a *Nuestra Señora del PILAR*, Sagrada Ancora en mas turbulentos mares: creciò el susto, con el peligro de hallarse violentado del agua, al despeño de vn gran salto, de que no podia escapar por el precipicio de la corriente, que lo arrebatava.

Quan-

Quando, mas fervoroso en su oracion, por mas necesitado, se viò despeñado, y sumurgido entre la espumosa rebolucion de las olas, y andando debaxo del agua, como vn tiro de ballesta, viò vna Señora muy resplandeciente, que lo llevaba de la mano, sin dexar llegar el agua a la boca, ni a los ojos, ni a los oìdos, sacandolo sin lesion ninguna al feliz puerto de la orilla. Vino a velar a su Santa Capilla, publicando el milagro en mayor veneracion de Nuestra Señora del PILAR, con la ternura, y edificacion de quantos supierón el prodigio, que es el diez y seis del citado libro.

MILAGRO XVII.

Libra a vn Labrador con su carro, despues de sepultados fatalmente en vn pielago, ò poco del caudaloso Ebro.

EN la sequedad del Agosto, en que restañadas las fuentes, empobrecen los rios, por caudalosos que sean, franqueava nuestro vndoso Ebro tratable vado al comercio comun, quando vn Labrador cõ su carreta de bueyes cargada, probò como todos su corriente, y mas descuidado de lo que deviera al peligro, perdiò el vado, cayò con su carro, y bueyes en vn pielago

muy

muy profundo, aventurado todo, ſin mas remedio, que el del Cielo, y viendoſe perdido el carretero, pidiò ſocorro a Dios, diziendo: *O Señora Santa MARIA del PILAR a vos me encomiendo.* Eſtuvo ſepultado en las aguas, como vn quarto de hora, y forcejando con los vltimos aogos, y la corriente, viò vna Señora con gran reſplandor, que lo alumbrava entre el diafano elemento, y que en vn inſtante lo ſacò a la orilla, ſin daño alguno, a èl, a los bueyes, y a la carreta. Y reconocido el milagro, vino, y velò delante el Santo PILAR, y en mueſtras de ſu agradecimiento, preſentò a la Virgen los bueyes, y la carreta, que (como ſe advierte en el libro) los Canonigos lo embiaron a ſu Villa de Calatarao para la labor de ſus tierras, de que ſe ſuſtentan los ſiervos, y Capellanes de eſta gran Reyna.

MILAGRO XVIII.

Curacion milagroſa de vn cancer en cierto vezino de La-

EN Lanaja, Lugar de eſte Reyno, avia vn hombre muy rico, enfermò gravemente de vn Cancer, que ſe le hizo en las

par-

Digitized by Google

partes verendas: con la dilacion, y el aumẽto del mal, desconfiò del Medico de su Aldea, que nuestra ignorancia comunmente juzga de la pericia de los Medicos, mas por el efecto de la enfermedad, que por la direccion de los remedios. Vinose a Çaragoça, y convocò para su curacion los mas afamados Fisicos, de que regularmente abunda; y como Hipocrates, ni Galeno, no les subministraron receptas para lo incurable, probaron en valde su ciencia, a costa de la bolsa, y la paciencia del doliente, confirmando la experiẽcia el nombre de *noli me tangere*, con q̃ la antiguedad especificò esta enfermedad. Mas como, en quedarse assi el doliente, se condenava a vna muerte muy civil de dolores, que lo afligian, alargò la confiança a las Cortes de Europa, inquiriendo la opinion de alguno, en cuya habilidad pudiesse afiançar su salud, yà que no le faltava caudal para solicitarla, puso se en camino; sirviendole de norte la fama, de los que a fuerça de experiencias avian divulgado su habilidad por el mundo: Llegò a Roma, Emporeo de las ciencias, y madre vniversal de las

Lanaja, despues de aver desesperado del remedio, intentado en diversas partes.

bue-

bûenas habilidades, y informado de vn famoſo Medico, de quien ſe referian muy exquiſitas curas, lo llamò, y comunicò ſu enfermedad. El Medico enterado de la dolencia, le preguntò, que de donde era? A que reſpondiò el enfermo: *Que era Aragones, de vn Lugar llamado Lanaja, junto a Zaragoça.* Dixo entonces el Medico: *Teneis en vueſtra caſa el remedio, y lo venis a buſcar tan lejos! Aſſeguroos de verdad, que en lo humano no ay medicina para el mal que padeceis, pero os darè vn conſejo, que ſupla la falta del remedio, y es, que trateis de confeſſaros, y comulgaros, y os encomendeis a Santa MARIA del PILAR de Zaragoça, que es la primera Igleſia de Santa MARIA, que ay en el mundo, que la honrò con ſu preſencia corporal antes de morir, y la mandò fabricar a Sã-Tiago, y tened por cierto, que ella os curarà.* A eſtas razones habriò el enfermo los ojos al conocimiento, y los oìdos a la Fè, pues luego puſo en execucion el conſejo, partiendoſe a vna Igleſia, y diſponiendoſe, como quien deſeava con la gracia de los Sacramentos, obligar a la Madre de ella, para que le participaſſe la de la ſalud: con-

ſi-

ſiguiòlo tan feliz, como milagroſamente, pues el ſiguiente dia por la mañana, recordò tan ſano, y bueno, como ſi jamàs huviera tenido tal enfermedad, con lo qual ſe bolviò a ſu caſa alegre, y contento, eſtando primero nueve dias en la Santa Capilla en oraciones, y vigilias, haziendoſe pregonero del milagro a mayor honra, y gloria de Dios, y de Nueſtra Señora del PILAR.

MILAGRO XIX.

Libra milagroſamente a vna Señora la vida, y la honra del peligro, en que la puſo vn falſo teſtimonio de adultera, que le levãtaron vnos malos vezinos.

VNA cierta ſeñora, tan honeſta, como Noble (y por eſto deviò callarſe ſu nombre, y patria) vivia en reciproca correſpondencia de amor con ſu marido; y el demonio, que por todos lados ſolicita nueſtra ruina, no hallando entrada en la virtud de la ſeñora para infamarla con ſus operaciones, probò deſacreditarla con las agenas, pues poniendola en ogeriza con vnos malos vezinos, villanamente vẽgativos, haziendoſe confidentes del Marido, le imputaron falſamente vn *adulterio*, como teſtigos de viſta de èl. Era el Mari-

Digitized by Google

do mas Iluſtre, que advertido, pues herido en lo mas vivo del pundonor, arrebatado del agravio, y olvidado de la obligacion, y cariño conjugal, fulminò tan apriſa el proceſſo contra ſu inocente eſpoſa, que ſin partir de alli, le diò ſentencia de muerte, reſervando a ſu enojo la execucion, pareciendole los inſtantes del dia, ſiglos de afrenta en ſu reputacion. Pero al fin llegò la noche, y previniendo ſeguridades al deſagravio imaginado, diſpuſo deſocupar la caſa de toda la familia de ſu ſervicio, con los pretextos, que el imperio domeſtico executa quando quiere. Pueſto en ſoledad con ſu muger, aſſegurò las puertas, y ſe encerrò con ella en lo mas retirado de la habitacion: la buena ſeñora eſperava ſuſpenſa el fin de tan intempeſtivas prevenciones. Quando el airado Cavallero, antes de eſtrenar el azero en ſu ſangre, quiſo matarla primero con la lengua, injuriandola con fraſes tan indignas, que por no manchar el papel, no las tranſcrivo del original, en que, mas llano que vrbano, eſtàn eſcritas, rematando con ellas el tragico-tranſito a que eſtava condenada; tur-

bòſe

bòse la señora, y hablando por ella su inocencia, le submini strò vozes a la satisfacion: mas viendo, q̃ ninguna bastava a vẽcer su obstinada credulidad, sacò por partido la interceſsion de sus lagrimas, que le dexasse rezar siete Ave Marias a los siete gozos de la Virgen Santissima, y cinco Padre nuestros a las cinco llagas de IESV Christo, y puestas las rodillas en tierra, y el coraçon en el Cielo, la casta señora se preparò para las referidas oraciones, diziendo: *Señora Santa MARIA del PILAR a vos me encomiendo*, y empeçando sus Ave Marias, sobresaltò al indignado Cavallero vn sueño muy profundo, y a la señora vna abstraccion de sentidos tal, que durò todo lo restante de la noche, hasta que siendo muy entrado el siguiente dia, se restituyò la familia a su casa, y hallando las puertas cerradas, y con gran silencio, dieron golpes a las puertas, sin que recordasse el vno, ni bolviesse en si el otro, y temiendo vna notable desgracia, turbada la vezindad, al estruendo, escalaron la casa por las ventanas, y abrieron las puertas, llenandose del con-

curso de vnos, y de otros, y entre ellos los falsos acusadores de aquella defendida inocencia. Vieron todos el referido espectaculo, recobròse la señora, y recordò el Cavallero, sin saber lo que le sucedia, y preguntando, y viendo lo que passava, despertò a vn mismo tiempo del engaño, y del sueño, confessando su culpa, y su facilidad a vista de tal portẽto; y para hazerlo de la mayor magnitud, moviò la Virgẽ los coraçones de los acusadores, a que publicamente confessàran su falsedad, y el motivo de ella, ofreciendo a vozes por instrumento publico la restitucion de aquella fama. Entonces rasgandose en ternuras el coraçon de todos, a vna voz gritaron: *Bendita, y loada sea Santa MARIA del PILAR, que ayuda, a los que a ella se encomiendan.* Y los dos consortes cõ mas estrechos vinculos de amor, fueron a su Santa Capilla, donde hizieron su novena, empleandola en oraciones, ayunos, y vigilias, dexando en la Camara Angelical ricas jocalias, prendas de su gratitud, y testimonios del prodigio.

Digitized by Google

MILAGRO XX.

Restituye la salud a la Reyna de Navarra Doña Blanca, llorandola yà muerta de vna grave enfermedad.

Refiere este milagro, como està en el citado libro, Don Antonio de Fuertes y Biora en su *historia de Nuestra Señora del PILAR, pag. 39. milag. 4.*

ENFERMò gravemente la Serenissima Reyna de Navarra Doña Blanca (que segun puede colegirse de el computo de las historias, yà que no lo dize el libro, seria por los años de 1430. pocos mas, ò menos) multiplicabanse los remedios, y los accidentes, y crecia el cuidado de sus Vasallos, con el peligro de la dolencia, que suelen precipitarla las medicinas, extenuando las fuerças, quando son desproporcionadas al mal en eficacia, ò virtud. Experimentòse aprisa esta verdad en la Reyna, llegando en breves dias al articulo de la muerte; y teniendola por difunta, los que la asistian por espacio de tres horas. Desatòseles el coraçon en caudalosos corrientes de lagrimas a todos los circunstantes, formando corona funebre a su Real cadaver, haziendo su descõcertado llanto, las primeras, y mas dolorosas Exequias de tan soberana defuncion. No passava assi en lo interior de la Reyna, porque aviendo sido muy devota de Nuestra Señora del PILAR, en los vltimos alientos, se le apa-

re-

reciò en viſion ſobre vna Columna de marmol, y le dixo: *Sierva mia Doña Blanca, arrimaos a eſte mi Pilar, y tendreis ſalud*, a cuya ſoberana viſta del Alma, abriò los ojos del cuerpo la Reyna, y deſprendiendoſe en vozes los labios, dixo: *O Señora Santa MARIA del PILAR, bendita ſeais, que me aveis guardado, y de muerta me aveis reſtituido a la vida.* Los que eſtavan en ſu Real Camara, viendo, y oyendo a ſu Reyna, y Señora natural; continuando ſus lagrimas, trocaron los afectos, pues yà no el dolor, ſino la ternura, y el alboroço mas copioſamente las vertian, alternandolas con alabanças a la Reyna de las miſericordias, diziendo: *Señora Santa MARIA del PILAR, loada, y bendita ſeais, que aveis hecho tan gran milagro en ſanar, y bolver de muerta viva a nueſtra Señora Reyna de Navarra.* Y luego aquella Mageſtad hizo promeſſa, y voto de venir a velar a la Camara Angelical de ſu Sagrada Igleſia, y lo cumpliò deſpues, acompañada, y aſſiſtida del Principe, y Infantes ſus hijos, y de los Obiſpos de Tiro, y de Pamplona, con muchos Cavalleros, y otra gente de

Digitized by Google

su sequito. Estuvo por muchos dias en la Iglesia de Nuestra Señora del PILAR en vigilias, oraciones, y ayunos, distribuyendo muchas limosnas; Y dexando ricas preseas a la Virgen, dignas prendas de su devocion, y grandeza, se bolviò con salud perfecta a su Reyno.

MILAGRO XXI.

Conserva vivo, y sin lesion a Pedro Tribiño, enterrado entre las ruinas de vn poço, que se desprendieron cabando en lo profundo de èl.

EN el año de 1438. Pedro Tribiño, natural de Castilla, y vezino de esta Ciudad de Çaragoça, muy devoto de Nuestra Señora del PILAR, era Poçero de oficio, emprendiò la fabrica de vno, que fue necessario profundarlo mucho, y continuando el perficionarlo, peynandolo por los costados, flaquearon los fundamentos, y cayòse a peso gran cantidad de piedras, y tierra, dexandolo sepultado en su ruina; pero de suerte, que conservandole Dios la vida, lo que mas lo angustiava, era vna gran piedra, que se le avia assentado sobre el estomago, y no lo dexava resollar, esforçabase a pedir socorro, aunque en valde, por no ser oìdo: bien que al es-

truen-

truendo de la ruina, acudiò gente, que al clamor de la deſgracia ſe convocò en mayor concurſo; dudaron, ſi ſe diſpondrian a ſacarlo, y aunque la caridad compelia a ſu execucion, tenian por ocioſa la diligencia, juzgandolo por muerto, y por muy coſtoſa, y de mayor peligro, por la gran profundidad del poço, y gran ruina deſgajada, y què toda via eſtava amenaçando; ſobre lo qual conſultaron con la afligida muger del Poçero, y ella aconſejada de ſu obligacion, y inſpirada de Dios, rogò a los que juzgava mas amigos de ſu marido, que eran Bernardo de Alçemir, y Pedro de Borgàr, lo tomaſſen por ſu cuenta; y eſtos pagados de la confiança, y obligados del ruego, juraron ſacarle a ſu marido muerto, ò vivo. Muy diferente le paſſava en ſu aogo a Pedro Tribiño, pues deſeſperado de ſocorro humano, experimentando el divino en la conſervacion de la vida, embuelto entre tanta tierra, y piedras, vna, y otra vez llamò en ſu ayuda a la *Virgen Santiſsima del PILAR*, con la mayor devocion que pudo, entrando en ſuma confiança de ſu ſagrada aſsiſtencia: quando

ſubitamente ſintiò, que ſe le avia quitado la piedra, que tenia ſobre el eſtomago, deſaogandoſe la vida en reſpiraciones; trabajavan ſus amigos en la eſcombra, con la mayor diligencia, que permitia la ondura, y el peligro, haſta que el deſembaraço de la tierra, dexò lugar, a que ſe exalaſſe la voz, que pudieron percibir de Pedro Tribiño, aunque ſordamente languida, alentandoſe con ella al trabajo, y a la induſtria, de que fueſſe ſin ofenſa de ſu vida. Conſiguieron en breve el gozo de ſu fatiga, verificandoſe la ironia del refràn, que dize: *Nueſtro gozo en el Pozo*: ſacandolo ſano, y ſin leſion ninguna con admiracion de todos, atribuyendolo con ſu relacion, a milagro manifieſto, y patente de *Nueſtra Señora del PILAR*, de que recibiò informacion Don Benito de Torla, Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana de el Salvador, y en lengua Latina divulgò el prodigio, de donde, vertido en lengua vulgar, ſe copiò en el citado libro, de el qual yo la ſaco, y es el *milagro veinte*, de los que alli ſe contienẽ en orden.

Digitized by Google

MILAGRO XXII.

Libra en Burgos a vn devoto del peligro, de aogarse en vn poço del rio Alançon, en que descuidadamente cayò pescando.

EL año de 1440. en la Ciudad de Burgos, vivia vn hombre llamado Pedro de Burgos, este con otros camaradas se fue a pescar cierto dia, a vn rio llamado *Arlançon*, discurriendo por su corriente, menos atentado de lo que devia, cayò improvisamente en vn profundo poço de vna ensenada, ò remãso del Rio, sumergiòse desapareciendose a los compañeros, q̃ toda via estavan en la orilla, acudieron al lugar, y reconociendo gran profundidad de agua, y que no parecia su camarada, turbados, y afligidos se arrodillaron, y con lamentables vozes, invocaron a la *Virgen del PILAR*, diziendo: *O Santa MARIA del PILAR de Zaragoça, dignaos de mostrar vuestra misericordia con este hombre.* Perseveraron en sus deprecaciones lastimosas por espacio de dos horas, que Pedro de Burgos estuvo sepultado en las aguas, al fin de esse espacio de tiempo, vieron que se demostrò sobre ellas por dos vezes, aunque sin hablar palabra, acudieron prontos a su

so-

ſocorro con vn *Agnus Dei*, y à tan buena diligencia, que lo pudieron ſacar al puerto de la orilla, donde deſpues de aver echado gran cantidad de agua, ſe recobrò de aliento, y buelto en ſi, ſe arrodillò muy devoto, y diò gracias a Dios, y a la Virgen Santiſsima del PILAR, por el milagroſo favor con que lo avia ſacado del peligro, y hizo voto de venir con ſu muger, y hijos a velar en eſta ſu Sagrada Capilla, como luego lo cumpliò, manifeſtando a vozes el portento, y precediendo la averiguacion neceſſaria, dize el citado libro, que ſe publicò en el Pulpito *el Domingo a 3. de Enero de* 1441.

MILAGRO XXIII.

Libra a vn Labrador del rieſgo, en que ſe hallò de aogarſe, vadeando el rio Ebro, ſobreviniendole vna avenida en la mitad del vado, formandole puerto en medio de ſu corriente.

EN 20. de Iulio del año 1420. vn Labrador llamado Iuan Tafalla, atraveſava a pie el caudaloſo rio Ebro, por el vado, que la ſequedad del Eſtio avia deſcubierto a los vezinos de vna poblacion, vezina a ſus fertiles riberas, llamada *Lurcenich*, y hallandoſe en la mitad de ſu corriẽte, ſintiò arrebatarſe de el impetu de los

raudales, con que avia crecido prontamente de vna avenida, y viendo que peligrava ſu vida ſin remedio humano, lo buſcò anſioſo en la proteccion de MARIA Santiſsima, diziendo a grandes vozes: *O Santa MARIA del PILAR de Zaragoça a Vos me encomiendo*: Dichas eſtas palabras, al inſtante reconociò vezino a ſi vn poyo de tierra, que ſe avia erigido, y ſobrepujava el agua coſa de vn codo, y haziendo pie en èl, le ſirviò de ſagrado puerto a la tormenta en q̃ fluctuava, pues deſcãſando en ſu firmeza, pudo recobrarſe de fuerças, y de animo, haſta ſalir a la contraria orilla ſin rieſgo, no acabando de dar gracias a Dios, y mil alabanças a *Nueſtra Señora del PILAR*, que con tan patente milagro lo avia librado de aquel manifieſto peligro, ſiendo teſtigos de èl, muchas perſonas, que avian concurrido al vado, y lo teſtificaron deſpues que vino Iuan Tafalla a velar a ſu Santa Capilla, dexando vna preſentalla en gratitud, y memoria de el milagro, como ſe refiere en dicho libro, y es el veinte y dos, en orden de los que en èl ſe contienen.

Digitized by Google

MILAGRO XXIV.

Libra a vn factor de Mercaderes de Zaragoça del poder de vnos ladrones, que entre otros, lo tenian maniatado en la oculta cueva de vn monte.

EL año 1439. vn Mancebo factor de vnos Mercaderes de esta Ciudad, andando en las cobranças de su cargo, partiò de Sadaba vispera de Nuestra Señora de Setiembre, y prosiguiendo su viage, cerca de vn Lugar llamado el Vayo, lo salteарõ de repente vnos ladrones vezinos de Alfaro, y aprisionado, lo entraron por vna espesura hasta el retiro de vna oculta cueba, donde hallò compañeros de su desgracia, y testigos de la mala vida de aquellos enemigos de la naturaleza, y del comercio humano, en llegando le dixeron, si queria comer: frãqueza barbara, tiraniçar à la caridad lo piadoso en la apariẽcia, pues no puede aver virtud de liberalidad en lo robado; dixo el mãcebo q̃ no, porque ayunava a la Virgen, y q̃ yà avia comido en el Lugar de donde avia salido: cõ esta respuesta le ataró los pulgares de pies, y manos, como lo estavan los demàs; prision, q̃ inventò la malicia para assegurarse en el delito: dexaronlo assi, y bolvieronse los salteadores a su

im-

impia ocupacion. Encomendandose el joben a *Nuestra Señora del PILAR*, entre sus afligidas suplicas se quedò dormido, y a poco rato recordò con el sobresalto, muy mala guarda del sueño, y se hallò, aunque en la misma cueba, pero libre de las villanas prisiones de pies, y manos, que lo lastimavan, y detenian: siendo assi, que los demàs socios de aquella violenta miseria, se estavan atados como antes; hizo reflexion en el caso, y juzgando milagroso el sucesso, saliò de la cueba, aunque timido de dar segunda vez en manos de los mismos salteadores; penetrò el monte sin mas senda, que la de su destino, y sin encontrar con ninguno, que le impidiesse el llegar a Tauste el siguiente dia de la Virgen, donde contò el sucesso, dando gracias a Dios, y a *Nuestra Señora del PILAR*, para que todos, visto el prodigio, le ayudassen a sus alabanças, y se fervoriçassen en su devocion, y culto.

MILAGRO XXV.

HASTA aqui se han referido los milagros, que estàn escritos en el citado

Digitized by Google

libro antiguo; y deseando satisfacer la devota curiosidad de los fieles, para mayor culto de *MARIA Santissima, debaxo la invocacio del PILAR de Zaragoça*, fervoriçando la piedad de vnos, excitando la tibieza de otros, y manifestando lo prodigo de sus favores a todos, continuarè mi empeño, con los que he podido recopilar hasta el dia de oy, de escrituras autenticas, y memorias fidedignas, con aplicacion del trabajo que me ha permitido la precisitud de las instancias solicitas, de que salga a luz este borron, de las glorias de MARIA Santissima, empressa mas digna de la soberana pluma de vn Angel, que del corto buelo de mi pobre pluma; y los irè historiando por el orden, y serie de los años, graduandolos por la antiguedad, mas que por mi eleccion.

El año 1492. favoreciò con su Real presencia a la Ilustre Ciudad de Barcelona el Señor Rey Don Fernando, Principe tan heroico, que aviendose Coronado con el renombre de Catolico por su religiosissimo zelo, vinculò a su posteridad el de Politico, por la soberana arcani-

Libra la Virgē al Señor Rey D. Fernando el Catolico, del riesgo en que se hallò su vida al furioso golpe de vna cuchillada, q̄ le diò vn loco en la Ciudad de Barcelona.

Digitized by Google

dad de su govierno, cuyas prudentes maximas, han hecho formidable mas de vna Corona. Y queriendo no defraudar a la Magestad vna ceremonia antigua de la inmediata judicatura Regia, en Tribunal abierto, oyendo verbalmente las querellas de todos vn dia en la semana, y singularmente las de los pobres; que raras vezes encuentra su desvalimiento con el simulacro de la Iusticia, legalmente entroniçada en el confuso laberinto de los pleytos, donde regularmente se pierden quantos entran, en faltando el hilo del oro, que los encamine a sus aras. Vn Viernes siete de Deziembre, vispera de *Nuestra Señora de la CONCEPCION*, empleò toda la mañana hasta medio dia, en esta Regia ocupacion, mas plausible a la reconciliacion del cariño, y benevolencia comun, por ser la influencia mas benevola, y vniversal, que participan los Vasallos del Sol de la Magestad: Quando al salir de la sala Real de tan sagrada ocupacion, descendiendo a la Plaça de Palacio, assistido de sus Cõsejos, y parte de su Corte, la furia inconsiderada, y nò prevenida de vn

Digitized by Google

loco, deſembaynò vna eſpada, y tan a ſalvo ſuyo, como deſcuido del Rey, le tirò por las eſpaldas vna cuchillada, y alcançò en la cerbiz tan fiero, como ſacrilego golpe, que fue maravilla no cortarle a cercen la cabeça, aunque quedò tan mal herido, como lo publicò con dolor vniverſal el peligro en que ſe viò deſpues aquella importantiſsima vida. Y aunque Geronimo Zurita, (110) que refiere muy por extenſo eſte fatal ſuceſſo, en credito de la fidelidad Catalana (a quien remito, al que quiſiere ſaber las calidades del agreſſor, y fin que tuvo) dize, que la ſuerte de la deſgracia, *Eſtuvo en el acaſo de embaraçarſe la eſpada en los ombros, de vno que eſtava entre el Rey, y el loco, donde quebrò la fuerça el golpe.* La tradicion de eſta Santa Igleſia añade, que el Rey lo tuvo por milagro de Nueſtra Señora del PILAR, en cuya memoria embiò aquella Mageſtad vn collar de oro q̃ lleva ba, y ayudò mucho a la reſiſtencia del golpe, quebrando ſu mayor fuerça en el corte de dos eſlabones de èl: el qual ſe conſerva oy dividido en dos partes, la vna de treinta y ſeis piezas, y la otra de treinta y ocho,

(110) Zurita *Anales tomo 5. lib. 1. del Rey D. Fernando, cap. 12. fol. 15. col. 3.*

Digitized by Google

q̃ interpueſtas cõ tres hilos de perlas a proporcionable diſtancia, componen vna a modo de vanda, que continuamente ſirve de orla ſuperior al veſtido, con que ſe aliña la Santa Imagen. Lo cierto es, que el ſuceſſo fue muy maravilloſo, aſsi en el lance de la cuchillada, como en el recobro de la ſalud; que el Rey ſabia muy bien lo milagroſo de eſte Santuario, como Aragonès, y lo manifeſtò en la clauſula de vn privilegio ſuyo, referida *pag.* 152: que era muy devoto ſuyo, preciandoſe de Confadre de ſu Confadria, como lo ateſta en el miſmo privilegio, pues hablando de ella, dize: *De la qual noſotros miſmos ſomos Confadres:* y que embiò el Collar por jocalia, ſegun, que con la referida memoria, heredada de vnos en otros ſe conſerva, y và con eſſe titulo en los inventarios que tiene la Igleſia de las joyas, y jocalias de la Virgen: Con eſtas circunſtancias, juzgue cada vno del milagro lo que quiſiere; baſtandome a mi referir la verdad del ſuceſſo.

Entre el eſcrupulo q̃ puede tener eſte milagro, quiẽ quiſiere dudar de èl, añado, el q̃ D. Antonio de Fuertes y Biota (111)

(111) D. Anton. de Fuert. *Hiſtor. de Nueſtra Señora del Pilar, pag.* 38.

en

Digitized by Google

en su historia de N. *Señora del PILAR*, refiere por tercero milagro, diziendo: *Por tercer milagro, indicios de muchos, pongo la multitud de Presentallas, è insignias de milagros, que estàn pendientes de los rejados cerca del Altar, y entre otras vnas cadenas muy grandes, de vno que fue librado de cautividad. Ay vn muslo, pie, y pierna de plata, que puso* Don Iuan de Aragon, *Conde de Ribagorça,* Nieto del Rey Don Iuan II. de Aragon, *y vna cabeça del Duque* Valentin de Borja, *por favores que alcançaron por intercession de la Virgen Santissima: Refiere estas dos generalidades, y los dos casos particulares* el Canonigo Blasco, &c. el qual concluye: *Y entre otras ay vn muslo, pierna, y pie de plata, q̃ es de Don Iuan de Aragon, Conde de Ribagorça, Nieto que fue del Rey Don Iuan el Segundo, y vna cabeça del Duque Valentin, POR MILAGROS GRANDES, que por intercession de la Virgen les sucedieron.*

Curacion de vna pierna a D. Iuan de Aragõ, Conde de Ribagorça.

Haze otros favores al Duque Valétin de Borja.

MILAGRO XXVI.

EL año 1492. en el Lugar de Villa Mediana de Valdesalcedilla, Obispado de

Cura milagrosamente a vn tullido del Obispa-

Digitized by Google

pado de Palencia, llamado Fernando de Antoria.

Palencia, *Fernãdo de Antoria* ſobradamẽte ſatisfecho, del banquete de vna boda, propria funcion de exceſſos en la gula, ſe recoſtò a dormir a la ſombra de vn nogal, mas delicioſa, que ſaludable: y como lo ſenſitivo ſe dexa llevar, mas de lo que le plaze al guſto, que no de lo que le aprovecha a la ſalud, reconcilióſe facilmente con el ſueño, al alago del aura blando que ſoplava. Recordò a pocas horas tã impedido de todos los miembros, que inhabil al movimiento, a peſar del esfuerço, ſe reconociò tullido de todo ſu cuerpo, haſta neceſſitar de quien lo llevaſſe a ſu caſa: llamò al Medico, que inutilmente lo tuvo veinte y ſeis meſes en el potro de vna prolija curacion, ſaliendo de ella tan impedido, que aunque ſe esforçava a dexar la cama, era con tal temblor, y debilidad, que ſobre partirſele el cuerpo en atropellados bayvenes, apenas andava diez paſſos en media hora, y eſtos con vehementes dolores, que lo afligian; de manera, que lo ineficaz de las medicinas lo deſeſperò de todo punto de los remedios humanos; apelò devoto a los divinos, y puſo ſus eſperanças en las

mi-

Digitized by Google

misericordias de Nuestra Señora, baxo la invocacion del *PILAR de Zaragoça*. Cõ la necesidad creciò la devocion, y cõn esta la Fè de su salud, que la solicitò, haziendose traher a velar en su Sagrada *Capilla*, por el espacio de nueve dias, logròlo, como lo deseava, y el septimo dia de la novena, q̃ era Lunes *a* 11. *de Agosto de* 1492. aviendose confessado, y comulgado, entre las doze, y la vna de la noche, que estava velando, se quedò medio dormido de cara a la Virgen Santissima, como norte de sus esperanças; quando entre sueños, oyò por dos vezes vna voz, que le dezia: *Levantate hijo*, y abriendo los ojos a la primera, viò gran resplãdor, y a la segunda vez se hallò muy admirado, puesto de rodillas con las manos en el suelo, y sin saber quien, sintiò lo levantaron en pie delante la reja del *Santo PILAR*, y luego se hallò sano de toda su dolencia, andando libre, y reforçado, como quando estava con salud, no acabando de dar gracias a Dios, y a la Reyna de los Angeles de tan prodigioso milagro: el qual luego fue notorio a todos, y el Cabildo de esta Santa Iglesia lo

qui-

quiso solemnizar con juridica prueba, como lo executò ante el Tribunal Eclesiastico de esta Ciudad, por vn processo informativo, que se hizo, y originalmente se conserva en su Archivo, de donde se ha sacado esta relacion.

Està en el archivo *Armar. 1. cajon 1 lig. 1. sub num. 11.*

MILAGRO XXVII.

Libra a vna muger en Calatayud de la horrorosa furia de vn rayo.

A 8. de Agosto de 1498. en la Ciudad de Calatayud, turbò la serenidad del dia, lo recio de vna tempestad de truenos, y relampagos; y de lo mas denso de la nube, se desprendiò la furia de vn rayo, que deslumbrando, y atemorizando a muchos, cayò en la casa de vn Boticario, llamado *Antonio de Monebrega*, y matò a vn Clerigo: a este tiempo la timida curiosidad de vna moça, estava en el desvan, ò açutea de la casa, mirando la violencia de la tempestad, encomendandose a *Nuestra Señora del PILAR*, con tanto afecto, como miedo, y passò tan cerca de ella el rayo, que vna centella, ò chispa de èl le diò en la cara, y entre ciega, y turbada acudiò a cubrir el rostro con el mandil que llevaba,

y sin-

Digitized by Google

y sintiò levantarse en alto de suerte, que quando acordò del susto, se hallò a la puerta de la Calle libre del peligro, y sin lesion alguna; diò gracias a la Virgen Santissima, y a vozes publicò el milagro, del qual se hizo averiguacion ante el Vicario General de aquella Ciudad, *en 13. del mismo mes*, y consta de ella por escritura publica, que passò ante Iuan Martinez, Notario de dicha Ciudad, que se conserva en el archivo de esta Santa Iglesia.

Esta informacion està en el Archivo, *Armario 1. cajon 1. ligam. 1. num. 9.*

MILAGRO XXVIII.

Cura milagrosamente a vn hijo del Cõde de Ribagorça D. Alonso de Aragon.

EL Conde de Ribagorça Don Alonso de Aragon, se hallava contento con la sucesion de dos hijos varones, que es la mas plausible felicidad de las Casas tan esclarecidas, y para mostrar Dios lo momentaneo, de las que el mundo juzga dichas, a pocos dias de enfermedad, le arrebatò la muerte el menor, con el dolor que se dexa entender, y sin dar treguas la pena al consuelo, dentro de ocho dias le adoleciò el Primogenito tan gravemente, que *vn Viernes 9. de Setiembre* (no expressa la relacion

el

el año) entendieron, que aquella noche moriria; çoçobrando el coraçon laſtimado de el Conde en el mar de ſu paternal amor, buſcò ſeguro puerto en el amparo de Nueſtra Señora del PILAR, vino a viſitar ſu Santa Capilla, y encargò por *la* ſalud de ſu hijo vna Salve, embiando treinta libras de cera para alumbrarla. Luego aquella noche imitò tan religioſa diligencia la Condeſa, viniendo deſde ſu Palacio a pies deſcalços, hizo cantar otra Salve, y vn Reſponſo al Glorioſo San Braulio, y para el adorno de la Virgen, diò vn manto de terciopelo carmeſi, bordado de oro, y ſembrado de vnas MM. atraveſadas. El Domingo ſiguiente, embiò el Prior, que entonces era de eſta Santa Igleſia a ſaber, como eſtava el enfermo, y aviendo dado el recado, le reſpondieron muy alegres: *Velo alli*, y lo viò, que ſano, y bueno eſtava jugando con vnos niños, teniendo todos por milagro de la Virgen Santiſsima el pronto recobro de la ſalud.

Y por tal ſe dexò relacion del ſuceſſo.

Hallaſe eſta relacion en el archivo, baxo el miſmo *num.* 9. del milagro antecedente.

Digitized by Google

MILAGRO XXIX.

HAllandoſe en eſte eſtado la impreſion de eſte libro, llegò a mis manos, (por las de vn Capellan de la Virgen de el PILAR, tan devoto como curioſo) el que el año 1677. ſacò a luz *D. Diego Ortiz de Zuñiga*, de los *Anales Eccleſiaſticos, y Seculares de la Ciudad de Sevilla*: y en ellos ſe encuẽtra tan acreditada la milagroſa aſsiſtencia de la Virgen Santiſsima vajo la Invocacion del *PILAR de Zaragoça*, que ſubrrogandoſe ſu glorioſo culto, en vna Imagen ſuya, colocada en la conquiſta de aquella Ciudad por los Aragoneſes, que concurrieron a ſu recuperacion; deſaguo en prodigios los teſoros de la divina Omnipotencia, hallando en ſu invocacion glorioſa, ſalud los enfermos, ſocorro los neceſsitados, puerto los naufragos, libertad los Cautivos, y ſoltura los apriſionados en las carceles: de ſuerte que compitiendo ſin emulacion la gratitud de los fieles en copioſas limoſnas, y piadoſos votos, con la beneficiencia milagroſa de la gran Rey-

Digitized by Google

na; llegò a ser de los Santuarios mas magnificos de España, y vno de los lugares pios de mas asistencias que se refiere de aquellos siglos, Emporeo de la piedad christiana en el exercicio de las obras de misericordia, y Armamentario de la Fè Catolica contra la infidelidad supersticiosa, y vana, con titulo de Confadria, bajo la proteccion Regia, y tutela Eclesiastica, que a vn tiempo lo favorecieron con la manificencia, y lo adelantaron con el exemplo, hasta que decayendo la piedad, y la devocion con la malicia de los tiempos, se fue restañando el manantial de aquella fuente de misericordias, siempre perene, sino ciegan sus conductos nuestros pecados, ò nuestra desidiosa tibieza; llegando a tal olvido con el tiempo, que borrò de la memoria, la ingratitud, quanto escriviò la divina Omnipotencia en tan repetidos prodigios, hasta extinguirse casi del todo, el culto, y el Santuarrio, quedãdo solo la milagrosa Imagen en vn pobre Altar de vna Capilla particular. Para cuya comprobacion, y restituir a la memoria de nuestro siglo los milagros de los passados de esta gran Reyna, me

Digitized by Google

ha parecido transcrivir a la letra el testimonio del referido Autor, que dize:

En el año 1317. es la mas antigua noticia q̃ en instrumento autẽtico descubro: Del *Hospital de nuestra Señora del PILAR de Sevilla*, que fue por estos tiẽpos de grandeza excesiva: Los Arogoneses que vinieron a la conquista de esta Ciudad, cuyo repartimiento toquè *el año* 1253. instituyeron vna Cofadria cõ advocacion de *Nuestra Señora del PILAR de Zaragoça*, cuya es. Lo mas crehible aver sido la *Imagen*, que comenzando a resplandecer en *maravillas*, comenzò a excitarse mayor la *devocion, y el Culto, que en breve creciò a vna de las mayores obras de piedad, que ha tenido España*. Algunos dizen, que estava esta Imagen fuera de la Santa Iglesia Cathedral, a la parte de las gradas, frontero de la Calle de Genova, donde avia vna fuente que llamavan del *Hierro*, por estar rodeada de reja; yo creo, que no, sino dentro del Templo. *Y la Cofadria de los Aragoneses*, decayda su primera devocion, yà casi extinguida, *quando la frequencia de maravillas llegò a otros devotos*, que dieron principio a otra, a que en

Anales Eclesy Secular. de la Ciudad de Sevilla, lib. 5. Era 1353. año 1317. pag. 177. col. 1.

brêve se alistaron todos los principales de la Ciudad, de los estados Secular, y Eclesiastico : *Y las limosnas comenzaron a ser tan gruessas, que los empleos a que se aplicavan eran socorro a grandes necessidades publicas.* Acudian Peregrinos, y quisieron los nuevos Cofadres hazer vn Hospital en q̃ acogerlos; y porq̃ fuesse cerca de la Iglesia, pidierõ al Infante D. Pedro (que por Marzo deste año estava en Sevilla, y por Enero, como se verà en instrumento que citarè en el año de 1338) que en nombre del Rey les hiziesse merced de vn solar cercano al Alcaçar : informado el Infante, prendose de la devocion, *hizose assentar por Cofadre, y a los Reyes, y demas personas Reales,* y por carta plomada de 15. de Março diò el Solar en nombre del Rey, *a quien intitula Alferez de el Apostol San-Tiago.* Pondera *la multitud, y grandeza de los Milagros,* lo qual confirmò el Rey en Valladolid a 6. de Iulio del año 1322. era 1360. Y dize en su narrativa (que con la fecha errada puso en su Historia Alonso Morgado, y yo he corregido por el original) *que yo supe por verdadero testimonio de los Cavalleros, y homes buenos de la*

Narrativa de vn Privilegio de los

muy

muy noble, y muy leal Ciudad de Sevilla, que agora de poco tiẽpo acà, por la merced de Dios, que se descubrieron muchas virtudes en vn lugar dentro de la Iglesia de Santa MARIA de la dicha Ciudad de Sevilla, que es dicho, y nombrado SANTA MARIA DEL PILAR, *en el qual nuestro Señor Iesu Christo por placer, è por honrra de la su Madre glorioſa, de muestra cada dia manifiestamente muchos Miragros sobre muchos dolientes de muchas fuertes de enfermedades, è asi muchos Marinos que andan sobre mar, quando se vèn en grandes tormẽtas, è votos que hazen Captivos en tierra de Moros, è otros muchos que hazen en Carceres, è en prisiones, quando se vèn en grandes coitas, è en grandes pleytos, è se encomiendan a esta Señora* SANTA MARIA DEL PILAR, *son socorridos de ella, è salidos a buen puerto, è son escapados, è guaridos, è librados de muertes, è prisiones, è de muchos, è fuertes pleytos, &c.*

los muchos milagros que obra va vna Imagen de nuestra Señora de el PILAR en Sevilla.

Luego fue edificado el Hospital con titulo, y preheminencias de Real en aquel solar cerca del Alcazar; y a imitacion del Infante Don Pedro, todos los ricos Omes y Prelados comenzaron a favorecer la Cofadria, y Hospitalidad con largas limosnas

y su

y su demanda, con licencia del Rey, y de los Prelados discurria por todos los Reynos privilegiada, y por los Maestrazgos de las Ordenes Militares, por gracia de sus Maestres, cada vno en su destrito, *con tan crecido portento*, que como se lee en muchas escrituras de los mesmos, *llegaron a sustentar en la edad anciana a quantos de su gremio viniessen a pobreza. A rescatar los que de ellos captivasen los Moros. A dar armas a los q̃ las perdiesẽ en la guerra cõtra infieles. A hospedar, curar, y socorrer a quantos Peregrinos viniessen a visitar su Divina Patrona. A servirla con magestuoso culto, teniendo Capellanes que celebrassen Missas cotidianas por los Reyes, por los bien hechores, y por los mesmos Cofadres: y a sustentar continuamente dos Galeras con gente, y todo lo necessario, que guardassen de Piratas las costas de Andalucia, y peleassen contra los enemigos de la Santa Fè.*

Todo lo qual se hazia de limosnas, porque rentas perpetuas muy pocas se sabe que tuviessen: y fue en aumento por algunos años, especialmente por el Reynado del Rey Don Alonso, hasta que comenzò, como todas las cosas humanas, a descaecer

que

Digitized by Google

que se repetirà en otros lugares con algunos progressos suyos.

El Arçobispo Don Fernando hizo este año muchas acciones en que se conserva ilustre su memoria, *Fue* toda suya la devocion, y principio del Hospital de nuestra Señora del PILAR, y sus Constituciones, y el primero de los Prelados que se assentò por su Cofadre, y concediò Indulgencias a los que lo frequentassen, y socorriessen con limosnas, &c.

Y llegando despues al año 1333. dize el mismo Autor: La devocion, y Hospitalidad de. nuestra Señora del PILAR este año estava en notable aumento, y venian a Sevilla en romeria muchos grandes personages; entre ellos Don Iuan Arçobispo de San-Tiago, que a la Cofadria, y Hospital concediò vna notable gracia, hallandose aqui a 12. *de Agosto*, para que la demanda de sus limosnas discurriesse por su Provincia, y Diocesi, y con *Indulgencias* para los que la favoreciessen: *Llegamos* (dize) *a la Noble Ciudad de Sevilla, y fuimos en Romeria a vn Altar que ay dentro de la Iglesia Cathedral de esta Ciudad, que llaman Santa*

Pag. 119. col. 2. antes del medio.

MA-

MARIA DEL PILAR: *e fallamos por verdad, que en dicho logar, que ſe mueſtran è facen de continuo muchos milagros, è muchas virtudes a honra de la Virgen Santa* MARIA *libra muchos dolientes de muchas ſuertes de enfermedades, de muchas maneras, ſocorre a muchos Marineros que andan ſobre mar, quando ſe vèn en grandes coitas en tierra de Moros, y a otros que yazen en carceres, è en priſiones quando ſe ven en grandes coitas, è en grandes peligros, e ſe encomeindan a eſta Señora Santa* MARIA del PILAR, *que ſon ſocorridos de ella, é ſacados a buen puerto, e ſon eſcapados.* Và proſiguiendo la generalidad de las maravillas y haze mencion luego de la Cofadria, y Hoſpital, y de ſus empleos que quedan referidos. Y mencionando los que en la Cofadria hallò aſſentados, dize: *Fallamos que ſon Cofadres nueſtro Señor el Rey Don Alonſo, Doña Leonor Hermana de nueſtro Señor el Rey, Reyna que es de Aragon. Y otro ſi que fueron Cofadres la Reyna Doña Maria, y el Infante Don Iuan, y el Infante Don Pedro, y el Infante Don Felipe, que Dios perdone, e el Arçobiſpo que fue de Sevilla Don Fernando que Dios perdone. E que ſon otro ſi Cofadres de eſ-*

Lib. 5. pa. 189. col. 2. num. 6.

ta

Digitized by Google

ta Cofadria Don Iuan Arçobiſpo de Sevilla, e muchos Prelados de Caſtilla, e Leon, e otros muchos Clerigos, y Ricos Omes, y Cavalleros. Tanta era la devoció deſte Santuario, &c.

Y en el año 1337. refiere vn privilegio Real de franqueza à los ganados de eſte Santuario. Pero entiviandoſe (como ſe ha dicho) la devecion con el curſo del tiempo, y eſtrago de las buenas coſtumbres, à impulſos de la naturaleza, fueron ceſando las limoſnas, y decayò el culto: Cõ que ſe embargaron las ſuplicas, deſmayò la confiança, flaqueò la Fè, y ſe retrageron los milagros, quedando ſolamente la Imagen por teſtimonial reverente de los delamparos que ſe acarrea la ingratitud humana; pues como afirma el miſmo Autor, oy permanece en la Capilla primera de vna nave de la Metropolitana de Sevilla, diziendo: *En ella eſtàn los dos Altares de Nueſtra Señora de el ALCOBILLA, ò de las ANGVSTIAS, y el de Nueſtra Señora de el PILAR, Santuarios ambos celebres en el Templo antiguo. Que el del PILAR tiene el ſoberano Simulacro, que ſeñalado en maravillas, diò tanto empleo a la devocion, como dixe*

en el año 1317. y los siguientes. Esta es Capilla de los Cavalleros, Pinelos, &c.

Hasta aqui el referido Autor, de cuya narracion historial, coligirà la devocion Catolica, la frequencia succesiva de todo genero de milagros, obrados por la poderosa Invocacion de Nuestra Señora del PILAR, subrrogandose el empeño de sus propicias assistencias en beneficiar a sus devotos, en la Imagen que transumptò la piedad, de este Celestial Prototipo, dilatando su glorioso culto en religiosos obsequios. Y la reberente perseverancia que quiere en nuestra gratitud, su misericordia, creciendo, y menguando a la proporcion de nuestras obras, siendo estas la sonda con que se miden los fondos de la Fè, con que crehemos, y esperamos los copiosos raudales de sus poderosas assistencias. Para q̃ teniẽdo siempre a la vista tan estraño recuerdo, no desmerezcamos la felicidad del glorioso Asilo, que gozamos en este Santuario, a pesar de tantas persecuciones, cõpetidas con la variedad inconstante de los siglos.

Sirviendo al mismo tiempo de exem-

Digitized by Google

plar heroico a la confiança de la exaltaciõ de ſu mas glorioſo Templo, ſin mas caudal, ni rentas, que el fecundo Patrimonio de las limoſnas de los fieles, que, con mucho menos motivo de Santimonia, abundaron para la ereccion, y colmada magnificencia del Santuario referido, ſombra del nueſtro, y retrato ſuyo, haſta llegar a ſer admiracion de Eſpaña, terror de la infidelidad, y Erario de las obras de miſericordia. Que ſi eſte hallò religioſo apoyo en el Prelado, que con la aſsiſtencia, y el exemplo, zanjò ſus mas piadoſos fundamentos. Prelado tiene nueſtra Sagrada Baſilica, que con vno, y otro alentarà nueſtra tibieza a la Fabrica con inmortal renombre de ſu religioſo zelo, y piadoſa liberalidad en veneraciones de la Reyna de los Angeles, y en creditos de verdadero, y legitimo ſucceſſor de San-Tiago, no menos en lo obrero de ſu Santo Templo, que en la Dignidad Paſtoral de tan Catolicas ovejas, como circunſcriviò a ſu cayado.

Si aquella Confadria encontrò ſoberano abrigo en el Infante Don Pedro, que le diò Solar para la Eſtructura de ſu magni-

ficencia, matriculandoſe en el numero de ſus Confadres para el eſplendor de la obra. Nueſtro Santuario mereciò la proteccion del Señor Don Iuan de Auſtria, favoreciendo tan oficioſamente eſta nueva fabrica, que al cuidado de ſu poderoſa interpoſicion ſe deve el adelantamiento de medios con que ſe halla afiançada ſu eſtructura, y la eleccion del Modelo, entre los muchos que dibujò el arte, iluminò la policia, y franqueò la devocion de los peritos, en competencia piadoſa de aciertos, q̃ no es lo menos para el mal creìdo principio, y acertado fin de ſu mas glorioſa elevacion. Y vltimamente ſi en la reparacion de aquel Religioſiſsimo Hoſpital, concurriò la Mageſtad del Señor Rey Don Alonſo el Onzeno de Caſtilla, con Privilegios, y Gracias, que alentaron ſus progreſſos. Aplaude, y adelanta la exaltacion de nueſtro Santuario la Catolica Mageſtad de Carlos II. Rey, y Señor de las Eſpañas, Monarca de entrambos mundos, con prendas de tan cordial devocion, como publican, aun mas, que lo generoſo de las limoſnas con que la ſocorre, las repeti-

das

Digitized by Google

das instancias con que alienta la tibieza de nuestros coraçones, para que no desmayen de timidos, ò incredulos en el computo de las expensas, midiendo las limosnas, que han de hazer los demàs, por la cortedad del espiritu, de los que las regulan tan apocadamente, que con vn juizio agravian la Fè del Santuario, y amancillan la piedad Española tan glorioſamente interesada en la exaltacion, de la que siendo Madre de Dios, se declarò Madre, y singular Patrona nuestra, vinculando su Patrocinio en la permanente duracion de esta Basilica piedra triangular, y Columna incontrastable de la Fè Catolica, que professamos, y professaràn nuestros sucessores hasta la fin del mundo.

MILAGRO XXX.

EL año de 1573. en la memorable batalla Nabal, glorioso blason del Sereniſsimo Señor D. Iuan de Austria, primero de este nõbre, y milagroso triũfo de la Madre de Dios, como lo celebra la Iglesia en la primera Dominica de Octubre en todos

Libra a vn Soldado de algunos lances, en q̃ peligrò su vida en la batallana Nabal del mar de Lepanto.

los

losReynos de nueſtro grã Monarca, ſe hallò vnSoldado muy devoto de *Nueſtra Señora del PILAR*, el qual armado de ſu devociõ, y del religioſo zelo de la propagaciõ de la Fè Catolica cõtra la Mahometana ſecta, moſtrò el denuedo, coronando ſu valor cõ el deſpojo de vna bãdera Turca, atropellando los peligros, y venciendo los rieſgos de la reſiſtãcia barbara: y cevãdoſe con la confuſion la polvora de la Galera en que iba, ſe volaron paſadas de treſcientas perſonas, ſin eſcapar del fuego, ù del agua ſi ſolos treinta, y eſtos liſiados todos, menos nueſtroSoldado, que eſcapò ſin daño alguno, y atribuyendolo a milagro de *Nueſtra Señora del PILAR*, vino a darle las gracias, dexando la bandera, que era de algodon blanca por trofeo de la Virgen en ſu Santa Capilla.

Hallaſe eſte caſo milagroſo *en el libro de geſtis año 1576. en partida de 26. de Mayo fol. 82. pag. 1.*

MILAGRO XXXI.

Libra a vn Mercader de la Villa de Pierre en Francia, del furor de vnos ladrones que lo ſaltearon para robarlo en ſu caſa.

EN el mes de Enero del año 1598. vn Mercader vezino de la Villa de Pierre en Francia, llamado *IuanCante*, era muy devoto de nueſtra Señora del PILAR, y Cõfadre de ſu Confadria, vn Sabado por la

ma-

mañana la insolente codicia de vna quadrilla de Ladrones le salteò la Casa con disposicion de quitarle la vida, y robarle la hazienda, que assi se enlazan vnos delitos con otros: Al precisso rumor de tan numeroso insulto anteviò su peligro el descuydo inocente del Mercader, y faltandole tiempo, y prevencion para la defensa, se acogiò turbado al socorro de su Protectora, postrandose con mas angustias que vozes, ante vna Imagen q̃ tenia de la Virgen SS. del PILAR, pidiendole lo favoreciesse en aquel conflito. Acudiò tan pronta, como benigna la gran Reyna al socorro, pues sin ser visto de los Ladrones, lo atropellaron passando sobre èl por tres vezes, sin hazerle daño alguno, y lo que mas es, que no pudieron llevar cosa de la Casa, volviendose a salir, como entraron, sin saber lo que hazian, manifestose luego el milagro en la Villa, excitandose en todos la devocion de *Nuestra Señora del PILAR*, y dieron testimonio del prodigio el Escrivano, y Cura de la Villa, para que se publicasse en todas partes. Consta de vna licencia antigua para pidir limosnas del Obispo de

Digitized by Google

Rius en Francia, que para en mi poder.

MILAGRO XXXII.

Saca en Tudela de Navarra, del riesgo de vn mal parto a vna muger.

EN la Ciudad de Tudela de Navarra avia vna muger casada, de tan peligrosos partos, que en siete q̃ avia tenido avia çoçobrado su vida en el mar de sus dolores: y sobre parir las criaturas muertas, en todos avia llegado al vltimo tranze de la muerte. Hallãdose preñada cõ el sobresalto de los pasados riesgos, *en el año de* 1600. llegò la hora de su alumbramiento, No menos peligroso que los antecedentes, estando tres dias sin poder tomar puerto la criatura; tenian yà por muerta a la madre, quãdo la suya que le asistia, afligida, y descõsolada de tan doloroso peligro, la ofreciò de todo coraçon *a Nuestra Señora del PILAR de Zaragoça*, y encendiò vna bendita candela suya; y diziendo ciertas oraciones, en breve fue libre del travajo, pariendo viva la criatura, y quedando sin riesgo: teniendo todos por milagroso el sucesso, del qual dieron testimonio el Cura, y vn Escrivano con muchas gracias a Dios, y a

Consta de la referida licencia, de pedir limosnas en el milagro antecedente.

la

la Virgen Santiſsima por ſus propicias aſſiſtencias. Conſta de la licencia de pedir limoſnas referida en el milagro antecedẽte.

MILAGRO XXXIII.

EN el referido año 1600. poco mas, ò menos ſucediò en las Indias de nueva Eſpaña vn milagro, que lo refiere muy por extenſo el Padre Murillo, y deſpues mas conciſſamente Don Antonio de Fuertes y Viota en la forma ſiguiente. Eſtava en las Indias el Licenciado Don Martin Eſpès, Capellan del Rey, y Dean de la Santa Igleſia de Guadalajara en las Indias, en la nueva Galicia, quando determinò volver a Eſpaña, y llegãdo a la region de los Chichimecos diò repentinamente en vna emboſcada de Barbaros, armados todos de las armas que allà acoſtumbran, q̃ ſon balleſta cõ ſaeta de caña delgada fuerte, cuyo eſtremotiene vna piedra pequeña, atada cõ nervio ſeco de hõbre: comẽçaron a diſparrle al Dean, y a los ſuyos, hallando con lo repentino del ſucceſſo tan cõfuſſo, que no le ocurriò otro remedio, que el del Cielo, y

Libra milagroſamente a Don Martin de Eſpès, de vna emboſcada de Chichimecos en las Indias, y ſanalo de vna herida peligroſa, que ſacò del iãçe, refierenlo Murillo, *en ſu fundaciõ milagroſa de la Santa Capilla Angelical del PILAR cap. 14 pag. 114. col. 2.* Don Antonio Fuertes, *Hiſtor. del PILAR, milagro 5. pag. 40.*

acordandose de la Santissima Virgen del PILAR, de quien era particular devoto, implorò su auxilio muy deveras, haziendo voto de visitar su Santa Capilla, y de hazer vna novena en ella en llegando a Zaragoça. Al instante se hallò milagrosamente fuera de las manos de aquella gente, aun que herido de vna de aquellas saetas que le penetrava la espalda, como quatro dedos: llegò a Megico, con esta herida que le acordava la obligcion del voto, de manera que si bien se reconocia mal esforçado para tan larga navegacion, afiançò la salud en el mismo peligro, en fè del cumplimiento de su promessa. Y con esta reflexion devota, determinò embarcarse para España, que no siempre es temeridad aventurar lo temporal por lo espiritual, y mas quando la Fè de las misericordias de Dios alienta la esperança al riesgo: pues muchas vezes la sobrada prudencia humana, suspende los mas sagrados efectos de la providencia Divina. Sucediòle assi al Dean, pues logrando feliz viage, llegò a vno de los puertos de nuestra España, y de alli a su deseada patria Zaragoça, tan ansioso de cumplir su

Digitized by Google

voto, que negandoſe a los dulces abraços de ſus deudos, y amigos ſe fue a la Santa Capilla de nueſtra Señora del PILAR, donde derramò ſu coraçon por los ojos en tiernas lagrimas de piadoſo agradecimiento, y accion de gracias; lenguas de ſangre con que ſe articulan los mas intimos afectos del alma. Pagòle la Virgen la puntualidad de ſu promeſa, pues apoco tiempo pudo ſacarſele la venenoſa piedra, que todavia conſervava la herida, quedando luego enteramente ſano. Con eſto ſe congratulò con los ſuyos vna, y otra vez, ſobreviniendo al guſto de ſu viſta, la dicha del recobro de ſu ſalud. Con que tratò libremente los negocios temporales, que deſeava, y ſe bolviò a Indias a proſeguir los eſpirituales de la predicacion Evangelica a que ſe avia religioſamente deſtinado con gran fruto de la propagacion de la Fè, pues como dize Murillo, *Bautizò por ſu mano mas de diez mil Indios.*

El milagro ſe eſtimò, no ſolo en la repentina libertad con que ſe hallò de la barbara, y cauteloſa emboſcada, ſino tambien en que ſiendo muy venenoſas las referidas

Digitized by Google

piedras, y mas con atadura del nervio de hõbre, de cuyas insanables heridas ay infinitas experiencias, pudiera vivir tanto tiempo, y con tan fatigosa peregrinacion de mares, conservandose la piedra en la herida. En memoria de este portentoso beneficio, dexò el Dean vna solemne fundacion a la *Concepcion de la Virgen* en su Santa Capilla, de Missas cantadas, que llaman del Aguinaldo, por los nueve dias que vàn, desde la vispera de la Fiesta de la *Expectacion*, hasta la Pasqua del Santissimo Nacimiento, con todas las circunstancias de celebridad imaginable, de musica, luminaria, y Oracion Evangelica, con que se convoca numeroso concurso en veneracion de la Reyna de los Angeles, quando se manifiesta Madre de Dios, para lo qual dexò renta competente.

MILAGRO XXXIV.

Raro suceso de Brigida Perez, natural de Vera del Obispado de Taraçona, fatigada de vn echizo.

EN el Lugar de Vera del Obispado de Taraçona, Brigida Perez, muger de Agustin Ruiz, adoleciò de vn maleficio, *en el año de* 1599. pero con accidentes tan

disi-

disimulados, aunque nocivos, que a los principios passò plaça de enfermedad natural, lo que era operacion Diabolicade los infernales espiritus q̃ la possèian, cuya malicia no se manifestava; aunque con los rezelos, que del echizo tenia la doliente, se hazia dezir los *Evangelios* al Cura de su Lugar, con quien confessandose vn dia, comunicò su no vana sospecha, y los motivos que tenia para ella. Fue esta creciendo, al passo que la dolencia se agravaba, con las passiones de animo, que la oprimiã con vehementes impulsos de desesperaciõ, y blasfemias: Dandose por vencidos los Medicos, que por tiempo de vn año la tuvieron inutilmente en cura. Empeçò la enferma, con aprobacion del marido, y del Confessor, a tratar de los Exorcismos que tiene señalados la Iglesia contra los espiritus inmundos. Y aviendo entendido, que en el Real Monasterio de Piedra, de la Orden de San Bernardo, avia vna Reliquia del Apostol San Bartolome, cuyo sagrado contacto avia curado a muchos, acudiò a la proteccion del Santo, donde estuvo ocho dias, hallando en los Religiosos grã-

Digitized by Google

de aſsiſtencia eſpiritual, aſsi en los Exorciſmos que le hizieron, como en las oraciones, y Sacrificios con que la ayudaron; con cuya virtud ſe manifeſtaron los Demonios por muchas, y diverſas ſeñales, ſuſpendiendo afligirla de manera, que acabada vna novena, ſe reſtituyò a ſu caſa, entendiendo eſtava yà libre de aquella violenta opreſion.

A pocos dias, que cuidadoſa, con el eſcarmiento, del adelantamiento de ſu alma, acudia quanto permitian las ocupaciones domeſticas a los Divinos Oficios, y otros exercicios de virtudes, bolvieron a atormentarla mas rigidamente, impacientes del fruto, que en ſu alma reconocian, con las aflicciones con que atormentavan ſu cuerpo: Y con eſto la deſconſolada Brigida, ſe determinò ir al Monaſterio de *Veruela*, de la miſma Orden de San Bernardo, donde eſtuvo otros nueve dias en ſantos exercicios, aſsiſtida de todos los conſuelos eſpirituales, que podia prometerſe de la virtud acreditada de ſus Religioſos, ſucediendole lo miſmo, que en el Convento de *Piedra*: Y aviendo entendido, que en

el

Digitized by Google

el Lugar de *Arnedo* en Caſtilla, avian curado muchos, por la interceſsion de *San Coſme, y San Damian*, en vna Igleſia, ò Hermita de ſu invocacion, ſe acogiò a ſu proteccion con vna devota Romeria. Y aunque en los exercicios, que alli ſe hizieron, ſe manifeſtaron mas declaradamente los malignos eſpiritus con gran tormento de la paciente, no la dexaron libre por ocultos juizios de Dios, obligandola a bolverſe a ſu caſa con el miſmo trabajo.

En eſte tiempo llegò de Viſita a Vera el Obiſpo de Taraçona Fr. D. Diego de Yepes, y con lo ruidoſo del caſo referido, ſe informò muy por menor de las diligencias contadas, laſtimandoſe de la pobre muger; y conociendo la opreſsion en que eſtava, y que pidia ſu curacion mas tiempo, la mandò ir a Taraçona, quando eſtuvieſſe de buelta de ſu Viſita. Executòlo Brigida con puntualidad, y el zeloſo Prelado, ſe aplicò a ſu remedio con oraciones, ſacrificios, ayunos, y otros exercicios de Religion, que encargò a las perſonas de mas acreditada virtud, que conocia en aquella Ciudad, juntamente con los Exor-

ciſ-

cismos frequentes, que tiene señalados la Iglesia, hasta executarlos por su propia persona en exemplar cumplimiento de su Pastoral Oficio.

No por mas solemne fue mas eficaz esta diligencia, que las antecedentes, pues aviẽdose passado en ella quatro meses, permanecian en su rebeldia los impuros espiritus, que possèian a la pobre Brigida Perez. La qual aviendo entendido, que junto a la Ciudad de Iaca, avia vna Hermita *de Santa Iuliana*, y en ella vna *Cadena*, a cuyo contacto, por intercesion de la Santa, avia comunicado Dios la virtud de lançar *Demonios*, con aprobacion de su marido, ofreciò hazer vna novena en dicha Hermita; y haziendosele camino por Çaragoça, ofreciò otra novena *a Nuestra Señora del PILAR*, para la qual se previnieron con cartas de favor, para vno de los Canonigos que entonces avia en esta Santa Iglesia. Llegaron marido, y muger a esta Ciudad, dia de la Ascension *a 1. de Iunio de 1601.* Y luego se vinieron a la Santa Capilla, donde avisados los Canonigos, y entendidos del trabajo en que batallava

Digitized by Google

aquella afligida muger, acudieron al remedio Eclesiastico de los Exorcismos, con intervencion de las personas Religiosas, y mas experimentadas, que se hallaron en Zaragoça para aquel ministerio, movidos de la noticia, que tuvieron de la resistencia de los malignos espiritus, de que estava possehìda la atormentada Brigida; y porque divulgado el sucesso en la Ciudad, creciò el concurso, hasta hazer confusion lo Santo, y curiosidad lo Sagrado, se destinaron horas, y sitio de soledad, despues de Maytines en la Sacristia de la Santa Capilla, siendo los principales Exorcistas el Maestro Lazaro Ambrosio Serrano, y el Padre Diego Morales, de la Compañia de Iesus. Y aviendo constado por otros Exorcismos antecedentes, que tenia tres Demonios, el principal de ellos, llamado *Nicol*, el segundo *Natanaal*, y el tercero *Leleel*, sin cinquenta arrimados, que en forma de grandes Moscones afligian a la espiritada, y que el principal de estos se llamava *Angelol*. El Miercoles 7. *de dicho mes*, a las tres de la tarde se cõvocaron en dicha Sacristia de la Sãta Capilla para el Exorcismo, en

el qual conjurados, cada vno de los tres Demonios de por si, fueron compelidos con diversas preguntas a dezir, quien, y como hizo el echizo, y el puesto en que estava, y por ser de mas curiosidad, que provecho su relacion la omito, del modo que con gran puntualidad; y menudencia se escriviò, y conserva *en el Archivo de esta Santa Iglesia*, diziendo solo en cumplimiento de mi Assumpto, que, aunque con gran repugnancia, ofrecieron salir, y no bolver al cuerpo de aquella muger, el Sabado siguiente por la mañana a la Missa de los Infantes, y que preguntados a honra de que Santo avian de salir? Respondieron con ratificacion, que el Sabado por la mañana, a honra, y gloria de MARIA del PILAR, passando a dar por señal de su salida, *que darian quatro golpes en la puerta principal de la Iglesia*: y mandados, que no hiziessen daño a la espiritada, respondieron: *Que no les dexaria atormentarla MARIA del PILAR*.

Almar. 1. Cā. 1. ligām. 2. n. 2.

No por esto cesaron los Exorcismos, lo que restava hasta el Sabado, antes haziendo confessar, y comulgar a la Espiritada,

con

con la mejor disposicion, y mas viva fee, que pudiesse aplicar de su parte, a que por intercesion de la Virgen Santissima, y de los Glorioſos San Ygnacio, y San Diego, cuyas Reliquias se avian llevado a los Exorcismos para facilitar la gracia con la multiplicidad de los intercessores. Llegò al Sabado, y al amanecer se empeçò la Missa cantada de los Infantes, con la Solemnidad acostumbrada, y al mismo tiempo, dentro de la Santa Capilla, cerca de la puerta de su Sacristia, se diò principio al Exorcismo de la afligida Brigida por el Maestro Serrano, y particularmente al tiempo de dezir el Sagrado Evangelio, reconvino a los malignos espiritus, en nombre, y virtud, de Dios, y a honra, y gloria de la Virgen Sãtissima, y de los Sãtos Diego, y Ygnacio, cumpliessen la palabra, que con juramento avian ofrecido, de salir del cuerpo de aquella muger, la qual, aunque desde que se empeçò este Exorcismo hizo mas particulares estremos, que nunca; fueron mucho mayores mientras se cantava el *Evangelio*, y se oyeron dar golpes en la puerta principal de la Iglesia, creyendo

los circunſtantes, era la ſeña, de que ſalian. Y acabado el Evangelio, quedò la eſpiritada con gran canſacio, como deſmayada, y ſin ſentidos, no ceſſando por eſto los Exorciſmos por todo el diſcurſo de la Miſſa, ni algunos dias deſpues, haſta perſuadirſe a la fuga de aquellos autores de la culpa, por la interceſsion de la Madre de la gracia, aunque eſto no lo dize la referida relacion, dexandola con alguna ſuſpenſion, el que ſe encargò de eſcrivirla para la poſteridad.

MILAGRO XXXV.

A Los principios de eſte ſiglo, vivia en eſta Ciudad de Zaragoça vn Hidalgo, llamado *Martin Climente*, natural del Lugar de Embun, en la Montaña de Iaca de eſte Reyno, ſolar de la mas antigua Nobleza de èl: cuya ajuſtada vida acreditò con las virtudes la generoſa ſangre heredada de ſus Progenitores; porque quando las obras degenerã, de lo q̃ promete el nacimiento, diſmiente el hecho, quãto prueban la filiacion, y la hoſtentoſa vanidad de

las

las riquezas, con que se disimulà: pues bastardando el animo de los generosos espiritus, que le dieron aquel ser, con que se propaga la naturaleza, por la semejança de la generacion, lo mas noble se vulgariza, y lo mas ilustre se avillana, siendo la virtud en todas Politicas la sustancia, que le diò origen, y el humido radical, que la fomenta, y conserva. Este pues Hidalgo fue singularissimo devoto de Nuestra Señora del PILAR, la qual le pagò tan colmadamente su devocion en el adelantamiento de heroycas virtudes, que segun me ha constado por el informe de personas Religiosas, y Padres espirituales, que comunicaron su espiritu, llegò a merecer consuelos muy familiares de la Gran Reyna de Cielo, y tierra. Cuya individual expression, no es de la materia de este libro, con harto dolor de q̃. se oculten a la noticia para el exemplo. Y assi precissandome a los terminos, que me prescriven las leyes de mi assumpto, dirè solo lo que conduzga a su desempeño en la linea de Milagros, pudiendo de ellos colegir el letor las calidades del dicho *Martin Climente* en quien se obraron.

Digitized by Google

Pero pàra la certeza moral , de lo que referirè , devo advertir la inveſtigacion, que en ſu examen tengo hecha , no ſolo por la fama publica de quantos conocieron a eſte devoto, y pio Varon, la qual me introduxo en la noticia de muchos prodigios muy ſingulares, ſino tambien por relacion individual de perſonas fidedignas, y de ſu familiar trato , que podian , y devian tener noticia de todo. Y entre otras recurrì a la ingenua verdad del Doctor Dõ Martin Franciſco Climente , del Conſejo de ſu Mageſtad , y Regente de eſta Real Audiencia , tan conocido por ſu gran Literatura, como por las ſingulares prendas, que le tienen grangeado el credito , con que ha merecido la primer Iudicatura de eſte Reyno. Y aunque en la realidad de ſu animo, encontrò mi deſeo quanto buſcava la devocion, fue con tal modeſtia , que purgando las ſoſpechas del eſtrecho vinculo de la ſangre , ſin querer ſer Autor de lo miſmo, que confeſſava, me diò luz para ateſtar la verdad con otros teſtigos menos ſoſpechoſos , y particularmente el Padre Fr. Miguel de Santa Iuliana , Religioſo

Digitized by Google

Carmelita Deſcalço, de tan conocida virtud, que Fr. Pedro de la Cruz, Prior del Convento de Calatayud de la miſma Orden, por cuyo medio comuniquè por eſcrito a eſte Religioſo, me aſſegurò, que era vno, de los que en ſu Provincia reconocian por de mayor perfeccion. Eſte pues ſe hallava en eſta ſazon Conventual en el Convento de Sos, y aviendole comunicado por eſcrito las noticias de los Prodigios que referirè, para que con toda diſtincion, y verdad me dixeſſe lo que en ellos ſabia, como cõpañero, q̃ por muchos años avia ſido del dicho Martin Climente, eſtãdo todavia en el ſiglo, me reſpondiò, por eſcrito, y por mano del dicho Prior de Calatayud, conteſtando la verdad, como teſtigo de viſta, de muchas coſas muy ſingulares, de las quales ſolo expondrè, las que mas conduzgan a mi intento de los Milagros de Nueſtra Señora del PILAR.

En el año 1629. la Real, y Sagrada Religion de Nueſtra Señora de la Merced, feſtejò la conceſsion Apoſtolica del Rezo, y Miſſa propia de ſu Glorioſo Patriarca San Pedro Nolaſco, para cuya Feſtivi-

Conſerva milagroſamẽte ſin mojarſe vna pintura grãde, que arrevatada de el viento, cayò en el rio Ebro, con otras circunſtancias de admiracion.

Digitized by Google

tividad Solemne en ſu Monaſterio de San Lazaro de eſta Ciudad, pidieron a nueſtro Martin Climente, vna pintura grande, que avia hecho copiar ſu cordial devocion, del original ſimulacro de *Nueſtra Señora del* PILAR, para colocarla en vn aliñado, y devoto Altar, que formaron en vno de los angulos de ſu Clauſtro; y aunque ſentia el deſapropio de la Imagen, por el breve eſpacio de dos dias, ſe dexò vencer de la atencion de quien la pidia, y del publico Culto, para que ſe deſtinava, aunque no deviò tener poca influencia la Virgen Santiſsima, queriendo acreditar ſu agrado en la ferviente piedad, cõ que aquel ſu devoto venerava ſu Santa Imagen, como lo manifeſtò el ſuceſſo: pues llevandola dos hombres, deſde ſu caſa al Convento de San Lazaro, ſucediò, que al tranſitar por la puente de Piedra, que haze publica, y magnifica Calle ſobre el caudaloſo Ebro, entre la Ciudad, y el Arrabal donde eſtà dicho Convento. Vn torvellino de alterado viento, arrevatò la pintura de las manos de los que la llevaban, y la precipitò en el Rio; pero con tal reſguardo de la

pro-

providencia divina, que sin llegar al agua por mas de media vara, se quedò sustenida en el ayre, como pudiera afiançada de la seguridad de vn clavo, siguiendo de esta forma el curso de la corriente, a vista de mucha gente, q̃ con la frequẽcia del parage cõcurriò a lo estraño del sucesso: a cuya vista discurriò en la misma postura hasta la celebre puente de Tablas; y quando creyeron todos, que prosiguiria el empeçado curso, vieron otro prodigio, no menor, pues retrocediendo el Quadro contra el rapido curso de la corriente, como veinte passos, se levantò en el ayre, y de vn buelo se transportò a vn valcon del Palacio Arquiepiscopal, que haze ostentosa frente a la ribera del Riò, entre puente, y puente, con aclamacion assombrosa, de quantos atentos a las circunstancias del caso, las tuvieron todas por milagrosas. Hizolas mas publicas la piadosa question, que resultò entre nuestro Martin Climente, y el señor Arçobispo Don Iuan de Peralta sobre la pintura, negandose su Ilustrissima a la restitucion; por dezir, que la Virgen se le avia ido a su casa, y que no podia ne-

garle el hoſpedage a ſu milagroſa eleccion. Martin Climente esforçava ſu drecho con el dominio de la pintura, y mucho mas con las fervoroſas inſtancias de ſu devocion, q̃ convencian no menos, que informavan por ſu juſticia, en el piadoſo animo de tan gran Prelado, pues conſiderando por ventura la Veneracion con que eſtaria reverẽciada aquella milagroſa Imagen, en poder, de quien con tan anſioſos, y pios afectos ſolicitava ſu recobro, cederia, como cediò de ſu pretenſion, mandando reſtituirle la pintura. Todo lo qual comprobò deſpues el tiempo, dandonos materia a entender, que andava la mano de Dios en todo lo referido, diſponiendo el mayor Culto de ſu Madre Santiſsima en aquella Imagen ſuya, como ſe verà por lo que ſe ſigue en otros Milagros, deviendo advertir, que las perſonas referidas, de cuya relacion me valgo, ſolo ateſtã eſte prodigio de averlo oìdo dezir al miſmo Martin Climente muchas vezes, porque quando ſucediò el caſo erã muy niños. Y no he podido encontrar teſtigos que lo afirmen de viſta por la antiguedad del ſuceſſo.

Mi-

Digitized by Google

MILAGRO XXXVI.

Conserva ilesa vna Estampa de Nuestra Señora del PILAR, puesta en vn Pilar de la Iglesia Parroquial del Lugar de Embun, contra la porfiada desarencion, cõ que la quiso rasgar, y arrancar el Cura de dicha Iglesia.

LVego, que Martin Climente recuperò su pintura, empeçò a considerarla con tanta mayor veneracion, quanta se avia manifestado el agrado del Original en su Imagen, con el milagroso sucesso antecedente, disponiendole en su alma mas reverente veneracion de su mayor agrado, en el adelantamiento de las virtudes, que professava, y en la adoracion vniversal, q̃ le prevenia, disponiendo su colocacion en la Iglesia Parroquial de su Lugar, cediẽdo los consuelos privados, que experimentava teniendola en su Casa, a los comunes de todo vn Pueblo, en el publico Culto, que le deseava, como con efecto lo llegò a executar con el tiempo, aunque no como pensava, retirandose del turbulento trafago de esta Ciudad, a la solitaria quietud de su Aldea. Pues aviendo llegado a ella con aquel poco aparato de conveniẽcias mundanas, que requeria la penitente vida, a que lo encaminava la vocacion interior, que governava su espiritu, tratò de

enriquecer con aquella Ioya de inapreciable valor la Igleſia, que al primer paſſo de la vida, le franqueò los teſoros de la gracia por la puerta del ſagrado Bautiſmo; Pero la Virgen, que a mayores experiencias de las virtudes de ſu ſiervo, y creditos de ſus maravilloſas aſsiſtencias, llevaba diferente deſtino a la colocacion de ſu Retrato, permitiò a la ſugeſtion infernal, ſembraſſe la zizaña de la contradicion a tan ſanta obra, en la inteligencia del Cura del Lugar, con apoyo de la mayor parte de ſus vezinos, y haſta los miſmos parientes de Martin Climente, de manera, que aunque al zelo de eſte no faltò conſtancia para el logro de ſu piadoſo deſeo, ni humildad, y paciencia para tolerar los deſcomedimientos de la pertinaz contradicion, que ſe deſenfrenò contra èl, tanto, que olvidando todos los medios de la vrbanidad, y la razon llegò a los extremos de la violencia, el oprobrio, y el eſcarnio haſta inſtigar a los muchachos, que como loco lo mofàran, y tiraſſen piedras por la Calle. Diòſe por vencido Martin Climente, en la parte de la colocacion de la Ima-

gen

gẽ en dicha Iglesia, aviẽdole inspirado Dios otro destino, que se referirà en el Milagro siguiente; pero no desistiò en la de establecerle algun Culto en la misma Iglesia a la Virgen Santissima del P I L A R: Para lo qual, valiendose de la assistencia del Sacristan, puso vna Estampa de papel de la misma Invocacion en vn pilar de la Iglesia, amaneciendo al otro dia alumbrada de vnas velas; y aunque los emulos de esta accion, que fueron temprano a la Iglesia, estrañaron, y sintieron la novedad, no se atrevieron al Sagrado de la Estampa. Però no assi el Cura, pues apenas llegò a la Iglesia, y viò lo que passava, quando olvidado de lo reverente, y revestido de la superioridad de su drecho, se llegò furioso a la Estampa para rasgarla, sin que pudiesse executarlo, por mas que repetidas vezes lo procurò, quedandose intacta, como si estuviera impressa en el Pilar. Y aũque el prodigio venciò su porfia, con admiracion de todos, no contuvo su descompostura contra Martin Climente, pues aguardando a que fuesse a oìr Missa, como acostumbrava todos los dias,

deshaogò en injurias contra ſu perſona toda la tempeſtad de la indignacion, y de no aver podido arrancar, ni borrar la Eſtampa: Sufriòlas el pacientiſsimo devoto, retribuyendolas en veneraciones de la Virgen Santiſsima, que con tales maravillas manifeſtava los agrados de aquellos afectuoſos obſequios, diſponiendo el Culto de aquella Eſtampa, con todo el aliño, y luminaria, que permitia el ſitio. Y dize *Fray Miguel de Santa Iuliana* (que añade muchas otras circunſtancias a la perſecucion referida de el Cura,) que laſtimandoſe de vèr tan vltrajada la paciente devocion de ſu amigo Martin Climente, le preguntò: *Señor, haſta quando ha de durar eſta borraſca? Y que le reſpondiò: que preſto le abriria la Virgen los ojos, y le ſeria muy devoto èl, y todos los contrarios*, y añade, *que ſe cumpliò tan puntualmente, que en breves dias ſe transformò el Cura de ſuerte, que èl era el primero que cuydava de encender las velas, que alumbravan la Eſtampa, y llevarlas de ſu caſa, haziendoſe tan Zelador de ſu Culto, que yà no hazia falta Martin Climente*, que aſsi ſabe la Madre de las miſericordias acriſolar la devocion de

Digitized by Google

ſus devotos, ſin perder de viſta la reduccion de los mayores emulos.

MILAGRO XXXVII. y XXXVIII.

Passan doze Donzellas vn caudaloſo rio en el Lugar de Embun, ſin riesgo alguno, llevãdo doze piedras para los fundamentos de vna Hermita de Nueſtra Señora del PILAR, diziendoles Martin Climente, que la Virgen iba delante.

LVego que Martin Climente reconociò la referida contradiccion del Cura, Deudos, y Prohombres de ſu Lugar, en la colocacion de la milagroſa pintura en ſu Igleſia; diſcurriò hazerle vna Hermita en vna Pardina, que tenia alli, llamada *Gueſſa*, libre de toda opoſicion, como Señor de aquel territorio. El modo de exeçutarlo, diò materia, a que los referidos emulos proſiguieſſen en los eſcarnios, pues ſin mas Alarife, que ſu devocion, ni mas Oficiales, que ſu fervor, emprendiò la fabrica deſde ſus cimientos, ſucediendo tantos prodigios en todo ſu progreſſo, que ſe conocia andava la providencia de Dios en todo, de que ſolo referirè tres coſas por mas notables, y que por tales las he podido averiguar mejor.

La vna fue, q̃ aviendo diſpueſto las zãjas de la Hermita, previno doze piedras para ſu fundamento miſterioſo numero, q̃ obſer-

ſervò ſu devociõ de la Ieruſalẽ Triunfante. Y para llevarlas eligiò otras tantas donzellicas, las quales cargadas con ellas, llegaron a la margen del rio Aragon, donde ſe detuvieron a ſaber por donde lo avian de tranſitar, porque no tenia vado, ni los hombres muy esforçados ſe atrevian a paſſarlo, y con grande ſatisfacion les dixo: *Paſſad ſin miedo, que la Virgen, que eſtà aquì irà delante*, executaronlo aſsi de cencillas, ù de credulas, ſin peligro, ni rieſgo alguno, con aſombro de quantos lo ſupieron.

Modo prodigioſo de cegar, y cobrar viſta Miguel Caraz, oponiẽdoſe a la fabrica de vna Hermita de N. Señora del PILAR en el Lugar de Embun.

La otra ſucediò cõ vn pariẽte de nueſtro Martin Climente, llamado Miguel Caraz, eſte ſeguia la parcialidad del Cura, teniendo por delirio la empreſſa de la Hermita, y con las licencias del parenteſco, y el pretexto de ſu eſtimacion, ſe deshaogava en mayores peſadumbres, y viendo lo poco, que recavaba con ellas, ponderandole vn dia ſu deſacierto, le dixo: *Primero cegarè yo, que veais acabada la Hermita.* Y permitiò Dios en creditos de ſu ſiervo, que al inſtãte quedaſſe ciego el dicho *Miguel Caraz.* Y para mayor calificacion del milagro, y de que en el miſmo caſtigo es miſericor-

dio-

diosa su Madre Santissima, en cuya gracia parece que se obrò, fue servido, que el dia, que se concluyò la obra, bolviò a cobrar la vista, quedando todos tan reconocidos de su injusta persecucion, como devotos de la Reyna de los Angeles, baxo la invocacion *del PILAR*, como pregoneros de las virtudes de Martin Climente, que assi sabe Dios bolver por el credito de los suyos, para darnos a entender, que aunque los prueba, no los desampara.

MILAGRO XXXIX.

Passa Martin Climente milagrosamente el rio Aragon, en las Montañas de Iaca.

NO menos prodigioso es en la sustancia, aunque ignoramos el modo. El siguiente suceso: Hallavase nuestro favorecido devoto de la Madre de Dios, ausente de su casa vn dia muy lluvioso, pero era mayor el ansia, que lo agitava a restituirse a ella, ora fuesse por no dexar vn instante de intermision a la prosecucion de la fabrica de su Ermita, ora por otro superior impulso, que lo compelia, con que venciendo dificultades, y atropellando riesgos, prosiguiò su jornada, a pesar del tiem-

Constame por averiguacio, q̃ del suceso ha hecho el Doctor Fray Pedro Bernet, Monge de Sã Iuan de la Penia, Prior de Luesia, la qual en vna carta firmada de su mano, para en la mia.

po. A cosa de las quatro de la tarde llegò a vna Poblacion llamada Paternuey, distante de Embun, patria, y domicilio de nuestro caminante, como quatro horas de camino, y de la puente de Santa Cilia, que franquea el precisso passo sobre las corriētes del rio Aragon, distancia de tres leguas, en cuyo parage se encōtrò con Fray Iuan de Mur, Monge Benito de San Iuan de la Peña, y Prior de Salvatierra, el qual de buelta de vno de los Lugares de su Priorado, passava a su Monasterio: eran entrambos amigos, y haziendo alto, celebraron la dicha del encuentro, y participandose reciprocamente sus jornadas. El Prior disuadiò con todo esfuerço a Martin Climente, torciesse la suya por aquella noche àzia San Iuan de la Peña, pues la vezindad, y la compañia le ofrecian tan buena ocasion. Mayormente quando lo rigido del dia, lo aspero, y largo del camino, la vezindad de la noche, y soledad, con que se hallava, hazian horrorosa la prosecucion del viage, y sobre todo la imposibilidad, con que se hallava de poder llegar a su casa, por la crecida del rio Aragon tan

cau-

caudaloſa, que ſe avia llevado vn ramo de la puente de Santa Cilia, divorciando el comercio, que franqueava el paſſo de ſus vndoſas corrientes. Nada de eſto embargò la deliberacion de Martin Climente, pues con gran ſerenidad reſpondiò, que no podia dexar de llegar aquella noche a Embun, y que la Virgen le ayudaria. Aunque cotejada la reſpueſta con la dificultad, parece temeraria, conſiderado el ſuceſſo, y experiencias de los favores, que lograva Martin Climente, de las aſsiſtencias de la Virgen Santiſsima; no fue ſino vna bien fundada confiança, en que el empeño era del agrado de Dios: pues como el Prior, deſde San Iuan de la Peña, averiguò al otro dia (aviendo de ceder entonces ſu inſtancia a la reſolucion de Martin Climente,) llegò aquella noche a ſu caſa tan a ſu ſalvo, como ſi el camino huvieſſe eſtado franco, y libre, y la puente muy cabal, y entera, atribuyendolo a milagro manifieſto, como deſpues lo publicaron otros, que entendieron ſu llegada a Embun, y no ſupieron el modo de tranſitar el Rio, tan caudaloſo de noche, y ſin puente.

Digitized by Google

MILAGRO. XXXX.

AVnque la fabrica de la referida Ermita de Nuestra Señora del PILAR, parecia oficiosa devocion de Martin Climente, obrava en ella tan providamente la poderosa mano de Dios, en adelantamiento del Culto de su Madre Santissima, que passandose a evidencia del discurso en el Tribunal de la razon, dexò burlada la jurisdiccion de los sentidos, arbitros de las verdades humanas, cuyas facultades, como no exceden de lo material, y corporeo, estàn mas sugetas a las sutilezas de el engaño, ò a los engaños de la fantasia. Y aunque la prueba de esta verdad la manifiestã bastantemente los sucessos antecedentes, se evidencia con el nuevo prodigio de el siguiente caso.

En el mayor afan de su religiosa fabrica se hallava Martin Climente, quando lo visitò Dios cõ vna grave enfermedad: mucha mortificacion seria para el paciente, no por lo que la dolencia le afligia el cuerpo, pues lograva de la mano de Dios el exercicio,

cicio, que por la ſuya era cotidiano, que aſsi premia nueſtros buenos deſeos, creciẽdo meritos a nueſtras obras, quanto ſe hallan mas independientes de nueſtra propia voluntad. Si por lo que padeceria ſu animo, quanto le embargava el progreſſo de ſu Ermita, trancendiendò el cuidado a la impoſsibilidad de la obra, que vnicamente deſeava, con la contingẽcia de la muerte, que advertido prevenia tan a eſpaldas de la enfermedad, que de cada dia ſe le agravaba mas.

Empero, como Dios aprecia los quilates de nueſtras ofrendas, no tanto por el valor, que les dà el amor propio, q̃ las franquea, quãto por la eſtimacion, que refunde en ellas la cooperacion divina, q̃ las alienta, de cuya influẽcia depende todo lo bueno. Quiſo con vn medio tan extraviado, al parecer, elevar al trono de ſu agrado eſte fervoroſo empleo de ſu ſiervo, eſtableciendo la erecciõ de la Ermita, ſobre las zanjas de vna reſignacion preciſſa en el conflito de ſu vezina muerte, la qual lo ſalteò tan apriſa, ſegun el juizio del Medico, que lo viſitava, lo dexò deſauciado, apelando al

vltimo remedio eſpiritual de la Extrema-Vncion, ſubminiſtròſela el Cura, y aquella noche encargò, que lo velaſſen a vnos deudos del enfermo, por vltima demoſtracion del cariño, los quales oy viven, y ateſtan del hecho, que ſon Iuan la Raz, Catalina Climente, y Ioſeph Climente. Corrieron tan a la poſta los accidentes, que a poco mas de media noche les pareciò avia yà eſpirado, con que teniendolo por muerto, le cubrieron el roſtro, y ſe recogieron en la miſma pieza a pagar a la naturaleza la penſion del ſueño, ſino la embargava la antelacion de la pena, que tenia preocupada la imaginacion.

Quãdo a poco rato de recogidos, los recordò la voz, del que dexãdolo por muerto, les informò de que vivia, llamandolos vna, y otra vez, con que ſin dormir, les pareciò, que ſoñavan, hallandolo fuera de la cama, pueſto de rodillas con los braços abiertos delante de la miſma Imagen milagroſa de Nueſtra Señora del PILAR, q̃ avia de colocar en la Ermita, y aſidas las manos al marco de la pintura, y retrato de la que ſiempre tuvo por Sagrada ancora

de

de sus seguridades. Acudieron entre confusos, y turbados a restituirlo a su penitente lecho, y puesto en èl, les pidiò vn trago de agua. Viendo la serenidad de su semblante, y concierto de razones, se recobraron del sobresalto, y subministrandole el agua, con tanto gozo, como curiosidad del misterio, de tan repentino, como estraño, recobrò de la vida, le preguntaron: *Que como estãdo tan postrado de la dolencia, se avia levantado?* A que les respondiò: *La Virgen me ha ayudado, y me ha dicho, que no morirè, hasta aver acabado su Iglesia del PILAR.* Comprobò el hecho la promessa, pues recobrandose de fuerças, estuvo luego sano, con admiracion de todo el Lugar, quando divulgado el sucesso, lo tuvieron por tan milagroso, como verdadero, viendo que viviò hasta concluir la Ermita, que eligiò por religioso monumento de su cuerpo, siendolo tambien de sus virtudes a la posteridad, y de los favores, que con ellas grangeò de la Madre de Dios, baxò la Invocacion de Nuestra Señora del PILAR. En cuyo credito, y despego, con que se hallava de todo lo humano, no puedo

passar

paſſar en ſilencio, lo que ſu miſmo hijo me ha afirmado, diziendo, que para ajuſtar la Ermita a las miſmas medidas de la Santa Capilla, vino a Zaragoça deſde la Montaña, como pobre mendigo, quedandoſe vna noche orando en la miſma Santa Capilla, y aviendo logrado ſu intento, ſe bolviò a ſu Lugar, ſin darſe a conocer a ninguno, y ſin vèr a ſu hijo, con ſer la vnica prenda de ſu cariño, y aver diez a doze años, que no lo avia viſto. Ponderese el lector, lo que eſta accion manifieſta, el deſpego de todos los afectos de carne, y ſangre, que a mi me baſta referir el hecho.

Eſta Ermita de tan portentoſos principios, la ha reparado magnificamente ſu hijo el Regente Don Martin Franciſco Climente, con diſpoſicion de vna fundacion de gran piedad: Que eternize ſu memoria, honre ſu patria, y llene de conſuelos, y aſsiſtencias eſpirituales, el extravio de aquella pobre Montaña, Dios ſe la dexe cumplir, a mayor honra, y gloria ſuya, y veneracion de ſu Madre Santiſsima, con el Titulo, con que empeñò ſu palabra a la proteccion de toda Eſpaña.

Digitized by Google

MILAGRO XXXXI.

Cura a vn hijo de Don Pedro Lanuza, y Doña Luysa de Silva y Portocarrero, desauciado totalmente de los Medicos.

Consta de vna Carta original del Canonigo Fr. Cisco Gayan de Maza, escrita al Canonigo Bartolome Lorete. *Su fecha en Zaragoça a 23. de Noviembre de 1605.* que para en mi poder.

EN el mes de Noviembre de 1605. Dõ Pedro Lanuza, y su muger Doña Luysa de Silva y Portocarrero, tenian vn hijo de tierna edad, tan quebrado, que la misma necesidad les obligò a abrirlo, antes que el conocimiento del peligro le hiziesse horroroso, y sensible lo violento de la curacion. Executaronlo, con menos felicidad, de la que se prometiò su buen deseo, pues llegò tan al cabo de su vida, que yà no recibia la leche, ni podian abrirle la boca para tomar el pecho, el vn ojo yà quebrado, entumecido el vientre, y con gran calentura, indicantes todos de tener tan vezina la muerte, como lo dixeron los Medicos, preguntados del riesgo, pues no le dieron, sinò dos horas de vida, caduca, y perecedera para ir a gozar de la eterna. Lastimò el coraçon de los Padres, el que para ellos fue fatal anuncio, y por no tener presente la causa de su dolor, resolvieron, que se enterràra luego, mandando disponer todo lo necessario para la funebre,

aunque festiva defuncion. La Madre con el mas inmediato vinculo de la sangre, instimulada de la piedad del sexo, mas devota de afligida, se acogiò a la clemencia de la Madre de las misericordias, ofreciendo con Fè viva aquella porcion de sus entrañas a Nuestra Señora del PILAR, para que se la restituyesse sana, ofreciendola moribunda: que tal es la miseria humana, que con estas vsuras ofrece a Dios, lo que le ofrece. Logròlas tan promptamente la desconsolada señora, que al instante fue conocida la mejora del hijo, en tanto estremo, que al tiempo, que los Medicos le emplaçaron la muerte, lo hallaron admirados fuera de todo peligro. Cumpliò luego la Madre la promessa, trayendo al tierno infante a la Santa Capilla, y con alborozada devocion, lo entraron, a que adorasse el Santo Pilar, y para el adorno de la Santa Imagen, presentò vn Collar de oro de onze piezas, cõ cinco Rubies, y algunas Perlas, publicando el Milagro a mayor honra, y gloria de Dios, como lo refiriò en la forma dicha, en la Sacristia de la misma Santa Capilla, a los Canonigos Gar-

çia,

çia, Perez, y Maza, en presencia de otras personas.

MILAGRO XXXXII.

Cura milagrosamẽte a Pedro Capdevilla, restituyẽdole la habla, de q̃ estava privado por mas de quarenta horas.

Refierelo el Canonigo Maza, *en la citada Carta en el Milagro antecedente.*

EL mismo año vivia en la Plaça del Pilar vn Panadero, llamado Pedro Capdevilla, el qual enfermò tan gravemente, que de vn parasismo no prevenido, perdiò el habla, y los sentidos, por mas de quarenta horas, correspondiendo todas las señales de irse atropellando la vida por instantes. Assi lo previnieron los Medicos al Padre, y muger del enfermo, diziẽdoles, q̃ se acabava sin remedio. La Muger ahogada del dolor, puso los suspiros en el Cielo, y las esperanças *en la Madre de Dios del PILAR*, embiando, a que luego en su Santa Capilla se celebrasse vna Missa por su Marido. El Padre del doliente, tan cuidadoso de la salvacion de su hijo, como dolorido de su muerte, acordandose lastimoso, que no avia recibido los Sacramentos, no se apartava de su cabeçera, previniendole repetidas vezes con solloços, y vozes, que se confessàra, aunque no le respondia el en-

fermo, por tener embargada la lengua del accidente; y reiterando la diligencia, deſpues de la encomiẽda de la Miſſa, q̃ tarde, ò nunca deſconfia la neceſsidad, le dixo: *Confieſſate hijo, que eſtàs muy malo.* Entonces reſpõdiò con esforçada voz el moribundo, diziẽdo: *Yo ſeñor Padre, a Nueſtra Señora me irè a confeſſar, que no eſtoy tan malo, como dize.* Y al miſmo tiempo, en teſtimonio de lo que dezia, ſe levantò de la cama, y pueſtos deſmaçalados, y a medio calçar los zapatos, ſe empeçò a paſſear por el aposento, repitiendo: *Señor Padre, que yo bueno eſtoy, gracias a Dios, y no ay para que aqui me confieſſen, que a Nueſtra Señora me irè a confeſſar.* Abſorto el Padre, aunque al principio le parecierõ delirio las palabras, y acciones del hijo, la experiencia de hallarlo ſano, y bueno, trocò en ſu credulidad el juizio, perſuadiendoſe, a que avia ſido Milagro de la Virgen Santiſsima, que tiene empeñadas ſus aſsiſtencias a las ſuplicas, que con Fè, y devocion ſe le hazen en eſte Santuario, adonde vinieron a darle gracias el enfermo, con ſu muger, y padre, publicando la curacion por milagroſa, a

hon-

honra, y gloria de Dios, en veneracion de ſu Madre Santiſsima, como lo refiere el miſmo Canonigo Maza, de relacion del dicho enfermo.

MILAGRO XXXXIII.

Cura milagroſamente a Iuan Lopez, natural de Aranda de Duero, del eſtropeamiẽto de vna pierna.

Conſta por la informacion de teſtigos, que ſe recibiò, y eſtà en el Archivo, *alm.* 1. *cax.* 1. *ligam.* 1. *ſub n.* 10.

EN el año 1603. ſe hallava en la Ciudad de Valencia Iuan Lopez, natural de Aranda de Duero en Caſtilla, ſirviendo a Don Gaſpar Mercader, Conde de Buñol, el qual Iuan Lopez, cierto dia amaneciò con vna pierna hinchada, deſde la mitad del muslo, haſta el pie, aplicaronſele varios remedios, por Eſtevan Sanchez, y Franciſco Rodriguez, Cirujanos de aquella Ciudad: Bien, que inutiles todos, por ſer tanta la fluxion, que ocurriò a aquella parte leſa, que ſe le abriò la hinchaçon, ò tumor por ſobre la rodilla, contra la eſperança, y juizio de los Cirujanos, los quales, dexandoſe llevar de la provida diſpoſicion de la naturaleza, para mas facil expulſion de las materias, le abrieron la hinchaçon por la corva de la rodilla, con tal deſgracia, que le cortaron vn ner-

vio,

vio, poniendose con esto tan malo el afligido doliente, que quisieron passar a cortarle la pierna, condenandolo con el remedio (a bien librar) a pobre mendigo. Considerando el moço su miserable estado, no lo consintiò, sin embargo, que los dos Cirujanos conformes, lo dieron por incurable: En este conflito el lastimado enfermo, alentò la devocion, que tenia a *Nuestra Señora del PILAR*, y se le ofreciò con gran fervor, y que iria a visitar su Angelico Santuario, y haria vna novena en èl, que no ay Maestro, que enseñe a orar con mas eficacia, que la necesidad de vn gran trabajo: Con que despedidos los Cirujanos, por despechados de su curacion, se curava el enfermo, con sola la limpieza de la herida, acomodando vnas desilas en ella. Quiso Dios, que assi como hizo el referido voto, se mejorò de suerte, que en breves dias se puso a pie en camino, aunque con trabajo, y al arrimo de dos muletas: Fuese a Valladolid, a vèr el consuelo, que hallaria en la piedad connatural de vnos parientes, que alli tenia. Dõde el dia 11. de Setiembre del año 1605.

estan-

estando viendo Missa en la Parroquia de San Lorente, en vn Altar de la Virgen Santissima, se hallò repentinamente sano, y libre de su mal: Y sobre la alegria, que recibiò de tanto beneficio, se persuadiò, a que la Gran Reyna con este Milagro, lo reconvenia al cumplimiento del voto, con que se avia obligado a venir a visitar *a su Imagen, y Santuario del PILAR*; y assi sin diferirlo mas, se puso en romeria para su Santa Capilla, y darle en ella las devidas gracias, publicando el sucesso; que lo atestò con juramento, en la presencia del Prior de esta Santa Iglesia, el Dotor Bartolome Lorente, y del Secretario del Cabildo, y este, como Notario Apostolico, que era, hizo carta publica de ello, recibiendo vna sumaria informacion de testigo, que testificaron averlo conocido impedido, y milagrosamente curado en la forma referida.

MILAGRO XXXXIV.

Restituye vna pierna a Miguel Pellizer, natural de Calanda, des-

OMitiendo otros Milagros, de que no me he podido assegurar tan suficientemente, como piden mi obligacion, y em-

pe-

deſpues de aver algun tiempo, q̃ ſe le avian cortado, y enterrado en el Hoſpital de N. Señora de Gracia, de la Ciudad de Zagoça.

peño, paſſo al año 1640. en que viò Eſpaña, y admirò Europa, el Milagro mas eſtupendo, y calificado, que ha obrado Dios en muchos ſiglos, no ſin grãde aprovechamiento, en prueba *de la reſurreccion de la Carne*, que niegan muchos hereges de nueſtros tiempos, en Ingalaterra, Olanda, Francia, y Alemania. Y fue el caſo.

Miguel Iuan Pellizer, natural de Calanda, de la Orden de Calatrava en eſte Reyno, hijo de Miguel Pellizer Labrador, y de Maria Blaſco, hallandoſe de 19. años de edad, ſervia en Caſtellon de la Plana del Reyno de Valencia, a vn Tio ſuyo, llamado Iayme Blaſco; en cuya ocupaciõ, carreteando vn dia trigo, cayò tan deſgraciadamente del Carro, que paſſandole vna rueda ſobre la pierna drecha, ſe la quebrãtò, y dexò muy maltratada. Como el mal fue mucho, y la ſatisfaccion de los Cirujanos de la Aldea poca, ſiendo la comodidad del moço menos, lo embiaron, a que ſe curaſſe al Hoſpital de la Ciudad de Valencia, vna jornada de donde eſtava: Y aunque alli ſe le aplicaron los remedios, que en tan piadoſos, y aſsiſtidos Lugares

Digitized by Google

se acostumbra, aprovecharon poco para el recobro de la salud del doliente, pues con todos ellos no reconociò mejora alguna, a costa de muchos dias, y grandes dolores: con que a instancia suya lo remitieron al Hospital General de Nuestra Señora de Gracia de esta Ciudad de Zaragoça, yà por el credito de sus cuidadosas assistencias, ò yà, porque la desesperacion en los males, alienta confianças en la variedad de los remedios, ò lo mas cierto, porque el enfermo, avia puesto su consuelo en la devocion de *Nuestra Señora del P I L A R*, visitando su Sagrada Capilla, como lo manifestò en llegando a Zaragoça, pues antes de entrar en el Santo Hospital, cumplió su pio deseo con la mas religiosa disposicion, que pudo, confessandose en el mismo Santuario, por ser los Sacramentos la mas segura puerta para conseguir los favores de esta Gran Reyna, en cuyas Aras, tiernamente pidiò su salud, y remedio.

Con esta preparacion Christiana entrò en el Hospital, introduxose la cura, prosiguiendo en ella con varios remedios, tan

sin provecho todos, como avia experimentado en el Hospital de Valencia, porque la pierna estava casi podrida, siendo el cortarla el vltimo refugio de la curaciõ. Executòlo por quatro dedos mas abaxo de la rodilla, el Licenciado Iuan Estanga, Catedratico de Cirugia en la Vniversidad de Çaragoça; y se enterrò la pierna en el Cementerio del mismo Hospital. Cicatrizaronle la herida de tan rigido remedio, y curado, que estuvo de ella, le suplieron el defecto con vna pierna de palo, con la qual, y dos muletas, y no poco trabajo, saliò de aquella Santa Casa, y bolviò al refugio del Santuario del PILAR, donde con la mayor devocion, que avia aprendido en la Escuela de su trabajo, reiterò las suplicas a la Madre de Dios, y se ungiò la pierna con el azeyte de las Lamparas, que alumbran su Santo Pilar, remedio, que siempre lo tuvo por salutifero balsamo: sin embargo, que algunos le advirtieron, que la humedad del azeyte, podria impedirle la consolidacion de la cicatriz.

Con esto nuestro Miguel Pellizer, passò de lastimado enfermo, a pobre mendi-

Digitized by Google

go, sustentandose por espacio de dos años de las limosnas, que pedia a las puertas de la misma Iglesia, hasta que el de 1640. acordandole la obligacion natural, la falta de noticias, que tenia de sus Padres, y que podria ser, que lo tuviessen por muerto, determinò irlos a consolar con su presencia, aunque diforme con vna pierna menos, no ignorando, que el paternal amor no conoce fealdad, y que antes bien suple con cariñosas asistencias, los defectos de la naturaleza, y los acasos de la desgracia. Executòlo, aunque con gran trabajo: llegò a Calanda tan bien recibido del cariño paternal, como avia prevenido su reciproco amor: si bien a pocos dias, mal hallado de la pobreza, con que lo passavan sus Padres, a fuerça del trabajo cotidiano, le obligò esta necesidad a pordiosear por los Lugares de la Comarca, ayudado del descanso de vna jumentilla, q̃ le servia de vagaje para la persona, y de acemila para traer a su casa, lo q̃ recogia de las limosnas, q̃ la piedad le franqueava; cõ las quales vivia èl, y socorria a sus Padres, efecto admirable de la divina providen-

cia, saber socorrer las necesidades con la mayor miseria.

Durò en este exercicio algun tiempo, hasta que la noche del dia 29. de Março, estando con sus Padres, y los vezinos a la lumbre, en presencia de todos, se quitò, como solia, la pierna de palo para acostarse, y a gatas se recogiò a su humilde dormitorio, cuya pobre cama, se componia de vn seron de esparto, y vna capa de su Padre, q̃ le servia de manta para cubrirse. Lastimada la Madre, de vèr de aquella suerte a su hijo, exclamò a la Virgẽ Santissima del PILAR, pidiendole, se compadeciesse de su trabajo, y èl tambien implorò, como acostumbrava su intercession. De alli a poco rato, que seria entre diez, y onze de la noche, entrò casualmente la Madre en el aposento, y reparò, que se descubrian los pies, por lo corto del abrigo de la cama de su hijo, suspẽdiòse cõfusa, y saliò admirada a dezirselo al Marido: estrañòlo el Padre, y fueron ambos a vèr lo q̃ seria, asseguraronse entrãbos en los dos pies, y en q̃ solo su hijo era, el q̃ estava en la cama. Llenaronse de nuevo assõbro, de manera, que en algun ra

to no pudieron franquear la voz a los labios, entre la admiracion, y el alboroço. Al fin recobrados de la ſuſpenſion, deſpertaron al hijo, aunque con alguna dificultad, y el Padre, que todavia no acabava de creer, lo que miravan ſus ojos, le dixo: *Que es eſto hijo, que te vemos dos piernas?* Reſpondiò el mancebo: *Yo Padre, no sè lo que me dize, lo que sè es, que eſtava durmiendo, y ſoñava, que aſsiſtia en la Santa Capilla de Nueſtra Señora del PILAR, y que me vntava con el azeyte de ſus Lamparas.* El Padre entonces, tan lleno de gozo el coraçon, que le reboſava en lagrimas por los ojos, le dixo: *Hijo dà infinitas gracias a Nueſtro Señor, y a eſta Sagrada Reyna Madre ſuya, y tu Advogada, porque yà eſta Señora te ha curado, y reſtituydote la pierna.* Reconociòla el hijo, porque haſta entonces lo ignorava, y començò a bendecir a la Virgen Sântiſsima con clamoroſos jubilos. Pareciales eſtàr en el Cielo a la ſuaviſsima fragancia, que ſentian muy diferente de los olores de la tierra, la qual durò muchos dias en aquella dichoſa Camara, fragrantes teſtimonios, que dexò, de ſu

asistencia el Cielo, nunca desdeñoso a los ascos de la miseria, y la pobreza. Al rumor del feliz, quanto portentoso expectaculo, acudieron los vezinos, y passando la voz de vnos en otros, concurriò todo el Lugar, celebrando el Milagro, con mas assombros, que vozes, renovandose los aplausos de *Maria Sãtissima del PILAR* con la llegada de cada vno, refiriendose de nuevo el suceso, sin que por repetido llegasse a ser cansada su relacion. Confirmòse con la dilacion de este prodigio la doctrina de San Agustin, que en materia de la impetracion de los Milagros, enseña: *Que algunos no los niega Dios, aunque sean de su agrado, sino que los aguarda al tiempo mas oportuno.* Pues al cabo de años, y quando no lo pensava, consiguieron las rogativas de este mancebo, la salud, que deseava para exercitar su paciencia, y hazer mas estupendo el Prodigio, llenando el Mundo de admiraciones.

San Agustin: *Tratado 102. in Ioannem*, y lo reza la Iglesia, *en la 8. leccion de la Dominica 5. despues de Pasqua.*

Retiraronse vnos, y recogieronse otros, mas por la necessidad del tiempo, que por gusto, pues no acertava ninguno a partirse, y al siguiente dia se convocaron todos

los

los vezinos del Lugar, y llevaron festivamente al mancebo a la Iglesia, donde en hazimiento de gracias, confessò, y comulgò, y cantaron segunda vez la Gloria a esta Gran Reyna, por tan estupendo Milagro. Del qual, aviendose divulgado en esta Ciudad, por la venida del mancebo a ella, a dar gracias a la Virgen, se hizo averiguacion juridica por el Tribunal Eclesiastico, a instancia de la misma Ciudad, y Consulta de Teologos, y Juristas, passando a promulgacion de sentencia, por la qual se declarò, y calificò en 27. de Abril de 1641. De cuyo Processo, y Sentencia, saliò relacion publica, impressa en lengua vulgar, y escrita por el Padre Fray Geronimo de San Ioseph, Carmelita Descalço; y para que se divulgasse por toda Europa, se traduxo en diversas lenguas, pues en latin se imprimiò en Madrid el año 1642. por el Doctor Pedro Neurath, Medico Aleman, dedicado al Marques de Grana y Carreto, Embaxador de la Cesarea Magestad del Señor Emperador: Y en Francès, consta, que se imprimiò por vna licencia, que en los Payses baxos, se diò en la

Ciu-

Ciudad de Duay, el mismo año de 1642. Lo demàs podrà verlo el curioso lector en Don Antonio Fuertes y Viota, que junta tambien los Autores, que refieren este Milagro, y lo escrive con las circunstancias mas menudas.

Don Antonio de Fuertes: *Historia de N. Señora del PILAR, Milagro 7. à pag. 44. basta 50.*

MILAGRO XXXXV.

Cura a vn niño quebrado de entrambas partes, hijo de Iuan Cortès, y Gracia del Pon, vezinos de Belchite.

EL mismo año 1640. Iuan Cortès, y Gracia del Pon, Marido, y Muger, vezinos de Belchite, se hallaron muy afligidos con el achaque, que padecia vn hijo suyo, de edad de siete años, quebrado de entrãbas partes, tan sin esperança de cura, despues de varios remedios, q̃ le aplicaron Iuan Martinez Medico, y Geronimo Gomez Cirujano, que los mismos los desengañaron, que no tenia mas curacion el niño, que abrirlo: Estremecieronse las compasivas entrañas de la Madre, al considerar lo violento, y arriesgado del remedio, y teniendo muy presente la devocion de *Nuestra Señora del PILAR*, con la fama del antecedente Milagro, ofreciò con afecto tierno, y Fè viva, el venir a su Santa

Ca-

Capilla a celebrar vna novena cõ el hijo, si se lo curava, y traer vna limosna; y aviẽdo concebido con la promessa alguna esperança, le puso al niño sus acostumbradas ligaduras, el qual andando luego por la casa, sintiò, que se le aflojaron las vendas, diziendo a su Madre, *que le dolia poco*, y esta advertidamẽte suspendiò algunos dias reconocerlo, hasta que le dixo el niño: *Madre yâ estoy bueno*. Entonces le quitò las vendas, y lo hallò sano, y bueno, dando gracias a la Virgen del PILAR, con el alboroço, que se dexa entender, y luego dixo el niño: *La Virgen del PILAR me ha curado*, poniendose a baylar muy contento. La Madre no cabiendo de gozo, quisq cumplir la promessa instantaneamẽte, aunq no la executò por saltearle la muerte antes, que pudiera disponerse para ella, y el Padre la cumpliò por entrambos dẽtro de pocos dias, haziẽdo con el niño la novena ofrecida. Y sabido el Milagro, se encargò de su averiguacion el Canonigo Gregorio de Aysa y la Silla, cuya relacion firmada de su mano, y de otros, se cõserva en el Archivo, fecha en 23. de Abril de 1641.

Armar. 1. cax 1. ligam. 1. sub n. 10.

MILAGRO XXXXVI. Y XXXXVII.

Refierense algunos sucessos milagrosos, a favor de las Catolicas Armas, sucedidos en las Guerras de Cataluña.

COn la firme creencia, que la Catolica Magestad del señor Rey Don Felipe IV. (que està en el Cielo) tenia de la proteccion de MARIA Santissima, baxo la invocacion del PILAR de sus Reynos de España, prometida al Apostol San-Tiago, en la ereccion, y establecimiento de esta su Angelica Basilica. Y con la cordial devocion, con que la venerò toda su vida, piedad, no menos heredada con la sangre de sus inclitos, y glorioso Progenitores, que adquirida por sus heroycas Virtudes, y propicias assistencias, que experimentò de esta Gran Reyna; quiso dar publico testimonio de lo vno, y de lo otro en Ecclesiasticas, y plausibles demonstraciones de su religioso zelo, quando la ambicion Francesa, altiva de bien afortunada, infestava estos Reynos, con los belicos estragos de vna porfiada, y voluntaria guerra, a que le franquearon infausta puerta las alteraciones, y disturbios del Principado de Cataluña, funebre teatro de sus mismos desa-

ciertos. Como lo executò el año 1643. manifestando al Cabildo Regular entonces de esta Santa Iglesia, la deliberacion por su Real carta, precediendo Consulta del Eminentissimo Cardenal Tiburcio, Virrey entonces, y Capitan General de este Reyno, mandando: *Que en execucion de ella, se Celebrasse con toda la Solemnidad possible un Novenario a la Reyna de los Angeles en su Santa Capilla, por Festiva conmemoracion de su Sagrado Patrocinio.*

Consta de la Carta de su Magestad, y del libro de Gestis, en partida de 14. de Abril de 1643. fol. 182.

Executòle assi desde las Visperas del Domingo de Quasimodo, con Solemne Missa, y Sermon, hasta el Lunes de la Semana siguiente, autorizando la Fiesta toda la Octava: el primero dia el señor Cardenal Virrey, assistido de la Ciudad, y Reales Audiencias, otro dia el Consistorio de los Diputados del Reyno, y otro del Iusticia mayor de Aragon, y su Corte, y el vltimo del Tribunal de la Santa Inquisicion con todos sus Ministros, y todo el Octavario muy numeroso concurso; circunstancias, que hizieron lucida la Fiesta, regocijado el festejo, religioso el culto, y plausible el assumpto, empeñando las propicias

aſsiſtencias de la Madre de las Miſericordias, con la multiplicidad de las publicas deprecaciones, feliz prenuncio de la recuperacion de aquel Principado, como ſe viò por los efectos, a peſar de las belicas aſsiſtencias de Francia, mas politicas, que eſcrupuloſas, y no sè ſi menos Chriſtianas, que eſtadiſtas.

El miſmo año reſolviò aquella Mageſtad, dar calor a ſus armas con los rayos de ſu Real preſencia, Regio exemplo para la aſsiſtencia de los Vaſallos, ſoberano empeño, para el ſequito de los Nobles, y ardiente eſtimulo para el ardor de los Militares: pues no ay oſſadia, que no emprenda el pundonor Eſpañol a los ojos de ſu Rey, en credito de la innata fidelidad, que los alienta, y del eſpiritu denodado, que los vivifica, aun mas al aplauſo, que no al premio. Y aviendo partido de la Corte, previno ſu entrada en eſta Ciudad, deſde la de Taraçona, por ſegunda Carta, que eſcriviò al miſmo Cabilbo en 17. de Iulio, que dezia aſsi:

Carta Real, eſcrita al Cabildo antiguo del

Venerables, y Amados nueſtros. El principal fundamento de los buenos ſuceſſos de mis

Ar-

Armas, consiste en la proteccion divina, que conviene solicitar, por la intercession de los Santos; y siendo tan particular, la que devo esperar del Apostol San-Tiago, he resuelto, que mi primera accion entrando en Zaragoça, serà el dia 25. de este, se haga una muy Solemne Procession a Nuestra Señora del PILAR, en memoria, de que sobre aquella Columna apareciò la Sacratissima Virgen, y hablò al Santo Apostol, estando a orillas de Ebro, y que se le encomiende la proteccion de estos Reynos, cuyo Patron es: Y que teniendo assi, como se dize la Cabeça de Santa Ana, cuya Fiesta es el dia siguiente, se lleve en la misma Procession. Y para que esto tenga execucion, me ha parecido escriviros, y encargaros (como lo hago) que en esta conformidad disponga esse Cabildo la execucion, en la parte, que le toca, de manera, que se haga con toda la autoridad, y devocion, digna de tal acto, &c.

del PILAR, està copiada en su libro de Gestis, en partida de 18. de Iulio de 1643. fol. 185.

Llegò el caso de salir su Magestad a campaña, el dia 29. de Abril de 1644. y aviendo venido a despedirse de la Virgen Santissima (devota Funcion, que observò siempre su religioso animo) agradeciò mucho el ofrecimiento, que al despedirse, le

hi-

hizo, en nõbre de su Cabildo, el Prior D. Iuan Domingo Briz (q̃ despues fue Obispo de Iaca) de encomendar a la Virgen los buenos sucessos de su Monarquia, y mandò, que se continuassen con cuidado las oraciones, y rogativas, *porque en ellas, por medio de Nuestra Señora del PILAR, llevaba puestas todas sus esperanças*, experimentando sensible, aunque lentamente sus propicias assistencias en diferentes Batallas, que se ofrecieron, entre los Exercitos de España, y Francia, por el discurso de algunos años, que fue Cataluña sangrienta Palestra de Marte, muchas de las quales recopilò el Autor del libro, intitulado: *Patrocinio de la Virgen en España.* Y singularmente a mi proposito en el celebrado socorro de Lerida, que se introduxo el año 1646. en que con total derrota del Enemigo, se le ganò la Artilleria, y se atribuyò generalmente la Victoria a la proteccion de *Nuestra Señora del PILAR*, como en demonstracion de gracias, lo dió a entender el Marques de Leganes, pues hizo traer a Zaragoça de dicha Artilleria, hasta veinte y dos piezas, la mayor parte

Fray Antonio de Santa Maria, Patrocinio de N. Señora en España, cap. 13. y 14.

Refierese assi en el citado lib. de Gestis, en partida de 13. de Deziembre de 1646. fol. 215.

de

Digitized by Google

de ellas grandes; y puestas en la ribera de Ebro, enfrente de la puerta de la Virgen, que llaman del Rio, la saludò cõ vna Salva Real, disparandolas todas tres vezes con vala, aviendo concurrido toda la Ciudad al Militar festejo, y entre ellos muchos Capitanes, y Soldados, que se avian hallado en la Victoria, los quales de nuevo, la atribuyeron *a la Virgen del PILAR* gustosos, y la referian vfanos.

Y lo que coronò la proteccion de la *Virgen del PILAR*, los felizes sucessos de Cataluña, implorada tan pia, como devotamente por aquella Magestad, fue la entrega de Barcelona, queriendo esta Gran Reyna, que fuesse en 12. de Octubre de 1652. dia, en que se celebra su Gloriosa Venida. Tuvose noticia de esta dicha en Zaragoça el dia 16. llenandose la Ciudad de alboroços, yà por el logro de tan importante, como deseado triunfo, y yà por la voz comũ, q̃ corria de atribuirse la gloria a la Virgen del PILAR, con que el siguiente dia el señor Virrey, Conde de Lemos con sus Consejos, vinieron a la Santa Capilla, devotamente alboroçados,

Lib. de Gestis año 1652. en partida de 16. de Octubre, fol. 237. y en el citado lib. Patrocinio de N. Señora, cap. 14. fol. 131. pag. 2. al fin.

Consta del libro de Gestis, en partidas de 24. y 26. de Octubre de 1652. fol. 237.

en accion de gracias, aſsiſtiendo a la Miſſa, y Sermon, que ſe celebrava de ſu Octava; pero deſpues el dia 24. recibiò el Cabildo carta del Marques de Mortara, General de aquel lauro (en que tuvo la mayor parte del acierto, y del aplauſo la perſonal aſsiſtencia de ſu Alteza el Sereniſsimo Señor Don Iuan de Auſtria) noticiandole el ſuceſſo, y pidiendo gracias a la Virgen Santiſsima, como las executò ſolemente el Cabildo, y el dia 26. las repitiò el ſeñor Virrey con ſus Conſejos, aſsiſtiendo ſegunda vez en vna Miſſa ſolemne, que ſe celebrò en la Santa Capilla, y a ſu imitacion, la Ciudad hizo lo miſmo el ſiguiente dia, con todas las demonſtraciones imaginables de jubilo, y religion.

Suceſſos todos, que aunque no contienen Milagro material, por circunſtancias ſobrenaturales viſibles, que lo perſuadan, todavia los hemos referido por la eſtimacion comun de Milagroſos, ſiendo muy de la creencia Chriſtiana, ſaber deſpojarſe el valor de las glorias de los triunfos militares, para atribuirlas a Dios, por la interceſsion de ſu Madre Santiſsima, y de-

Digitized by Google

màs Santos Abogados nueſtros, y mas quando concurren las circunſtancias de proteccion, que quedan referidas; Y en el Catolico zelo de aquella Mageſtad, eſtuvo tan entrañada eſta creencia, que la acreditò con la inſtitucion feſtiva, que conſiguiò de la Sede Apoſtolica el año de 1656. para todos ſus Reynos, a la Reyna de los Angeles, cõ el glorioſo titulo del *Patrocinio de Nueſtra Señora la Virgen MARIA*, celebradera en vna de las Dominicas de Noviẽbre, la qual ſe publicò, y mãdò obſervar por los Ordinarios, y cartas Reales con rezo propio, como ſe celebra cõ la ſolẽnidad, y pompa, que todos ſaben, ſiendo eſta ſagrada Columna de Nueſtra Señora del PILAR, la piedra triãgular, ſobre q̃ ſe funda la razon de la Fieſta, aſsi por averla dexado la Madre de Dios, por indefectible monumento de ſu Patrocinio, con empeño de ſu Real palabra; como por la anticipada proteccion, que en ſus Aras ſolicitò treze años antes la miſma Mageſtad del Señor Rey Don Felipe IV. como ſe ha dicho al principio de eſte Milagro.

Participanse noticias, de algunos milagros en general ſucedidos, en Bolonia, cõ vna Imagen de la Virgẽ del PILAR.

MILAGRO XXXXVII.

DOn Antonio de Fuertes y Viota, en ſu citado libro, de la hiſtoria *de Nueſtra Señora del Pilar, cap. 5. pag. 33.* refiriendoſe a lo general de ſus milagros, que llama *de Miſterio, y maravilla*, añade lo ſiguiẽte: *Puedo añadir de cierta ciencia, que en Bolonia Ciudad de Lombardia, ſiendo Colegial del Colegio mayor de los Eſpañoles, conocì al Noble, y virtuoſo Cavallero Ceſar Blãcheti, Senador de aquella Ciudad, ſobrino del gran Cardenal Blãcheti, el qual llevaba vn Anillo de plata conſigo, y en el vna Imagen de Nueſtra Señora del PILAR, y nos afirmava al Dotor D. Antonio Camõ de Cereſuela, Colegial del miſmo Colegio, Catedratico de Prima de Eſcritura de aquella Vniverſidad, y a mi, que en muchas neceſsidàdes ſuyas, y de perſonas devotas, que las animava a la devociõ de la Virgen, avia obrado Dios milagros patentes, que los tenia èl por tales, y ſe deleitava de contarlos. Harto ſentimiento me queda de no averle ſacado las noticias particulares de ellos; pero quien en ſu mozedad ſe acuerda con tan particular atencion de*

eſtas

estas cosas? Y quien piensa en los empeños, que vive tan devidos? &c. Y prosigue cõ la dilatacion del culto *a Nuestra Señora del PILAR* en ambos Mundos: materia, q̃ para escrivirla con la individualidad, que se deve, seria necesario vn gran libro, cõ desvio del assumpto formal, a que me he empeñado, y por esso la omito.

MILAGRO XXXVIII.

Milagrosa circunstancia, que sucediò en el robo de las joyas, de la Virgen del PILAR, el año, 1646.

EN 22. de Abril de 1646. segũdo dia de Pasqua de Resurreccion, sucediò aquel sacrilego insulto del robo de las joyas de la *Virgen Santissima del PILAR*, atreviendose la infernal codicia al sagrado de su Imagen, cuya veneracion se reconcilia respetosos encogimientos con la misma dignidad Sacerdotal, a quien solamente se permite su familiar contacto, quãto es precisso para el aliñado adorno de su mayor culto. Publicòse al amanecer de aquella triste noche el escãdaloso hurto, a cuyo informe mal creìdo, y peor executado, se lleno de assombros, y de lagrimas la Ciudad, delicto, que nunca pudo premeditarlo la

Digitized by Google

osadia mas insolente, y zozobrando los Coraçones de todos en dolorosa tempestad de sentimientos se desahogavan en suspiros, y desaguavan en llantos, mas por testigos de la pena, que por alivios de la congoxa, tanto, que el terror del comun quebrantò amancillò el animo del atrevido ladron, pues haziendo paborosos ecos en su conciencia, restituyò el miedo lo que robò la osadia, bien que no tan siguro, que escapasse del vigilante zelo de la justicia, la qual averiguado el sacrilegio brevemẽte lo puso en vn infame suplicio con satisfaccion publica del insulto, y escarmiento del delito, que cometiò con circunstancias milagrosas, segun lo que resultò de su confesion. Porque declarò en ella, que despues de haverle quitado a la Santa Imagẽ las joyas, de que estava ricamente adornada, alargò la osada mano a despojarla de vna preciosa Corona imperial, que ceñia su sagrada Cabeça, y siendo assi, que solo se afianzava en sus sienes al assiẽto de su nivelado peso, la hallò inmovil à la violencia, conque procurò quitarla; desuerte, que no pudiendolo cõseguir a vno, y otro bay-

ben, le desengazò vn pendiẽte de ricas perlas, que por la parte interior de la Corona hazen hermoso centro a su remate: Prodigio en que pareze nos diò a entender la Virgen Santissima, que aunque se dexava robar las joyas, como rica, no permitiò el despojo de las insignias de Reyna, circunstancia que fue entonces tan notoria como ponderadá por Milagrosa.

MILAGRO XXXXIX.

Libra en Bruselas, a Don Antonio de Fuertes y Viota, del precipicio de vnas yeguas desbocadas, en la carrera de vn Coche.

EL yà citado Don Antonio de Fuertes, y Viota en su historia del Pilar pagina 51. refiere de si el milagro siguiente. No soy nada amigo de exageraciones, pero dõde hallo causa sobrenatural, no puedo contenerme a no dezirla. Caso notorio fue en Bruselas Ciudad principal de Brabante, y Corte de los Paises baxos, el que me sucediò a mi el primero de Octubre de 1652. Estava yo en el Coche del Varon Agustin Navarro Burena, Secretario de Estado, y Guerra, a las gradas de la Iglesia de Santa Gudula buscando al Doctor Feria; y aviẽdose apeado el Cochero, para llamar en su

casa,

casa, porq̃ mi Cochero se avia desaparecido, les sobrevino a las Yeguas vna fantasia loca de passar adelãte, y como hallaron resistencia en las gradas, cejando àzia el lado, en vn instante tomaron la buelta calle adelante con impetu furioso, y se encaminaron por la calle, llamada Verghestrate, sin que nadie pudiesse impedirles la carrera con palos, ni con espadas. Yo que no pude tener tiempo para salir del Coche, me huve de exponer al peligro manifiesto de algun accidente no pensado: pero lo hize (Dios lo sabe) con tal animo, que diziendo conmigo diferentes vezes: Madre de Dios del PILAR, sed en mi amparo, me estuve en mi lugar, y dexe correr hasta qué las Yeguas parassen, mudando el color, y con alteracion, no pudiendo ser menos en accidente como este. Corrieron toda la calle, atrevesando la plazuela de la Yerva, y la callejuela, que de ella và a la Plaça de la Villa, hechando en tierra, y rompiendo quanto encontravan: passaron la Plaça, y entraron la calle, que và a San Iuan donde pararon, que yà aviã hecho toda su corrida, y passado el furor. Sossegaronlas, y

lue-

luego acudiò infinita gente a verme, creyẽ do eſtava muerto, ò herido, llegò el Cochero, y bolviò a ſubir a la ſilla, y le mandè bolvieſſe a llevarme por la miſma calle, para que todos ſe deſengañaſſen, y yo dixeſſe como lo declarè, y a diferẽtes perſonas en particular, q̃ avia ſido Milagro de Nueſtra Señora del PILAR. Y fue tal la aprehenſion, que ſe tuvò de que me avian muerto, que el dia ſiguiente me bolvieron a buſcar a caſa para aſſegurarſe, y les aſſegurè me avia encomendado a Nueſtra Señora del PILAR, con particular afecto. Deſpues embiè a Zaragoça, relacion particular de eſte ſuceſſo. Y como en otras ocaſiones, que he implorado el auxilio de eſta Santiſsima Señora, he tenido pruebas, de que me a auxiliado, no he querido negarle eſte beneficio, que me alcançò de vn tan conocido peligro, pues ſavemos que diferentes perſonas en eſtos Paiſes, han padecido daños muy graves, con ocaſion de accidente como eſte. Sea Alavado Dios porquienes, y ſu Santiſsima Madre Virgen, Santiſsima del PILAR de Zaragoça.

MILAGRO L.

Dà la vista milagrosamente a Felipe Christoval Fernandez soldado, natural de Motril.

Refierese este milagro en el libro de Gestis de la Iglesia, en partida de 6. de Abril de 1656. fol. 288.

FElipe Christoval Fernandez, natural de Motril de profesion Soldado, empleo mas noble, que de fortuna, y mas licencioso que acomodado, sirviò al Rey en las guerras de Cataluña, y para quedar del todo pobre, perdiò la vista desgraciadamẽte. Hallavasse en Barcelona, tan desesperado de curacion, como inutil al Real servicio; conque consiguiò liberalmente, la licencia de bolverse a su tierra: con ella, y la reflexion de su miserable estado, abriò los ojos al propio conocimiento, que tal vez importa perder la vista del cuerpo, para ver los malos passos, en que peligra el alma, como el que deslumbrado de vna sobrada luz, cierra vn rato los ojos para percebir, lo que passa en vna pieza algo obscura. Cegò, como he dicho este Soldado, y luego puso la vista en los favores divinos: Quien duda, que seria con afectos de dolor de sus culpas en el coraçon, pues no podia ignorar, que son los memoriales, que tienen mas facil despacho, en el Con-

sis-

sistorio de la Misericordia diuina. Acogiòse a la intercesion de Maria Santissima, puerto seguro en todas las tormentas, que padece el hombre, en el tempestuoso mar de las miserias humanas: y para recabarla con mayor confiança, y disposicion, se fue à *Nuestra Señora de MONSERRATE*, Erario muy antiguo de sus Assistencias; rogò con lagrimas aquel Santuario algunos dias, y difiriendosele el consuelo, que pretendia, mas de lo que su necessidad deseava, hizo alli voto de venir à visitar a *Nuestra Señora del PILAR*. Executòlo pordioseando por el camino por soldado, y por ciego; y con lo que le socorria la piedad Christiana, por tan legitimos titulos passava èl, y contribuìa lo bastante a vn camarada, que lo conducia. Llegò a Zaragoça Iueves Santo, que fue a primeros de Abril del año 1656. acudiò luego a la Santa Capilla, donde se presentò a la Reyna de los Angeles, ante su *Sagrada Imagen del PILAR*, suplicandole tan confiada, como ansiosamente, se compadeciesse de su trabajo, dignandose de restituirle la vista: perseverando en sus dispre-

caciones, y vngiendose los ojos con el azeyte de sus lamparas, colirio, que solo puede hazerlo eficaz lo santo. Dentro de quatro dias, que fue el segundo de Pasqua de Resurreccion, oyendo la vltima Missa, de las continuas, que se Celebran en la Santa Capilla, desde el amanecer, hasta el medio dia, se dormitò en ella, y quando recordò, fue tan dichosamente, que reintegrada la su ser natural la potencia visiva, lo primero, que se le ofreciò, por sagrado objeto del prodigio, fue la Santa Imagen, llenandose de vn gozo tan grande, como impensado, y no caviendo en su coraçon, empeçò a dar vozes de contento, pregonãdo con ellas el Milagro, en presencia de muchas personas, q todavia estavan en la Santa Capilla, ayudandole todos con admiraciones afectuosas, a dar las gracias a Dios, y a la Gran Reyna, por tan maravilloso beneficio. Averiguòse el portento, y entre muchos, q acudieron a el, lo calificò el testimonio de D. Miguel Salva y Valgornera, Cavallero del Habito de Sã-Tiago, tã conocido por su nobleza, como por los Puestos, que dignamente ha ocupa-

do,

do, y ocupa, ſingularmente de Virrey de Mallorca, y Conſejero de Capa, y Eſpada, en el Supremo, y Real Conſejo de Aragon, el qual a la ſazon eſtava en Zaragoça, è hizo relacion, que avia conocido ciego en Barcelona al dicho Chriſtobal Fernandez.

MILAGRO LI.

Libra de la ruina de vna caſa a Geronimo Fernandez, a ſu muger, y ſeis hijos, en la Villa de Lagunilla, Dioceſis de Calahorra.

Conſta por el teſtimonio, que eſta en el Archivo, alm. 1. cax. 1. num. 12.

EN la Villa de Lagunilla, Dioceſis de Calahorra, vivia Geronimo Fernandez Alcalde mayor de dicha Villa, con ſu muger Ana Fernandez Viamonte, con ſeis hijos, gente toda muy devota, y de loables coſtumbres, y entre otras, la de rezar todas las noches el Roſario en comunidad, exercicio de grande edificacion en vna caſa, por el exemplo para la enſeñança, y porque es de mucho agrado a los ojos de Dios la oracion, en que concurren muchos con reciproca caridad a ſus alabanças en la tierra, como es alabado en los Cielos, por todos los ſoberanos Coros de ſus Corteſanos. En cumplimiento de eſta ſanta devocion, eſtuvieron

vna noche de la Octava del Corpus, del año de 1656. delante vna Imagen de *Nuestra Señora del PILAR*, que tenian por Protectora en sus conflitos. Con esta religiosa prevencion, se acostaron todos muy agenos de la fatalidad, que los amenaçava, y tan vezina, que entregados a la profundidad del primer sueño, a cosa de la vna de la noche, se desplomò desde los cimientos la casa, y vino al suelo el edificio, recordãdoles antes el estrago, que la amenaça de la ruina, hallandose sepultados entre la mampostería, tierra, y demàs desperdicios del texado. Acudieron los vezinos al estallido, y luego todo el Lugar al socorro, apresurando la escombra para encontrar, con los que juzgavan hechos tortilla, de la grayedad del inmenso peso, que sobre ellos avia cargado. Pero quiso Dios, que sin peligrar ninguno, los sacaron a todos libres, y sin lesion alguna, atribuyendolo a manifesto Milagro de *Nuestra Señora del PILAR*, con infinitas gracias, que le dieron de su proteccion gloriosa, desvelada siempre al socorro de nuestras necesidades. Y el dicho Geronimo Fernan-

nandez, vino a repetirlas afectuoso a su Apostolica Capilla, trayendo informacion juridica del suceſſo, teſtificada por Iuan Rodriguez, Notario publico, en dos de Octubre de 1656. y preſentada en Zaragoça al Cabildo, en 6. de dicho mes, y año.

MILAGRO LII.

Libra milagroſamente a Catalina Rapũ, de ahogarſe en el rio Ebro, cõſervãdola ſobre la corriente de ſus olas, por grã trecho, haſta q̃ la ſocorrieron con vna barca.

Conſta de eſte Milagro, por vna informació de teſtigos, recenida por Iuã Lorenco Sanz, Notario de eſta Ciudad, q̃ eſtà en el Archivo, alm. 1. cax. 1.

EN el año de 1662. Iacinto Rapun, y Matea Caſanova, vezinos de eſta Ciudad de Zaragoça, tenian dos hijas de tierna edad, llamadas Iuſepa, y Cbtalina Rapun, y Catalina, que era la menor, no paſſava de ſiete años. Con la vezindad de ſu caſa al rio Ebro, vn dia, que lo hazia mas caudaloſo lo recio de vna avenida, fueron a èl entrambas hermanas a lavar vnos paños por el poſtigo Sarreal, y mal acomodadas en ſu deſconocida margen, por la inundacion de ſus corrientes, oficioſas en ſu ocupacion, como inconſideradas niñas, ſe le ſoltò vn paño a la menor de ellas, y alargando el braço para cogerle, impaciente la otra del deſcuido, le diò vn em-

bion,

bion, que bastò, para que faltandole la seguridad de los pies, diera con el cuerpo en el agua, y la arrebatàra la corriente. Y çoçobrando en su profundidad, empeçò a invocar *a la Virgen del PILAR*, con providencia divina, ò por costumbre havituada con la educacion, y exemplo de sus Padres, que eran muy devotos de esta Gran Reyna: la qual estuvo tan prompta a su socorro, que no contenta con librarla del riesgo, quiso hazer patente a todos el prodigio, haziendo, que llevada del rapido curso del Rio, le sirviessen las fluxibles olas de solido cristal a su seguridad, desde dicho postigo Sarreal, donde cayò hasta la puente de Tablas, donde la recogieron a vista de mucha gente, que a las vozes del sucesso, y a la aclamacion del prodigio, llenaron la ribera de plausibles; y compassivas vozes, alentando a la dichosa niña, con la invocacion de la Virgẽ del PILAR. Segũ despues dixo ella a Vicente Casanova, hermano de su madre, y testigo examinado en la informaciõ recebida del Milagro, afirmãdo, *q̃ desde q̃ invocò a la Virgen, vió a su lado a una Señora, que*

iba

iba en su compañia, diziendole, tuviesse buen animo, que no se ahogaria. Con este aliento, y socorro anduvo tan gran distancia entre sentada, y de rodillas sobre sus pobres basquiñuelas, que le sirvieron de seguro esquife, dando lugar, a que Christobal Garçia Pescador, avisado de la desgracia, fuesse a buscar su barca, y se pusiesse en alcançe de la niña, que fue el que la cogiò a la puente de Tablas, y la entregò a su afligido Padre, que la llorava ahogada, con cuyo recobro, puesta en sus braços, la llevò alboroçado a la Santa Capilla. Ofreciendosela de nuevo a la Reyna de los Angeles, embuelta en copiosas lagrimas de reverente culto, en hazimiento de gracias, de tan milagroso favor.

MILAGRO LIII.

Guarda la vida y conservale vna niña, de q̃ estava muy prenada Getrudes Sanz, en la desgraciada caìda en vn Poço muy profundo, y con mu-

FRancisco Tolosana, natural de la Ciudad de Zaragoça, Maestro Zapatero, casò, y se avezindò en la de Valencia, el qual, con la devocion originaria de los Aragoneses, y singularmente de los hijos de Zaragoça a Nuestra Señora del PI-

LAR,

mucha agua en la Ciudad de Valencia.

Conſta por vna informacion juridica, que eſtà en el Archivo, alm.1.cax.1.ſub num.12.

LAR, influyò la miſma devocion en ſu muger Getrudes Sanz, refiriendole la fundacion Celeſtial, y portentoſos Milagros de eſte Simulacro, de manera, que en la miſma Tienda puſieron vn retrato ſuyo, teniédolo cõ todo el aliño, q̃ alcançava ſu caudal; y le celebravan ſolemne Fieſta de luminaria, enramada, y muſica todos los años, el dia de ſu Feſtividad, con jubilo vniverſal del Barrio, que concurria al feſtejo, y al alboroço. Sucediò pues el caſo, que hallandoſe la dicha Getrudes Sanz preñada de ocho meſes, el dia 19. de Iulio de 1673. entre quatro, y cinco de la tarde, ſe le antojò aliñar vnos vaſares de vidriado, en que ſon muy affeadas, y prolixas las Valencianas; eſtavan los vaſares algo altos ſobre vn poço, de manera, que para alcançar deſcanſada a ellos, fue neceſſario valerſe del arrimo de vna eſcala, y trepando por ella, como cinco, ò ſeis eſcalones, aunque ſu marido, y mancebos, le previnieron el rieſgo, a que ſe exponia, deſpreciò la advertencia, fiada en la ſeguridad, que la afiançava el cuidado de vna criada, que tenia la eſcala: deſcuidòſe eſta

a tiempo, que alargando su ama el cuerpo, àzia el lado del poço, para colgar en la seguridad de vn clavo vn plato grande, con el contrapeso del desvio, torciò la escala, y falseandole el pie, cayò tan desamparadamente dicha Getrudes Sanz, que, dando de cabeça sobre el bocal del poço, se aturdiò de manera, q̃ de alli, sin poderla socorrer los circũstãtes, se precipitò tã sin sentidos, como desãparada, en el poço, de suerte, que solo recordò con las ansias de estarse ahogando: en cuyo conflicto, reclamò en su coraçõ a la *Virgen del PILAR*, pidiendo la ayudasse, y socorriesse en aquella necesidad. Al mismo instante (segun ella declarò despues) sintiò, que la ayudaron, levantandola en alto, hasta hallarse muy fuera del agua, encaxada en medio del poço, estrivando las rodillas, y las espaldas en las paredes contrarias del caño del poço, que tenia dẽ profundidad hasta el agua treinta palmos: que con tanta prontitud paga la gran Reyna, las pobres demostraciones de nuestro culto a su veneracion.

A este tiempo el marido, y mancebos,

que vieron la desgracia, atribulados del sucesso, juzgandola yà muerta, ò ahogada, nada obravan menos, que la prompta execucion de socorrerla, embargando las operaciones con los alaridos, y sollozos. El marido en particular, postrandose de rodillas delante la Imagen de *Nuestra Señora del PILAR*, que tenian en la misma Tienda, le suplicò se compadeciesse de su muger, sacandola de aquel peligro. En este doloroso trançe, llegaron los vezinos menos turbados, y mientras vnos disponian baxar al poço, otros puestos a su bocal davan vozes, llamando a la caìda, para conocer si estava viva. A las quales respondiò ella, diziendo: *No tengan pena, que yà estoy fuera del agua*: Con que cobrados de aliento los vnos, y los otros, aunque con dilacion de vn quarto de hora dispusieron que baxara vn hombre a la profundidad del poço, y hallando a la muger en la forma dicha, le atò vna soga por debaxo de los braços, y tirandola desde arriba, la sacaron ayudada del mismo que la atò. Y sobre salir mojada de pies a cabeça, advirtieron, que sacò los pies, y pier-

nas

nas llenas de vn cieno muy negro, cuyo contacto alcançò a los veſtidos, del que la ayudò a ſubir, ſiendo aſsi, que haziendo limpiar el poço, y medir el agua que tenia (dentro de tres, ò quatro dias) no ſacaron, ſino arena pura, y que tenia quinze palmos de agua, ſin ſaber, a que atribuir el cieno, de q̃ tanto ſe avia enſuciado la muger. Acoſtarõla ſin hallar, ni ſentir leſiõ alguna, ni accidente, que indicaſſe aborto, ſin embargo, de que avia entrado en los nueve meſes de preñada: antes bien dentro de veinte y ſeis dias, a la miſma hora, que cayò en el poço, pariò felizmente vna niña, a la qual por el Milagro, le puſieron por nombre MARIA del PILAR, y el padre vino deſpues a darle gracias en ſu Santa Capilla, y traxo vna informacion ſumaria, autentica, y feſaciente de eſte prodigio, recibida ante el Ordinario de Valencia, a inſtancia de Procurador legitimo del Cabildo de eſta Santa Igleſia, a quien guſtò vèr la piedad devota de ſu Alteza, el ſeñor Don Iuan de Auſtria, y enterado de la verdad del ſuceſſo, le diò vna ayuda de coſta para bolver a ſu caſa.

MILAGRO LV.

Libra a Diego Romedo, natural de Malaga, del cautiverio en q̃ ſe hallava afligido en Tetuan.

DIego Romedo, hombre libre, natural de Malaga, con quatro compañeros, ſe hizieron a la mar en vn barco peſcador, y eſtando peſcando, a coſa de tres leguas del puerto, la viſpera de San Andres del año 1654. ſalteò ſu deſcuido vna fragata de moros, que ſin reſiſtencia alguna apreſò el barco, quedando cautivos todos quatro de Ali Roman, Coſario, y Capitan de dicha fragata, y el dia ſiguiente fueron tranſportados a Tetuan, donde pueſtos en feria, fue vendido Diego Romedo a vn Turco, llamado Mahomad, de quien fue eſclavo coſa de nueve años; los tres primeros, lo encerrava de noche en vna mazmorra, aſſegurandolo con la peſadumbre de vnos grillos, y los reſtantes, haziendo mas confiança, engendrada de la familiaridad, y el buen trato, le fue permitiendo la ſoltura de domeſtico, con la benevolencia, que pudo reconocer el pobre eſclavo, de averle negado el reſcate por tres vezes, que avia tenido ocaſion de conſeguirlo. Y

Digitized by Google

viendose con este tan costoso favor, desesperado de restituirse a la amada libertad, mas preciosa, que todas las riquezas del mundo, empezò a reconozer mayor repugnancia, a las penosas fatigas de la servidumbre, haziendosele insoportable su pesado yugo, menos sensible hasta entonces con la esperança del alivio. Al consuelo de este ahogo solo hallò rumbo, poniẽdo el coraçon en el amparo de *Nuestra Señora del PILAR*, como Norte en todas las borrascas de la vida humana, a quien se encomendò muy de veras, tan fiado en su proteccion, que no dudò conseguirla haziendo de su parte todas las diligencias, q̃ conduxessen a su libertad. Con el aliento de tã seguro asilo, en 2. de Abril de 1664. entregada al sueño toda la casa, y quitando dos piedras del lindar de la puerta de la calle, a cosa de la vna de la noche, se saliò por devaxo de la puerta solo, desnudo en camisa, y vnos pobres calzonzillos de liẽzo; Puesto en la calle, tomò el camino de Argel, que tenia bien premeditado, caminando quanto le permitieron las ausencias del Sol, en aquel Orizonte, por no

Digitized by Google

ser encõtrado, ni conocido, passando el dia siguiente, al abrigo de vn retirado Alcornoque, hasta que, desplegando otra vez su negro manto la noche, continuò la fuga, llegando a la Playa de Argel, a tan feliz, y tan buen tiempo, que luego encõtrò cõ vn Barquillo pobre, solo, y mal amarrado, bien que a su buen deseo le pareciò mas prevencion del destino, que accidente del acasso: Entròse en èl con mas resolucion, que discurso, y tendiendo las velas de la Fè al ayre de sus suspiros, implorò a la *Virgen del PILAR*, por seguro Norte de su navegacion, a quien hizo voto de visitarla en su Angelical Capilla, si lo conducia a feliz puerto, y ayudandose con la diligencia de vn remo, q̃ hallò en la humilde embarcaciõ. Llegò al amanecer a Zeuta, con admiracion de quantos lo vieron, y mas quando supieron las circunstancias del pasage. Descansò alli dos dias, pasados los quales se embarcò para Malaga, en el Vergantin ordinario, que sirve de correo. De donde partiò lo antes, que le permitieron las norabuenas de los suyos, para esta Ciudad de Zaragoça, en cumplimien-

miento de su promesa, y voto, a donde llegò tan alborozado como pio, a 12. de Mayo siguiẽte publicãdo el sucesso por tã milagroso, como lo pareze por todas sus circũstancias, y por su relaciõ, lo escriviò mas sucintamente, el Dotor Don Ioseph Panzano, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Vicario General, que entonces era de este Arçobispado, y al presente digno Abad electo de Montaragon.

MILAGRO LVI.

Refiere se el principio milagroso de la nueva fabrica del Santo Templo, de *Nuestra Señora del PILAR.*

AVnque la disposicion de nueva fabrica del Santuario de *Nuestra Señora del PILAR*, para que su magnificencia, corresponda a lo glorioso de su Santimonia, se halla oy tan adelantada, que por instãtes se espera dar el deseado principio, a su elevacion, fomentada, con la piadosa liberalidad del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) yà con la futura succesion de los frutos, y rentas de la Encomienda de Alcañiz, de la Orden de Calatrava, en este Reyno, y yà con veynte mil pesos, que por vna vez, le ha franqueado su reli-

gio-

gioso zelo, para abrir sus Zanjas, primicias generosas de las mayores asistencias, que nos prometemos todos de la cordial devocion, que ha manifestado su Catholica magnaminidad, a este Prototipo del Patrocinio de la Madre de Dios, afianzado en el reverente culto de las muchas Imagines suyas, que en los dilatados Reynos de su Monarquia se veneran: siendo lo mas para la obligacion de ponerlo luego por obra la Real proteccion, conque la insta su piedad.

Fue su primer principio tan prodigioso en si mismo, como desvalidos los medios, q̃ la intentarõ, sin mas Autor, que vna mocion devota tan rica de deseos, como pobre de caudal para tan costoso empeño, sagrado anelo, que en la consideracion politica se desviò por vano, y se despreciò por indiscrecion de vna soñada fantasia; sin que esto bastara para suspender el concurso de la prevencion de materiales, adelantandose mas de cada dia con la repugnancia, y creciendo con el desprecio, que tal vez la renzillosa semilla de vna prudente emulacion, rinde cosechas de glorio-

sos

sos frutos, permitiendola Dios, para el logro de soberanos fines.

Crecia el aparato, contribuyendo la pobreza, a lo que desdeñava el poder, manifestandose la mano de Dios en el mismo desvalimiento de la empressa, y acreditandolo con algunos sucessos prodigiosos, que excediendo la linea de acasos, obligaron al examen de milagrosos. Para lo qual se consiguiò comisiòn especial del señor Nuncio de España, cometida a Don Fray Pedro Tris, meritissimo Obispo de Albarracin, despachada en 3. de Agosto de 1675. que la acceptò en 10. de Setiembre siguiente, y nombrò por su Notario a Iuan Lorenço Sanz, Secretario de las Cortes Generales de este Reyno, ante quien se averiguaron dos, que me ha parecido no defraudarlos a esta obra, por ser tan propios de ella, como del motivo, y causa impulsiva de escrivirla. El vno, segun lo que resulta de las deposiciones de los testigos, que se examinaron, passò, como se sigue.

Iuan de Marca, Maestro de Obras de esta Ciudad, principal motor de nuestra

Estraño sucesso en el acarreo de vna piedra, en

en que ſe avia de gravar el diſeño del nuevo Templo de N. S.de. PILAR.

Fabrica, aviendola planteado a ſu modo, pueſta deſpues en mejor diſeño, conforme el dictamẽ, de los que entonces concurrieron a ſu cenſura, quiſo perpetuarla con el cincel en la lamina de vn Marmol negro; para cuyo efecto hizo cortar la piedra en las Canteras de la Almunia, a las Riberas del Rio Grio, nueve leguas de eſta Ciudad de Zaragoça. Y era tan crecida, que tenia ſeis palmos de ancho, quinze de largo, y vna tercia de grueſſo, demanera, q̃ por ſu mucha gravedad, no hallò Carretero en todo aquel contorno, q̃ ſe atrevieſſe a traerla, con que fue neceſſario ocurrir a los Ordinarios de Zaragoça; Y aunque con ciertas condiciones, que manifeſtavan la dificultad, y creciendo el eſtipendio ſe empeñò vno a portearla: Puſoſe en el pueſto con vn Carro muy doble, y tres pares de Mulas; reconocieron al cargarla, por caſi impoſsible el conſeguirlo, encontrando mayor dificultad en ſacar el Carro de algunos malos paſſos; bien que la devocion, ò la codicia con el empeño cõtraido, les obligò a no cexar del propoſito, implorando ſiempre a *Nueſtra Señora del PI-*

LAR,

Digitized by Google

LAR, con la cõfiança de q̃ la piedra avia de servir para su Santo Templo: Multiplicavanse las plegarias con los peligros de los malos passos, y crecian las esperanças de salir de los mayores, con los buenos sucessos de los passados. Con esta fatiga llegaron a tres leguas de Zaragoça, donde por la disposicion del camino llano, y algo cuesta abaxo cobraron nuevo aliento, y entraron en algun descuydo: Quando, con el violento, y gravosso movimiento de las ruedas vieron, que se encendiò el exe, humeando demanera, que a toda prisa huvieron de traer agua con los sombreros de vna vezina Balsa, bañandolo mucho, hasta, que se apagò el fuego, conque pudieron continuar su viage, aunque con la çoçobra, de que no se bolviesse a encẽder. Mas como con el grande pesso, trabaxava mucho el exe, falseò de manera, que a cosa de trecientos passos de la Ciudad vieron, que se avia rompido, bien que no de todo punto, y aunque desmayaron de su arribo, se empeçarõ a alentar los vnos a los otros, con el piadoso motivo, de que la *Virgen del PILAR*, en cuyo obsequio se hazia

les asistiria, y assi invocandola muchas vezes, resolvieron concluir la jornada a mas lento passo. Y fue cosa rara, que la vimos todos, pues en aquel mismo estado llegò el Carro hasta el Claustro de la Iglesia del Pilar, y entrando por la puerta, que llaman del Poço, a medio baxar el pendiente, que tiene la entrada, en el mismo puesto (donde el Artifice tenia intento de colocar la piedra) se acabò de romper el exe, rellanandose el Carro con tal blandura, como si se hiziera adrede, para que no se maltratàra la piedra, y teniendose por cosa milagrosa, concurriò mucha gente a verla hasta el siguiẽte dia, que se recogiò en el Portal de la casa, que comunmente llaman Prioral.

MILAGRO LVII.

Cura a Iusepe Fernandez, natural de Fuende Xalon, tullido de las manos

EL otro caso sucediò el mismo año de 1675. que se empezò a trabajar en la prevencion de materiales, para la referida Fabrica, y singularmente en sacar arena de vna prodigiosa Mina, que a la otra parte de Ebro, se encontrò bien estrañal-

men-

mente, quando se intentava traerla de mayor distancia, con muchas expensas, para la Argamasa, material necessario, para las Zanjas, concurriò mucha gente de todos estados a trabajar, por su devocion. Y con esta piadosa voz, que corriò por la Ciudad, a este tiempo se hallava en Zaragoça, Iusepe Fernandez, natural de Fuen de Xalon, el qual de achaque de aver entrado a sacar vn Cañamo, que tenia a curar en cierta Balsa, estando el agua de ella muy gastada, y fria, enfermò tan gravemente, que a pocos dias se hallò tullido, y aunque passò por la pesadumbre de los remedios hasta tomar las Vnciones, no pudo desentumecerse, singularmente de las manos, teniendo tan encogidos los nervios de ellas, que no las podia abrir, ni jugar los artejos de los dedos. Con el desconsuelo de este trabajo, que para vn pobre Labrador, que tiene fundadas las rentas en el sudor de su rostro, es el mayor, recurriò devoto al asilo vniversal de *Nuestra Señora del PILAR*, ofreciendo hazer vna novena en su Santa Capilla, y estandola cumpliendo con la mayor devocion, que podia, cierto conoci-

do ſuyo, que ſabia del aparato, que ſe preparava para la Fabrica de ſu Sagrado Tẽplo, y tenia noticia de algunos ſuceſſos eſtraños, que en ella ſe exprimentavan, le perſuadiò a que del modo, que pudieſſe paſſaſe al obrador, y ſe aplicaſſe, en lo que ſu valdamiento le dava lugar a travajar en ella, pues la Virgen no ſe obliga tanto del afan en ſu ſervicio, quanto de la voluntad, y pureza de coraçon, conque ſe le ſirve. Alentòſſe el laſtimado doliente con el buen conſejo, ſacãdo fuerças de flaqueza, como dizen, ſiendo cierto, que quando ſe quiere, el eſpiritu manda a la carne. Puſoſe en el obrador, y viendo, que là ocupaciõ de los que alli travajavan era portear Capazos de arena, deſde vna Zanja, de que ſe ſacava, ſe aplicò a vno, poniendo los puños por las aſſas de èl, porque, como ſe ha dicho, no podia tender los articulos de los dedos: y aunque con mucha fatiga travajò, quanto le diò lugar ſu accidente. Continuò eſte exercicio reconociendo, aunque lentamente el deſencogimiento de las manos, demanera, que en muy breves dias eſtuvo bueno, y ſano, atribuyendolo a mila-

Digitized by Google

gro de N.S del PILAR, assi èl, como los demàs que lo vieron introducir al travajo impedido, y lo admiraron tan aprissa con la natural agilidad de las manos, como a los demàs, segun que se recibiò informacion, por el dicho Iuã Lorenzo Sanz, Notario de la referida comisision Apostolica, en cuyo poder para.

MILAGRO LVIII. y LIX.

PVes la causa impulsiva, de sacar a luz este humilde, y pobre obsequio a la Madre de Dios, en glorioſas veneraciones de su Santissima *Imagen del PILAR*, es la recomendacion de las limosnas, que se solicitan para la nueva Fabrica de su Sagrado Templo, deseãdo entrañar en los coraçones de todos, con su milagrosa erecciõ, y portentosas assistencias a quantos la invocan, el culto, que por si misma se merece, y la devocion, que por nuestro propio interesse devemos tenerle, que son los estimulos del coraçon humano, para manifestar sus afectos, en la franqueza de las limosnas, conque se dexa obligar Dios de

nues-

nueſtra miſeria, no eſcuſo añadir otros dos ſuceſſos, que en mi eſtimacion acreditan, no ſolo el agrado de la Reyna de los Angeles en eſta fabrica, ſino tambien el empeño de ſu aſsiſtencia, no menos eficaz por inviſible.

Iuan de la Rimpe, Platero de oro de eſta Ciudad, que oy vive, tan conocido, por ſus buenos reſpetos, como introducido por ſus honradas correſpondencias, ha ſido, y es vno de los principales factores de la prevencion de eſta fabrica, ſiendo el primero a la contribucion, y de los mas activos en la ſolicitud de las limoſnas, de q̃ ſe ha açaudalado todo el aparato, que ſe admira de Argamaſa, y Piedra. Eſte pues el año de 1675. (que fue quando ſe diò principio a eſta devocion) tomò a ſu cargo el recoger de vnos, y otros haſta cien eſcudo$, para el acarreo de otros tantos Carros de Cal: en que ſe travajò mucho cõ el afan de recoger la cantidad, y ſe mortificò mas, en ſufrir las mofas, y los eſcarnios q̃ reparava de los incredulos, haziendoſe muchos de eſte vãdo, para honeſtar mas paliadamẽte la poca gana de dar la limoſna, que no

se atrevieran a negarla, para tan sagrado empleo, si lo cõfessàran factible; y aunque saliò del lanze lucido, no dexò de quedar escarmentado. Dava el fervor gran prissa a la Argamasa, con que se acabò aquella, y otra mucha Cal, que se avia traido aquel año; y assi el siguiente de 1676. por el mes de Octubre, empezò a faltar de todo punto la Cal, y a no sobrar el dinero, para traerla: apelaron los devotos a la solicitud de *Iuan de la Rimpe*, para que echasse vn guãte entre todos, hasta otros ciẽ escudos; deseavalo su passion, quãto lo desviava el escarmiẽto de los desayres passados; temia su impaciẽcia, y acusavalo su piedad; y batallando entre dos tan poderosos impulsos, por no faltar al vno, y hallar consorcio en el otro, dixo: que si le davã compañero, que le assistiesse a la demanda se sacrificaria a todo; ofrecieronselo, y discurriẽdo algunos dias en quien seria, porque todos se escusavan, la misma exoneracion de los demàs, lo armava de tibiezas, y de pretextos, para no acceptar la comissiõ. En esta deliberacion, llegò la Fiesta de la venida de la *Virgen del PILAR*, y acudiendo

a ella, como Cofadre todos los dias de su Novenario, que se celebra cõ gran solemnidad de luzes, musica, y Sermon, con assistencia del Cabildo en la Santa Capilla, sucediò, que el dia quinto de la solemnidad, que se contava 16. de Octubre, estando oyendo el Sermon en pie, sintiò, que por los muslos le discurria vna cosa caliẽte, que lo humedecia: entrò en cuydado cõ la continuacion, y saliòse del Sermon a reconocer lo q̃ era aquello. Saliò por la puerta del Rio, y en vn esgonze de las paredes exteriores de la Iglesia, puso la mano adõde se sentia moxado, y la sacò llena de sangre. Assustòse mucho, pareciendole, que se le avia roto el ombligo, y que no le daria mas plazos a la vida, que lo q̃ tardasse en salir la que podia tener en las venas. Con esta aprehensiõ elevò el espiritu a la Virgẽ del PILAR, suplicãdole, fuesse servida de cõseguirle vida para llegar a su casa, y hazer las postreras demonstraciones de Christiano, que asegurassen su salvacion: con esta deprecacion acelerò el passo hasta llegar a su casa, donde, asustando a su muger, y familia, llegò con desmayo, y congoxa, y

re-

reconociendose desaogadamente, y enjugando la sangre con vna Tohalla, se desengañò, que no fluìa del ombligo (como avia imaginado) sino del enlaze de los muslos, que llaman los Anotomicos *Perineo*, bajo el *Escroto*, donde encontrò vna cisura a modo de sangria; prendiò la cutis de la herida con los dedos, restañando con esto la fluxion de la sangre, con que cobrado de animo, alentò a los demàs, esperando al Medico, y Cirujano, que a toda prisa avian embiado a llamar: llegaron estos, que fueron el Doctor Nogueras, y Valles, los quales reconociendo la parte, vieron, que la fluxion procedia de la rotura exterior de vna pequeña vena, a que aplicaron remedio competente, sangrandolo luego, y el siguiente dia.

En este medio tiempo batallava el doliente con el riesgo de su achaque tan extraordinario, sin hallarse mas causa en su imaginacion, que la de persuadirse, a que la Virgẽ con aquel aviso acusava la omission, y repugnancia que avia mostrado de servirla en la demanda, que se le avia encargado para los portes de la Cal; conque

ofreciò executarlo con toda ſolicitud, y cuydado, ſiendo Dios ſervido, que dentro de tres dias ſe levantò de la cama ſano, y bueno, y cumpliò ferveroſo con tan piadoſa obligacion; y aunque no dudò, que todo eſte ſuceſſo puede ſer muy natural: el concurſo de las circunſtancias, lo hazen muy digno de reparo para el fin, que ſe logrò con èl: pues de los miſmos acaſos ſuele Dios para nueſtro aprovechamiento, y ſu mayor gloria, ſacar el miſmo fruto, que de los mayores milagros, no ſiendo mucha temeridad juzgarlos por tales, para mejorar las operaciones de nueſtras obras.

El otro ſuceſſo es demàs conveniencia, q̃ de peligro; y fue el caſo, q̃ teniendo coſtumbre eſte devoto de rezar, y hazer reverencia a vna Imagen de *N. S. del PILAR* que eſtà en vna eſquina proxima de ſu caſa (deſde otro ſuceſſo prodigioſo, que alli le ſucediò en vna pendéncia) vna noche, que ſe recogia entre ocho, y nueve, emparejando perpendicularmente con la dicha Imagen, ſe quitò el ſombrero, a tal ſazon, que cayendole a peſſo vna lampara que la alumbrava, le diò en la cabeça, y ſobre el

dolor

dolor del golpe, sintiò notablemente el malogro de vn vestido nuevo, que llevava de Terciopelado, esparramendose por todo èl, el azeyte, y agua, de la lampara, chorreandole pelo abajo, sin perdonar la capa, mangas, y sombrero, que todavia lo tenia en la mano; llegò a su casa tan dolorida la cabeça del golpe, como mortificado del desperdicio del vestido, segun que èl se lo veìa, y lo ponderavan todos los de su familia, que ayudaron a desnudarlo, y labarle la cabeça, que la tenia hecha vn emplastro; acostòse èl, y tendieron el vestido en vn desvan, como cosa perdida, a la mañana fueron a ver el vestido, y quitarle las manchas con greda, ù otra cosa, mas lo hallaron enjuto, y sin que se conociesse en èl olor del azeyte, ni deslucimiento alguno de la desgracia passada: Estrañaron el suceſſo, y dudaron, si con el polvo se descubririan despues las mãchas, pero en duda dexaron a vèr lo que sucederia, sirviendose su dueño del vestido, como estava, sin que hasta oy, que todavia dura, se aya descubierto mancha alguna, atribuyendolo a prodigio de la devocion de Nuestra Se-

ñora del PILAR, en aquel acto de reverenciarla, empeñandolo mas de cada dia a la aſsiſtencia de ſu fabrica, con la ſolicitud, y maravediſes, que puede. Y en eſta conformidad me lo ha dicho con juramento, para que lo publique, entregandome vna relaciõ de eſtos, y otros ſuceſſos, para mayor honra, y veneracion de la Virgen Santiſsima del PILAR, que los omito por ir concluyendo eſte Libro, con la brevedad que me ſolicitan, y yo deſeo.

MILAGRO LX.

Y Concluyendo con el empeño ofrecido, ſin aver empeçado la materia de èl, expondrè el milagro, que en la Armada Real del mar Occeano, a cargo de ſu Governador General el Marques de Villafiel, ha obrado la *Virgen del PILAR*, a los principios de eſte año 1679. tanto mas plauſible, quanto mas importante, por el mayor beneficio en la cauſa publica, y mas crecido interès en las vidas de los muchos, q̃ peligravã en la tormenta, y del Patrimonio Real en la perdida de los

Navios, manifestando la Virgen Santissima los clementissimos agrados con que se halla obligada de la candida, y cordial devocion del Rey nuestro Señor CARLOS II. que liberalmente religiosa, se lo ha manifestado en repetidas limosnas, como se ha dicho, para la exaltacion de su Sagrado Templo, y Monumento de su ofrecida proteccion; y por consiguiente de la Catolica Magestad de su gran Monarca, sin defraudar la parte, que le cave al Marques, y a la singular confianza de su devocion: pues no implica a la providencia Divina el concurso de circunstancias diversas, que empeñen su poder, y publiquen sus misericordias, en aplausos de su Madre Santissima, baxo la primera invocacion, que le constituyò el reverente culto, que se le deve por la altissima dignidad de Madre suya. Referirè el sucesso, como se publicò al mundo, en la Gazeta de Madrid de 14. de Febrero de 1679. sin defraudarle a la verdad, ni al estilo vna letra, que es como se sigue.

De Vigo a 28. de Enero de 1679.

En 22. de Dezièbre saliò la Armada Real

de

de Cadiz, segun se dixo a su tiempo. En dos dias llegò al Cabo de San Vicente, donde unos Nortes recios la obligaron a mãtenerse hasta el dia 12. que el Galeon Santiago, Capitan de España, amaneciò con sola la Capitana de Flandes; San Ignacio de la misma Armada, y un Pingue, que llevava arboles, y terciandoles bien el viento, dieron vista a este Puerto; pero no lo pudieron tomar. A 17. en la noche, hallandose en calma, se levantò de improviso una Mar tan gruessa, y campanuda de Norvega, q̃ (atravesada la Capitana de España a ella por no governar) de una cabezada la desarbolò el Baupres, y Trinquete: y de alli a poco rato de un valanze, el Arbol mayor por la afogonadura, casi a raiz: cuyo espantoso accidente hizo bien experimentar la Misericordia divina, en nò averse abierto el Galeon, y no aver ocasionado muerte a nadie, ni daño en una estilla.

Pero nadie lo estrañarà, sabiendo tiene el Marques de Villafiel, Governador General de la Armada, encomendadas todas sus Navegaciones, y cosas, a la Madre de Dios, representada, è invocada en el Santo PILAR de la Iglesia de Zaragoça, dedicada a su nombre. No esponderable la constancia, que en el Marques,

y de-

y demas Oficiales, y Subditos, que le ayudavan, influyò aquel auxilio, siendo evidente passò de fuerças humanas, segun la relacion de los que lo vieron, no aviendo memoria, de que otro Navio se aya salvado, reducido a estado semejante, y en borrasca igual. Llevòle el viento assi destrozado, sin mas guia, que las olas atropelladas (pero guiadas de la Columna celestial) a la Playa de Porto a Porto, Costa de Portugal, donde lo primero fue cumplir las primicias del Voto, hecho solemnemente a Nuestra Señora del PILAR, &c. Prosigue la relacion en lo que haze menos a mi proposito, y despues dize: *El Rey nuestro Señor (Dios le guarde) atendiendo con su gran Christiandad al evidente, y soberano Patrocinio de la Madre de Dios, con que se salvò vltimamente el Galeon San Tiago, Capitana de España, ha mandado escrivir al muy Ilustre Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoça, para que en su Angelico, y Apostolico Santuario del PILAR, se cante vn Te Deum laudamus solemne, en hazimiento de gracias a la Reyna de los Cielos, &c.*

Executaron los Prebendados la orden Real, con la piedad, y culto acostumbra-

do, con aſsiſtẽcia del ſeñor Arçobiſpo Dõ Diego de Caſtrillo, tan zeloſo en el ſervicio de ſu Mageſtad, como Religioſo en todo lo Sagrado, y de la mayor honra, y gloria de Dios, y veneracion de ſu Madre Santiſsima. Y al ſiguiente Correo llegò la nueva de aver aportado a ſalvamento todo el reſto de la Armada, para que el guſto, y el milagro tuvieſſen ſu complemento: en cuyo hazimiento de gracias ſe hizo en Madrid vna ſolemne Proceſsion, que ſaliò del Hoſpital antiguo de Nueſtra Señora del PILAR, a devocion del Marques de Villafiel, queriendo contribuir a la feſtiva demoſtracion tan eſpecialmente, como participò del beneficio.

(***)

FIN SIN FIN.

IN-

Digitized by Google

INDICE DE LO MAS NOTABLE DE ESTE LIBRO.

A

Advogados.

EL Advogado se llama Patron impropriamente, *pag.* 105. *y* 106.

Sã. Tiago el mejor Advogado de los Españoles, *alli mismo.*

Admiracion.

No es lo mayor, lo que admira, sino lo mas extraordinario, *pag.* 14.

Angeles.

Angeles, que acompañaron a la Virgen en su venida a Zaragoça, *pag.* 42.

Los Angeles hizieron la Imagen, que se venera en el Santuario de Nuestra Señora del PILAR, *pag.* 44.

Angel de Guarda, que dexò la Virgen en èl, *pag.* 49. *y* 118.

Autor, que dixo, que muchedumbre de Angeles estavan destinados para la custodia del Santo Sepulcro de Christo, y del Templo de Nuestra Señora del PILAR, *pag.* 119.

El nombre *Angel*, no es de la naturaleza, sino del oficio, *pag.* 119. *y* 120.

Distincion entre los Angeles, y Arcangeles, *pag.* 120.

Que el Angel Custodio de Nuestra Señora del PILAR, es de la mayor gerarquia, *pag.* 121. *y* 122.

Misterio, que tuvo el dexar Dios por Guarda del Paraiso el Querubin con vna espada de fuego, y que espada fue esta, *pag.* 123.

Quan grande beneficio hizo Dios al hombre, con la providencia de los Angeles Custodios? *pag.* 124.

Digitized by Google

Apoſtoles.

El Eſpiritu Santo les dividiò el mundo para la predicacion Evangelica, *pag.* 101.

Son proprios, y ſingulares Patronos de las Provincias, que convirtieron a la Fè Catolica, *alli miſmo.*

Apoſtol San-Tiago.

Edificò la Igleſia de Nueſtra Señora del PILAR: *Veaſe en la palabra Hiſtoria, y Virgen del PILAR.*

Supo la Virgen, que avia de ſer el primero Martir de los Apoſtoles, *pag.* 38.

Manifieſtaſele la Virgen en ſu glorioſa venida a Zaragoça, *pag.* 44.

Bendizelo la Virgen, *pag.* 45.

Exortacion a la devocion de San-Tiago, *pag.* 57.

San-Tiago retratado en la Columna de Nueſtra Señora del PILAR, *pag.* 92. *baſta* 97.

Que en la propriedad de ſer Columna de la Igleſia, tiene el primero lugar San-Tiago entre los Apoſtoles, *pag.* 94.

Es vnico Patron de Eſpaña por diſpoſicion divina, independiente de la elecciò de los Eſpañoles, *pag.* 98.

Manifeſtòlo el Apoſtol al Rey Don-Ramiro, ofreciendole ſu aſſiſtencia en la batalla de Clavijo, contra los Moros, *pag.* 102.

Es fino Advogado de los Eſpañoles, *pag.* 100.

Los meritos de San-Tiago, ſolamente pudieron recabarnos el Patrocinio de la Virgen, *pag.* 107.

Que la venida de la Virgen a Zaragoça a viſitar al Apoſtol, fue vna ſatisfacion amoroſa, que le diò Chriſto de los zelos, con que pudo quedar, al vèr, que en el arbol de la Cruz le antepuſo a San Iuan, prohijandolo por hijo de ſu Madre Santiſſima, *pag.* 108.

San-Tiago fue Virgen, como San Iuan, y con ventajoſas prerrogativas, *pag.* 109.

Inſignias de San-Tiago, ſon las Conchas, ò Veneras, de que ſe adornan los Peregrinos, *pag.* 124.

Digitized by Google

Refiereſe el origen prodigioſo de eſta verdad, *pag.* 126.

Como traxeron los Dicipulos de San-Tiago ſu glorioſo cuerpo a Eſpaña, deſde Ieruſalen, donde padeciò Martirio, y milagroſo ſuceſſo de ſu llegada, *à pag.* 126.

B

LA Ciudad de Barcelona ſe recobrò del Frances, el dia de Nueſtra Señora del PILAR, del año 1652. *fol.* 295.

Beneficio.

La comemoracion de los beneficios, manifieſta el agradecimiẽto de ellos, *pag.* 66. *y* 67.

Bula.

Bula de Gelaſio, contediendo Indulgencias, a los que dieren limoſna para la reedificacion del Santuario de Nueſtra Señora del PILAR: *En el Prologo.*

Bula de Calixto III. en gloria del Santuario del PILAR, con Indulgencias, a los que dieren limoſna para ſu conſervacion, y culto, *pag.* 152.

C

Cenaculo.

EXcelencias del Santo Cenaculo, y como es primero Templo, que el de Nueſtra Señora del PILAR, *pag.* 10.

Viviò alli la Virgen Santiſſima con los Apoſtoles, como en Convento de Religion, *pag.* 11.

Reſervacion del Santo Cenaculo, contra la furia Iudaica, en la primera perſecucion de la Igleſia *pag.* 146.

S. Clemente Papa.

Reſervacion milagroſa del cuerpo de San Clemente, echado al mar atado a vna ancora, *pag.* 147.

Columna.

La Columna, que dà titulo al Santuario de la Virgen del PILAR, la traxeron los Angeles de Ieruſalen, *pag.* 44. *y* 67.

En eſta Sagrada Columna ſe aſſegurò la duracion del Templo, y la Fè Catolica

Digitized by Google

en èl, hasta la fin del mundo, *pag.* 48.
Colocarõla los Angeles, y sobre ella la Imagen, por mãdato de la Virgen, *pag.* 68.
Comparasse con las dos primeras Columnas, q̃ se erigieron en el mundo, por los hijos de Seth, nietos de Adan, para la conservacion de las ciencias contra el diluvio vniversal, *pag.* 68.
Y con la Columna, que levantò Iacob en Betel por titulo, con destino del Templo de Salamon. Y con la que el mismo erigiò en el monte Galaad, en testimonio de su reconciliacion con Laban, *pag* 69. *y* 70.
Y con la Columna de fuego de noche, y de Nuve de dia, con que libertò Dios a su Pueblo de la esclavitud Egipcia, *pag.* 72.
Milagrosa Columna, con que San Pablo convirtiò a los Regienses, *pag.* 74. *y* 75.
Versos de Lupercio Leonardo a nuestra Columna, *pag.* 77.
Otros versos a la misma Columna, de otro Poeta Aragones, *pag.* 91.
Diversas opiniones, sobre que Columna sea la de nuestro Santo Templo, queriendo vnos, que sea la en que açotaron a Christo, otros, la en que estuvo atado la noche de su Passion en casa de Cayfas, y otros queriendò sea otra, *à pag.* 78. *hasta* 91.
Que nuestra Columna es el mas parecido retrato de San-Tiago, *pag.* 92.
A los Angeles llamò lob Columnas del Cielo. Y a la Iglesia Militante, llamò Sã Pablo Columna de la Verdad, *pag.* 93.
A San-Tiago, San Pedro, y San Iuan, llama el mismo San Pablo Columnas de la Iglesia, *pag.* 93.
Honra Dios a los vencedores en la Vatalla espiritual, con hazerlos Columnas de su Templo, *pag.* 93.
Los buenos Prelados estàn representados en la Co-

Digitized by Google

lumna, con todas sus propiedades. *pag.* 95. y 96.
No carece de misterio el ser nuestra Columna de Iaspe, *pag.* 96.

Conchas.

Conchas, y Bordones, porque son insignias de San-Tiago, *à pag.* 126.
Hallanse en los puestos principales, que honrò San-Tiago, *pag.* 135. Quando se descubrieron en el pabimento de la Santa Capilla del PILAR *pag.* 125. y 135.

Concilio.

Concilio Cracobiense, dixo, que quanto excede en santidad IESV-Christo a MARIA, excede MARIA a los demas Santos, *pag.* 4.
Concilio 7. Toledano, se celebrò el año 646. y de su orden el Obispo de Zaragoça Tayon, fue a Roma a buscar los Morales de Sã Gregorio, que se conservan en la Libreria del Sãto Templo de Nuestra Señora del PILAR, *pag.* 17.

Culto.

Culto se deve a las Imagenes de Christo, MARIA, y los Santos, contra la heregia Filiciana, desde el Concilio Nisseno, como se dize en la palabra *Imagen.*
Devese mayor Culto a los Templos, y Imagenes, en que se manifiestan mas los agrados de Dios, y dezir lo contrario, peligra en vno de los errores de Calvino, *pag.* 140. y 188.

D

Disputa.

TOdo lo historial està sugeto a disputa por ar-canidad, prevenida por el Espiritu Santo, *pag.* 12.

E

Emulacion.

PErmitela Dios contra lo pio, para agitar el zelo a su mayor culto, *pag.* 112.

Enoch.

Reservacion de Enoch en el Paraysо en el dilubio vniversal, disputadà por los Escriturarios, *pag.* 145.

Digitized by Google

España.

Gloria de España, en ser la primera Provincia del mũdo, que con publico culto erigiò Templo a MARIA Santissima antes de su gloriosa Assumpciõ a los Cielos, *pag.* 55.

Familiaridad de la Virgen con los Españoles, *pag.* 56.

Toca a los Españoles la defensa del honor de la Virgen Santissima, *pag.* 56.

Amonestacion à los Españoles, sobre la reintegracion de la antigua veneracion a la Gran Reyna, *alli mismo.*

La Exaltacion antigua de esta Monarquia, se deviò a los servicios, con que supo obligar a la Virgen Purissima, *pag.* 57.

Exortacion a los Españoles a la invocacion de su Patron San Tiago, *alli mismo.*

Espartanos.

Dexaron su Ciudad sin muros, y porquè, *pag.* 163. y 164.

F

S. Felix Presbytero.

Reservacion de San Felix Presbytero, y Martir, entre cortinas, que de repente le tegieron vnas arañas para ocultarlo en vn esgonçe, del furor, con que lo seguian para martiriçarlo, *pag.* 147.

Fervor.

El fervor puede mucho para cõseguir las misericordias de Dios, *pag.* 2.

H

Historia.

SVple *Virgen del PILAR.* Todo lo historico es cõtrovertible, *pag.* 12.

Historia antigua de la venida de Nuestra Señora a Zaragoça, *pag.* 12.

Autores, que la han escrito, y antiguedad, que tiene, *pag.* 17. *hasta* 21.

Revelaciones, que la confirman, *pag.* 33. y 37.

Digitized by Google

I

Iglesia del PILAR.

ES el primero Templo del mundo, edificado en la ley de Gracia, y como se entienda esto, *pag.* 10. *y* 47.

Es Lugar destinado por el Altissimo, para Templo, y Casa de Oracion, *pag.* 45.

Cõstituyòlo la Virgen Erario de las divinas misericordias, con empeño de su palabra a su proteccion, *pag.* 45.

Favorecelo con la prerrogativa de Casa propria, herencia, y possession suya, *pag.* 46.

Promessa de su permanencia, y conservacion de la Fè Catolica, hasta la fin del mundo, *pag.* 26. *y* 46.

Prueba de esta promessa, por la experiencia de 16. siglos, infestada España de la Gentilidad, secta Arriana, y Morisma, *pag.* 63.

Titulos, con que los Angeles engrandecieron este Santuario, *pag.* 45. *nu.* 12.

Los primeros Capellanes, q̃ celebraron su Dedicacion, fueron los Angeles, y el Apostol San-Tiago, *pag.* 47.

Llamase con propriedad Camara Angelical, *pag.* 47. *num.* 13.

Es el fiador seguro de los favores del Cielo, *alli mismo.*

Tiene mas glorioso principio, que el Templo de Salomon, *pag.* 48. *y* 61.

Maravilla grande en su conservacion, *pag.* 49. *y* 142. *hasta* 148.

Gran cuidado del Demonio en destruir este Santuario, *pag.* 49. *nu.* 15.

Prosiguen, y concluyen esta Iglesia, el Apostol San-Tiago, y sus Dicipulos, cõ assistencia de Angeles, *pag.* 53.

Es mejor Iris de reconciliacion, que el, que estableciò Dios al Patriarca Noe, en resguardo de otro diluvio vniversal, *pag.* 59.

Veneracion, con que se ha tenido, y conserva lo primitivo del Santuario, à *pag.* 136.

Digitized by Google

No se permite la entrada a mugeres en aquel Sagrado lugar, y se refieren dos notables exemplares de la Señora Emperatriz Doña Maria de Austria, y de la Señora Reyna Doña Margarita de Austria, *pag.* 138.
En tiempo de los Moros, no se conservò en España otra Iglesia de igual veneracio, *pag.* 165.
En sus Sagradas Aras reconocieron los Conquistadores de Zaragoça la gloria del triunfo, quando la ganaron de los Moros, *pag.* 165.

Imagen.

La Imagen de Nuestra Señora del PILAR, la hizieron los Angeles, *pag.* 44. y 111.
La Eregia Feliciana, negava la adoracion de las Imagenes, condenada desde el Concilio Nisseno, *pag.* 110.
Que adoracion es la que se les deve, conforme el Concilio Tridentino? *pag.* 110.
Los Gentiles constituian la Deidad en los Simulacros, que adoravan, *pag.* 110.
La Imagen de Nuestra Señora del PILAR, no acierta a copiarla el arte, y se discurre èl, porquè, *pag.* 113.
Dotòla Dios del dò de la incorruptibilidad, y se conjetura la causa. *p.* 113. y 114.
Conservase el rostro de esta Santa Imagen immune de polvo, *pag.* 114. y se discurren los motivos de este prodigio, *pag.* 115. y 116.
Imàgen de N. Señora del PILAR en Sevilla, muy milagrosa, dedicada desde el tiempo de su conquista de los Moros, y fue celebre Santuario, por los años de 1317. *à pag.* 227.

Ingratitud.

Por causa de ingratitud, podia el Patron revocar la libertad al liberto: y formula de palabras, con que esto se hazia, *pag.* 103.

L

Limosna.

Limosnas que se dàn por vanagloria, quan inutiles sean al que las dà, *Prologo.*
Puede la limosna tener su tem-

temporal, compatible con el merito elpiritual: *alli miſmo.*
Premio que ofrece Dios al limoſnero: *Prologo.*
El Cielo es el Erario donde depoſita el limoſnero las limoſnas: *alli miſmo.*
Conſtituyeſe Chriſto deudor de ellas, *alli.*
Hizo venal ſu gloria a precio de las limoſnas, dando el Cielo por vn pedaço de pan: *alli miſmo.*
La limoſna borra los cargos en el proceſſo de nueſtras culpas ob dia del Iuizio. Y ſoborna al Iuez Chriſto, conſtituyēdoſe deudor para no acordarſe ofendido, del que ſe confieſſa obligado: *alli miſmo.*
Limoſnas que ha hecho la Mageſtad del Rey nueſtro Señor CARLOS II. para la nueva Fabrica del Santo Templo del PILAR, *en la Dedicatoria, y en el Prologo.*
Las limoſnas que ſe dàn para la edificacion, y reparacion de Igleſias, ſon mas acceptables a Dios, y permanecē ſiempre en ſu preſencia: *alli miſmo.*
Indulgencias concedidas en diverſos tiempos por la Sede Apoſtolica, a los que dàn limoſnas para la reedificacion del Santo Templo de Nueſtra Señora del PILAR, y ſu conſervació: *alli miſmo.*

M

Manumiſſion.

EFectos de la manumiſſió, *pag.* 103.

MARIA Santiſſima.

Veaſe la palabra *Virgen del PILAR*, como haze Milagros, *pag.* 5.
Quan Advogada nueſtra ſea, aun en lo que no le pedimos; y que lo que pedimos a los demas Santos, nos lo recava ſu interceſſion, *pag.* 6. *y* 7.
Que determinò Dios no cōceder ninguna gracia, que no ſea por interceſſion de MARIA Santiſſima, *pag.* 6.
La gracia que llenò a MARIA fue inmenſa, ſegun

Digitized by Google

San Buenaventura, *pag.* 3.
Carece de principio la gloria de MARIA, es como infinita, segun San Pedro Damiano, y San Ilefonso, *pag.* 4.
MARIA tiene jurisdiccion en los dones del Espiritu Santo, segun San Bernardino, *pag.* 6.
Para contemplar las grandezas de *MARIA*, se ha de transformar de Carnal en Espiritual, y para instruirse en su Dignidad soberana, ha de purificarse de toda culpa, *pag.* 8.
Lo que en gloria de la Gran Reyna dixo San Dionisio Areopagita, *pag.* 9.
La predicacion de la Purissima Concepcion de MARIA Santissima, tuvo principio en su Santuario del PILAR, *pag.* 115. *y* 116. *y al principio del Prologo.*
En su purissima Alma desaguò Dios todos los raudales de misericordias con plenitud de Gracia, con visos de Inmensidad, *pag.* 31.
Cuidado de MARIA Santissima en la propagacion de la Fè, y proteccion de los Apostoles, *pag.* 37.
Supo como San-Tiago avia de ser el primer Martir de los Apostoles, *pag.* 38.

Milagros.

La materia de Milagros es de la mayor arcanidad de Dios, inseparable de su Omnipotencia, que se atribuye a toda la Santissima Trinidad, *pag.* 2. *y* 3.
Solo se hazen por ministerio, y no por imperio de los Santos, *pag.* 3.
El poder de hazer Milagros con propria virtud, no es comunicable a ninguna pura criatura, *pag.* 5.
Los Milagros estan representados en los Rayos, que se disparavan del Trono, que viò San Iuan en el Apocalipsi, *pag.* 9.
En que sentido se intitula este libro, Milagros de la Virgen del PILAR, *pag.* 9. *y* 10.
Los Milagros de Christo, si se huvieran de escrivir todos, no cupieran los libros

Digitized by Google

en el mundo, *pag.* 14.
Ay vnos Milagros mayores que otros, *pag.* 62. *y* 63.
Con los Milagros nos habla Dios, si sabemos entender su lengua, *pag.* 111.
Dios no escase a los Milagros, antes para manifestarse poderoso, se reserva los motivos de multiplicarlos, *pag.* 144.
La mayoria de los Milagros antecedentes, facilita la credulidad de los subsiguientes, *pag.* 148.
No ay maravilla, que respecto la divina Omnipotencia lo sea, ó por lo menos, que pueda considerarse imposible, *pag.* 148.
La frequencia de los Milagros, quita la admiracion, y la humana atencion los mira como efectos naturales, *pag.* 140.
La infinidad de los Milagros de Nuestra Señora del PILAR, se prueba con los testimonios de la mas irrefragable verdad humana, *pag.* 151. 152. *y* 153.
La multiplicidad de Milagros, mas es para animos pios, que para coraçones profanos, *Prologo al fin.*
La infinidad de los Milagros de Nuestra Señora del PILAR, como puede reducirse a corto numero sin ofenderla, *pag.* 154 *y* 155. *y al principio del Prologo.*
Los Milagros espirituales en la reformacion de los vicios son los mayores, y menos preceptibles a nuestra admiracion, *pag.* 155. *y* 156.
Son los que mas se experimentan en el Santuario del PILAR, por consistir en ellos mas principalmẽte el desempeño de su prometida protecciõ, *pag.* 156.
Para los Milagros que se refieren en este libro, sirvan de Indice las margenes, desde el *fol.* 166. *hasta el fin.*

P

Palabras del Señor.

SE llaman los afectos inferiores de piedad, *pag.* 38.

Patrocinio.

Patrocinio de la Virgen en

Digitized by Google

Eſpaña, a peticiõ de sã Tiago en la Virgẽ del PILAR. *p.* 49. y 107.
Inſtituyòſe ſu Fieſta a inſtancias de la piadoſa Mageſtad del Señor Felipo IV. *pag.* 297.
Es propia Fieſta de Nueſtra Señora del PILAR: *Alli miſmo.*

Patron, y Patronato.

Sã-Tiago vnico Patrõ de Eſpaña por todos drechos, *pag.* 98. *haſta* 110.
Quatro eſpecies de Patronados, que reconocen los derechos, *à pag.* 98. *haſta* 106.
Diſinicion del Patrõ, y antiguo órigen de eſte derecho, y ſu abrrogacion por el abuſo *pag.* 99.
Reſtaurò lo Chriſto en el govierno Monarchico de ſu Igleſia, *p.* 100.
Patronado en las Igleſias, como ſe adquiere, *pag.* 104.
La advogacia es eſpecie de Patronado, aunque abuſivo, *pag.* 105.

Primacia.

Honores de la primacia, *p.* 64. y 65.
La primacia tal vez la gana el poſterior en orden, *pag.* 159.

Privilegio.

Privilegio q̃ concediò el Señor Rey Dõ Fernãdo el Catolico, *el añõ de* 1504. en exaltaciõ del Santuario de Nueſtra Señora del PILAR, y cõfirmaciõ de los demàs ſucceſſores en ſu Real Corona, *p.* 152.

Promeſſas.

Las promeſſas de Dios, y ſus Sãtos, aunq̃ parezcã abſolutas, cõtienen implicita la condiciõ, de no deſmerecer cõ nueſtras obras el beneficio, que ſe nos ofrece, *pag.* 50.

Reyes.

Reyna Doña Blanca de Navarra, reſucitada por la Virgẽ, y viene a viſitarla a Zaragoça, *pag.* 205.
Rey Dõ Fernando el Catolico, lo libra la Virgen de la cuchillada de vn Loco en Barçelona, és Cõfadre de ſu Confadria, y dà vn collar de oro a la Virgen, *à pag.* 215.
Reyes de Caſtilla Confadres, y biẽhechores del Hoſpital, y Confadria de Nueſtra Señora del PILAR en Sevilla, *p.* 234. y *deſde pag.* 225.
Rey Felipe IV. ſingular devocion a Nueſtra Señora del PILAR, fiãdo en ſus deprecaciones los buenos ſucceſſos de Cataluña, *fol.* 290.
Configuiõ de la Sede Apoſtolica la inſtitucion de la Fieſta del Patrocinio de la Virgen en todos ſus Reynos, *pag.* 297.
Rey Carlos II. nació en 6. de Noviembre de 1661. dia, en que ſe celebrava la Fieſta del Patrocinio de la Virgen en algunos Obiſpados de Eſpaña: *En la Dedicatoria.*
Fométa la nueva Fabrica con limoſnas muy conſiderables: *Alli miſmo, y en el Prologo al principio,* y ſe expreſſan, *pag.* 319. *al fin.*

Revelacion.

Veaſe la Palabra *Virgen del PILAR.*

Digitized by Google

S

San-Tiago.

VEase en la palabra *Apostol.*

Sevilla.

Sãtuario de N. Señora del PILAR en Sevilla muy celebrado, *à pag.* 227.

T

Tayon Obispo de Zaragoça.

COncurriò en el Septimo Concilio Toledano, y de su orden, fue a Roma a buscar los Morales de San Gregorio, *pag.* 17.

Templo.

Suple *Iglesia.*

Alusiõ del Tẽplo con el tumulo, *p.* 71

Templos vivos son los Christianos, edificados sobre el fundamento de los Apostoles, *pag.* 105.

Templo de San Pedro, en Roma reservado milagrosamẽte de la persecucion gentilica, *pag.* 146.

Templo de Santa Anastasia, reservado en Constantinopla, de la persecucion Arriana, *pag.* 146.

Templo del Santo Cenaculo, reservado de la perfidia Iudaica, en Ierusalen, contra la primera persecucion de la Iglesia *pag.* 146.

Principio de la nueva Fabrica, del Santo Templo de Nuesta Señora del PILAR: *Prologo al principio, y pag.* 320.

Tibieza.

La tibieza humana restaña los manantiales de las misericordias de Dios, *pag.* 1. *y* 191.

Tradicion.

Las tradiciones acreditadas con Milagros, passan a grado de certeza, *pag.* 15.

Tradicion de la venida de la Virgen a Zaragoça, con todas las circunstancias de su prodigiosa Historia quan cierta sea, *à pag.* 16.

Tumulo.

Los Tumulos fueron muy venerados de los antiguos, y los tuvierõ por lugares religiosos, y sagrados, *pag.* 71.

V

Verdad.

DE la Verdad solo dà testimonio, el q̃ la sabe; pero no se opone al que dize, lo que aprehendiò leyendo, ù oyendo a personas fidedignas, *pag.* 13.

La Verdad desnuda, se reconcilia cõ su misma cencillez el credito mejor, que el ornato de la retorica fabulosa, *pag.* 16.

Virgen del PILAR.

Suple *Historia, y Iglesia.*

Venida de la Virgẽ a Zaragoça *p.* 22.

Acreditala vna revelacion del Venerable Padre Ruzola, *pag.* 33.

Y mas extensamente otra de la Venerable Madre Maria de Agreda, *pag.* 37.

Oracion de esta venida, *pag.* 28.

Digitized by Google

Missa propia antigua, q̃ se celebrava en el dia de su Festividad *pag.* 29.
Encarga Christo a la Virgen su venida a Zaragoça, y la edificacion de su Santo Templo, *pag.* 39. y 40.
Suplica de la Virgen a Christo para franquear en este Santo Templo todas las gracias, q̃ con devocion le pidan los fieles, y promessa de Christo en su cũplimiento, *p.* 41.
Trono, y acompañamiento de Angeles, en q̃ vino la Virgen Sãtissima desde Ierusalen a Zaragoça, viniendo en carne mortal *pag.* 42.
Canticos con que festejaron los Angeles su venida, *pag.* 42.
Donde, y como estava el Apostol San-Tiago, quando lo visitò la Virgen en Zaragoça, *pag.* 43.
Resplandores, de que se llenò el ayre a glorias de la Virgen *pag.* 44.
Participacion a los Apostoles de la venida de la Virgen a Zaragoça, *pag.* 54.
Dia, y año en que sucediò, *pag.* 54.
Edad q̃ tenia la Virgen, quãdo con tã g̃ã beneficio favoreciò a España, y singularmente a Zaragoça *p.* 55.
El Santuario del PILAR, pide singular reverencia por Prototipo de los demas de la Virgen, *pag.* 56.

Virgen del PORTILLO.

Historia milagrosa de la Virgen del PORTILLO, *pag.* 160.
Que este Milagro es proprio de Nuestra Señora del PILAR, *p.* 164.

Z

Zaragoça.

Dicha grande de los que viven en Zaragoça, por el asilo que en ella tienen con el Santuario de la Virgen del PILAR *pag.* 52.
Tiros, y vaterias que les dispone el demonio con repetidas tentaciones, como mas pertrechados con el Valuarte de Nuestra Señora del PILAR, *pag.* 51.
Obligacion de los Zaragoçanos a la Virgen, *pag.* 52.
Piadosa politica de los Zaragoçanos con la Virgen, descuidãdo de la reparacion de sus muros, por no ofender la confiãça en que los puso la defensa milagrosa, que en su proteccion hallaron contra la cautelosa invasion de los Moros, *pag.* 107. y 163.
Costumbre de los Zaragoçanos, en que sus hijos dèn los primeros passos, quando los ponen a andar por lo interior de la Santa Capilla del PILAR, *pag.* 141.
Siendo no menos devota la de dedicar a los hijos Varones, la gente principal por Infantes, ò Manacillos de la Virgen, *pag.* 141.
La Ciudad de Zaragoça concedia antiguamente ciertas exempciones a los Peregrinos, que venian en Romeria a visitar el Santuario del PILAR, *pag.* 151.

BIBLIOTECA
Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

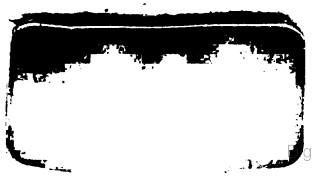
Digitized by Google

Digitized by Google